



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



TÍTULO ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER E ÍNDICE

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER



EDLP Sierra de Aracena
y Picos de Aroche
2023 - 2027



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

EDLL de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche

GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO

Sierra de Aracena y Picos de Aroche

ZONA RURAL LEADER

Sierra de Aracena y Picos de Aroche



EDLP Sierra de Aracena
y Picos de Aroche
2023 - 2027



ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.	Página
Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader.....	5
Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado.....	32
2.0. Introducción.....	33
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO.....	34
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades.....	36
2.3. Fase de priorización de necesidades.....	41
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores.....	44
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras.....	46
2.6. Fase de elaboración del plan de acción.....	48
Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO.....	50
3.0. Introducción.....	51
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.....	52
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.....	63
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.....	88
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.....	123
3.5. Área temática 5. Organización administrativa.....	131
3.8. Matriz DAFO – CAME Territorial.....	138
Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.....	154
4.0. Introducción.....	155
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas.....	156
4.2. Metodología para la priorización de necesidades.....	184
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas.....	186
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores.....	188
Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas.	190
5.0. Introducción.....	191
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1.....	193
5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2.....	196
5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3.....	200
5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4.....	203





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5.....	207
5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1.....	210
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2.....	219
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3.....	229
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4.....	234
5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5.....	235
5.11. Complementariedad con otros planes y programas.....	236
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”.....	245
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”.....	250
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”.....	254
Epígrafe 6. Lógica de la intervención.....	258
6.0. Introducción.....	259
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 1.....	260
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 2.....	262
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 3.....	264
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 4.....	266
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 5.....	268
Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación.....	271
7.0. Introducción.....	272
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.....	273
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 1.....	279
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 2.....	282
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 3.....	285
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 4.....	288
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 5.....	291
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL.....	293
Epígrafe 8. Plan financiero.....	296
8.0. Introducción.....	297
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales.....	298



EDLP Sierra de Aracena
y Picos de Aroche
2023 - 2027

EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader.

LOCALIZACIÓN DE LA SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE (ZRL)

La comarca Sierra de Aracena y Picos de Aroche ocupa el tercio norte de la provincia de Huelva, limitando al norte con Extremadura, al oeste con Portugal y al este con la provincia de Sevilla, siendo rayana con el Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla, siendo la rivera de Cala frontera natural; al sur, linda con la comarcas del Andévalo y la Cuenca Minera. Su extensión alcanza 3.007,90 km² que se distribuyen en 29 municipios en los que se contabilizan un total de 73 núcleos urbanos, conformando la comarca de mayor amplitud de la provincia de Huelva de la cual ocupa el 29,70 % de su superficie, mientras que a escala autonómica suma el 3,4 % de la superficie andaluza, siendo la quinta por extensión en el conjunto de la región.



MUNICIPIOS Y EXTENSIÓN

El ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche está constituido por los 29 municipios de la sierra onubense, que conforman una comarca natural dentro de la provincia. Los pueblos que integran la comarca son Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Cala, Cañaveral de León, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, Jabugo, Linares de la Sierra, Los Marines, La Nava, Puerto Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Valdelarco y Zufre.

Como se ha indicado, la superficie de la comarca, supera los 3.000 km², siendo la extensión media de los municipios de 103,72 km², si bien no existe homogeneidad en la distribución de la superficie ya que el rango oscila entre el máximo de Aroche (498,40 km²) y el mínimo de Los Marines (10,00 km²).

RELIEVE

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche está constituida por un conjunto de sierras de medianas altitud, orientadas generalmente de noroeste a sureste. Se trata de montañas maduras de origen herciniano, rejuvenecidas durante

el plegamiento alpino.

La altitud media de la comarca es de 572 metros, ligeramente por encima de la media autonómica (507 m) y sensiblemente superior a la media de la provincia de Huelva (309 m).

Un factor clave para entender la disposición de los núcleos poblacionales, los paisajes locales y las formas de aprovechamiento del suelo es conforme a la pendiente del territorio, ya que el 64,91 % del territorio presenta una inclinación superior al 15 % (Tabla 3 – Anexo Datos Estadísticos).

CARACTERÍSTICAS HIDROGRÁFICAS Y CLIMÁTICAS

Características climáticas

El clima de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche se enmarca en el “mediterráneo continental templado”, estando marcada por la calidez del periodo estival y por la influencia del Océano Atlántico que baña la costa onubense. Las precipitaciones, en el conjunto del territorio, presentan una distribución irregular determinada por la altitud, ya que la disposición orográfica condiciona el régimen de lluvias local, distinguiéndose dos áreas: una zona central sobre el eje Cortegana-Aracena, más fresca y lluviosa, y la zona periférica de menor altitud con menos precipitaciones y temperaturas más suaves.

Hidrografía

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche se encuentra entre las cuencas de los ríos Guadiana y Guadalquivir, aunque también presenta una importante incidencia la subcuenca del Odiel:

- Los ríos que recorren la Comarca en dirección SE-NO vierten sus aguas en el río Guadiana, que ejerce en su último tramo de frontera natural entre España y Portugal. El río Múrtiga y Ribera del Chanza son los cursos de agua más representativos de este espacio.
- La cuenca del Guadalquivir, en la comarca, está configurada por los ríos que la recorren en dirección NO-SE, siendo los de mayor importancia el Ribera del Cala y Ribera de Huelva. Este área cuenta con un elevado número de pequeños afluentes que ejercen una influencia clave en la configuración del paisaje (Ribera de Hierro, Ribera de Hinojales, Arroyo del Rey, Ribera de Montemayor...).
- El río Odiel recibe aguas de afluentes que se forman a partir de las aguas que se acumulan, especialmente en la zona sur del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche, siendo una de las manifestaciones más significativas el barranco de Aguas Blancas.

VEGETACIÓN, FAUNA Y OCUPACIÓN DEL SUELO

Vegetación

Las particularidades pluviométricas descritas dan lugar a una vegetación muy frondosa, donde predominan los espacios adehesados con gran densidad de encinas en las zonas de solana, mientras que en las zonas de umbría predominan alcornoques y quejigos. En las áreas más elevadas y frías, las umbrías de las sierras meridionales, predominan los castaños, introducidos por leoneses y gallegos durante la Repoblación (s. XIII). Este conjunto de extensiones arbóreas da lugar a que este territorio se configure como una de las áreas boscosas más extensas y mejor conservadas de la región mediterránea.

Fauna

La extensa vegetación y la variedad de ecosistemas ha posibilitado la preservación de una numerosa y variada fauna, si bien, la abundancia de ciertas especies ha estado condicionada por el ser humano y las actividades

económicas que ha desarrollado.

Espacios naturales protegidos

La elevada calidad del patrimonio natural de la comarca ha motivado que desde diferentes instancias se hayan definido varias figuras de protección ambiental, que suponen el 66,98 % del territorio (según datos del Sistema Integrado de Datos Municipales publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico). En concreto, de los 2.014,60 km² de espacios protegidos, 1.998,98 km² lo están bajo una figura de la Red Natura 2000:

ESPACIOS RED NATURA 2000			
Espacio protegido	Figura de protección	Superficie en la comarca (ha)	% Superficie de la comarca
Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche	ZEC - ZEPA	186.795,53	62,10
Paraje Natural Sierra de Pelada y Rivera del Aserrador	ZEC - ZEPA	12.305,08	4,09
Paraje Natural Las Peñas de Aroche	ZEC - ZEPA	725,14	0,24
Rivera del Chanza	ZEC	69,84	0,02
Rivera de Cala	ZEC	2,16	0,001
Total RED Natura 2000		199.897,75	64,46

El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (186.795,53 hectáreas) es sin duda el más importante, ya que afecta total o parcialmente a 28 de los 29 municipios comarcales, ocupando en la zona nororiental un 62,10 % de la superficie comarcal. Este espacio cuenta con un Plan de Desarrollo Sostenible desde 2004 y la certificación ISO 14001, norma de calidad europea que certifica la calidad de la gestión medioambiental que se realiza en el Parque. Este, que ostenta la Carta Europea de Turismo Sostenible, forma parte de la Reserva de la Biosfera de las Dehesas de Sierra Morena, declarada por la UNESCO en 2002, otorgando al territorio una distinción de proyección internacional.

Al margen de los espacios RED Natura 2000, otros dos elementos protegidos de relevancia para la comarca son la Reserva Concertada de Puerto Moral, en el término municipal de Aroche, y la Encina Dehesa San Francisco, catalogada como Monumento Natural, en el término municipal de Santa Olalla del Cala.

DISTANCIA A LOS NÚCLEOS DE REFERENCIA

Las distancias, medidas tanto en espacio físico como en tiempos de desplazamiento (Tabla 7 – Anexo Datos Estadísticos), es un factor determinante para entender los desequilibrios internos de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche y su evolución demográfica. Entre Rosal de la Frontera y Cala existen una distancia de 118 km por carretera y un tiempo de desplazamiento de 1 hora y 36 minutos en coche, sin posibilidad de desplazamiento entre ambas mediante transporte público. Esta realidad deriva en la dificultad para consolidar sinergias estables entre las localidades que conforman la comarca.

Localidad de referencia	Tiempo máximo de desplazamiento	Localidad	Tiempo mínimo de desplazamiento	Localidad
Aracena	58 minutos	Rosal de la Frontera	13 minutos	Los Marines
Huelva	1 hora 56 minutos	Hinojales y Encinasola	1 hora 15 minutos	Santa Ana la Real
Sevilla	1 horas 59 minutos	Rosal de la Frontera	51 minutos	Santa Olalla del Cala

Descripción demográfica de la Zona Rural Leader.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

NOTA: los datos que se utilizan como base para el desarrollo de este epígrafe están extraídos de los padrones municipales de los años indicados y publicados por el INE, o calculados a partir de ellos de manera específica para la elaboración de este diagnóstico. Se toma como referencia comparativa el año 2023 por ser el último Padrón Municipal publicado por el INE (enero de 2024) con datos consolidados.

Según el padrón del publicado por el INE en enero de 2024, en 2023 las localidades que conforman la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (SAYPA) suman 38.014 habitantes, el 7,16 % de la población de la provincia de Huelva y el 0,45 % de la andaluza. En términos relativos, la evolución demográfica del territorio en los últimos años es inferior a las que marcan las curvas de la provincia de Huelva y Andalucía, influenciadas por el marcado crecimiento poblacional que experimentan las zonas costeras y las que se hallan en su área de influencia.

Tabla 1. Evolución de la población por ámbito geográfico

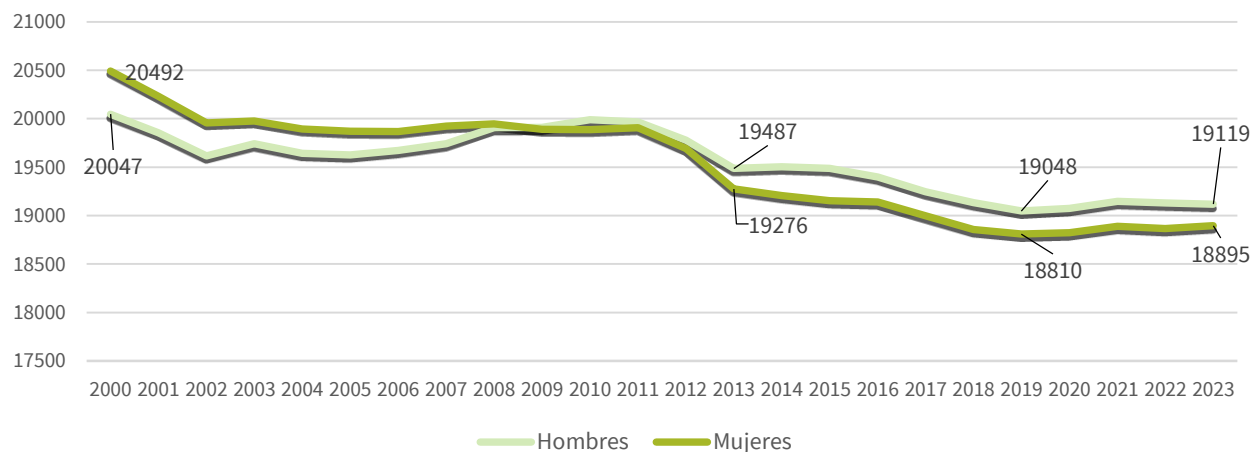
	Sierra de Aracena y Picos de Aroche	Huelva (prov.)	Andalucía
Población – 2000	40.539	458.998	7.340.052
Población – 2013	38.763	520.668	8.440.300
Población – 2019	37.858	521.870	8.414.240
Población - 2023	38.014	530.820	8.568.513
Variación 2000 - 2023	-6,13 %	15,65 %	16,74 %
Variación 2013 – 2023	-1,93 %	1,52 %	1,95 %
Variación 2019 - 2023	0,41 %	1,72 %	1,83 %

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche ha experimentado, desde comienzos del s. XXI, un descenso de población superior al 6 %, en contraposición a la provincia de Huelva y Andalucía que señalan crecimientos superiores al 15 %. Durante la última década, la divergencia entre la comarca y los ámbitos geográficos que la incluyen se ha atenuado, ya que la pérdida del territorio objetivo se reduce al -1,93 %, mientras que los crecimientos alcanzados en los ámbitos provincial (1,52 %) y regional (1,95 %) se aminoran. Una consecuencia de esta evolución es la marcada pérdida de peso demográfico del territorio, ya que a principios de siglo sumaba el 8,83 % de la población de Huelva y el 0,55 % de la regional, un 18,92 % y un 19,55 % (respectivamente) más que en la actualidad.

Evolución comparativa por sexos

Como puede apreciarse en el gráfico, durante el s. XXI, la población femenina ha decrecido en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche de manera más acusada que la masculina, situación que en el medio y largo plazo supone que se mantendrá, incluso se incrementará debido al proceso de envejecimiento como consecuencia de una disminución en el número de nacimientos. A principios de siglo, en la comarca vivían 445 mujeres más que hombres. En la actualidad, se han invertido los papeles y existen 224 hombres más que mujeres. Atendiendo a las cifras que se exponen en la siguiente tabla, el periodo donde ha existido mayor desequilibrio entre las poblaciones masculina y femenina ha sido durante el intervalo 2000 - 2013, años donde el descenso del número de mujeres fue notablemente más acusado que el de hombres.

Evolución de las poblaciones masculina y femenina en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche en el s. XXI



ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

NOTA: los datos que se utilizan como base para el desarrollo de este epígrafe han sido extraídos de los padrones municipales de los años señalados, publicados por el INE o calculados a partir de ellos de manera específica para la elaboración de este diagnóstico. Se toma como referencia comparativa el año 2022 por ser el último Padrón Municipal publicado por el INE (enero de 2024) con datos desagregados por categorías consolidados. La procedencia de otros datos necesarios para el desarrollo del contenido que se expone será especificado en el subepígrafe correspondiente.

Densidad de población

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche, se ha expuesto con anterioridad, suma el 7,19 % de la población onubense y el 0,45 % de la andaluza. Sin embargo, sus 2.999,46 km² suponen el 29,62 % de la superficie provincial y el 3,42 % de la regional, lo que implica que la densidad de población del territorio objetivo sea sensiblemente inferior a las de la provincia de Huelva y Andalucía.

Tabla 6. Densidad de población por ámbito territorial (Padrón Municipal 2022)

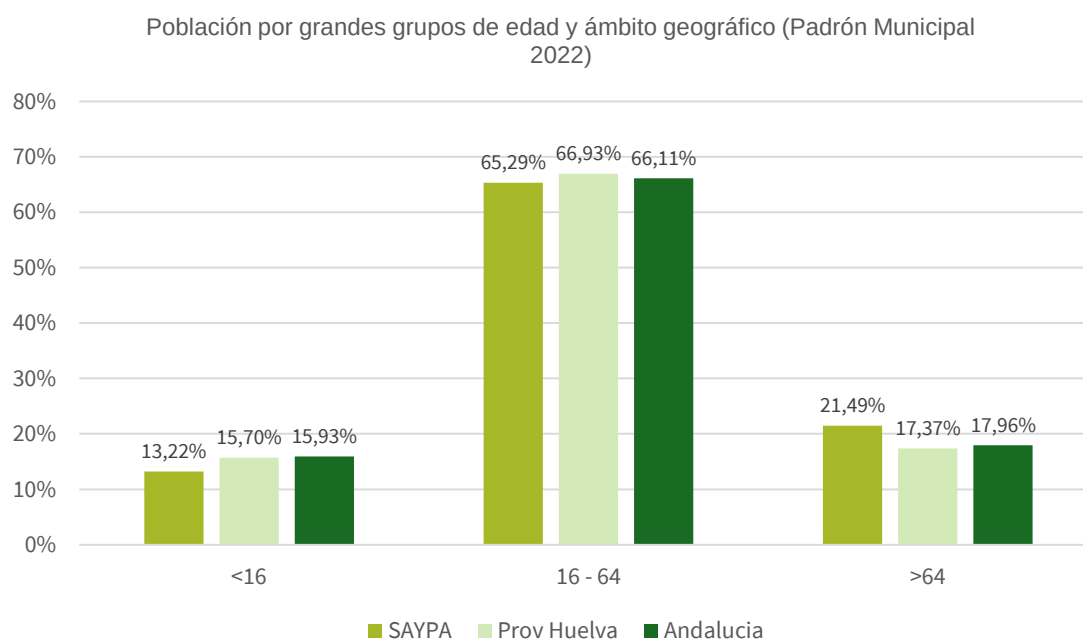
	Población 2022	Extensión (km ²)	Densidad de Población (hab./km ²)
Sierra de Aracena y Picos de Aroche	37.999	2.999,46	12,67
Provincia de Huelva	528.763	10.128,00	52,21
Andalucía	8.500.187	87.599,00	97,04

Los 12,67 hab./km² que definen la densidad de población de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche sitúan al territorio objetivo al borde de los 12,5 hab./km², ratio de referencia de la Unión Europea para calificar a los territorios en riesgo de despoblación.

La amplitud del intervalo en el que se enmarcan las superficies de los términos municipales del territorio objetivo es muy elevada, debido a que oscilan entre el mínimo de Los Marines (9,98 km²) y el máximo de Aroche (498,44

km²). En este contexto, la densidad de población puede actuar como un elemento de distorsión al analizar el problema demográfico. Casi la mitad de los municipios de la comarca (14 de 29) presentan densidades de población inferiores a 12,5 hab./km², de estos, once registran datos inferiores a 10 hab./km². Aunque no existe una relación directa entre evolución de la población y la densidad del término municipal, ya que la extensión es determinante. Cabe señalar que las tres localidades con menor densidad de población: La Nava (4,05 hab./km²), Cumbres de San Bartolomé (2,61 hab./km²) y Zufre (2,27 hab./km²), coinciden con las tres que peor evolución demográfica han presentado en los últimos diez años.

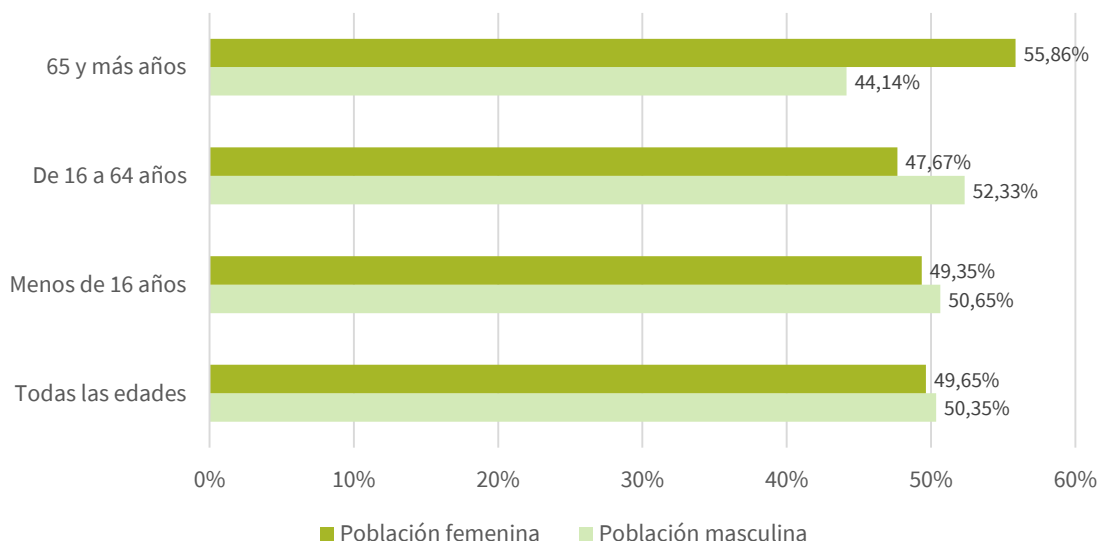
Población por grandes grupos de edad



La población de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche presenta un mayor grado de envejecimiento que valores indicados de la provincia de Huelva y de Andalucía, ámbitos territoriales donde los mayores de 64 años suman cuatro puntos menos que en el territorio objetivo. Un dato que indica que el proceso de envejecimiento de la población local se irá acelerando, y a un ritmo mayor que el provincial y regional, lo certifica el escaso peso de la población menor de 16 años, 13,22 %, con un porcentaje sensiblemente inferior a las medias onubense y andaluza.

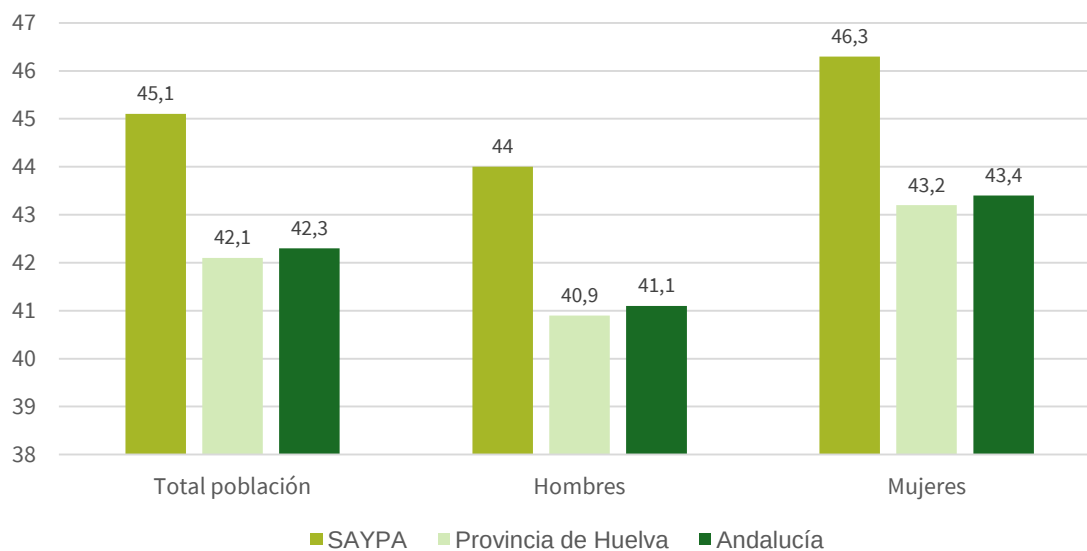
Aparentemente, existe un equilibrio entre hombres (50,35 %) y mujeres (49,65 %) en el territorio objetivo, ya que el diferencial no alcanza un punto porcentual. Sin embargo, al enfocar el análisis en los grandes grupos de edad, se identifica un desequilibrio clave. En la población menor de 16 años la igualdad se mantiene, ya que la diferencia, algo superior al punto porcentual entre la población masculina y la femenina puede atribuirse a razones de azar derivadas de la evolución vegetativa. Sin embargo, en el rango de edad correspondiente a la población en edad activa, el diferencial entre hombres y mujeres se eleva a 4,67 puntos porcentuales, es decir, se multiplica por 6,69 la diferencia existente en el global de la población. El equilibrio señalado de manera global se alcanza gracias a la mayor esperanza de vida de la mujer y a la tendencia de estas a regresar a sus localidades de origen una vez finalizadas sus etapas profesionales, dando lugar a un diferencial entre las personas mayores de 64 años de más de 10 puntos porcentuales en favor de la población femenina.

Distribución de la población por sexo y grandes grupos de edad (Padrón Municipal 2022)



Edad media

Edad media de la población por ámbito geográfico y sexo (Padrón Municipal 2022)



Al analizar la media de edad de la población¹ y su desagregación por sexos, se confirman dos factores que se han señalado al analizar la población por grandes grupos de edad:

- La población del territorio objetivo presenta un grado de envejecimiento superior al que registran las medias provincial y regional.

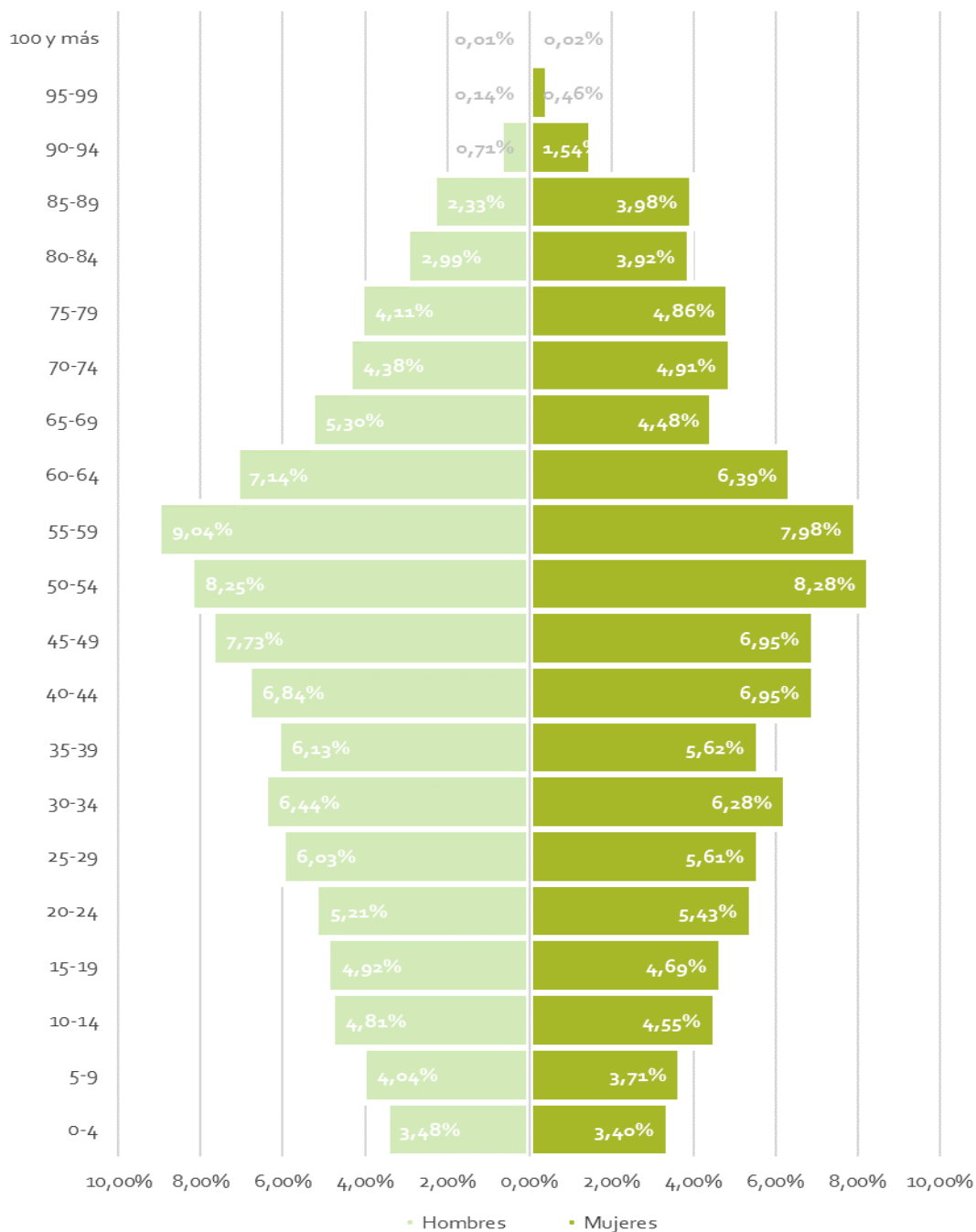
¹ Los datos de edad media de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, la provincia de Huelva y Andalucía se han calculado para este diagnóstico a partir de datos de la explotación del Padrón Municipal 2022 publicado por el INE.

- La población femenina presenta un mayor grado de envejecimiento, factor clave para evaluar la tendencia futura del territorio.

Según los datos que se exponen en el siguiente gráfico, la edad media de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche supera en un 7,13 % el dato provincial, y en un 6,62 % el regional. En el caso de la población femenina, los diferenciales, aunque levemente superiores, son semejantes: 7,18 % y 6,68 % respectivamente.

Pirámide poblacional

Pirámide población de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Padrón Municipal 2022)



A partir de las premisas descritas en los epígrafes anteriores, la pirámide poblacional de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche presenta un dibujo marcadamente regresivo, es decir, describe un escenario donde el proceso de envejecimiento de la población se acelerará en el futuro, salvo que se articulen medidas correctoras efectivas. La estructura de la pirámide revela una realidad que es necesario destacar por los riesgos que conlleva desde la perspectiva del desarrollo sostenible del territorio objetivo. En lo referente a la población en edad activa, el conjunto de personas de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche que se encuentran en este rango de edad alcanzan el 65,29 % del total de habitantes. Dato alineado, aunque inferior, a las medias provincial (66,93 %) y regional (66,11 %). El problema deviene al constatar que, en el caso de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, los intervalos de edad de mayor peso son los que se aproximan a la edad de jubilación. Entre 15 y 29 años, el territorio objetivo cuenta con 5.797 habitantes, mientras que entre 50 y 64 años la cifra se eleva a 9.083 habitantes, es decir, existe un diferencial de 3.286 personas.

Movimientos naturales

El movimiento natural de la población en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche es sensiblemente negativo. El número de defunciones en el año 2022 fue un 79,77 % superior al de nacimientos (según datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)). En términos brutos, el crecimiento vegetativo se situó en -205 personas. Este dato implica que, para revertir la tendencia demográfica del territorio, Sierra de Aracena y Picos de Aroche precisa de saldos migratorios positivos. En este caso, los saldos vegetativos masculino (-102) y femenino (-103) son semejantes, si bien, la configuración no es homogénea. En la comarca nacen más niños que niñas, aunque anualmente fallecen más hombres que mujeres.

	Hombres			Mujeres			Ambos sexos		
	Nac.	Defun.	Crec. Veget.	Nac.	Defun.	Crec. Veget.	Nac.	Defun.	Crec. Veget.
GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche	132	234	-102	125	228	-103	257	462	-205
Total GDR Huelva	1.425	1.827	-402	1.508	1.651	-143	2.933	3.478	-545
Total GDR Andalucía	16.827	22.803	-5.976	15.986	21.170	-5.184	32.813	43.973	-11.160

Como se deriva de los datos de la tabla anterior, hay valores que es preciso resaltar. Al analizar el conjunto de GDR de la Provincia de Huelva y de Andalucía, se constata que el saldo vegetativo es sensiblemente mejor en la población masculina que en la femenina. En cambio, como se ha indicado, en el caso de Sierra de Aracena y Picos de Aroche es semejante en ambas poblaciones.

Por otro lado, el número de nacimientos que se produjeron en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche durante 2022, representan el 8,76 % del total del territorio LEADER de Huelva y el 0,78 % del conjunto de Andalucía. En cambio, la pérdida de población de la comarca, debido a la evolución vegetativa, representa el 37,61 % del territorio LEADER de la provincia de Huelva y el 1,83 % del conjunto de Andalucía. Es decir, en términos de crecimiento vegetativo, el territorio objetivo de esta EDL presenta un comportamiento inferior al que registran las medias de las zonas LEADER, tanto en los ámbitos provincial y regional.

Saldos migratorios

Como se ha indicado, en el epígrafe anterior, la comarca, en base al crecimiento vegetativo que presenta, precisa de saldos migratorios positivos para revertir la tendencia demográfica de los pueblos en severo riesgo de despoblación. Situación debida a que el dato que se mantendrá negativo atendiendo a la edad media de la población y, en particular, de la mujer.

En los años 2021 y 2022, los dos últimos cuyos datos consolidados han sido publicados por el INE, el territorio objetivo presenta saldos positivos en términos absolutos. El saldo exterior ha sido positivo, tanto en 2021 como en 2022, como puede constatar en los datos reflejados en la siguiente tabla. Sin embargo, el saldo interior ha sido negativo en ambas anualidades.

		Saldo total	Saldo Exterior	Saldo Interior
Huelva	2021	4.355	3.561	794
SAYPA		231	104	127
Huelva	2022	3.720	4.137	-417
SAYPA		149	219	-70

A pesar de que los saldos migratorios son claves para entender la mejora demográfica que afecta al territorio en el escenarios post pandemia, estos estuvieron lejos de alcanzar el impacto que revelaron en el conjunto de la provincia de Huelva. Como se ha expuesto, la Sierra de Aracena y Picos de Aroche suma el 7,6 % de la población provincial. Sin embargo, el saldo positivo del 2021 únicamente supuso el 5,30 % del dato onubense; y en 2022 el peso se redujo al 4,01 %.

		Saldo total	Saldo Exterior	Saldo Interior
Hombre	2021	119	62	57
Mujer		112	42	70
Hombre	2022	54	73	-19
Mujer		95	146	-51

En lo referente a su distribución por sexos, el comportamiento fue desigual en 2021 y 2022. En la primera anualidad, el dato masculino superó levemente al femenino. En cambio, en el 2022, el saldo migratorio de mujer superó con claridad al del hombre, arrastrado por el buen comportamiento de la inmigración exterior, es decir, el territorio recibió un número de mujeres procedentes del extranjero, muy superior al que emitió.

En lo referente a las emigraciones, las personas que abandonaron la comarca se dirigieron mayoritariamente hacia otra ciudad española (232 emigración interior, frente a 42 la exterior). El tramo de edad comprendido entre 16 y 39 años fue el más dinámico, donde el 41,24 % del total de habitantes que optaron por marcharse. Por tanto, la población local que mayoritariamente optó por dejar su localidad de origen lo hizo en edad de dar continuidad a estudios superiores o de buscar un empleo acorde a su capacidad y capacitación.

Descripción administrativa de la Zona Rural Leader.

Al describir desde la perspectiva administrativa la Zona Rural LEADER es preciso resaltar que, a pesar de ser una comarca con el nexo común de territorio serrano, el GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche es la única entidad pública o semipública cuyo ámbito de actuación coincide con la demarcación territorial.

El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, cuyo territorio se extiende por 28 de los 29 términos municipales que conforman la comarca, a pesar de haber jugado un importante papel en términos de identificación y cohesión, no coincide globalmente con la Zona Rural LEADER.

ENTIDADES LOCALES

Según el Inventario de entidades pertenecientes al sector de las Administraciones Públicas publicado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en las localidades objetivo únicamente operan, enmarcados en la categoría de Administración General, los 29 ayuntamientos de los respectivos términos municipales que conforman la comarca, salvo en los siguientes casos:

- Fuenteheridos, que cuenta con Fuenteheridos Siglo XXI S.L., empresa municipal que tiene por objeto social el fomento de la actividad empresarial privada, considerándose prioritarias las funciones de investigación y estudio de los recursos socioeconómicos de la localidad, para su posterior explotación y desarrollo; y el apoyo técnico a iniciativas locales.
- Cortegana, que cuenta con Cortegana XXI S.L.U., empresa municipal que tiene por objeto social el desarrollo de la política urbanística, así como el desarrollo socioeconómico del municipio.

Mancomunidades

Según el Inventario de entidades de pertenecientes al sector de las Administraciones Públicas publicado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en la actualidad el territorio cuenta con dos Mancomunidades operativas:

- Mancomunidad Sierra Minera, que está conformada por Arroyomolinos de León, Cala, Cañaveral de León, Santa Olalla del Cala e Hinojales. Esta entidad supramunicipal ofrece, entre otros servicios, la gestión del agua, la recogida de residuos, la planificación y desarrollo de actividades deportivas, lúdicas y culturales o apoyo urbanístico.
- Mancomunidad Sierra Occidental de Huelva, que está conformada por Almonaster la Real, Aroche, Castaño del Robledo, Cortegana, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Jabugo, La Nava, Rosal de la Frontera y Santa Ana la Real. Entre otros servicios asume los de conservación de caminos y vías rurales, la promoción del deporte, la promoción turística, la promoción socioeconómica de los municipios, la recogida y tratamiento de residuos o la ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística.

Además cabe señalar que, la Mancomunidad de Aguas Costa de Huelva, en la que no había adscrita ninguna localidad de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, dio lugar a la creación de GIAHSA, empresa pública que, en la actualidad, tiene como objeto la gestión de los servicios públicos de la Mancomunidad de Servicios de Huelva (MAS), entidad supramunicipal derivada de la anterior, que agrupa a 69 de los 78 municipios de la provincia y, en particular, todos los del territorio objetivo excepto Arroyomolinos de León, Cortegana y Cortegana. La mancomunidad tiene como objetivo principal el control y la supervisión de las redes de abastecimiento (aducción, transporte, distribución y acometidas de agua, así como sus correspondientes elementos) y de los saneamientos (colectores por gravedad, redes impulsadas de aguas residuales, acometidas y elementos).

Diputación de Huelva

La Diputación de Huelva, con el fin de incrementar su proximidad a los municipios de la provincia y acercar los servicios que ofrece a la ciudadanía del medio rural, ha iniciado un proceso de descentralización que le llevará a implantar cinco oficinas comarcales, dos de las cuales estarán ubicadas en Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Concretamente, en otoño de 2024 estará operativa la sede de Aracena y, en una segunda fase, se implantará otra oficina en la localidad de Cortegana.

RECURSOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche, tiene operativa en Aracena la oficina del Área Territorial de Empleo Sierra de Huelva (ATE), ente que se configura *como el marco geográfico de acceso a los servicios y la atención continuada a personas demandantes de empleo, empresas, futuras personas empleadoras, otras administraciones y a las familias, que permite aportar la información necesaria para una adecuada planificación, ejecución y evaluación de las políticas activas de empleo en el territorio.*

La ATE de Sierra de Huelva funciona como una unidad administrativa a la que le corresponde pautar la actuación de los Centros de Empleo, las Oficinas de Empleo y las Oficinas Locales de Empleo, impulsando la aplicación de las políticas activas de empleo en su zona de influencia, y asistiendo la toma de decisiones relativas a las mismas, así como la coordinación con el resto de los dispositivos.

En su área de influencia, el Servicio Andaluz de Empleo, cuenta con los siguientes recursos:

- Oficina de Empleo de Aracena.
- Servicios de Orientación Laboral – Aracena.
- Oficina de Empleo de Cortegana.
- Servicios de Orientación Laboral – Cortegana.
- Puntos de Empleo – Aroche, Encinasola, Santa Olalla del Cala, Aracena, Cumbres de San Bartolomé, Cortegana, Rosal de la Frontera, Cumbres Mayores, Galaroza, Cala, Jabugo, Jabugo (El Repilado), Arroyomolinos de León, Alájar y Linares de la Sierra.

CENTROS DE APOYO AL SECTOR AGROGANADERO

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche cuenta con los siguientes centros de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural:

- Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Cortegana, ofrece servicio a las siguientes localidades: Almonaster la Real, Aroche, Cortegana, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres de Enmedio, Cumbres Mayores, Encinasola, Jabugo, La Nava y Rosal de la Frontera.
- Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Aracena, ofrece servicio a las siguientes localidades: Alájar, Aracena, Arroyomolinos de León, Cala, Campofrío, Cañaveral de León, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortelazor, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, La Granada de Riotinto, Linares de la Sierra, Los Marines, Puerto Moral, Santa Ana la Real, Santa Olalla Del Cala, Valdelarco, Zufre.
- Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Aracena, centro acreditado según criterios recogidos en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025 para la realización de Ensayos de productos agroalimentarios.

JUVENTUD

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche cuenta con los siguientes centros dedicados a información y dinamización juvenil:

- Centro de Información Juvenil Municipal de Aracena.
- Centro de Información Juvenil Municipal de Aroche.

- Centro de Información Juvenil Municipal de Arroyomolinos de León.
- Centro de Información Juvenil Municipal de Cañaveral de León.
- Centro de Información Juvenil Municipal de Cortegana.
- Centro de Información Juvenil Municipal de Encinasola.
- Centro de Información Juvenil Municipal de Higuera de la Sierra.
- Centro de Información Juvenil Municipal de Jabugo.
- Centro de Información Juvenil Municipal de Zufre.

MUJER

La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad cuenta con los siguientes recursos relacionados con la mujer:

- Centro Municipal de información a la mujer de Aracena.
- Centro Municipal de información a la mujer de Cortegana.

INNOVACIÓN

Guadalinfo es la red pública andaluza de más de 760 centros de competencias digitales, innovación abierta y acceso a Internet, cofinanciada por la Junta de Andalucía y las ocho diputaciones provinciales andaluzas, y gestionada por el Consorcio Fernando de los Ríos. Los centros se ubican en municipios rurales (menos de 20.000 habitantes) y en determinados barrios de ciudades mayores donde atienden a colectivos en riesgo de exclusión social.

El objetivo de Guadalinfo es capacitar a las personas (usando las TIC como herramienta) para que sean ellas el motor de transformación de sus comunidades: capacitación adaptada a diferentes edades y perfiles en competencias digitales, competencias de emprendimiento, destrezas tecnológicas y profesionales, y sensibilización y cohesión comunitaria, con especial atención a la prevención de brechas digitales, de género y sociales.

En la Sierra de Aracena y Picos de Aroche la totalidad de localidades que la conforman cuentan con un centro Guadalinfo.

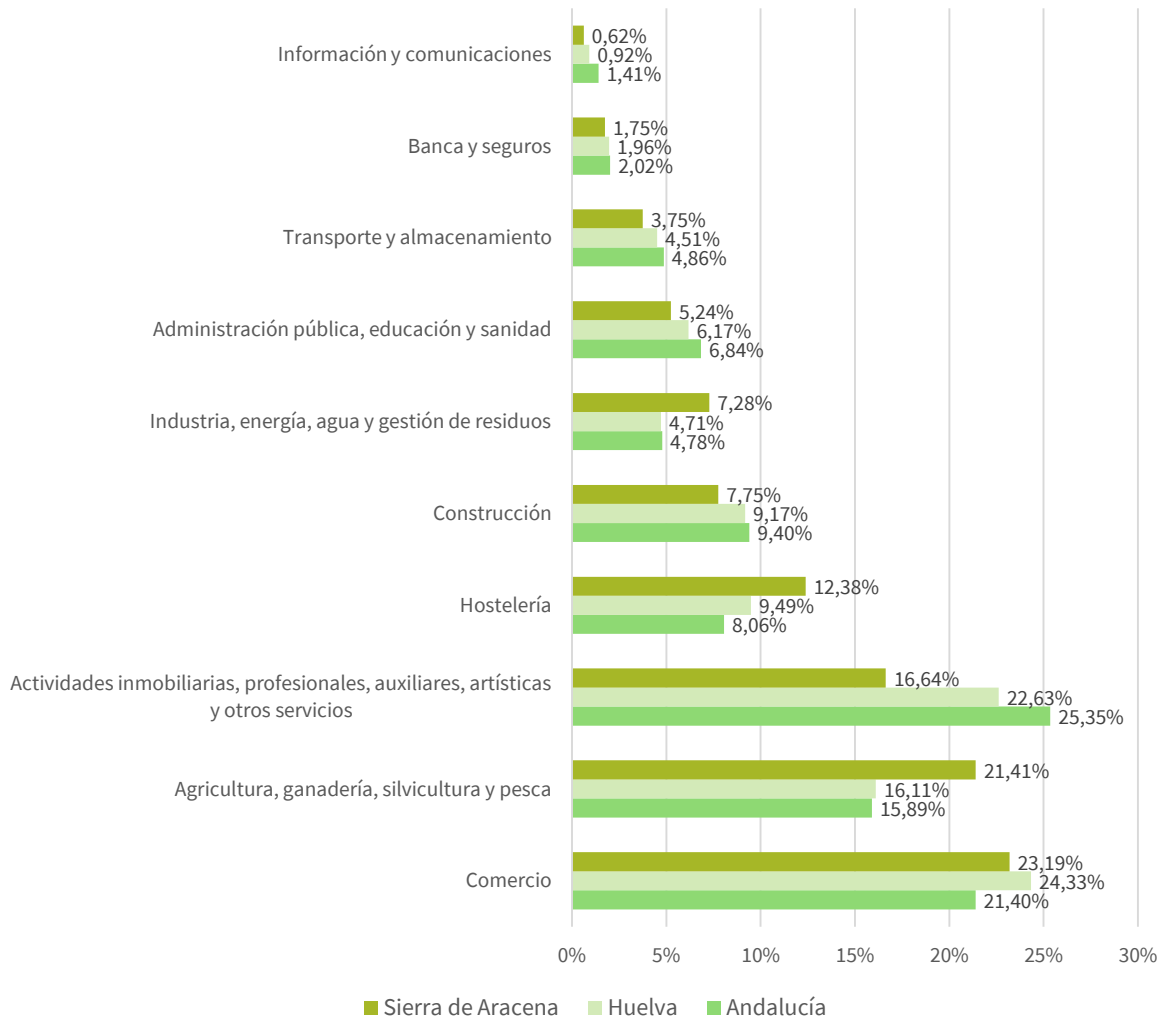
Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader.

En la descripción de la Zona LEADER se expone que en Sierra de Aracena y Picos de Aroche (SAYPA) se encuentra el 7,16 % de la población de la provincia de Huelva y el 0,44 % de la andaluza. Según los datos del SIMA, publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el territorio objetivo, en el año 2022, cuenta con 2.747 empresas, cifra que supone el 9,11 % de las existentes en la provincia de Huelva y el 0,44 % en Andalucía. Es decir, respecto al contexto provincial, la comarca supera el peso que le correspondería en relación con su población, mientras que, respecto al regional el dato se encuentra alineado.

PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD

Atendiendo a la clasificación de empresas por actividad económica, siguiendo la clasificación CNAE09, en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche existen cuatro sectores que acaparan el 73,61 % de las empresas, es decir, casi 3 de cada 4 empresas existentes: comercio (23,19 %); agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (21,41 %); actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (16,64 %); y hostelería (12,38 %).

% de empresas por sector de actividad y ámbito territorial



En los contextos de la provincia de Huelva (72,56 %) y Andalucía (70,70 %) estos campos de actividad también superan el 70 % de las empresas totales, si bien, existen factores diferenciales. El sector agroganadero, segunda actividad productiva por número de empresas en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, suma en la comarca el 21,41 % de las empresas existentes, dato notablemente superior al que alcanza en los ámbitos provincial (16,11 %) y regional (15,89 %). Es decir, el sector primario presume de un peso clave en la actividad productiva del territorio objetivo.

El comercio es el sector que suma mayor número de empresas (23,19 %), mientras que la hostelería se sitúa en cuarto lugar (12,38 %), a pesar del crecimiento que ha experimentado la actividad turística, si bien, cabe señalar que con una incidencia sensiblemente superior a la que ejerce en los ámbitos provincial (9,49 %) y regional (8,06 %).

La construcción suma el 7,75 % de las empresas, dato claramente inferior a las medias onubense (9,17 %) y andaluza (9,40 %).

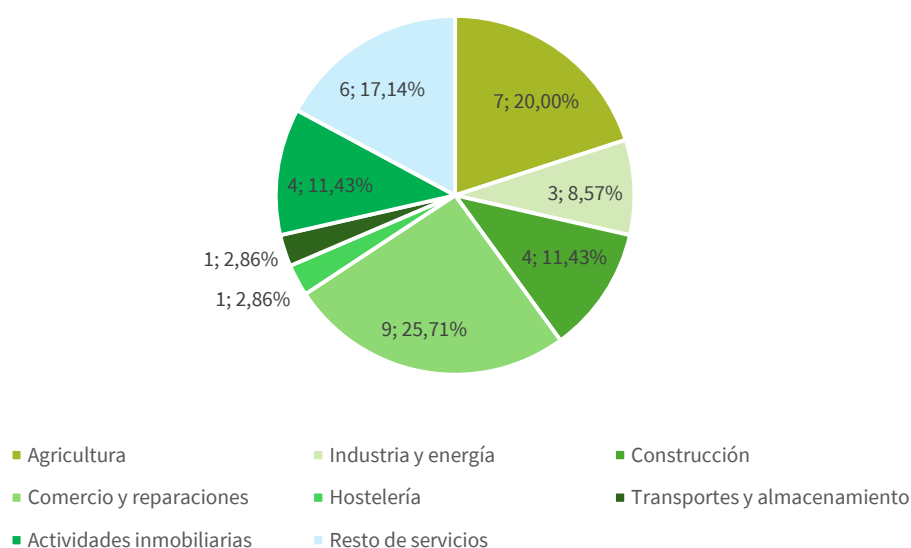
Un sector significativo, ya que refleja el grado de penetración de la economía del conocimiento, es el de la información y comunicaciones, que únicamente agrupa al 0,62 % de las empresas del territorio objetivo, frente al 0,92 % en la provincia de Huelva y el 1,41 % en Andalucía, lo que supone diferenciales del 32,63 % y el 55,96 % respectivamente, en relación al dato comarcal. Esto supone que es la actividad productiva donde mayor desviación existe entre ámbitos: comarcal, provincial y regional.

Empresas constituidas en 2023

Según datos del SIMA, en 2023 en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche se constituyeron 35 empresas, consolidándose el comercio (9 empresas creadas) y la actividad agroganadera (7 empresas creadas), los sectores productivos de mayor peso en el territorio. La actividad industrial (4 empresas creadas) y la construcción (3 empresas creadas) experimentaron un importante avance en esta anualidad. En cambio, la hostelería (1 empresa creada) presentó síntomas de estancamiento.

La proliferación de compras de segundas viviendas, en los núcleos poblacionales en los que la actividad turística presenta una mayor incidencia, ha impulsado la constitución de empresas en el sector inmobiliario, constituyéndose cuatro iniciativas en el 2023.

Empresas por sector de actividad constituidas en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche en
2023



La contratación por sector de actividad

Según datos del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE en 2023, los diez sectores de actividad que más contratos generaron en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche son los que se exponen en la siguiente tabla:

	Total contratos	Contratos hombres	Contratos mujeres
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2.533	1.268	1.265
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.619	1.214	405
41 Construcción de edificios	1.391	1.019	372
56 Servicios de comidas y bebidas	1.235	491	744
10 Industrias de la alimentación	915	581	334
02 Silvicultura y explotación forestal	790	727	63
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	589	469	120
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	568	175	393
43 Actividades de construcción especializadas	513	363	150
42 Ingeniería civil	332	157	175

Si bien, los contratos realizados por entidades públicas aparece como la principal alternativa de empleo existente en el territorio, los datos del Observatorio de las Ocupaciones confirma el peso de la actividad agroganadera en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

La construcción confirma su recuperación, apareciendo como el tercer campo de actividad que mayor número de contratos crea, mientras que la hostelería (servicios de comida y bebida) se sitúa en cuarta posición.

Al margen de la identificación de sectores es necesario señalar, por su relevancia, un dato clave que se deriva de los expuestos en la tabla. Entre las diez actividades expuestas sumaron 10.485 contratos, de los cuales 6.464 (61,65 %) fueron a hombres y 4.021 (38,35 %) a mujeres. Es decir, solo entre estos sectores, se hicieron 2.443 contratos más a hombres que a mujeres.

Si se elimina de la ecuación la contratación pública, en la que es necesario observar criterios de igualdad, el porcentaje de contratación masculina asciende al 65,34 %, mientras que la femenina se reduce al 34,66 %.

Estos datos revelan que el acusado sesgo masculino que presenta el mercado laboral en la comarca, más allá de presentar síntomas de corrección, insiste en su tendencia.

NIVEL DE RENTA MEDIA

Según datos del SIMA en el año 2021, la renta media declarada de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche se situaba en 12.522,74 €, dato que emplaza al cuarto puesto de las cinco zonas LEADER de la provincia de Huelva, y al 31 de las 52 de Andalucía, estableciendo diferenciales de relevancia.

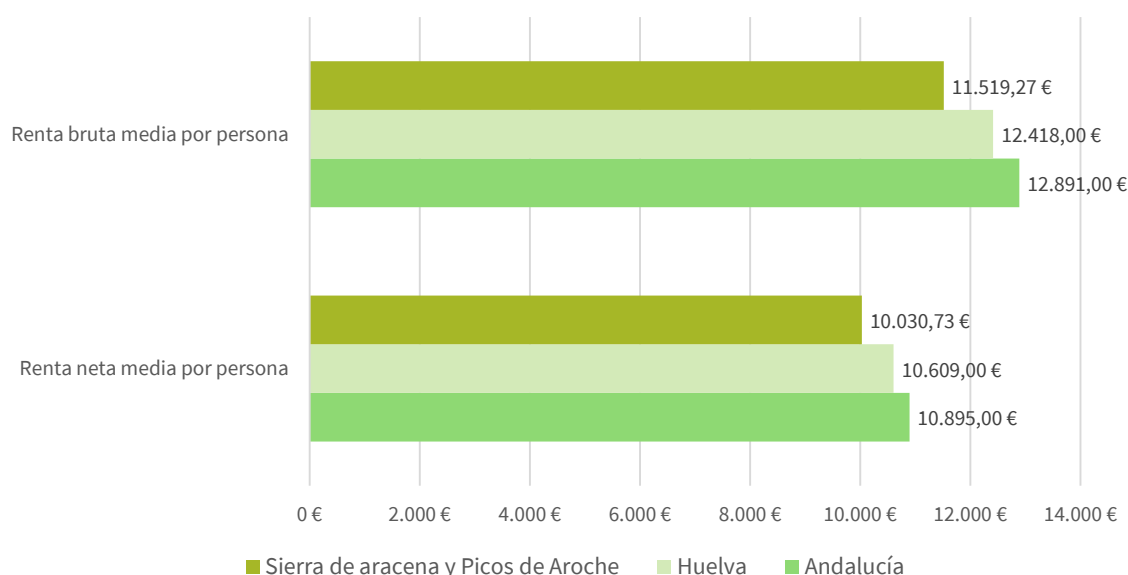
Respecto a la Zona LEADER que marca la renta media declarada máxima de Andalucía, Campiña de Jerez, el territorio objetivo presenta un dato un 33,01 % inferior, mientras que supera en un 39,43 % al que presenta la renta declarada mínima, Los Montes de Granada.

En el contexto provincial, la Sierra de Aracena y Picos de Aroche presenta un diferencial negativo en el dato de renta media declarada del 21,30 % con la Cuenca Minera de Riotinto, mientras que supera en un 10,63 % al Condado de Huelva, única Zona LEADER de la provincia que presenta una renta inferior.

Zona LEADER	Renta media declarada (€)	% variación Sierra de Aracena y Picos de Aroche
Sierra de Aracena y Picos de Aroche	12.522,74	-
Andévalo Occidental	13.685,66	-8,50
Condado de Huelva	11.319,44	10,63
Costa Occidental de Huelva	14.947,50	-16,22
Cuenca Minera de Riotinto	15.911,83	-21,30
Campaña de Jerez (máximo Andalucía)	18.692,26	-33,01
Los Montes de Granada (mínimo Andalucía)	8.981,33	39,43

En cuanto a la renta media por persona y renta bruta por persona, los datos de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche son sensiblemente inferiores a las medias provincial y regional²:

Rentas medias y brutas por persona y ámbito territorial (2021)



² Los datos de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche han sido calculados a partir de los cifras municipales publicadas por el SIMA referentes a 2021. Se ha excluido del cálculo a la localidad de Cumbres de Enmedio por no estar publicados sus datos de renta.

En lo referido a la renta neta media por persona, la Sierra de Aracena y Picos de Aroche presenta una desviación del -5,45 % respecto a la media provincial, y un -7,93 % respecto a la regional.

En lo referido a la renta bruta media por persona, la Sierra de Aracena y Picos de Aroche presenta una desviación del -7,24 % respecto a la media provincial, y un -10,64 % respecto a la regional.

Observando el dato en el ámbito municipal, únicamente 5 de las 29 localidades que conforman la comarca cuentan con una renta neta media superior al dato regional, Castaño del Robledo (12.961 €), Almonaster la Real (11.762 €), Cumbres de San Bartolomé (11.091 €), Linares de la Sierra (11.078 €) y Valdelarco (10.983 €). Otras tres localidades, Aracena (10.692 €), Jabugo (10.675 €) y La Nava (10.667 €), presentan rentas superiores a la media provincial. En contraposición, Aroche (9.211 €), Alájar (9.062 €) y Arroyomolinos de León (8.173 €) son las que presentan las rentas netas más bajas del territorio.

Al observar la renta bruta, únicamente dos localidades presentan datos superiores a la media regional, Castaño del Robledo (15.034 €) y Almonaster la Real (13.983 €). Otras cuatro localidades, Linares de la Sierra (12.891 €), Valdelarco (12.567 €), Aracena (12.543 €) y Cumbres de San Bartolomé (12.513 €) registran rentas brutas más elevadas que la media provincial. En este parámetro, Rosal de la Frontera (10.304 €), Aroche (10.198 €) y Arroyomolinos de León (8.962 €) son las poblaciones que marcan peores datos.

EL MERCADO LABORAL

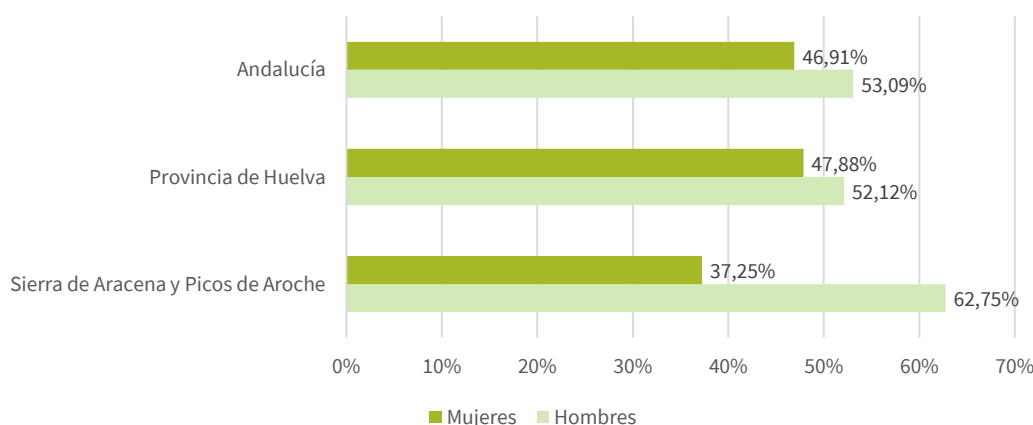
Afiliaciones a la Seguridad Social (SIMA - 2023, media anual)

En la descripción de la Zona LEADER se expone que en Sierra de Aracena y Picos de Aroche (SAYPA) se encuentra el 7,16 % de la población de la provincia de Huelva y el 0,45 % de la andaluza. Según los datos del SIMA, publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el territorio objetivo, en el año 2023, cuenta con 13.154 personas afiliadas a la Seguridad Social, cifra que supone el 5,73 % de las afiliadas en la provincia de Huelva y el 0,39 % en Andalucía. Es decir, respecto al contexto provincial, la comarca presenta unos datos de afiliación sensiblemente inferiores a su peso demográfico.

El sesgo masculino del mercado laboral

El primer dato que es preciso resaltar, dado el desequilibrio existente y la incidencia que tiene este en la evolución demográfica del territorio, es la constatación del fuerte sesgo masculino que presenta el mercado laboral, factor clave para explicar por qué en el tramo de edad correspondiente a la edad activa existe un acusado desvío entre el número de hombres afiliados y el de mujeres, en favor de estos.

Afiliaciones por sexo y contexto territorial (2023)



De las 13.154 personas afiliadas a la Seguridad Social en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, 8.254 son hombres y 4.899 mujeres, es decir, hay 3.355 mujeres menos afiliadas. De los 29 municipios que conforman la comarca, únicamente Aracena y Cortegana presentan poblaciones superiores a esa cifra.

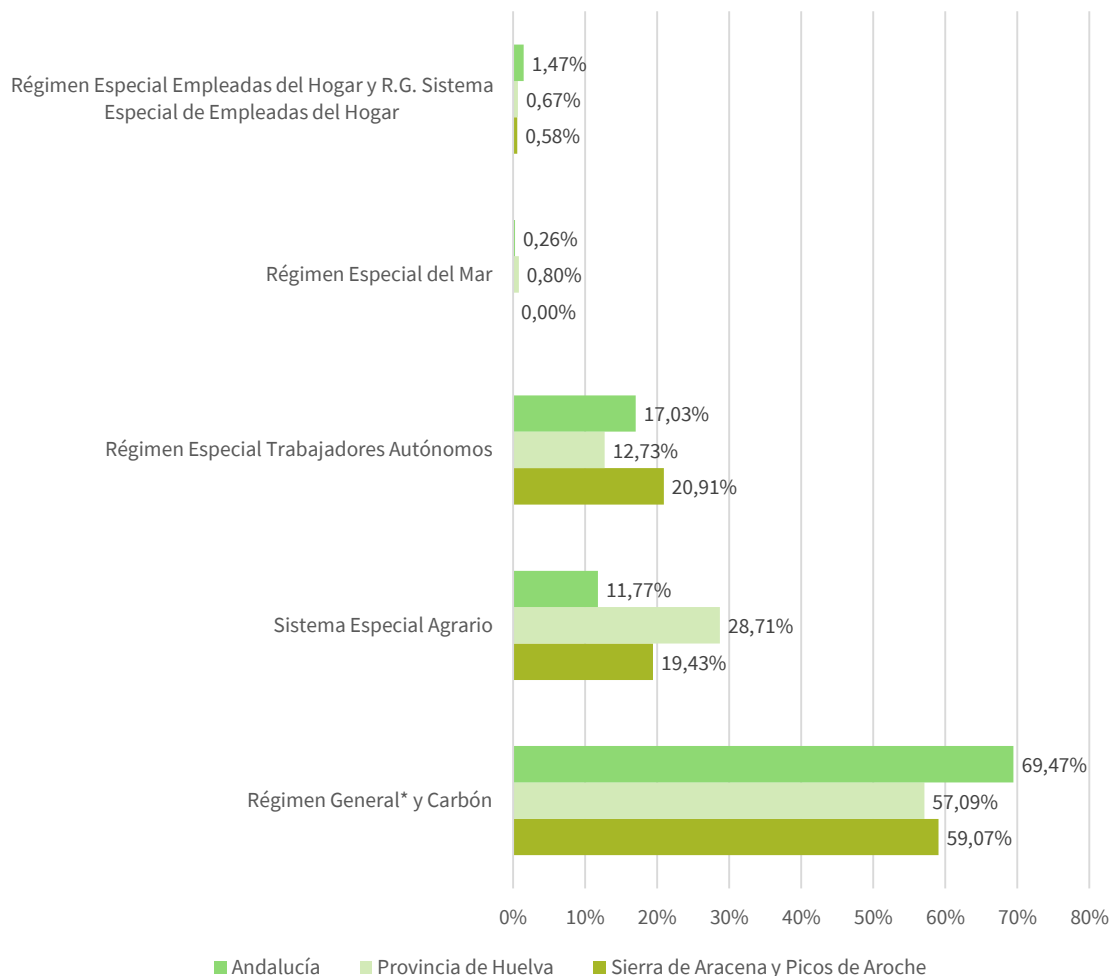
Como puede observarse en el gráfico anterior, aunque las afiliaciones en los ámbitos provincial y regional también presentan sesgos masculinos, los diferenciales son muy inferiores al del territorio objetivo.

Al analizar los sectores de mayor incidencia en el territorio, se señalaba que las diez actividades económicas más dinámicas durante el 2023 habían registrado 6.464 (61,65 %) contratos a hombres y 4.021 (38,35 %) a mujeres, datos que muestran cómo el sesgo masculino señalado en la comarca no se encuentra aún en fase de corrección.

Las afiliaciones por régimen de contratación

En el siguiente gráfico puede constarse que, aunque la contratación enmarcada en el régimen general es la que mayor número de afiliaciones registra en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, está lejos del peso que tiene en la media regional, diez puntos por debajo. Este dato indica que el tejido productivo presenta una escasa capacidad de generar empleo. Además, motiva que, tanto el Sistema Especial Agrario como Régimen Especial de Trabajadores Autónomos presenten pesos superiores en el territorio objetivo al que ejercen en el ámbito autonómico.

Afiliaciones por régimen de contratación y ámbito territorial (2023)



Al analizar la desviación entre hombres y mujeres en las afiliaciones por régimen de contratación los desequilibrios se dan, tanto en el régimen general como en el de las personas que optan por una experiencia profesional autónoma.

En cambio, el régimen donde se acogen las empleadas del hogar es casi exclusivamente femenino. Este dato, lejos de suponer una excepción en el sesgo patriarcal del mercado laboral, lo acentúa.

Régimen de contratación	Hombres	Mujeres	% variación hombre/mujer
Régimen General* y Carbón	5.073	2.697	88,10
Sistema Especial Agrario	1.406	1.150	22,26
Régimen Especial Trabajadores/as Autónomos/as	1.775	976	81,86
Régimen Especial Empleadas del Hogar y R.G. Sistema Especial de Empleadas del Hogar	1	76	-98,68

La baja incidencia de la población extranjera en la demografía de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche tiene reflejo en el mercado laboral. Según los datos del SIMA, en el 2023 únicamente el 3,60 % de las personas afiliadas a la Seguridad Social en el territorio objetivo eran de nacionalidad extranjera, porcentaje sensiblemente inferior al del conjunto de las Zonas LEADER de Andalucía (8,67 %). Cabe reseñar que la distorsión es aun mayor al establecerla con otras Zonas LEADER de la provincia de Huelva, ya que en Andévalo Occidental el peso de la población extranjera asciende a 14,98 %, en Costa Occidental de Huelva a 22,21 % y en el Condado de Huelva a 32,79 %.

EL PARO REGISTRADO

Paro registrado (SIMA – 2023, media anual)

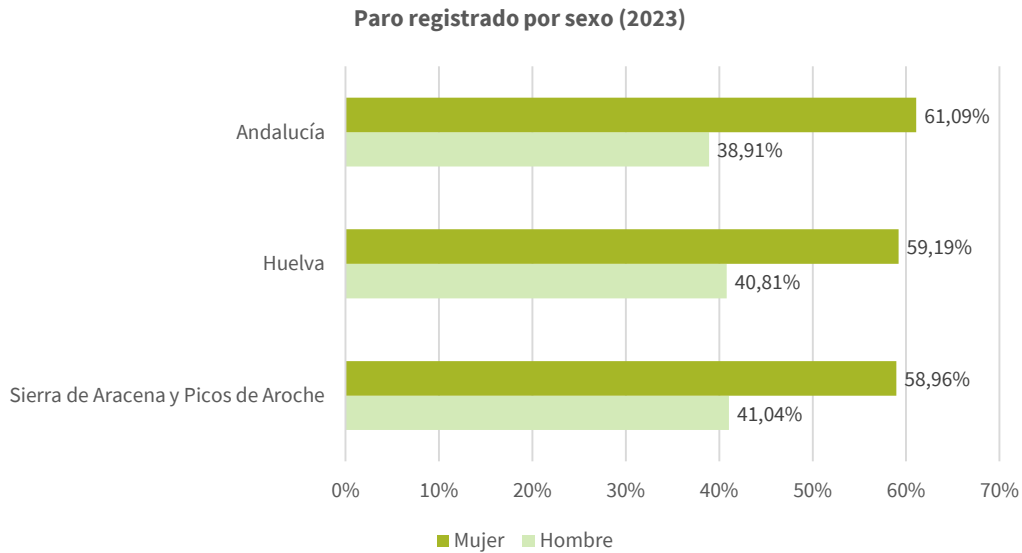
En la descripción de la Zona LEADER se expone que en Sierra de Aracena y Picos de Aroche (SAYPA) se encuentra el 7,16 % de la población de la provincia de Huelva y el 0,45 % de la andaluza. Según los datos del SIMA, publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el territorio objetivo, en el año 2023, cuenta con 3.105 personas registradas como paradas, cifra que supone el 7,88 % de las registradas en la provincia de Huelva y el 0,43 % en Andalucía. Es decir, respecto al contexto provincial, la comarca presenta unos datos de paro registrado alineados con su peso demográfico.

Datos de paro registrado por sexo

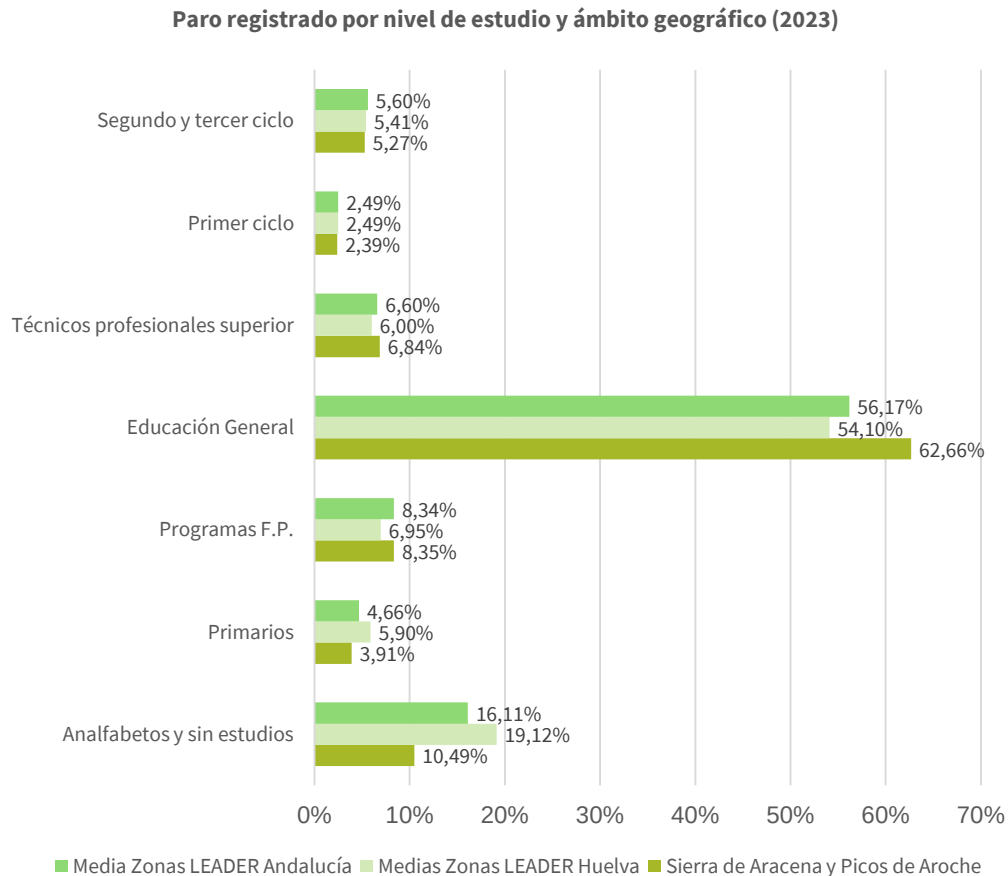
Si al analizar las afiliaciones a la Seguridad Social se observaba que existía un desequilibrio muy acusado en favor de la población masculina, al valorar los datos de paro registrado, se confirman las dificultades que presenta la mujer para acceder al mercado laboral en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. A pesar del déficit de mujeres que existe en el tramo de edad correspondiente a la edad activa, el 58,96 % de las personas registradas en situación de desempleo son mujeres.

Estos datos están en consonancia con las medias provincial y regional que, esta vez sí, presentan registros

similares a los que se dan en el territorio objetivo.



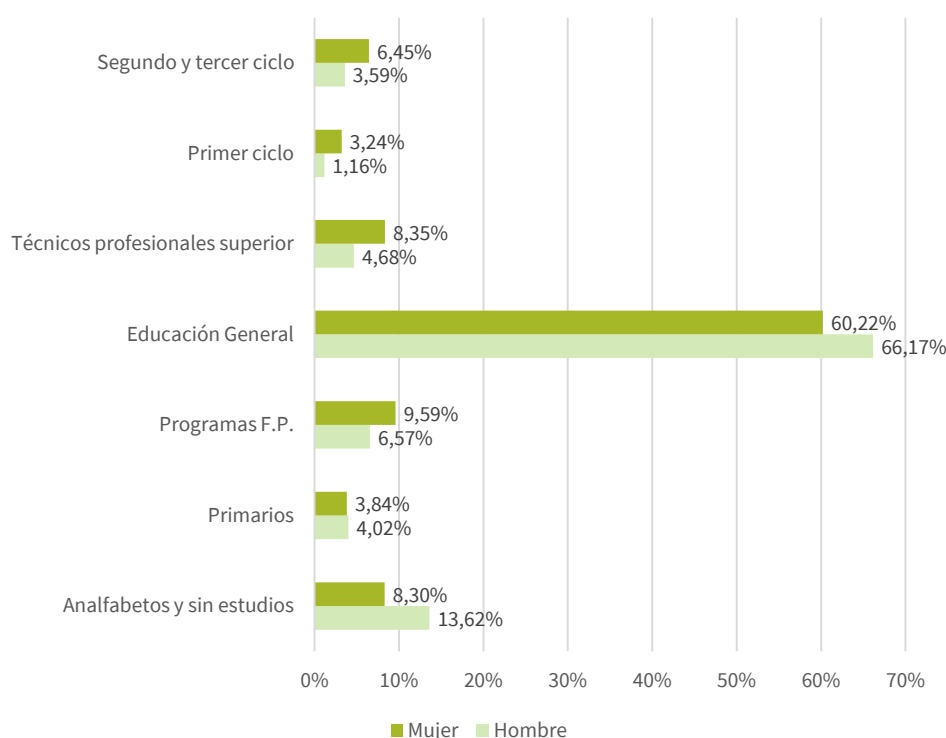
Datos de paro registrado por nivel de estudio finalizado



Según se refleja en el gráfico anterior, el 62,66 % de las personas registradas en el paro en la comarca cuentan con educación general. El peso de las personas analfabetas y sin estudios y las que cuentan con estudios primarios es sensiblemente inferior al que presentan de media las Zonas LEADER de la provincia de Huelva y de Andalucía.

Se constata que las personas con estudios superiores finalizados ya sean de formación profesional o universitarios de primer o segundo ciclo, tienen una incidencia baja en el paro registrado. Sin embargo, este dato no es un indicador fiable para valorar el impacto de las enseñanzas superiores sobre el mercado laboral del territorio, ya que una parte importante de la población que emigra por razones de estudio mantiene su residencia fuera de la comarca una vez finalizado su proceso de capacitación.

Paro registrado por estudio terminado y sexo (2023)



Al analizar los datos desagregados por sexo, en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche las personas registradas en el paro sin estudios o con estudios básicos son mayoritariamente hombres, mientras que las que cuentan con estudios superiores, ya sean de formación profesional o universitaria, son mayoritariamente mujeres. Esto supone que, además del sesgo masculino que presenta la oferta de empleo no cualificada, una de las claves que dificulta el acceso de la mujer al empleo es la falta de oferta cualificada.

Datos de paro registrado por sector de actividad según CNAE09

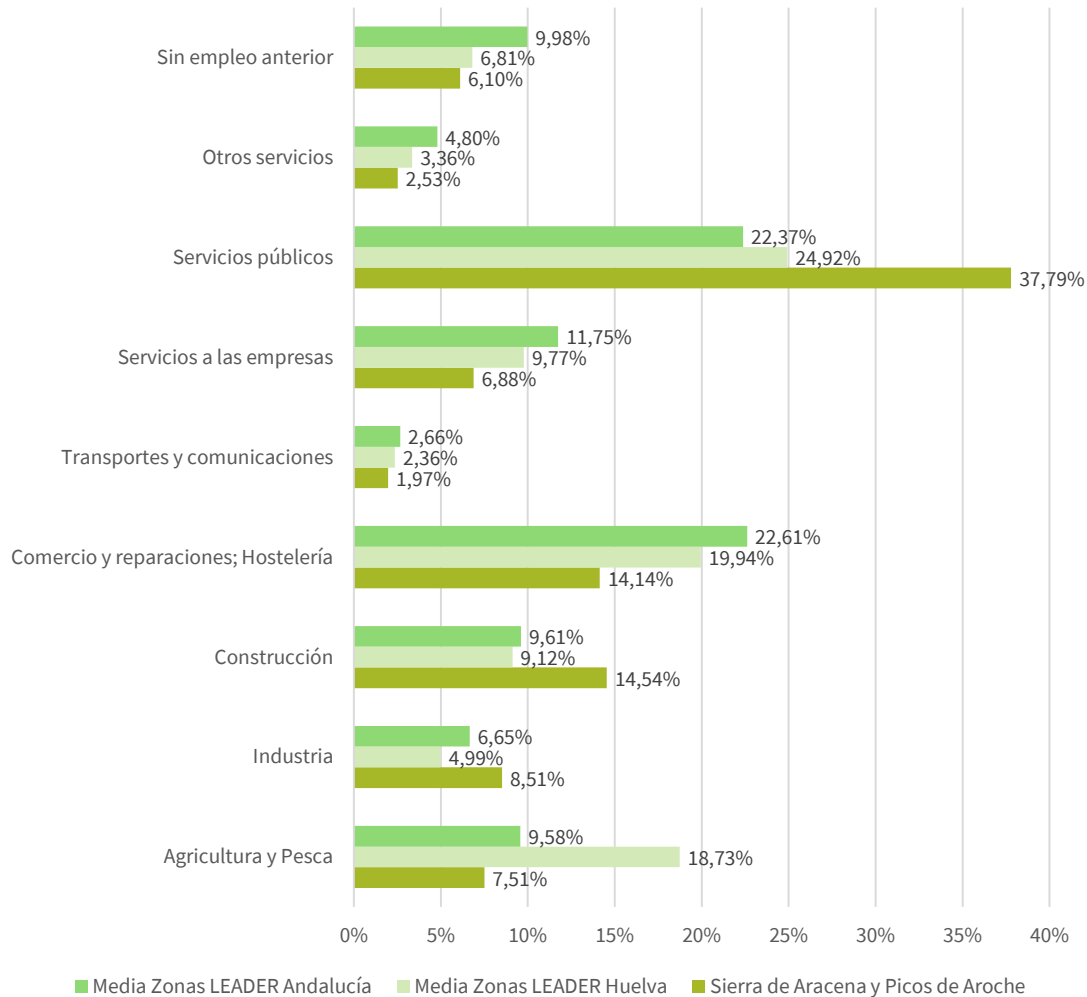
Al analizar los sectores de mayor incidencia en la comarca se exponía que la actividad que mayor número de contratos registró durante el año 2023 fue la relacionada con las entidades públicas. Esas dinámicas se reflejan en las oficinas de empleo, y motivan que sea justo en ese sector donde existe una mayor demanda, con un peso del 37,79 % sobre el total del paro registrado muy superior al que ejerce de media en las Zonas LEADER de la provincia de Huelva (24,92 %) y de Andalucía (22,37 %).

La construcción (14,54 %), el comercio y la hostelería (14,14 %), son los otros dos sectores con mayor porcentaje

de demanda, si bien están ambos muy alejados de los servicios públicos.

El porcentaje de personas registradas sin empleo anterior se reduce al 6,10 %, dato levemente inferior al de la media de las Zonas LEADER de Huelva (6,8 %) y claramente por debajo de la media de las Zonas LEADER de Andalucía (9,98 %).

Paro registrado por sector de actividad y ámbito territorial (2023)

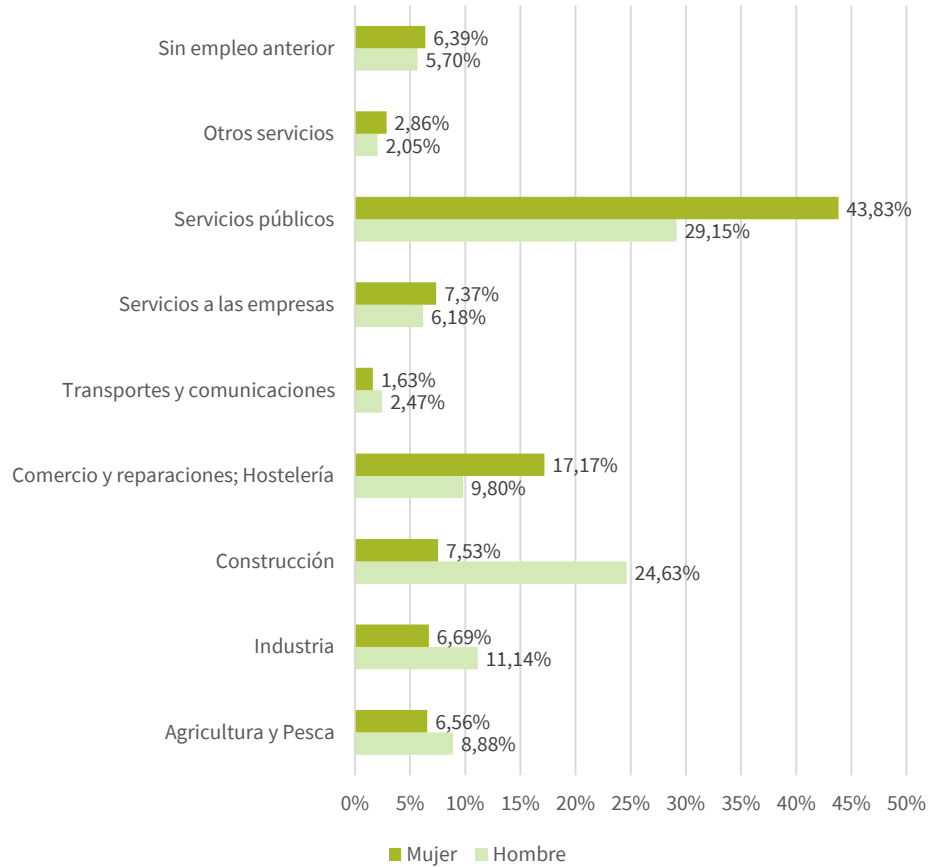


Al analizar los datos de paro registrado por sector y sexo, se observa que, de manera mayoritaria, las mujeres demandan empleo público (43,83 %), actividad en la que existe equilibrio entre las contrataciones a la población masculina y la femenina; y comercio y hostelería (17,17 %). En cambio, en sectores donde el sesgo masculino es muy acusado, como el transporte (1,62 %), la agricultura (6,56 %), la industria (6,69 %) o la construcción (7,53 %), la demanda femenina es escasa.

En el caso de la población masculina, la actividad pública continúa siendo la predominante, si bien, con un peso (29,15 %) muy inferior a que ejerce en los datos femeninos. La construcción (24,63 %) y la industria (11,14 %) son los otros dos sectores que superan el 10 %.

En lo referente a la demanda de primer empleo, el porcentaje en el caso de la mujer (6,39 %) es levemente superior al masculino (5,70 %).

Paro registrado por sector de actividad y sexo (2023)



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

2.0. INTRODUCCIÓN

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.0. INTRODUCCIÓN

Toda iniciativa relacionada con fondos europeos, los análisis o estudios que tengan como objeto un entorno rural o cualquier proceso de planificación local o territorial ha de estar apoyado sobre un proceso participativo, realidad que deriva en un acusado descenso en el grado de motivación de aquellos actores que presentan una mayor tendencia a implicarse de manera desinteresada en la generación de ideas, en la proposición de soluciones o en la priorización de necesidades de las iniciativas para las que son convocados. La proliferación de procesos participativos durante los últimos años está afectando de manera negativa a la percepción de los agentes públicos, sociales y económicos tienen de este recurso esencial para el desarrollo sostenible de los territorios rurales. A pesar de este descenso en la motivación colectiva, no es viable afrontar la planificación estratégica de un espacio rural sin atender la voz de las personas que lo habitan, de los representantes públicos con competencias locales, y de los agentes sociales y productivos que operan en él.

Ante estas premisas, es necesario afrontar los procesos participativos partiendo de dos esenciales. Es preciso realizar un profundo trabajo de sensibilización y dinamización con el fin de garantizar una participación idónea en términos cuantitativos y, sobre todo, cualitativos; y se han de promover procesos de participación donde se articulen opciones de participación adaptadas al perfil de los distintos agentes a los que se pretende dar voz. Esto supone habilitar diversas alternativas dirigidas a facilitar la implicación de toda aquellas personas que están dispuestas a implicarse en cualquiera de las fases, diagnóstico, detección de necesidades y potencialidades, priorización de estas, concreción de los aspectos innovadores, definición de los objetivos o elaboración del plan de acción.

A partir de estas premisas, el GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche ha planificado un proceso de participación multicanal conformado por talleres de participación, cuestionarios de opinión virtuales y entrevistas en profundidad desarrolladas a la carta, en formato presencial o a través de videoconferencia, apoyado sobre una estrategia de sensibilización y dinamización, mediante la cual se ha pretendido:

- Garantizar que toda persona con interés por formar parte del proceso participativo pudiera implicarse de manera activa a través de las diversas alternativas abiertas.
- Asegurar la diversificación y representatividad territorial de los agentes públicos, sociales o productivos que han formado parte del proceso. Este es un aspecto clave, ya que la amplia extensión del territorio objetivo requiere atender visiones heterogéneas en función de la localización geográfica o de la estructura demográfica de las localidades en las que se habita o donde se desarrolla la actividad social y/o productiva.
- Garantizar un alto grado de diversificación de los agentes implicados con el fin de incorporar al desarrollo de la EDLL visiones representativas de las distintas realidades que cohabitan en la Comarca.

Una vez finalizado el proceso, y alcanzados estos objetivos estructurales, el GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche ha constatado que las personas que habitan el territorio y los agentes que operan en él presentan un elevado grado de compromiso que se ha traducido en una participación de calidad y que ha resultado fundamental para la elaboración de una EDLL equilibrada, representativa, integradora y clave para impulsar iniciativas innovadoras, transformadoras y potenciadoras del desarrollo sostenible del territorio y de las localidades que lo conforman.

Este elevado grado de implicación alcanzado es un instrumento clave para el futuro del territorio y, como tal, ha de ser puesto en valor, motivo por el cual se considera estratégico promover medidas enfocadas a consolidar y potenciar este recurso. Para ello, la EDLL, en el Epígrafe 7 plantea el objetivo de promover una estructura participativa nodal que posibilite mantener una interacción estable con la base social del territorio, y consolidarla en todas las localidades a través de una red de agentes locales.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

NOTA: La fase de diagnóstico y análisis DAFO ha partido de un trabajo de prospección de datos estadísticos publicados por fuentes oficiales, el estudio de fuentes secundarias y la sistematización y análisis de la información obtenida a través de ambas vías. Una vez estructurada, se ha procedido a realizar un documento base para su contraste en el proceso participativo.

Mesa inicial para el contraste del diagnóstico y la concreción del análisis DAFO.

Metodología:

Perfil: mesa de participación con una estructura predefinida.

Comunicación: durante el desarrollo de la mesa se ha utilizado lenguaje no sexista, tanto en la moderación como en la interacción con las personas participantes.

Desarrollo:

- Tiempo estimado de duración: 110 minutos.
- Temporalización de los contenidos:
 - o Introducción - 10 minutos.
 - o Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente – 15 minutos.
 - o Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales – 25 minutos.
 - o Área temática 3. Economía y mercado de trabajo – 25 minutos.
 - o Área temática 4. Infraestructuras, equipamiento, recursos y servicios – 15 minutos.
 - o Área temática 5. Organización administrativa – 15 minutos.
 - o Conclusiones y síntesis – 5 minutos.
- Estructura
 - o Introducción: presentación del proceso de participación, breve introducción al nuevo programa LEADER, exposición de objetivos y explicación de la metodología a seguir. Presentación de asistentes.
 - o Áreas temáticas: a partir del documento base estructurado se han analizado y concretado las matrices DAFO atendiendo al siguiente desarrollo:
 - Exposición de debilidades – debate secuencializado – concreción de debilidades.
 - Exposición de amenazas – debate secuencializado – concreción de debilidades.
 - Exposición de fortalezas – debate secuencializado – concreción de debilidades.
 - Exposición de oportunidades – debate secuencializado – concreción de debilidades.
 - o Conclusiones y síntesis: exposición a modo de resumen de los contenidos tratados durante la mesa de trabajo. Información sobre el itinerario que seguirá el proceso participativo hasta la presentación de la EDLL.

Perfiles y número de participantes.

Mesa de participación de perfil horizontal: representantes de entidades locales de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, representantes del tejido social, representantes del tejido productivo, personal técnico de entidades

públicas con sede en el territorio.

Nº de participantes: 23. / Nº de mujeres: 12 (52,17 %) / Nº de menores de 35 años: 1 (4,35 %)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Fecha: 5 de junio de 2024

Lugar: Sede del GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche – Aracena.

Observaciones relevantes.

Se ha optado por la metodología expuesta, es decir, partir de un documento de trabajo previo, en base a la naturaleza del objetivo, ya que concretar la matriz DAFO que ha de actuar como pilar sobre el que definir la arquitectura del Plan de Acción, no es viable sin una previa, debido a que no sería posible alcanzar el nivel de concreción que precisa tal fin.

Los objetivos transversales (Igualdad de género, Juventud rural, Lucha contra el cambio climático e Innovación) han sido tratados de manera específica, como queda reflejado en las matrices DAFO que se incorporan en el Epígrafe 3.

No ha sido posible alcanzar en esta mesa el objetivo de tres jóvenes menores de 35 años, aunque se han realizado acciones de sensibilización y dinamización específicos. Sin embargo, la fecha de realización de la mesa de trabajo, coincidente con periodos de examen en enseñanzas secundarias y universitarias, ha motivado que no se haya alcanzado el porcentaje establecido.

Justificación.

Se aportan hojas de firma e imágenes de la reunión.

Localización Anexo II.1.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Mesas territoriales de detección de necesidades y potencialidades.

Metodología:

Perfil: mesa de participación con una estructura predefinida.

Comunicación: durante el desarrollo de las mesas se ha utilizado lenguaje no sexista, tanto en la moderación como en la interacción con las personas participantes.

Desarrollo:

- Tiempo estimado de duración: 100 minutos.
- Temporalización de los contenidos:
 - o Introducción - 5 minutos.
 - o Área temática 1 . Entorno físico y medio ambiente – 10 minutos.
 - o Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales – 10 minutos.
 - o Área temática 3. Economía y mercado de trabajo – 10 minutos.
 - o Área temática 4. Infraestructuras, equipamiento, recursos y servicios – 10 minutos.
 - o Área temática 5. Organización administrativa – 10 minutos.
 - o Objetivo transversal – Igualdad de género – 10 minutos.
 - o Objetivo transversal – Juventud rural – 10 minutos.
 - o Objetivo transversal – Lucha contra el cambio climático – 10 minutos.
 - o Objetivo transversal – Innovación – 10 minutos.
 - o Conclusiones y síntesis – 5 minutos.
- Estructura
 - o Introducción: presentación del proceso de participación, breve introducción al nuevo programa LEADER, exposición de objetivos y explicación de la metodología a seguir. Presentación de asistentes.
 - o Áreas temáticas:
 - La persona responsable de moderar la mesa de participación introduce la temática a partir del trabajo de diagnóstico y de las matrices DAFO elaboradas:
 - Las personas asistentes, a partir de turnos de palabra secuencializado, realizan las aportaciones que pueden ser validadas o rechazadas por el resto de participantes.
 - Las aportaciones son transcritas y clasificadas en función de la temática tratada. La transcripción puede ser tomada por la persona moderadora o directamente por los/as asistentes que realizaran una aportación que haya contado con la validación del conjunto.
 - o Conclusiones y síntesis: exposición, a modo de resumen, de los contenidos tratados durante la mesa de trabajo. Información sobre el itinerario que seguirá el proceso participativo hasta la presentación de la EDLL.

Perfiles y número de participantes.

Mesas de participación de perfil horizontal: representantes de entidades locales, representantes del tejido social, representantes del tejido productivo, personal técnico de entidades públicas con sede en el territorio, ciudadanía en general.

Mesa de participación Zona Centro – Los Marines

Nº de participantes: 10. / Nº de mujeres: 3 (30 %). / Nº de menores de 35 años: 2 (20 %).

Mesa de participación Zona Oriental – Cortegana

Nº de participantes: 12. / Nº de mujeres: 4 (33,33 %). / Nº de menores de 35 años: 1 (8,33 %).

Mesa de participación Zona Oriental – Cala

Nº de participantes: 22. / Nº de mujeres: 16 (72,73 %). Nº de menores de 35 años: 3 (13,64 %).

Totales

Nº de participantes: 44. / Nº de mujeres: 23 (52,27 %). / Nº de menores de 35 años: 6 (13,64 %).

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa de participación Zona Centro

Lugar: Los Marines.

Fecha: 18 de junio de 2024.

Mesa de participación Zona Occidental

Lugar: Cortegana.

Fecha: 24 de junio de 2024.

Mesa de participación Zona Oriental

Lugar: Cala.

Fecha: 25 de junio de 2024.

Observaciones relevantes.

La finalidad de controlar los tiempos de debate de cada una de las temáticas se debe al interés por alcanzar conclusiones de calidad. A través de la limitación de las intervenciones se ha minimizado el riesgo de falta de concreción de las propuestas, la introducción de temas superfluos, o no relevantes en el contexto de la EDLL, y la existencia de agentes que acaparan las reuniones alcanzando, de este modo, un elevado grado de diversificación en los turnos de palabra.

La lógica que se ha seguido para la planificación de estas mesas se ha basado en la agrupación de los pueblos que conforman la comarca en tres zonas (Occidental – Centro – Oriental) con el fin de facilitar la participación en el proceso de elaboración de la EDLL al margen de la localización geográfica de la persona que muestre interés por formar parte de este.

Justificación.

Se aportan hojas de firmas e imágenes de cada una de las mesas desarrolladas.

Localización Anexo II.2.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Mesa sectorizadas de detección de necesidades y potencialidades.

Metodología:

Perfil: mesa de participación con una estructura predefinida.

Comunicación: durante el desarrollo de las mesas se ha utilizado lenguaje no sexista, tanto en la moderación como en la interacción con las personas participantes.

Desarrollo:

- Tiempo estimado de duración: 100 minutos.
- Temporalización de los contenidos:
 - o Introducción - 5 minutos.
 - o Selección de 5 temáticas específicas en función de la tematización de la mesa – 10 minutos por temática.
 - o Objetivo transversal – Igualdad de género – 10 minutos.
 - o Objetivo transversal – Juventud rural – 10 minutos.
 - o Objetivo transversal – Lucha contra el cambio climático – 10 minutos.
 - o Objetivo transversal – Innovación – 10 minutos.
 - o Conclusiones y síntesis – 5 minutos.
- Estructura
 - o Introducción: presentación del proceso de participación, breve introducción al nuevo programa LEADER, exposición de objetivos y explicación de la metodología a seguir. Presentación de asistentes.
 - o Áreas temáticas:
 - La persona responsable de moderar la mesa de participación introduce la temática a partir del trabajo de diagnóstico y de las matrices DAFO elaboradas:
 - Las personas asistentes, a partir de turnos de palabra secuencializado, realizan las aportaciones que pueden ser validadas o rechazadas por el resto de participantes.
 - Las aportaciones son transcritas y clasificadas en función de la temática tratada. La transcripción puede ser tomada por la persona moderadora o directamente por los/as asistentes que realizaran una aportación que haya contado con la validación del conjunto.
 - o Conclusiones y síntesis: exposición a modo de resumen de los contenidos tratados durante la mesa de trabajo. Información sobre el itinerario a seguir del proceso participativo hasta la presentación de la EDLL.

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: agentes del tejido asociativo, profesionales y responsables de entidades relacionadas con la tematización de la mesa.

Mesa de participación: Patrimonio, cultura y turismo.

Nº de participantes: 13. / Nº de mujeres: 6 (46,15 %). / Nº de menores de 35 años: 1 (7,69 %).

Mesa de participación: Sector Alimentario.

Nº de participantes: 16. / Nº de mujeres: 9 (56,25 %). / Nº de menores de 35 años: 0 (0 %).

Mesa de participación: Servicios.

Nº de participantes: 12. / Nº de mujeres: 5 (41,67 %). / Nº de menores de 35 años: 1 (8,33 %).

Mesa de participación: Sector público.

Nº de participantes: 7. / Nº de mujeres: 6 (85,71 %). / Nº de menores de 35 años: 0 (0 %).

Totales

Nº de participantes: 48. / Nº de mujeres: 26 (54,17 %). / Nº de menores de 35 años: 2 (4,17 %).

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa de participación: Patrimonio, cultura y turismo.

Lugar: Galaroza.

Fecha: 17 de junio de 2024.

Mesa de participación: Sector Alimentario.

Lugar: Jabugo.

Fecha: 18 de junio de 2024.

Mesa de participación: Servicios.

Lugar: Aracena.

Fecha: 24 de junio de 2024.

Mesa de participación: Sector público.

Lugar: Fuenteheridos.

Fecha: 25 de junio de 2024.

Observaciones relevantes.

La finalidad de controlar los tiempos de debate de cada una de las temáticas se debe al interés por alcanzar conclusiones de calidad. A través de la limitación de las intervenciones se ha minimizado el riesgo de falta de concreción de las propuestas, la introducción de temas superfluos, o no relevantes en el contexto de la EDLL, y la existencia de agentes que acaparan las reuniones, alcanzando un elevado grado de diversificación en los turnos de palabra.

Para la participación de las mesas temáticas se ha convocado a profesionales y agentes que cuentan con una estrecha relación con los sectores descritos, en base a ello, no ha resultado viable, atendiendo a la realidad productiva de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, alcanzar una representación del 10 % de menores de 35 años.

Por otro lado, cabe señalar que, con el fin de subsanar el déficit de jóvenes menores de 35 años que podía darse a través de este canal de participación, se habilitó un cuestionario online, medio que presenta una mayor adaptación metodológica a los sistemas de participación de la población joven.

Justificación.

Se aportan hojas de firmas e imágenes de cada una de las mesas convocadas.

Localización Anexo II.3.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Entrevistas personales a representantes públicos, agentes sociales y profesionales del tejido productivo de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Metodología:

Comunicación: durante el desarrollo de las entrevistas se ha utilizado lenguaje no sexista.

Desde el punto de vista estructural, el proceso de entrevistas personales en profundidad ha consistido en encuentros concertados con agentes públicos, sociales y económicos del territorio.

Desde el punto de vista formal los encuentros, realizados en los espacios indicados por las personas entrevistadas, han partido de un guion predefinido, aunque las conversaciones han fluido, en función de la sucesión de respuestas, hacia temáticas no necesariamente planificadas.

De este modo, se optimizan las opciones de alcanzar una información práctica para la elaboración de la Estrategia.

Para la realización de las entrevistas se han seguido las fases propuestas por Grande Esteban y Abascal Fernández (2007):

- FASE I: introducción donde se comunica a la persona interlocutora el objetivo de la entrevista, con el fin de obtener su máxima colaboración e información de calidad.
- FASE II: formulación de preguntas, ya sean estas planificadas de forma previa o espontáneas, en función de los matices que se vayan produciendo durante la conversación.

Una vez finalizadas las entrevistas se elaboraron los preceptivos informes donde se recogieron los principales contenidos aportados por las personas entrevistadas, con la intención de servir como punto de apoyo para la definición de las necesidades y las potencialidades.

Durante los encuentros, al margen del perfil de la persona entrevistada, se plantearon de manera específica temas relacionados con los objetivos transversales: igualdad de género, juventud, lucha contra el cambio climático e innovación.

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: representantes públicos, empleados públicos, agentes sociales y profesionales de sectores estratégicos.

Personas entrevistadas: N° de participantes: 32. / N° de mujeres: 8 (25 %). / N° de menores de 35 años: 3 (9,38 %).

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Fechas: las entrevistas se han realizado entre los días 4 y el 28 de junio de 2024, en función de las citas fijadas por las personas entrevistadas.

Lugar: las entrevistas se han realizado en las localizaciones determinadas por las personas entrevistadas. Con el fin de facilitar la concreción de las citas, se ofreció la posibilidad de mantener los encuentros a través de herramientas de videoconferencia, si bien esta fue una opción minoritaria.

Se aporta cronograma de las entrevistas realizadas, donde se concreta la fecha y la localización de cada una de ellas.

Observaciones relevantes.

Se optó por este enfoque de entrevistas semiestructuradas por dos motivos:

- Permite mayor flexibilidad que una entrevista cerrada, ya que en función de la actitud y las respuestas de la persona entrevistada pueden incorporarse nuevas cuestiones no planificadas o dar pie a tratar con mayor profundidad un tema concreto.
- Facilita el acceso a información extensa, y de calidad, aportada por agentes del territorio.

La falta de rigidez en la entrevista rompe barreras con la persona entrevistada, lo que favorece una actitud positiva y, por lo tanto, se incrementan las opciones de acceso a la información que esta pueda aportar.

En el plan inicial de personas que, a priori, podrían ser objeto de entrevistas se observó, de manera holgada, los porcentajes mínimos de mujeres y de menores de 35 años. Sin embargo, no se alcanzaron los mínimos establecidos ante la imposibilidad de concretar encuentros con el conjunto de agentes de interés.

Por otro lado, cabe señalar que, con el fin de subsanar el déficit de jóvenes menores de 35 años que podrían darse a través de este canal de participación, se habilitó un cuestionario virtual, medio que presenta una mayor adaptación metodológica a los sistemas de participación de la población joven.

Justificación.

Se aportan hojas de firmas, imágenes de las entrevistas presenciales y cronograma detallado de las entrevistas realizadas.

Localización Anexo II.4.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Encuesta ciudadana.

Comunicación: para la redacción de los contenidos del cuestionario se ha utilizado lenguaje no sexista.

Metodología:

Diseño de un cuestionario virtual dirigido a la detección de necesidades y potencialidades.

El cuestionario se ha distribuido a través de redes sociales, con el preceptivo desarrollo de una estrategia de distribución en red enfocada a optimizar el alcance de la encuesta.

El cuestionario se ha elaborado a través de la aplicación de Google Forms. Este instrumento posibilita una rápida sistematización de las respuestas recibidas y facilita una huella temporal mediante la cual es posible constatar la fecha y la hora en que ha sido respondido el cuestionario.

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: representantes públicos, empleados públicos, agentes sociales, profesionales de sectores estratégicos y ciudadanía en general.

Personas entrevistadas: N° de participantes: 121. / N° de mujeres: 55 (45,50 %). / N° de menores de 35 años: 24 (19,80 %).

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Fechas: El cuestionario estuvo habilitado desde el 18 de junio hasta el 8 de julio de 2024.

Lugar: formato online.

Observaciones relevantes.

Con el fin de optimizar el número de respuestas se ha optado por una estructura de cuestionario que no requiriera un tiempo de respuesta superior a los 7 minutos.

La elaboración de este cuestionario ha incrementado de manera notable la implicación de la población joven en el proceso de participación, ya que, como se ha expuesto, lo han respondido 24 menores de 35 años, lo que supone el 19,80 % del total, constituyendo el porcentaje más elevado de todas las acciones desarrolladas.

Justificación.

Excel generada por la plataforma donde se constata la fecha y hora de elaboración del cuestionario y enlace al cuestionario virtual.

Localización Anexo II.5.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Encuesta ciudadana de priorización de necesidades

Metodología:

Comunicación: para la redacción de los contenidos del cuestionario se ha utilizado lenguaje no sexista.

Diseño de un cuestionario virtual dirigido a priorizar las necesidades definidas a partir de la información recabada en la acciones de participación descritas en el subepígrafe 2.2.

El cuestionario se ha distribuido entre las personas que han participado en las mesas descritas en el subepígrafe 2.2., o que han sido objeto de entrevista personal a partir de los datos de contacto cedidos para el desarrollo del proceso participativo de la EDLL.

Las necesidades definidas, a través del cuestionario, han sido evaluables de 1 (poco prioritaria) a 5 (muy prioritaria). Una vez cerrado el cuestionario, y sistematizadas las respuestas, se han calculado las medias aritméticas de las valoraciones recibidas. Estas valoraciones han conformado uno de los tres criterios de priorización definidos en el Epígrafe 4.

El cuestionario se ha elaborado a través de la aplicación de Google, denominada Forms. Este instrumento posibilita una rápida sistematización de las respuestas recibidas y facilita una huella temporal mediante la cual es posible verificar la fecha y la hora en que ha sido respondido es cuestionario.

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: representantes públicos, empleados públicos, agentes sociales, profesionales de sectores estratégicos y ciudadanía en general que han formado parte de las mesas de participación o han sido entrevistadas.

Personas entrevistadas: Nº de participantes: 75. / Nº de mujeres: 32 (42,70 %). / Nº de menores de 35 años: 7 (9,30 %).

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Fechas: El cuestionario ha estado habilitado desde el 2 de julio hasta el 6 de julio de 2024.

Lugar: formato online.

Observaciones relevantes.

Con el fin de optimizar el número de respuestas se ha optado por una estructura de cuestionario que no requiriera un tiempo de respuesta superior a los 7 minutos.

La participación de la población joven en las respuestas de este cuestionario ha sido baja, ya que, como se ha indicado, únicamente se invitó a responder a las personas que formaron parte de las mesas descritas en el subepígrafe 2.2. o fueron entrevistadas.

Justificación.

Excel generado por la plataforma donde se constata la fecha y hora de elaboración del cuestionario y enlace al cuestionario virtual.

Localización Anexo II.6.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Grupo de Agentes Clave – Junta Directiva del GDR

Metodología:

Comunicación: durante el desarrollo de reunión de la Junta Directiva (grupo motor) se ha utilizado lenguaje no sexista, tanto en la moderación como en la interacción con las personas participantes.

Perfil: mesa de validación de los siguientes aspectos de la EDLL:

- Priorización de necesidades.
- Concreción de aspectos innovadores.
- Objetivos Generales y Específicos.
- Definición del Plan de Acción (incluidas las asignaciones financieras)

Desarrollo:

Una vez cerradas las fases descritas del proceso participativo, el GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, siguiendo las indicaciones del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023 – 2027, concretó en un documento los siguientes aspectos de la EDLL de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche:

- Necesidades priorizadas.
- Aspectos innovadores de la EDLL.
- Objetivos Generales y Específicos.
- Plan de Acción (incluidas las asignaciones financieras)

Estos aspectos han sido sometidos a la evaluación y validación de la Junta Directiva del GDR que, en base a su configuración, actúa como grupo motor para la elaboración de la EDLL.

El equipo técnico del GDR presentó a las entidades que conforman la Junta Directiva del GDR una propuesta de priorización global de las necesidades territoriales, de definición de los objetivos generales y específicos, de configuración del plan de acción y de aspectos innovadores de la estrategia de desarrollo local.

La Junta Directiva, como grupo motor analizó los contenidos presentados por el GDR y procedió a la validación de estos.

Perfiles y número de participantes.

Grupo motor de la EDLL – Junta Directiva del GDR Sierras de Aracena y Picos de Aroche.

Nº de participantes: 8. / Nº de mujeres: 3 (37,5%) / Nº de menores de 35 años: 1 (12,5%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Fecha: 11 de julio de 2024

Lugar: sede del GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche – Aracena.

Observaciones relevantes.

Justificación.

Se aportan hojas de firma, delegaciones de voto e imágenes de la reunión.

Localización Anexo II.7.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Proceso participativo fases 2.1. y 2.2.

Como se ha expuesto en la descripción de los canales de participación planificados y desarrollado en las fases de diagnóstico y análisis DAFO y detección de necesidades y potencialidades, se han planteado de manera específica la cuestión de la innovación, tanto desde la perspectiva productiva como desde la no productiva.

En base a la información recabada durante el proceso descrito en los epígrafes anteriores, el GDR ha elaborado una propuesta de aspectos innovadores asociados a la EDLL, para su evaluación y validación por el grupo motor de la Estrategia.

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: representantes públicos, empleados públicos, agentes sociales, profesionales de sectores estratégicos y ciudadanía en general.

Personas entrevistadas: Nº de participantes: 236. / Nº de mujeres: 117 (49,58 %). / Nº de menores de 35 años: 33 (13,98 %).

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Descritos en los epígrafes 2.1. y 2.2.

Observaciones relevantes.

Para la comprensión de esta ficha cabe señalar que la definición de los aspectos innovadores no ha sido tratada de manera específica o tematizada en una acción concreta, sino que ha estado integrada en el conjunto del proceso participativo de modo transversal.

En base a ello, se presenta como justificación los mismos documentos que acreditan el desarrollo de las acciones descritas en los epígrafes 2.1. y 2.2.

Justificación.

Anexo II.1. – Anexo II.5. (Ambos inclusive).

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Grupo de Agentes Clave – Junta Directiva del GDR

Metodología:

Comunicación: durante el desarrollo de reunión de la Junta Directiva (grupo motor) se utilizó un lenguaje no sexista, tanto en la moderación como en la interacción con las personas participantes.

Perfil: mesa de validación de los siguientes aspectos de la EDLL:

- Priorización de necesidades.
- **Concreción de aspectos innovadores.**
- Objetivos Generales y Específicos.
- Definición del Plan de Acción (incluidas las asignaciones financieras)

Desarrollo:

Una vez cerradas las fases descritas del proceso participativo, el GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, siguiendo las indicaciones del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023 – 2027, ha concretado en un documento los siguientes aspectos de la EDLL de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche:

- Necesidades priorizadas.
- **Aspectos innovadores de la EDLL.**
- Objetivos Generales y Específicos.
- Plan de Acción (incluidas las asignaciones financieras)

Estos aspectos han sido sometidos a la evaluación y validación de la Junta Directiva del GDR que, en base a su configuración, actúa como grupo motor para la elaboración de la EDLL.

El equipo técnico del GDR ha presentado a las entidades que conforman la Junta Directiva del GDR una propuesta de priorización global de las necesidades territoriales, de definición de los objetivos generales y específicos, de configuración del plan de acción y de aspectos innovadores de la estrategia de desarrollo local.

La Junta Directiva, como grupo motor ha analizado los contenidos presentados por el GDR y ha procedido a la validación de estos.

Perfiles y número de participantes.

Grupo motor de la EDLL – Junta Directiva del GDR Sierras de Aracena y Picos de Aroche.

Nº de participantes: 8. / Nº de mujeres: 3 (37,5%) / Nº de menores de 35 años: 1 (12,5%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Fecha: 11 de julio de 2024

Lugar: sede del GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche – Aracena.

Observaciones relevantes.

Justificación.

Se aportan hojas de firma, delegaciones de voto e imágenes de la reunión.

Localización Anexo II.7.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Grupo de Agentes Clave – Junta Directiva del GDR

Metodología:

Comunicación: durante el desarrollo de reunión de la Junta Directiva (grupo motor) se utilizó un lenguaje no sexista, tanto en la moderación como en la interacción con las personas participantes.

Perfil: mesa de validación de los siguientes aspectos de la EDLL:

- Priorización de necesidades.
- Concreción de aspectos innovadores.
- **Objetivos Generales y Específicos.**
- **Definición del Plan de Acción (incluidas las asignaciones financieras)**

Desarrollo:

Una vez cerradas las fases descritas del proceso participativo, el GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, siguiendo las indicaciones del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023 – 2027, ha concretado en un documento los siguientes aspectos de la EDLL de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche:

- Necesidades priorizadas.
- Aspectos innovadores de la EDLL.
- **Objetivos Generales y Específicos.**
- **Plan de Acción (incluidas las asignaciones financieras)**

Estos aspectos han sido sometidos a la evaluación y validación de la Junta Directiva del GDR que, en base a su configuración, actúa como grupo motor para la elaboración de la EDLL.

El equipo técnico del GDR ha presentado a las entidades que conforman la Junta Directiva del GDR una propuesta de priorización global de las necesidades territoriales, de definición de los objetivos generales y específicos, de configuración del plan de acción y de aspectos innovadores de la estrategia de desarrollo local.

La Junta Directiva, como grupo motor ha analizado los contenidos presentados por el GDR y ha procedido a la validación de estos.

Perfiles y número de participantes.

Grupo motor de la EDLL – Junta Directiva del GDR Sierras de Aracena y Picos de Aroche.

Nº de participantes: 8. / Nº de mujeres: 3 (37,5%) / Nº de menores de 35 años: 1 (12,5%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Fecha: 11 de julio de 2024

Lugar: sede del GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche – Aracena.

Observaciones relevantes.

Justificación.

Se aportan hojas de firma, delegaciones de voto e imágenes de la reunión.
Localización Anexo II.7.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Grupo de Agentes Clave – Asamblea del GDR

Metodología:

Comunicación: durante el desarrollo de reunión de la Junta Directiva (grupo motor) se utilizó un lenguaje no sexista, tanto en la moderación como en la interacción con las personas participantes.

Perfil: mesa de validación de los siguientes aspectos de la EDLL:

- Priorización de necesidades.
- Concreción de aspectos innovadores.
- Objetivos Generales y Específicos.
- **Definición del Plan de Acción (incluidas las asignaciones financieras)**

Desarrollo:

Una vez cerradas las fases descritas del proceso participativo, el GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, siguiendo las indicaciones del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023 – 2027, ha concretado en un documento los siguientes aspectos de la EDLL de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche:

- Necesidades priorizadas.
- Aspectos innovadores de la EDLL.
- Objetivos Generales y Específicos.
- **Plan de Acción (incluidas las asignaciones financieras)**

Estos aspectos han sido sometidos a la evaluación y validación de la Junta Directiva del GDR que, en base a su configuración, actúa como grupo motor para la elaboración de la EDLL.

El equipo técnico del GDR ha presentado a las entidades que conforman la Junta Directiva del GDR una propuesta de priorización global de las necesidades territoriales, de definición de los objetivos generales y específicos, de configuración del plan de acción y de aspectos innovadores de la estrategia de desarrollo local.

La Junta Directiva, como grupo motor ha analizado los contenidos presentados por el GDR y ha procedido a la validación de estos.

Perfiles y número de participantes.

Grupo motor de la EDLL – Junta Directiva del GDR Sierras de Aracena y Picos de Aroche.

Nº de participantes: 8. / Nº de mujeres: 3 (37,5%) / Nº de menores de 35 años: 1 (12,5%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Fecha: 11 de julio de 2024

Lugar: sede del GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche – Aracena.

Observaciones relevantes.

Justificación.
Se aportan hojas de firma, delegaciones de voto e imágenes de la reunión. Localización Anexo II.7.
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
Asamblea de GDR Metodología: Comunicación: durante el desarrollo de reunión de la Junta Directiva (grupo motor) se utilizó un lenguaje no sexista, tanto en la moderación como en la interacción con las personas participantes. Desarrollo: Una vez elaborada la EDLL de Sierra de Aracena y Picos de Aroche y, en particular el Plan de Acción y las asignaciones financieras asociadas a este, el documento ha sido trasladado a la Asamblea del GDR, que ha sometido y validado la Estrategia en su conjunto para su presentación a través de los canales establecidos.
Perfiles y número de participantes.
Miembros de la Asamblea del GDR. Nº de participantes: 35 / Nº de mujeres: 19 (54,29%) / Nº de menores de 35 años: 4 (11,43%)
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
Fecha: 23 de julio de 2024 Lugar: sede del GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche – Aracena.
Observaciones relevantes.
Justificación.
Se aportan hojas de firma e imágenes de la reunión. Localización Anexo II.7.

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTR., EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

3.6. ÁREA TEMÁTICA 6

3.7. ÁREA TEMÁTICA 7

3.8. MATRIZ DAFO - CAME TERRITORIAL

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se hace un diagnóstico detallado de la Zona de Intervención, es decir, de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, así como de las localidades que la conforman.

El diagnóstico ha contado con dos vertientes complementarias, la estadística basada en datos de fuentes oficiales, que han sido identificados, sistematizados, analizados e interpretados; y la cualitativa, basada en fuentes secundarias y en el proceso participativo que ha sido clave para concretar el análisis DAFO.

Los datos estadísticos, si bien a priori puede parecer no sujetos a interpretación por su carácter matemático, si precisan de un contexto que permita identificar las causas y motivos que han llevado a ellos. Fenómenos como la pérdida de población o la falta de penetración del sector turístico en un entorno determinado son factores objetivos y cuantificables, sin embargo para saber por qué se llega a esa realidad, es necesario conocer el territorio, las dinámicas sociales y económicas, la evolución de la gente que lo habita... Esa contextualización la aporta el proceso participativo, y por ello, resulta igual de importante estudiar un dato, como conocer la visión de las personas y descubrir que lo ha motivado.

De manera secuenciada, aunque complementaria, se han analizado las cinco áreas temáticas, se han elaborado de manera participativa sus respectivos Datos y, a partir de ellos se ha realizado un ejercicio de concreción para llegar a la matriz territorial.

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

3.1.1. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.1.1.1. Localización de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (ZRL)

La comarca de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche ocupa el tercio norte de la provincia de Huelva, limitando al norte con Extremadura, al oeste con Portugal y al este con la provincia de Sevilla, siendo rayana con el Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla, formando la rivera de Cala frontera natural; al sur, linda con la comarcas del Andévalo y la Cuenca Minera. Su extensión alcanza 3.007,90 km² que se distribuyen en 29 municipios en los que se contabilizan un total de 73 núcleos urbanos, conformando la comarca de mayor amplitud de la provincia de Huelva de la cual ocupa el 29,70 % de su superficie, mientras que en le ámbito autonómico suma el 3,4 % de la superficie andaluza, siendo la quinta por extensión en el conjunto de la región.



3.1.1.2. Municipios y extensión

El ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche está constituido por los 29 municipios de la sierra onubense, que conforman una comarca natural dentro de la provincia. Los pueblos que integran la comarca son Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Cala, Cañaveral de León, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, Jabugo, Linares de la Sierra, Los Marines, La Nava, Puerto Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Valdelarco y Zufre.

Como se ha señalado, la superficie de la comarca (Tabla 3.1.1. – Anexo Datos Estadísticos), supera los 3.000 m², siendo la extensión media de los municipios de 103,72 Km², si bien no existe homogeneidad en la distribución de la superficie ya que el rango oscila entre el máximo de Aroche (498,40 km²) y el mínimo de Los Marines (10,00 km²). Por otro lado, cabe indicar que la desviación típica relativa a las extensiones municipales es muy acusada como consecuencia de esa heterogeneidad señalada. Únicamente 10 de las 29 localidades del territorio superan la media descrita, si bien, hasta 5 de ellas superan los 200 km², la ya mencionada Aroche, Zufre (340,70 km²), Almonaster la Real (321,30 km²), Rosal de la Frontera (209,50 km²) y Santa Olalla del Cala (202,90 km²); en contraposición, 16 localidades presenta superficies inferiores a 50 km² y, en particular, 6 de ellas no alcanzan los

20 km², Puerto Moral (19,80 km²), Valdellarco (14,90 km²), Cumbres de Enmedio (13,60 km²), Castaño del Robledo (12,90 km²), Fuenteheridos (10,90 km²) y Los Marines (10,00 km²).

En la zona centro de la comarca se localizan los municipios de menor tamaño, mientras que los que ejercen como frontera oriental (Santa Olalla del Cala y Zúfere) y occidental (Encinasola y Rosal de la Frontera) superan con claridad la extensión media comarcal.



3.1.1.3. Relieve

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche está constituida por un conjunto de sierras de medianas altitud, orientadas generalmente de noroeste a sureste. Se trata de montañas maduras de origen herciniano, rejuvenecidas durante el plegamiento alpino. La pizarra que conforma la sierra otorga a esta un perfil alomado, caracterizado por presentar pendientes suaves donde se alternan valles adeshados con cimas cubiertas por bosques cerrados y barrancos encajonados por los que discurren los principales cursos de agua que bañan al territorio, la ribera del Chanza, el Múrtigas y la ribera de Huelva. Es en las zonas calizas, coincidentes con las cotas más elevadas de la comarca donde aparecen las formas geológicas más singulares: la Gruta de las Maravillas de Aracena y los travertinos de Alájar y Zúfere.

El granito tiene una importante presencia en la Sierra, localizándose en el Paraje Natural Peñas de Aroche, zona en la que destaca el paisaje de grandes barranqueras, salpicada por grandes bolos de este mineral. En este espacio de media montaña, tejido por bosques de encinas y alcornoques que cohabitan con brezos, jaras, madroños y coscojas, presentan un entorno ideal para la nidificación del buitre negro.

La altitud media de la comarca es de 572 metros, ligeramente por encima de la media autonómica (507 m) y sensiblemente superior a la media de la provincia de Huelva (309 m).

Con excepción de su extremo nororiental, donde la Sierra de los Bonales del macizo de Tentudía, supera los 1.000 m, la comarca presenta una disposición altimétrica concéntrica, aumentando su altitud desde la periferia, por debajo de los 200 m, hacia el centro donde, salvo la excepción mencionada, se encuentran las mayores cotas

comarcas: el Cerro del Castaño (962 m) y San Cristóbal (916 m).



La altitud media de los municipios (Tabla 3.1.2. – Anexo Datos Estadísticos), oscila entre el mínimo de Rosal de la Frontera (224 m), localizada en territorio rayano, y el máximo de que marca Castaño del Robledo (744 m). Cabe señalar que las tres localidades que presentan mayor altitud de la comarca, Castaño del Robledo, Los Marines (718 m) y Fuenteheridos (704 m), situadas en la zona central, presentan crecimientos de población muy acusados durante el periodo 2013 – 2023. En cambio, las localidades de menor altitud, de carácter periférico, Rosal de la Frontera, Aroche (412 m), La Nava (419 m), Encinasola (428 m) y Zufre (453 m) se encuentran entre las que más habitantes han perdido durante el mismo intervalo temporal.

Un factor clave para entender la disposición de los núcleos poblacionales, los paisajes locales y las formas de aprovechamiento del suelo es conforme a la pendiente de la zona, ya que el 64,91 % del territorio (Tabla 3.1.3. – Anexo Datos Estadísticos), presenta una inclinación superior al 15 %. Únicamente en Cumbres de Enmedio (43,39 %) y Santa Olalla del Cala (44,78 %) la superficie afectada por inclinaciones superiores al 15 % no alcanza el 50 %. En contraposición, hasta en cuatro localidades, superan el 75 %, Cortelazor (79,33 %), Jabugo (75,94 %), La Nava (83,87 %) y Valdelarco (88,56 %).

3.1.1.4. Características hidrográficas y climáticas

Características climáticas

El clima de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche se enmarca en el “mediterráneo continental templado”, estando marcada por la calidez del periodo estival y por la marcada influencia del océano Atlántico que baña la costa onubense. Las precipitaciones, en el conjunto del territorio presentan una distribución irregular, determinada por la altitud, ya que la disposición orográfica condiciona el régimen de lluvias locales, distinguiéndose dos áreas: una zona central sobre el eje Cortegana-Aracena más fresca y lluviosa y la zona periférica de menor altitud, con

menos precipitaciones y temperaturas más suaves. Esta situación se debe a que los montes de mayor altura actúan como barrera de los vientos húmedos que proceden del Atlántico, situación que provoca un incremento de las precipitaciones que suelen situarse entre 800 y 1.000 mm/año, garantizando la existencia de recursos hídricos.

El invierno es la estación en la que se alcanza el máximo de precipitaciones, mientras que en los veranos y, en particular los meses de julio y agosto, predominan las sequías, dando lugar una estación seca en la que prevalecen temperaturas elevadas, si bien, la influencia de la sierra da lugar a noches en las que impera el frescor. Las medias de temperatura decrecen de manera inversamente proporcional al incremento de la altitud media de los municipios, llegando a existir una marcada diferencia, superior a 15°, entre las medias que se recogen en las estaciones meteorológicas de las zonas altas y las de las zonas periféricas, siendo en la de Santa Olalla del Cala donde se registran los datos más elevados.

Hidrografía

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche se encuentra entre las cuencas de los ríos Guadiana y Guadalquivir, aunque también presenta una importante incidencia la subcuenca del Odiel:

- Los ríos que recorren la comarca en dirección SE-NO vierten sus aguas en el río Guadiana, que ejerce, en su último tramo, de frontera natural entre España y Portugal. El río Múrtiga y el ribera del Chanza son los cursos de agua más representativos de este espacio.
- La cuenca del Guadalquivir en la comarca está configurada por los ríos que la recorren en dirección NO-SE, siendo los de mayor importancia el ribera del Cala y el ribera de Huelva. Esta área cuenta con un elevado número de pequeños afluentes que ejercen una influencia clave en la configuración del paisaje (ribera de Hierro, ribera de Hinojales, arroyo del Rey, ribera de Montemayor...).
- El río Odiel recibe aguas de afluentes que se forman a partir de las aguas que se acumulan, especialmente en la zona sur del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche, siendo una de las manifestaciones más significativas el barranco de Aguas Blancas.

Aunque, como se ha señalado, las precipitaciones son abundantes, y garantizan la existencia del amplio entramado de cursos de agua, un elemento clave para la regulación de los recursos hídricos, ya que reducen las oscilaciones derivadas de la estacionalidad propias de los cursos naturales, son los pantanos que se localizan en el territorio. Aunque existen varios de dimensión reducida (Encinasola, Minas de Cala, Silo o Múrtiguillas), los dos de mayor extensión y capacidad son los de Aracena y Zufre. Además de la función reguladora ejercen una función clave de abastecimiento de las localidades de la comarca, si bien un importante volumen del agua almacenada se deriva al abastecimiento de la ciudad de Sevilla.

Un recurso hídrico de gran relevancia en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche son las aguas subterráneas, claves para el abastecimiento, el riego y la preservación de la vegetación del territorio. Existen dos grandes acuíferos localizados en la comarca dentro de la Unidad Hidrológica de Sierra Morena, el acuífero Aroche – Galaroza – Zufre y el acuífero Cañaveral de León – Santa Olalla. En los últimos años se ha detectado una reducción muy significativa en la evolución de las aguas freáticas, motivo de severa preocupación en el ámbito local, debido a que ejercen un papel esencial en la preservación de los equilibrios hídricos de la Sierra.

3.1.1.5. Vegetación, fauna y ocupación del suelo

Vegetación

Las particularidades pluviométricas descritas dan lugar a una vegetación muy frondosa, donde predominan los espacios adehesados de elevada densidad de encinas en las zonas de solana, mientras que en las zonas de umbría predominan alcornoques y quejigos. En las áreas más elevadas y frías, las umbrías de las sierras meridionales, predominan los castaños, introducidos por leoneses y gallegos durante la Repoblación (siglo XIII). Este conjunto

de extensiones arbóreas da lugar a que este territorio se configure como una de las áreas boscosas más extensas y mejor conservadas de la región mediterránea.

Como en todo espacio adehesado la acción antrópica ha tenido una influencia decisiva en la evolución del territorio. El aclareo de los bosques de encina permitió una mayor penetración de los rayos solares, dando lugar a una rica y diversa cubierta vegetal, en la que destacan las coscojas, las cornicabras o las zarzaparrillas, estando el cinco por ciento de la superficie cubierta por especies que han sustituido, de manera gradual, al bosque autóctono original, como chopos, pinos piñoneros o eucaliptos. La amplia red de cursos de agua ya descrita da lugar a la existencia de una notable representación de bosques de galería, en la que predominan sauces, alisos y fresnos. La elevada pluviometría ha permitido la existencia de mas de 500 especies de hongos catalogadas por expertos, dando lugar a un importante aprovechamiento gastronómico. Entre las especies más demandadas se encuentran la tana (*Amanita caesarea*), el gurumelo (*Amanita poderosa*), diferentes especies de “tentullos” (*Boletus aureus* y *Boletus edulis*), el pinatel (*Lactarius deliciosus*), las chatarelas (*Cantarellus cibarius*) o el galapierno (*Macrolepiota procera*).

Fauna

La extensa vegetación y la variedad de ecosistemas ha posibilitado la preservación de una numerosa y variada fauna, si bien la abundancia de ciertas especies ha estado condicionada por el ser humano y las actividades económicas que ha desarrollado.

Entre las especies ornitológicas que anidan regularmente en el territorio se encuentran la cigüeña negra, el águila real o el cernícalo primilla. También, existen rapaces nocturnas como la lechuza, el mochuelo y el carabo. Las dehesas proporcionan el hábitat ideal para especies de gran interés faunístico como el linco, el gato silvestre, la gineta, el zorro, la garduña y otras de valor cinegético como el jabalí o el ciervo. En los espacios adehesados nidifican el azor, el gavián, el águila culebrera, calzada y real, el milano negro y el real, el buitre leonado y el buitre negro que encuentra en las barranqueras del Paraje Natural de Peñas de Aroche un espacio óptimo para habitar, localizándose en este espacio una de las poblaciones más abundantes de Europa.

Por último, cabe destacar la presencia de especies de alto interés ligadas al medio acuático, como la rana verde, el sapo, el tritón jaspeado o el galápago; la existencia de una comunidad excepcional de peces continentales, barbos comizas y cabecicortos, jarabugos, bogas del Guadiana, pardillas y calandinos; y reptiles como la lagartija colilarga, la culebra bastarda o la víbora.

Espacios naturales protegidos

La enorme calidad del patrimonio natural de la comarca ha motivado que desde diferentes instancias se hayan determinado varias figuras de protección ambiental, que suponen el 66,98 % del territorio, según datos del Sistema Integrado de Datos Municipales publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. En concreto, de los 2.014,60 km² de espacios protegidos, 1.998,98 km² se encuentran bajo una figura de la Red Natura 2000 (Tabla 3.1.4. – Anexo Datos Estadísticos):

ESPACIOS RED NATURA 2000			
Espacio protegido	Figura de protección	Superficie (ha) en la Comarca	% Superficie de la Comarca
Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche	ZEC - ZEPA	186.795,53	62,10
Paraje Natural Sierra de Pelada y Rivera del Aserrador	ZEC - ZEPA	12.305,08	4,09
Paraje Natural Las Peñas de Aroche	ZEC - ZEPA	725,14	0,24

Rivera del Chanza	ZEC	69,84	0,02
Rivera del Cala	ZEC	2,16	0,001
Total RED Natura 2000		199.897,75	64,46

El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (186.795,53 hectáreas) es, sin duda, el más importante, ya que afecta total o parcialmente a 28 de los 29 municipios, ocupando en la zona nororiental un 62,10 % de la superficie comarcal. Este espacio cuenta con un Plan de Desarrollo Sostenible desde 2004 y la certificación ISO 14001, norma de calidad europea que certifica la calidad de la gestión medioambiental que se realiza en el parque. El Parque, que ostenta la Carta Europea de Turismo Europea, forma parte de la Reserva de la Biosfera de las Dehesas de Sierra Morena, declarada por la UNESCO en 2002, otorgando al territorio una distinción de proyección internacional.

Al margen de los espacios RED Natura 2000, otros dos elementos protegidos de relevancia para la comarca son: la Reserva Concertada de Puerto Moral, en el término municipal de Aroche, y la Encina Dehesa San Francisco, catalogada como Monumento Natural, en el término municipal de Santa Olalla del Cala.

En lo que respecta a la distribución por término municipal de las figuras de protección (Tabla 3.1.5. – Anexo Datos Estadísticos), a excepción de Rosal de la Frontera (6,60 %), Almonaster la Real (7,80 %) y Cortegana (38,20 %), los términos municipales de la comarca cuentan con el 50 % o más de su superficie afectada por alguna figura de protección. En concreto, hasta 18 localidades cuentan con la totalidad de su superficie protegida.

Ocupación del suelo

La comarca de Sierra de Aracena y Picos de Aroche presenta el 92,17 %, 2.772,32 km² de su suelo calificado como forestal, según datos del Sistema Integrado de Datos Municipales. En este caso (Tabla 3.1.5 – Anexo Datos Estadísticos) sí existe una elevada homogeneidad entre las poblaciones que conforman el territorio, ya que la totalidad de localidades presentan datos de superficie forestal superiores al 79 %. El mínimo lo marca Galaroza (79,60 %) y el máximo se alcanza en Cortelazor, localidad que cuenta con el 98 % de su término catalogado como forestal.

La Superficie Agraria Útil (Tabla 3.1.6. – Anexo Datos Estadísticos) de la comarca, según el Censo Agrario 2020 publicado por el INE, es de 1.395,99 ha, el 46,41 % de su superficie, dato sensiblemente superior a la media provincial que se reduce al 34,70 %. La distribución de la S.A.U. por localidad es muy heterogénea, ya que oscila entre el mínimo de Valdelarco (7,41 %) y el máximo de Cumbres de Enmedio (92,79 %). Al margen de estos valores extremos, la falta de homogeneidad es tangible al observar que cuatro localidades presentan superficies agrarias útiles inferiores al 25 %, la mencionada Valdelarco, Almonaster la Real (14,27 %), Cortegana (18,18 %) y Los Marines (21,32 %), mientras que cinco alcanzan porcentajes superiores al 65 %, la citada Cumbres de Enmedio, La Nava (75,84 %), Arroyomolinos de León (71,84 %), Cañaveral de León (66,22 %) y Santa Olalla del Cala (65,04 %).

3.1.1.6. Distancia a los núcleos de referencia

Las distancias, medidas tanto en espacio físico como en tiempos de desplazamiento (Tabla 3.1.7 – Anexo Datos Estadísticos), es un factor determinante para entender los desequilibrios internos de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche y su evolución demográfica. Entre Rosal de la Frontera y Cala existe una distancia de 118 km por carretera y un tiempo de desplazamiento de 1 hora y 36 minutos en coche, sin la posibilidad de desplazarse entre ambas localidades mediante transporte público. Esta situación deriva en la dificultad para consolidar sinergias estables entre las localidades que conforman la comarca.

Localidad de referencia	Tiempo máximo de desplazamiento	Localidad	Tiempo mínimo de desplazamiento	Localidad
Aracena	58 minutos	Rosal de la Frontera	13 minutos	Los Marines
Huelva	1 hora 56 minutos	Hinojales y Encinasola	1 hora 15 minutos	Santa Ana la Real
Sevilla	1 horas 59 minutos	Rosal de la Frontera	51 minutos	Santa Olalla del Cala

Dos localidades de la comarca presentan tiempos de desplazamiento a Aracena, que se ha consolidado como referente del territorio, superiores a 50 minutos, Encinasola (55) y Rosal de la Frontera (58); otras siete presentan tiempos superiores a 40 minutos, Aroche (45), Arroyomolinos de León (45), Cala (46), Cortegana (47), Cumbres Mayores (43), Cumbres de Enmedio (40) y Cumbres de San Bartolomé (42). Como dato relevante es preciso señalar que los 46 minutos que se requieren para llegar de Aracena a Cala (o viceversa), suponen en distancia kilométrica por carretera únicamente 34 km.

Respecto a la capital de la provincia, todas las localidades presentan tiempo de desplazamiento superiores a 1 hora y 15 minutos, 12 de ellas superiores a 1 hora y 30 minutos, dándose casos muy relevantes en base a la relación distancia kilométrica/tiempo desplazamiento. Por ejemplo, los 96,8 kilómetros que separan Cortegana, la segunda localidad más poblada de la comarca, y la capital onubense requieren un tiempo de desplazamiento de 1 hora y 29 minutos, es decir, circular a una media que supera apenas los 60 km/h; los 137 km existentes por carretera entre Huelva y Encinasola, 1 hora y 56 minutos.

Los casos señalados sirven para exponer que no es posible entender la idiosincrasia de la Sierra sin visualizar las distancias existentes, no ya desde la perspectiva longitudinal, que ya es relevante en base a una morfología E-O sensiblemente longitudinal, sino que, en base al carácter serrano y la orografía que describe, los tiempos de desplazamiento determinan los flujos de personas y, en base a ello, las sinergias sociales y productivas.

3.1.2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

NOTA: el análisis cualitativo se apoya en la información recabada a través del proceso participativo y del análisis de fuentes secundarias (literatura, audiovisuales, artículos...).

Desde una perspectiva cualitativa, la comarca de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche está determinada por su carácter serrano y por la amplia extensión del territorio que conforma su área de influencia.

La orografía serrana ha dado lugar a la morfología de los núcleos poblacionales, ha facilitado la preservación del patrimonio histórico-artístico, ha florecido una cultura identitaria que singulariza y diferencia al territorio de actuación y ha posibilitado la preservación de un patrimonio natural que es, sin lugar a dudas, uno de los elementos tructores de su desarrollo y de la creación de lazos afectivos entre las personas que pueblan la comarca y su entorno.

Esta orografía, unida a la proximidad del Atlántico que baña la costa onubense, ha posibilitado la existencia de un vasto entramado de cursos de agua que, además de aportar riqueza y diversidad al paisaje, garantiza el abastecimiento de agua y la preservación de la diversidad natural, si bien en los últimos años, la carencia de agua, como consecuencia de la mala gestión del recurso es observada como una amenaza que es urgente revertir.

El territorio cuenta con un enorme potencial en la gestión de sus recursos forestales (biomasa, castañas, productos silvestre, recursos cinegéticos...), sin embargo, en la actualidad esta oportunidad está lejos de contar con un aprovechamiento óptimo. Esta realidad que podría ser considerado como un elemento negativo, en la práctica abre perspectivas de desarrollo atendiendo a criterios de sostenibilidad y de manera compatible con los

objetivos de conservación del entorno natural.

Las figuras de protección existentes son percibidas en el ámbito social como un factor limitante del desarrollo del territorio y de las localidades que lo conforman, en particular, el Parque Natural en torno al cual existe una dicotomía. Por un lado, las personas que habitan el territorio, están muy apegadas a su paisaje, a su patrimonio natural y orgullosas de que este cuente con una proyección exterior en base a sus valores endógenos; por otra, observan cómo interpretaciones muy conservacionistas de las normas vigentes dificultan el desarrollo de actividades, a priori, compatibles con las directrices de conservación, situación que afecta a la capacidad emprendedora y al desarrollo de iniciativas públicas y privadas. Una parte de esta percepción está basada en malas interpretaciones o en el desconocimiento existente en torno a qué representa en realidad el Parque, lo que implica la necesidad de realizar un profundo esfuerzo pedagógico en torno a esta figura. En este contexto, es preciso señalar el escaso impacto social de la designación UNESCO Reserva de la Biosfera, lo que supone limitar el impacto de un recurso de gran valor para la proyección exterior de la Sierra y de los productos y servicios que en ella se producen.

La amplia extensión del territorio dificulta la cohesión interna y la generación de objetivos comunes para el conjunto de localidades que forman parte de la comarca. Mientras que la zona este considera estratégica su proximidad a Sevilla como centro urbano de referencia, la oeste encuentra en La Raya hispanoportuguesa una oportunidad para revitalizar su desarrollo social y económico.

Además de las distancias existentes, los tiempos de desplazamiento entre localidades como consecuencia de trazados viales sinuosos, supone una dificultad para el flujo de personas y la planificación de proyectos supralocales, ya sean estos públicos o privados.

Estos obstáculos para la interrelación, unidos a la existencias de diversas denominaciones (Sierra de Aracena, Sierra de Aroche, Sierras de Huelva...), dificultan tejer una identidad común y, en base a ello, el posicionamiento de los productos y servicios que se producen en el territorio.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las principales conclusiones que se extraen del análisis del entorno físico y del medio natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche son las siguientes:

- El territorio objetivo presenta una gran extensión que determina las relaciones sociales y productivas, y que motivan la existencia de polos internos con potencialidades estratégicas desde la perspectiva del desarrollo sostenible heterogéneas.
- Esta extensión dificulta la generación de una identidad comarcal en base a una denominación común, si bien, el Parque Natural ha aportado un recurso identitario al afectar a 28 de las 29 localidades del territorio.
- Aunque, como se indica, no existe una denominación consolidada que identifique a los habitantes del territorio, el término “serrano/a” sí es un nexo común con el que se sienten definidas el conjunto de personas que habitan la comarca al margen de su localización.
- Dos tercios del territorio es espacio natural protegido, factor clave en el desarrollo de la zona ya que, si bien supone una potencialidad desde la perspectiva del desarrollo sostenible en base a la calidad de vida que proyecta y la creación de oportunidades en sectores productivos estratégicos (economía verde, turismo, agroalimentario, gestión forestal...), determina la actividad humana en base a interpretaciones excesivamente restrictivas de las normativas vigentes.
- En particular, la figura de Parque Natural produce profundas controversias, debido a que es percibida en los ámbitos social y productivo como un obstáculo para el desarrollo del territorio, si bien, parte de esta idealización negativa de la denominación se debe al elevado grado de desinformación existente, ya que

se le atribuyen al Parque restricciones que se deben a la catalogación del espacio como Red Natura 2000.

- Cabe mencionar una figura de proyección internacional como es la de Reserva de la Biosfera, otorgada por la UNESCO, y donde en el ámbito local pasa casi desapercibida, siendo completamente fagocitada por el Parque Natural.
- El agua es un elemento clave en el desarrollo comarcal. La proximidad al atlántico y la orografía montañosa posibilitan un régimen de lluvias estables y abundantes, que garantiza la subsistencia de los recursos hídricos. Sin embargo, la deficiente gestión desarrollada a lo largo de los últimos lustros está provocando que la desaparición progresiva de las balsas freáticas, vitales para el riego y el abastecimiento de las poblaciones locales. Esta reducción de las reservas freáticas es considerada por la población un riesgo que puede poner en peligro, en el medio plazo, el rico patrimonio natural de la Sierra.
- Las distancias a los centros de servicios y decisión local, provincial y regional son claves para la identificación de los desequilibrios existentes en el territorio. Más allá de la separación longitudinal existente entre las localidades que conforman la comarca, los tiempos de desplazamiento dificultan el flujo de personas y el acceso a servicios claves para el desarrollo de políticas orientadas a la corrección del problema poblacional que sufren las localidades en riesgo demográfico.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1) La dispersión existente en los núcleos poblacionales dificulta la dotación de servicios, actividades y equipamientos públicos, especialmente en aquellos que presentan baja densidad de población.	A (1.1) La pérdida y envejecimiento de la población dificulta la conservación del medio natural.
D (1.2) La heterogeneidad geográfica de la comarca provoca la coexistencia de problemas y potencialidades de distinta naturaleza, lo que dificulta la definición de objetivos comunes.	A (1.2) El progresivo abandono de las labores y oficios tradicionales pone en peligro el paisaje característico que distingue a la comarca.
D (1.3) La estructura comarcal, con su extensa forma longitudinal y orografía serrana, dificulta los procesos de cohesión territorial.	A (1.3) No existe una cultura extendida de utilización de energías renovables.
D (1.4) Existen desequilibrios internos muy marcados derivados de las condiciones de acceso a los municipios desde las principales vías de comunicación.	A (1.4) La estructura actual de la PAC favorece la quema de montes, en base a una cultura arraigada de gestión carente de criterios de eficiencia.
D (1.5) Las distancias kilométricas se ven agravadas por los tiempos de desplazamiento existentes, como consecuencia de la sinuosidad de los trazados viales.	A (1.5) Sobrepoblación de especies cinegéticas.
D (1.6) No existe una gestión forestal de los montes acorde al potencial que este sector posee en la comarca.	A (1.6) Las trabas de carácter administrativo, derivadas de una interpretación hiperconservacionista de las normas vigentes, limitan la competitividad del territorio.
D (1.7) La carencia de transporte público supone una	A (1.7) Los efectos del cambio climático amenazan con

dependencia del vehículo privado, tanto por parte de la población local como del visitante/turista, generando emisiones de CO ₂ que afectan a la calidad de los indicadores ambientales.	incrementar la inestabilidad en el patrón existente, y con ello modificar algunas de las características naturales que definen a la comarca.
D (1.8) Escasa concienciación social en torno a las consecuencias económicas que se derivan de la falta de conservación y gestión de los recursos naturales: gestión de montes, desbroce de caminos, reciclaje, incendios...	A (1.8) Las deficientes condiciones de mantenimiento del entorno natural (caminos, terrenos abandonados,...) facilitan la propagación de incendios en la temporada estival.
D (1.9) La figura del Parque Natural cuenta con una percepción negativa en el ámbito social, factor que limita su potencial como recurso tractor del territorio para generar desarrollo sostenible.	A (1.9) Existen marcadas deficiencias en la gestión de residuos, factor que puede afectar en el futuro la preservación del medio natural y degradar el paisaje.
D (1.10) La figura de Reserva de la Biosfera está minusvalorada, factor que limita su potencial como recurso tractor del territorio para producir desarrollo sostenible.	A (1.10) Están disminuyendo de manera significativa las balsas de agua freática, factor que amenaza el abastecimiento de la Sierra en el futuro a medio y largo plazo.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (1.1) El entorno natural y paisajístico representa un recurso privilegiado.	O (1.1) La nueva etapa de Fondos Europeos, junto con la experiencia acumulada, suponen nuevas expectativas en torno al desarrollo socioeconómico del territorio.
F (1.2) La zona este de la comarca cuenta con buenos accesos a través de autovía que la acercan a los principales núcleos urbanos del sur peninsular.	O (1.2). Existe un conjunto de población “neorrural”, atraída por los valores naturales y la belleza paisajística, que percibe a la comarca como un espacio idóneo donde establecerse.
F (1.3) La zona oeste de la comarca traza frontera con Portugal, otorgando una potencialidad basada en el carácter rayano.	O (1.3) Las potencialidades serranas ofrecen la posibilidad de poner en valor recursos naturales hasta ahora infrautilizados, tanto en forma de atracción turística como de nichos económicos-empresariales (biomasa, setas, castañas,...)
F (1.4) En el territorio existen recursos naturales muy diversos que pueden actuar como elementos sobre los que apoyar el desarrollo sostenible de la comarca.	O (1.4) Existe una tendencia creciente en los núcleos urbanos por la búsqueda de espacios rurales con ritmos de vida sosegados.
F (1.5) El patrimonio forestal del territorio ofrece un recurso endógeno de enorme potencial para la dinamización socioeconómica del territorio.	O (1.5) Las figuras de protección ambiental y patrimonial consolidadas en el imaginario colectivo de la comarca presentan potencialidades no exploradas de generar desarrollo sostenible.
F (1.6) El patrimonio natural del territorio está avalado por diversas figuras que facilitan la proyección exterior de su riqueza, diversidad y calidad: Red Natura 2000, Parque Natural y Reserva de la Biosfera.	O (1.6) La comarca, localizada en contextos provincial y regional de desarrollo demográfico, puede posicionarse como espacio alternativo de vida en base a sus valores naturales y culturales.

F (1.7) La orografía serrana ha posibilitado una excelente conservación de los núcleos poblacionales, realidad que se traduce en la existencia de un rico patrimonio histórico-artístico, lo que ha posibilitado que 14 de las 29 localidades cuenten con conjuntos declarados Bien de Interés Cultural.	O (1.7) La tendencia de la Unión Europea por un desarrollo social y económico donde predominen estándares verdes mejora las perspectivas de crecimiento en el medio y largo plazo.
F (1.8) La comarca cuenta con la designación de destino Starlight.	O (1.8) La identidad cultural del territorio basada en su carácter serrano ofrece a la comarca un recurso para diferenciarse y singularizarse.
F (1.9) La orografía y los trazados sinuosos del territorio derivan en la existencia de una Red de Carreteras Verdes de gran valor paisajístico.	O (1.9) Existen buenas prácticas en procesos de creación de identidad comarcal que pueden ser extrapolados al territorio con el fin de promover y consolidar una denominación de aceptación global.
F (1.10) La calidad y grado de conservación del patrimonio natural y la belleza paisajística posibilitan la existencia de espacios idóneos para el desarrollo de deportes y actividades de ocio al aire libre.	O (1.10) En caso de alcanzarse una identidad común, potenciaría los procesos de proyección exterior del territorio y el posicionamiento de los productos y servicios que en él se producen
F (1.11) La proximidad a la costa onubense y las condiciones orográficas posibilitan la existencia de un régimen de lluvias que garantizan la estabilidad de los recursos hidrográficos.	
F (1.12) Las condiciones climáticas de la comarca, unidas al conjunto de recursos que aporta el territorio, la convierten en un destino con posibilidades de generar actividad durante todas las estaciones del año.	

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

NOTA: los datos que se utilizan como base para el desarrollo de este epígrafe están extraídos de los Padrones Municipales de los años señalados publicados por el INE o calculados a partir de ellos de manera específica para la elaboración de este diagnóstico. Se toma como referencia comparativa el 2023 por ser el último Padrón Municipal publicado por el INE (enero de 2024) con datos consolidados.

3.2.1. La evolución global de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche

Según el padrón del publicado por el INE en enero de 2024, en 2023 las localidades con conforman la Sierra de Aracena y Picos de Aroche suman 38.014 habitantes, el 7,16% de la población de la provincia de Huelva y el 0,45% de la andaluza. En términos relativos, la evolución demográfica del territorio en los últimos años es peor que las que marcan las curvas de la provincia de Huelva y Andalucía, influenciadas por el **marcado** crecimiento poblacional que experimentan las zonas costeras y las que se hallan en su área de influencia.

Evolución de la población por ámbito geográfico

	Sierra de Aracena y Picos de Aroche	Huelva (prov)	Andalucía
Población – 2000	40.539	458.998	7.340.052
Población – 2013	38.763	520.668	8.440.300
Población – 2019	37.858	521.870	8.414.240
Población - 2023	38.014	530.820	8.568.513
Variación 2000 - 2023	-6,13%	15,65%	16,74%
Variación 2013 – 2023	-1,93%	1,52%	1,95%
Variación 2019 - 2023	0,41%	1,72%	1,83%

Como se observa en la tabla, la Sierra de Aracena y Picos de Aroche ha experimentado desde comienzos del s XXI un descenso de población superior al 6% en contraposición con la provincia de Huelva y Andalucía que marcan crecimientos superiores al 15%. Durante la última década, la divergencia entre la Sierra de Aracena y Picos de Aroche y los ámbitos geográficos que la incluye se ha atenuado, ya que la pérdida del territorio objetivo se reduce al 1,93%, mientras que los crecimientos alcanzados a escala provincia (1,72%) y regional (1,83%) se suaviza. Una consecuencia de esta evolución es la marcada pérdida de peso de la comarca, ya que a principio de siglo sumaba el 8,83% de la población de Huelva y el 0,55% de la regional, un 18,92% y un 19,55% (respectivamente) más que en la actualidad, factor clave desde la perspectiva de la planificación de inversiones para el desarrollo de infraestructuras e iniciativas enfocadas al desarrollo sostenible del territorio.

Gráfico 1. Evolución de Sierra de Aracena y Picos de Aroche

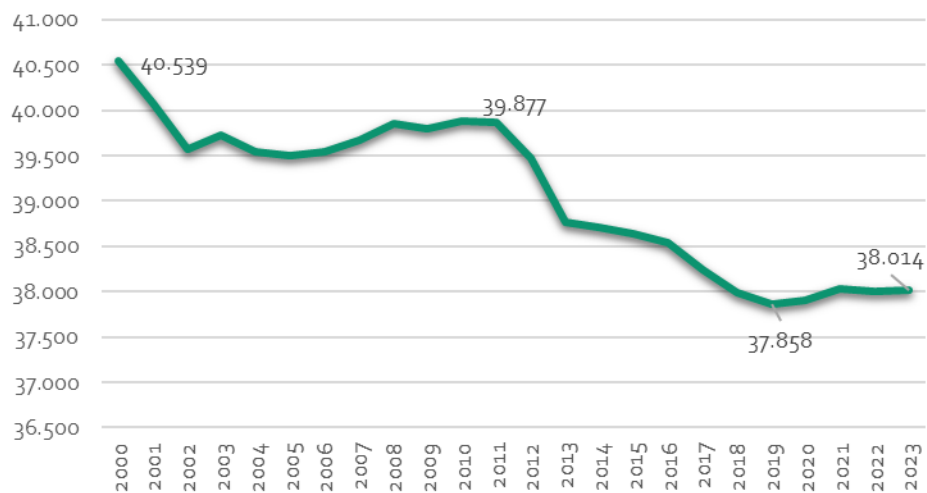


Gráfico 2. Evolución de la provincia de Huelva

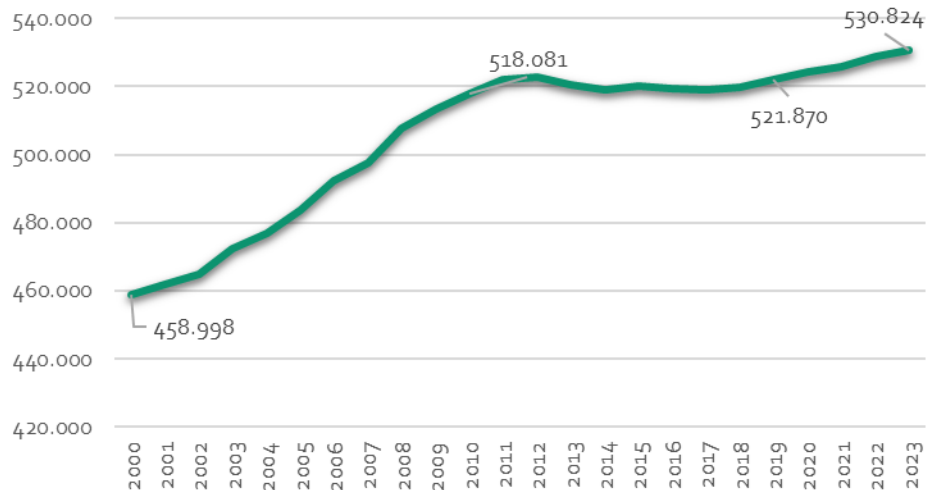
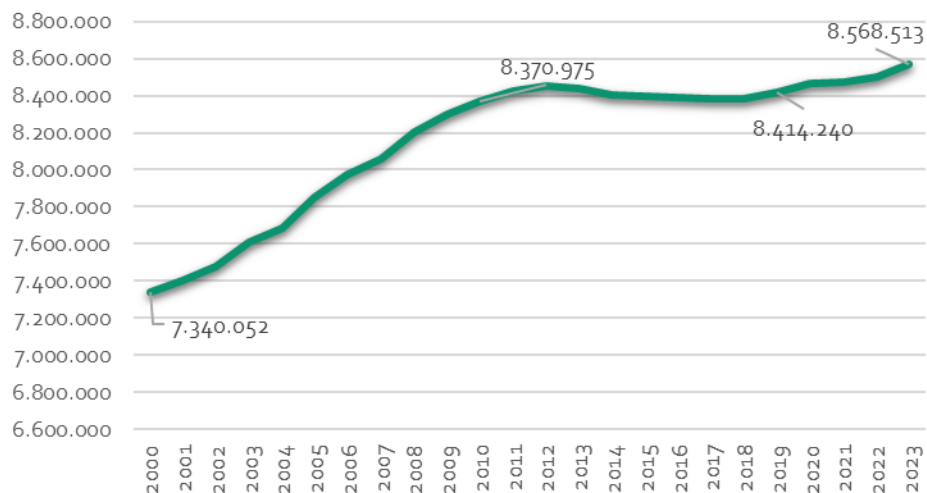


Gráfico 3. Evolución de la provincia de Huelva



Las curvas de población que se exponen en los gráficos anteriores muestran de manera visual la mencionada divergencia entre la evolución demográfica de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche y la de los ámbitos geográficos que la contienen. Mientras que la provincia de Huelva y Andalucía influenciadas por los polos de atracción demográfica que constituyen las zonas costeras de la Península Ibérica marca en mínimo de población a principio de siglo y el máximo en el último Padrón Municipal registrado, el territorio objetivo dibuja una curva descendente desde inicio del XXI hasta alcanzar el mínimo en el año anterior a la pandemia provocada por la COVID 19.

LA EVOLUCIÓN DE LA PROVINCIA DE HUELVA Y ANDALUCÍA

Las curvas poblacionales de Huelva y de Andalucía son prácticamente idénticas. Inician el s XXI con pronunciados ascensos, que se frenan al comienzo de la segunda década del siglo, coincidiendo con el punto álgido de la crisis provocada por la evolución bancaria y las deudas soberanas de los países del sur de la UE y, en particular, la de España. La curva entra en una fase de estancamiento caracterizada por suaves pérdidas de población que se prolonga hasta el Padrón Municipal del año 2020 (año marcado por la COVID 19), en el que la población repunta, iniciando un periodo de crecimiento que se mantiene hasta el último padrón publicado (2023).

LA EVOLUCIÓN DE LA SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

En la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, la evolución demográfica ha sido muy diferente a la expuesta para los ámbitos provincial y regional. En el territorio objetivo de este diagnóstico, después de un inicio del XXI marcado por un marcado descenso (2000 – 2002), se inicia una fase de recuperación de población que perdura hasta el año 2011, Padrón que, aunque no alcanza el máximo marcado al principio de siglo, se mantiene próximo a los 40.000 habitantes, es decir, no existen señales de severos problemas de pérdida de población. Sin embargo, al igual que en los ámbitos provincial y regional, el 2011 marca un punto de inflexión. La crudeza de la crisis económica causa un potente impacto negativo en el medio rural del interior de la Península Ibérica y comarca no escapa a la reedición del éxodo acontecido a mediados del s. XX. Se inicia un periodo de profundos descenso que lleva al territorio a perder en el intervalo 2011 – 2019 más del 5% de su población. Es decir, el descenso sufrido por el territorio objetivo desde comienzo del s XXI se concentra en este periodo.

En 2020 llega la pandemia provocada por la COVID 19 y con ellas el confinamiento y las restricciones de movilidad, generándose un nuevo punto de inflexión, esta vez positivo, ya que no solo detiene la marcada tendencia negativa que surge tras la crisis económica, además da lugar a un periodo de leve recuperación en la que la tendencia, aunque con una pendiente más suave, se aproxima al dibujo de los ámbitos provincial y regional. Es decir, el efecto COVID 19 sí se ha notado en la Comarca. Durante el periodo de confinamiento se extendió la hipótesis de una probable recuperación de la población rural como respuesta a unos periodos de confinamiento y restricciones que en las ciudades habían resultado especialmente duros como consecuencia de la estrechez de espacios y de la carencia de redes vecinales. En base a ello, se teorizó sobre el posible surgimiento de una corriente de personas que iban a apostar por el modelo de vida saludable que ofrecen los pueblos. Aunque esto no se ha cumplido de manera generalizada, el patrimonio natural, la identidad cultural, la calidad paisajística o las dinámicas sociales existentes en el territorio, parece que, en base a los datos expuestos, han posibilitado reducir la emigración local y atraer a bolsas de nuevos pobladores.

	2013	2023	Pérdida bruta	% variación
Hombres	19.487	19.119	-368	-1,89%
Mujeres	19.276	18.895	-381	-1,98%

En lo referente a la evolución durante el periodo 2013 – 2023 de las poblaciones masculina y femenina, como puede observarse en la tabla, estas han presentado un comportamiento similar. El número de mujeres ha presentado un descenso levemente más acusado que el de hombres, teniendo un reflejo en términos proporcionales inferior a una décima porcentual.

3.2.2. La evolución de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, una realidad heterogénea

La evolución demográfica de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche no es homogénea, factor que muestra la complejidad de un territorio conformado por veintinueve municipios que, aun presentando un nexo territorial, no se explican de manera colectiva, sino que es preciso identificar las particularidades que revelan sus distintas realidades. Este es un factor clave ya que, como se ha descrito en el párrafo anterior, la pérdida de población que experimenta de manera conjunta el territorio objetivo no muestra una evolución demográfica alarmante en comparación con otros entornos rurales de interior próximos¹. Sin embargo, el análisis pueblo a pueblo, demuestra la existencia de localidades en severo riesgo de despoblación, registrándose caídas superiores al 15% en el periodo 2013 – 2023, y con el problema añadido de la existencia de localidades que, por tamaño, deberían actuar como soporte demográfico que pierden población de manera acusada.

De los 29 de municipios (Tabla 3.2.1. – Anexo datos estadísticos) que forman parte de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, 18 pierden población, es decir, el 62,07%. De estos, 16 presentan una evolución peor que la media comarcal. En este contexto, es preciso destacar un dato clave. Si se estudia la evolución del territorio eliminando de la ecuación a Fuenteheridos, Los Marines y Aracena, se constata que la situación de la comarca sí es alarmante desde la perspectiva demográfica ya que la pérdida de habitantes en el periodo 2013 – 2023 pasaría de 749 a 1641, se multiplicaría por 2,19, y en términos relativos se pasaría de un descenso del 1,93% al 5,45%, se multiplicaría por 2,82%.

La severidad del problema demográfico que existe a escala estrictamente local se constata al observar que casi la mitad de los municipios (14 de 29) presentan pérdidas de población en el periodo 2013- 2023 superiores al 5%; seis de ellos (Cañaveral de León, Galaroza, Santa Ana la Real, La Nava, Zufre y Cumbres de San Bartolomé) marcando descensos superiores al 10%.

Evolución demográfica identificando la singularidad de Fuenteheridos, Los Marines y Aracena			
	Población 2023	Variación 2013 - 2023	% Variación 2013 - 2023
Sierra de Aracena y Picos de Aroche	38.014	-749	-1,93%
Fuenteheridos, Los Marines y Aracena	9.562	892	+10,29%
Sierra de Aracena y Picos de Aroche excepto Fuenteheridos, Los Marines y Aracena	28.452	-1641	-5,45%

¹ Por ejemplo, Sierra Suroeste, territorio LEADER de la provincia de Badajoz limítrofe a la Sierra de Aracena y Picos de Aroche en los últimos diez años ha registrado una pérdida de población superior al 8%.

La distorsión que ejercen Fuenteheridos, Los Marines y Aracena sobre la evolución demográfica de la comarca es necesario señalarla ya que es determinante para contextualizar la realidad a escala estrictamente local. Esta realidad se concreta en el siguiente dato: entre las tres localidades referidas recuperan (+892) más del 50% de la población que pierde el resto del territorio (-1.641).

No existe una pauta que explique la evolución demográfica relacionada con el tamaño de la población. Por ejemplo, Cumbres de San Bartolomé, la localidad que mayor pérdida relativa de habitantes presenta en el periodo analizado (-16,25%) se enmarcaba en 2013 en el grupo de municipios con menos de 500 habitantes, al igual que Fuenteheridos (+68,62%) y Los Marines (+42,47%), las dos que mayores crecimientos presentan. En el lado opuesto, Aracena, la localidad más poblada del territorio objetivo marca un crecimiento del 5,57% en contraposición que las que ocupan los puestos segundo al cuarto, Cortegana, Aroche y Jabugo que decrecen por encima del 5%.

Aunque como se ha indicado, no existen pautas que se cumplan de forma sistemática, si parecen perfilarse dos claves que singularizan la evolución demográfica de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche:

- En contraposición con la pauta normalizada de las comarcas del interior de la Península con problemas demográfico, en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, las localidades que mejor comportamiento experimentan son las de menos de 500 habitantes. De las 11 localidades que han crecido en número de habitantes en el periodo analizado, 8 de ellas se enmarcaban en este grupo en 2013.
- Aracena se consolida como referente comarcal desde la perspectiva demográfica. La tendencia demográfica del medio rural de la Península Ibérica muestra como las cabeceras comarcales², incluso varias capitales de provincia han perdido su capacidad de absorber la población que emigra en sus áreas de influencia, presentando acusadas pérdidas de población, en cambio, la localidad señalada cuenta con una buena salud demográfica como lo demuestra el crecimiento superior al 5% que ha experimentado en el periodo analizado.

En el contexto de una situación que, como se ha indicado, es de severo riesgo demográfico para un amplio conjunto de las localidades que conforman la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, el análisis del microperiodo 2019 – 2023, abre una leve puerta a la esperanza ya que ha supuesto un respiro para el territorio desde la perspectiva demográfica.

Como puede observarse en la Tabla 3.2.2. – Anexo datos estadísticos, la evolución en este periodo parece revertir la tendencia en la que estaba sumido el territorio desde 2011. En términos globales Sierra de Aracena y Picos de Aroche incrementa en 156 unidades el número de habitantes (+0,41%). En el intervalo temporal 2019 – 2023 casi la mitad de las localidades (14 de 29) no pierde población; (17 de las 19 ganan población o la pierden por debajo del 1%); únicamente dos (Zufre y Cañaveral de León) pierden población por encima del 5%. Sin embargo, se mantiene la marca influencia sobre los datos demográficos de las localidades antes referidas, en particular, de Fuenteheridos y Aracena, ya que entre ambas suman un incremento de 361 habitantes, es decir, más del doble que el alcanzado por el conjunto del territorio.

Como puede observarse en la Tabla 3.2.3. – Anexo datos estadísticos, salvo Zufre, Encinasola y Cañaveral de León, que mantienen durante el periodo 2019 – 2023 tendencias muy negativas, el resto de las localidades que presentan pérdidas superiores al 5% en el periodo 2013 – 2023 presentan mejorías sensibles desde el origen de la pandemia. Cabe destacar, desde la perspectiva positiva, los casos de Galaroza (+0,15%), Santa Ana la Real (-

² Dando continuidad al ejemplo expuesto en el anterior pie de página, Jerez de los Caballeros cabecera de Sierra Suroeste, localidad que contaba en 2013 con 9.719 ha perdido en el periodo analizado el 5,88% de su población.

0,21%) y Cortegana (-0,36%), localidades que concentran la pérdida de población sufrida durante el periodo 2013 – 2023 hasta el 2019, marcando un cambio significativo de tendencia a partir de este año.

En base a los datos expuestos y a la evolución descrita, tanto de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche en su conjunto, como a escala local, se extraen las siguientes conclusiones a modos de resumen esquemático:

- Aunque el territorio objetivo presenta una acentuada tendencia demográfica negativa desde inicio de la segunda década del XXI, el porcentaje de pérdida de población en la última década (-1,93%), a priori, no es indicador de una situación extrema.
- Sin embargo, existen dos factores clave que sí indican la existencia de un severo riesgo demográfico en el territorio objetivo:
 - El decrecimiento de población se produce en contextos provincial (+1,52%) y regional expansivos (+1,95%).
 - La influencia de Fuenteheridos, Los Marines y Aracena distorsiona la realidad global; sin los datos de estas tres localidades la pérdida de población asciende al 5,45%, indicador que muestra una situación que precisa de medidas correctoras efectivas.
- Aunque se ha expuesto la evolución de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, no puede hablarse de una tendencia demográfica territorial, ya que los datos locales muestran una evolución heterogénea en la que coexisten localidades que presentan crecimientos significativos con municipios que pierden población de manera muy acusada.
- Aracena se está consolidando como la cabecera demográfica del territorio objetivo. Si bien no logra retener el conjunto de la pérdida de población, al menos sí que ejerce de referente y ayuda a paliar el impacto global. En cambio, Aroche, Jabugo o Cortegana, no consiguen afianzar sus poblaciones, decreciendo las tres a mayor ritmo que la media del territorio.
- Si bien es necesario contar con una mayor perspectiva temporal para confirmar la tendencia, la COVID 19 ha supuesto un punto de inflexión en la evolución demográfica del territorio y de las localidades que la conforman. A pesar de ello, existen localidades (Zufre, Cañaveral de León o Encinasola) que mantienen pérdidas de población acordes a la evolución seguida durante el periodo 2013 – 2019.
- El impacto positivo del periodo post pandemia en la evolución demográfica del territorio se demuestra en localidades como Galaroza, Santa Ana la Real o Cortegana, pueblos que si bien han presentado pérdidas de población superiores al 5% en el conjunto del periodo 2013 – 2023, en el intervalo 2019 – 2023 han estabilizado su población.

3.2.2. Estructura demográfica

NOTA: los datos que se utilizan como base para el desarrollo de este epígrafe están extraídos de los Padrones Municipales de los años señalados publicados por el INE o calculados a partir de ellos de manera específica para la elaboración de este diagnóstico. Se toma como referencia comparativa el 2022 por ser el último Padrón Municipal publicado por el INE (enero de 2024) con datos desagregados por categorías consolidados. La procedencia de otros datos necesarios para el desarrollo del contenido que se expone será especificada en el subepígrafe correspondiente.

3.2.2.1. Densidad de población³

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche, como se expone en el epígrafe 3.2.1.1. suma el 7,19% de la población onubense y el 0,45% de la andaluza, sin embargo sus 2.999,46 km² suponen el 29,62% de la superficie provincial y el 3,42% de la regional, lo que implica que la densidad de población del territorio objetivo sea sensiblemente inferior a las de Huelva y Andalucía.

Tabla 6. Densidad de población por ámbito territorial (Padrón Municipal 2022)

	Población 2022	Extensión (km ²)	Densidad de Población (hab/km ²)
Sierra de Aracena y Pico de Aroche	37.999	2.999,46	12,67
Provincia de Huelva	528.763	10.128,00	52,21
Andalucía	8.500.187	87.599,00	97,04

Los 12,67 hab/km² que definen la densidad de población de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche sitúan al territorio objetivo al borde de los 12,5 hab/km², ratio que utiliza la Unión Europea para calificar a los territorios en riesgo de despoblación.

Si bien el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico considera la densidad de población como uno de los indicadores de referencia para medir las regiones en riesgo de despoblación, en el caso de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche este dato está notablemente sesgado por la extensión municipal. Como puede observarse en la Tabla 3.2.4. – Anexo datos estadísticos, el rango del intervalo en el que oscilan las superficies de los términos municipales del territorio objetivo es muy elevado ya que se enmarcan entre el mínimo de Los Marines (9,98 km²) y el máximo de Aroche (498,44 km²). En este contexto, la densidad de población puede actuar como un factor de distorsión al alizar el problema demográfico. Por ejemplo, Galaroza cuenta con una densidad de población de 61 hab/km², es decir, estaría muy por encima del valor de referencia (12,5 hab/km²) establecido por la Unión Europea para ser calificado como espacio en riesgo de despoblación; sin embargo, en la última década, como se ha expuesto en el epígrafe 3.2.1. ha experimentado una pérdida de población superior al 10%.

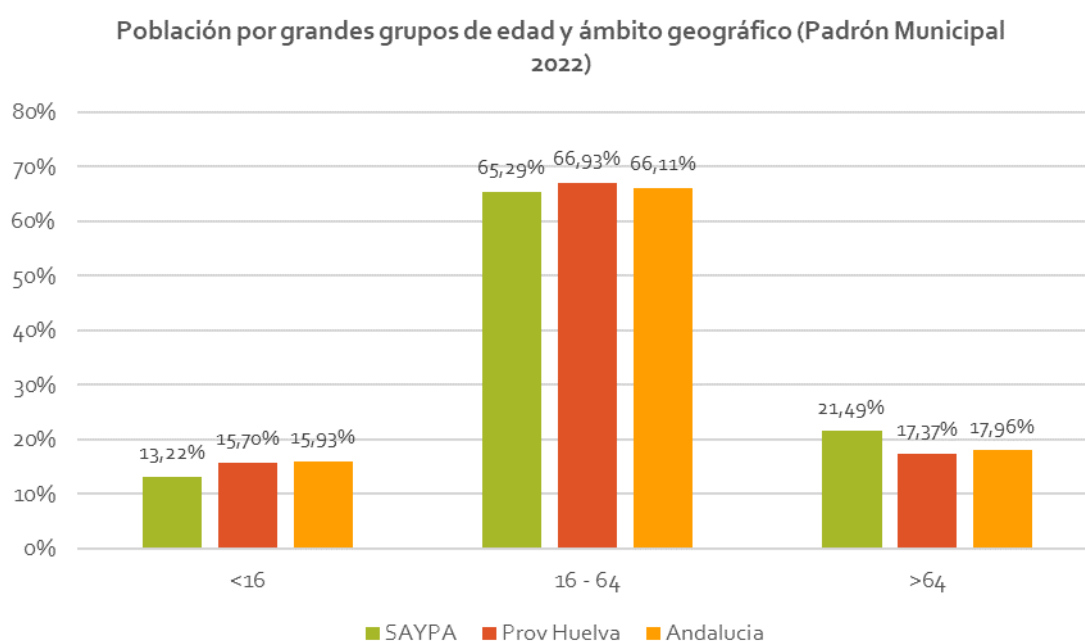
Según se expone en dicha tabla, casi la mitad de los municipios de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (14 de 29) presentan densidades de población inferiores a 12,5 hab/km², de estos, once presentan datos inferiores a 10 hab/km². Aunque, como se ha indicado, no existe una relación directa entre evolución de la población y la densidad del término municipal, ya que la extensión es determinante, cabe señalar que en el caso de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, coinciden las tres localidades con menor densidad de población La Nava (4,05

³ Las extensiones municipales son datos del Sistema Integrado de Datos Municipales publicado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Las extensiones de la provincia de Huelva y de Andalucía son datos publicados por el INE.

hab/km²), Cumbres de San Bartolomé (2,61 hab/km²) y Zufre (2,27 hab/km²), coinciden con las tres que peor evolución demográfica han presentado en los últimos diez años.

3.2.2.2. El grado de envejecimiento y la distribución por sexo

Como se expone en el siguiente gráfico, la población de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche presenta un mayor grado de envejecimiento que el indicado por los valores de la provincia de Huelva y de Andalucía, ámbitos territoriales en los que los mayores de 64 años suman cuatro puntos menos que en el territorio objetivo.



Un dato que indica que el proceso de envejecimiento de la población local se irá acelerando y a un mayor ritmo que el provincial y el regional lo certifica el escaso peso de la población menor de 16 años, 13,22%, porcentaje sensiblemente inferior a las medias onubense y andaluza.

Analizando el dato por localidad (Tabla 3.2.5. – Anexo datos estadísticos), se observa que la media territorial está muy sesgada ya que 18 de las 29 localidades presentan un porcentaje de mayores de 64 años superior a la media de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. El hecho de que tres de las cinco localidades con más de 2.000 habitantes que forman parte del territorio objetivo presenten porcentajes inferiores al 20%, explica esta desviación de la media. En particular Aracena, que suma el 21,94% de los habitantes, cuenta con un conjunto de población mayor que se reduce al 17,51%, dato que afianza la buena salud demográfica del núcleo. En el extremo opuesto, hasta seis localidades presentan porcentajes de población mayor de 64 años superiores al 25%, destacando, por lo negativo, el dato de cumbres de San Bartolomé, la localidad que mayor pérdida de población ha registrado en los últimos 10 años, pueblo en el que el porcentaje supera con claridad el 30%.

Un dato que es preciso tener en cuenta, ya que evidencia, salvo que se articulen medidas correctoras efectivas, que en el medio plazo se producirá una marcada aceleración del proceso de degradación demográfica en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche es el escaso peso que ejerce, sobre el conjunto, la población menor de 16 años. En

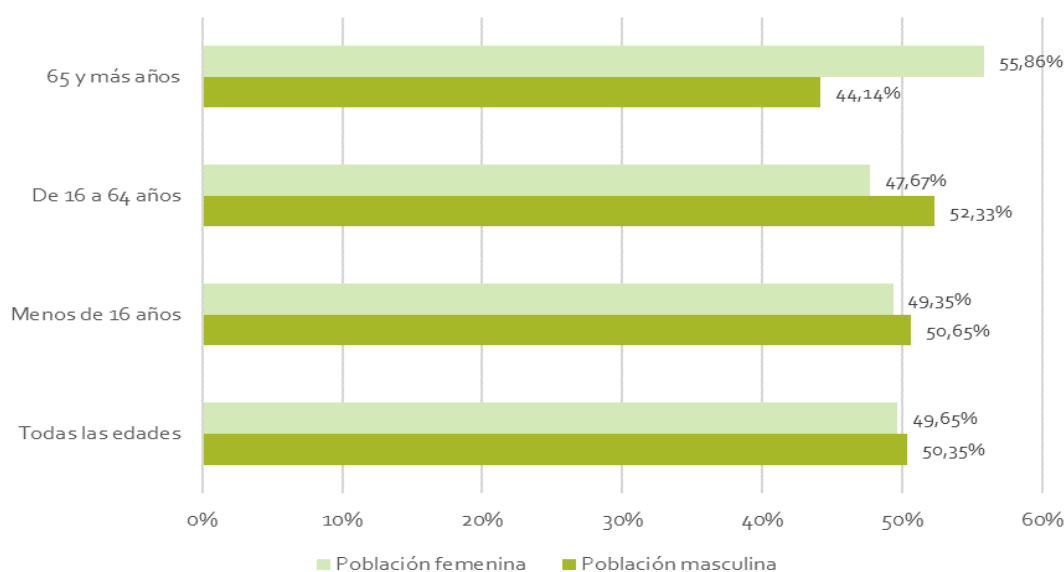
23 de los 29 pueblos el porcentaje de menores de 16 años es inferior a la media territorial y, en particular, en 7 de ellos, Cumbres de San Bartolomé (3,71%), Castaño del Robledo (3,96%), Cumbres de Enmedio (6,78%), La Nava (7,29%), Almonaster la Real (9,08%), Cañaveral de León (9,16%) y Encinasola (9,88%), no alcanza el 10%.

Estos datos son un primer indicador que señalan que ya no basta con aplicar medidas enfocadas a fijar población, sino que, en determinadas localidades es necesario impulsar actuaciones enfocadas a atraer nuevos pobladores y pobladoras que además de suponer un incremento en el número de habitantes posibiliten rejuvenecer la población y garantizar el reemplazo generacional en la población activa.

Un indicador que también señala un deterioro de la evolución demográfica de la en el medio y largo plazo es el referente a la distribución por sexo. Aparentemente, existe un equilibrio entre hombres (50,35%) y mujeres (49,65%) en el territorio objetivo ya que el diferencia no alcanza un punto porcentual. Sin embargo a enfocar el análisis en los grandes grupos de edad, se identifica un desequilibrio clave. En la población menor de 16 años la igualdad se mantiene, ya que la diferencia, algo superior al punto porcentual entre la población masculina y la femenina puede atribuirse a razones de azar derivadas de la evolución vegetativa. Sin embargo, en el rango de edad correspondiente a la población en edad activa, el diferencia entre hombres y mujeres se eleva a 4,66 puntos porcentuales, es decir, se multiplica por 6,69 el diferencial existente en el global de la población. Este dato indica que la mujer en edad activa presenta una mayor predisposición a abandonar su localidad de origen (en el capítulo dedicado al análisis del mercado laboral y la actividad económica se exponen factores motivantes), realidad que acentuará en el futuro la pérdida de población ya que, al margen de la pérdida de conocimiento y capital humano que supone, implica reducir el potencial del territorio de revitalizar las dinámicas poblacionales a través de crecimiento vegetativo.

El equilibrio señalado a escala global se alcanza gracias a la mayor esperanza de vida de la mujer, dando lugar a un diferencial entre las personas mayores de 64 años de más de 10 puntos porcentuales en favor de la población femenina.

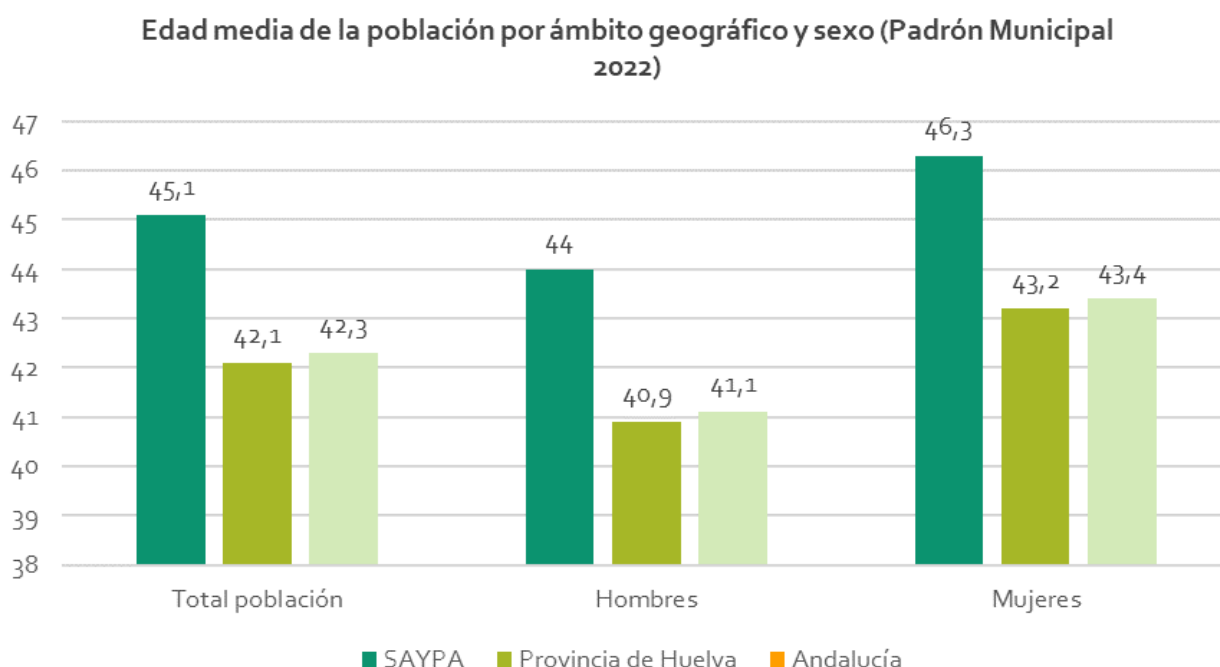
Distribución de la población por sexo y grandes grupos de edad (Padrón Municipal 2022)



Al analizar la media de edad de la población⁴ y su segregación por sexos, se confirma dos factores que se han señalado a analizar la población por grandes grupos de edad:

- La población del territorio objetivo presenta un grado de envejecimiento superior al que registran las medias provincial y regional.
- La población femenina presenta un mayor grado de envejecimiento, factor clave para evaluar la tendencia futura del territorio.

Es decir, el estudio de las medias de edad vuelve a evidenciar la necesidad de impulsar medidas enfocadas a rejuvenecer la población y a crear el ecosistema idónea que facilite a la mujer en edad activa a optar por permanecer en su localidad de origen.



Según los datos que se exponen en el gráfico 6, la edad media de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, supera en un 7,13% el dato provincial y en un 6,62% el regional. En el caso de la población femenina, los diferenciales, aunque levemente superiores, son semejantes, 7,18% y 6,68% respectivamente.

Al situar el foco a escala local, tabla 9, se constata una vez más que la media del territorio objetivo está sesgada por el buen indicador de Aracena (41,6), localidad que, junto con Puerto Moral (40,1) y Fuenteheridos (42) son las únicas que presentan edades medias inferiores a los datos provincial y regional. El sesgo que genera el peso de esta localidad da lugar a que 20 de las 29 localidades de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche presenten una

⁴ Los datos de edad media de la Sierra de Aracena, la provincia de Huelva y Andalucía se han calculado para este diagnóstico a partir de datos de la explotación del Padrón Municipal 2022 publicado por el INE

edad media superior al dato conjunto. De estas, hasta once localidades presentan edades medias iguales o superiores a 47 años.

A pesar de la elevada edad media que caracteriza al territorio y, que como se ha indicado, esta continuará creciendo en un futuro a corto y medio plazo como se deriva del escaso peso que presenta la población menor de 16 años, un dato positivo lo constituye el hecho de que la totalidad de localidades cuentan con menores de 5 años. Los pueblos que peor situación presentan respecto a la población infantil son Cumbres de En medio, que no registra ninguna persona empadronada entre 1 y 5 años, y únicamente 3 menores de 10 años; y Castaño del Robledo que no registra ninguna persona empadronada entre 4 y 7 años, y también únicamente 3 menores de 10 años.

Una consecuencia de los desequilibrios existentes entre la población masculina y la femenina identificados al analizar los grandes grupos de edad, es la mayor edad media de la mujer, que a escala territorial supera en 2,3 años a la del hombre. A escala local (Tabla 3.2.6. – Anexo datos estadísticos), únicamente en 5 localidades, Valdelarco, Castaño del Robledo, Linares de la Sierra, Alájar y Fuenteheridos, la edad media de la mujer es igual o inferior a la del hombre. Los diferenciales que llegan marcarse son notablemente elevados. En Cumbres de En medio la edad media de la mujer (54,9) supera en 11,7 años a la del hombre (43,2); en tres pueblos más, Cumbres de San Bartolomé, Encinasola y Corteconcepción, este diferencial supera los cinco años.

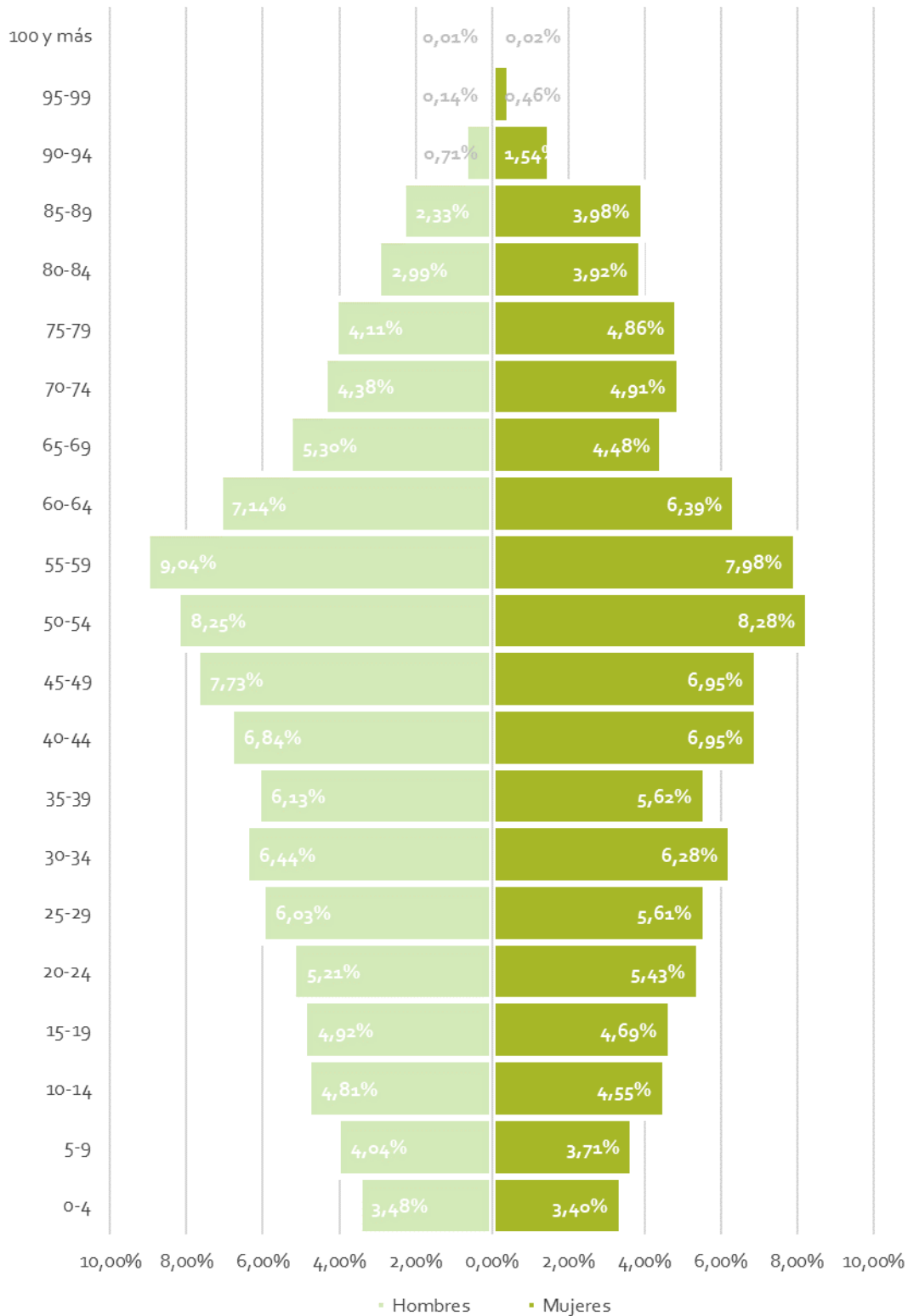
Es necesario señalar, ya que describe una perspectiva a medio y largo plazo en el que se irán reduciendo de manera significativa los nacimientos y, por lo tanto, se acentuará el grado de envejecimiento, que en cuatro localidades, Cumbres de San Bartolomé (57,2), Encinasola (52,3), Cañaveral de León (51,9) y Cumbres de Enmedio (54,9) la edad media de la mujer supera los 50 años (no se da ningún caso en lo referido a la población masculina); y en otras 12 localidades, la edad media de la población femenina supera los 48 años (únicamente en dos localidades, Valdelarco y Castaño del Robledo la edad media del hombre supera esta cifra).

A partir de las premisas descritas, la pirámide población de la Sierra de Aracena y Picos presenta un dibujo marcadamente regresivo, es decir, describe un escenario en el que, salvo que se articulen medidas correctoras efectivas, el proceso de envejecimiento de la población se acelerará en el futuro.

Además, la observación de la estructura de la pirámide revela otra realidad que es necesario destacar por los riesgos que conlleva desde la perspectiva del desarrollo sostenible del territorio objetivo. En lo referente a la población en edad activa, se expone en el gráfico 4 que Sierras de Aracena y Picos de Aroche localiza en este rango de edad al 65,29% de su población, dato alineado, aunque inferior a las medias provincial (66,93%) y regional (66,11%). El problema se deriva al constatar que en el caso de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, los intervalos de edad de mayor peso son los que se aproximan a la edad de jubilación. Entre 15 y 29 años, el territorio objetivo cuenta con 5.797 habitantes, mientras que, entre 50 y 64 la cifra se eleva a 9.083 habitantes, es decir, existe un diferencial de 3.286 personas.

Esta realidad estadística implica que, a medio y largo plazo, el territorio objetivo no tiene capacidad, salvo que se implanten medidas efectivas para la atracción de nuevos pobladores, para garantizar la sustitución de la población activa. Es decir, no será posible garantizar un relevo generacional en la actividad económica, problema que inicialmente afectó al sector primario, pero que, ante los datos descritos amenaza con afectar al conjunto del sector productivo.

**Pirámide población de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Padrón
Municipal 2022)**



Estos datos descritos dan lugar a que excepto tres localidades de la comarca (Tabla 3.2.7. – Anexo datos estadísticos), Aracena (101,98), Fuenteheridos (100,00) y Puerto Moral (85,71), el resto superen con claridad los índices de envejecimiento de la provincia de Huelva (110,63) y de Andalucía (112,77). Por lo tanto, el índice comarcal 162,55 se sitúa claramente por encima de las medias provincial y regional.

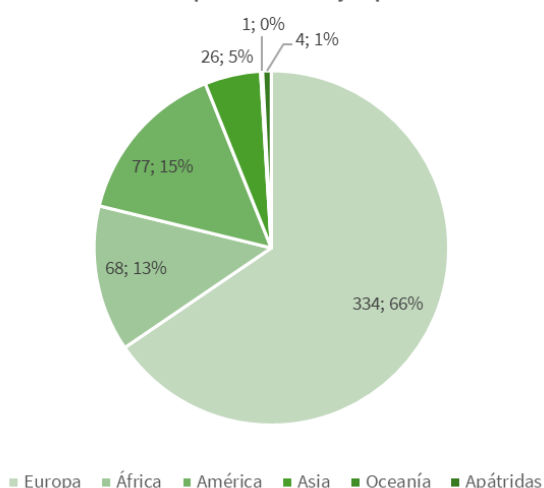
Esta situación se ha acentuado en la última década como se constata al analizar la evolución de la población joven, considerando como tal la menor de 35 años. Durante el periodo 2013 – 2022, la población joven ha descendido un 12,06%, siendo muy superior el descenso de jóvenes en la población masculina.

	Población joven 2013	Población joven 2022	Variación bruta	% variación
Ambos sexos	14478	12732	-1746	-12,06%
Hombre	7723	6544	-1179	-15,27%
Mujer	6755	6188	-567	-8,39%

3.2.2.3. La población extranjera

A pesar de ser un territorio fronterizo, la población extranjera no presenta una incidencia muy elevada en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Representa el 2,82% de los habitantes de la comarca, dato muy alejado de la incidencia que tiene en las grades urbes andaluzas, pero también del peso que representa en algunas Zonas Leader de Andalucía como, por ejemplo el Levante Almeriense (32,56%), la Almanzora (22,94%) o Alpujarra – Sierra Nevada de Granada (22,39%). En concreto, la comarca ocupa, en cuanto a peso de la población extranjera el puesto 36 de 52.

Distribución de la población extranjera por continente

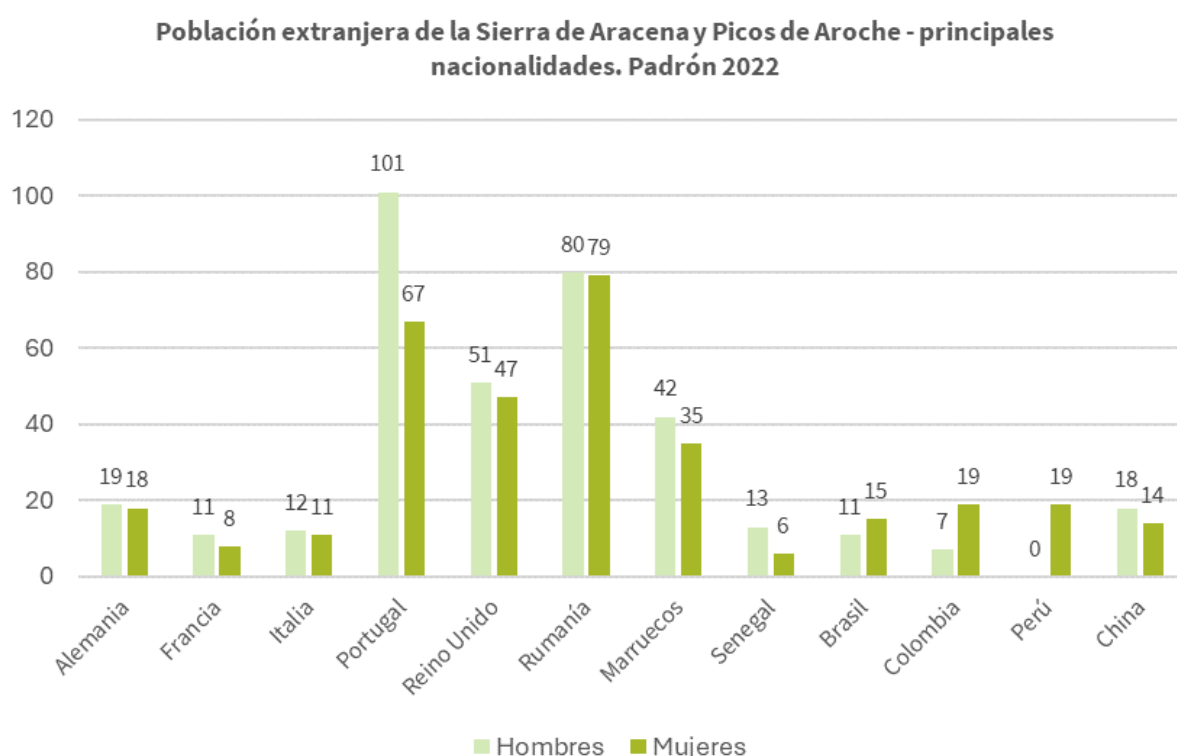


En cuanto a la incidencia por localidad (Tabla 3.2.8. – Anexo datos estadísticos), se observa que hasta 3 localidades de la comarca Arroyomolinos de León, Hinojales y Puerto Moral, no cuentan con ninguna persona

extranjera empadronada. La localidad en la que la población extranjera presenta un mayor peso son castaño de Robledo (4,85%), Cumbres de Enmedio (3,39) y Rosal de la Frontera (3,36%).

La distribución por sexo de la población extranjera es muy equilibrada ya que, de las 833 personas empadronadas, 423 son hombres (50,78)% y 410 mujeres (49,22%).

En lo referente a las nacionalidades más presentadas, como puede reflejarse en el siguiente gráfico, son las que mayor peso ejercen.



3.2.3. Movimientos naturales

El movimiento natural de la población en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche es sensiblemente negativo. El número de defunciones en el año 2022 fue un 79,77 % superior al de nacimientos (según datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)). En términos brutos, el crecimiento vegetativo se situó en -205 personas. Este dato implica que, para revertir la tendencia demográfica del territorio, Sierra de Aracena y Picos de Aroche precisa de saldos migratorios positivos. En este caso, los saldos vegetativos masculino (-102) y femenino (-103) son semejantes, si bien, la configuración no es homogénea. En la comarca nacen más niños que niñas, aunque anualmente fallecen más hombres que mujeres.

Como se deriva de los datos de la tabla, hay valores que es preciso resaltar. Al analizar el conjunto de GDR de la Provincia de Huelva y de Andalucía, se constata que el saldo vegetativo es sensiblemente mejor en la población masculina que en la femenina. En cambio, como se ha indicado, en el caso de Sierra de Aracena y Picos de Aroche es semejante en ambas poblaciones.

Por otro lado, el número de nacimientos que se produjeron en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche durante 2022, representan el 8,76 % del total del territorio LEADER de Huelva y el 0,78 % del conjunto de Andalucía. En

cambio, la pérdida de población de la comarca, debido a la evolución vegetativa, representa el 37,61 % del territorio LEADER de la provincia de Huelva y el 1,83 % del conjunto de Andalucía. Es decir, en términos de crecimiento vegetativo, el territorio objetivo de esta EDL presenta un comportamiento inferior al que registran las medias de las zonas LEADER, tanto en los ámbitos provincial y regional.

	Hombres			Mujeres			Ambos sexos		
	Nac.	Defun.	Crec. Vegt.	Nac.	Defun.	Crec. Vegt.	Nac.	Defun.	Crec. Vegt.
GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche	132	234	-102	125	228	-103	257	462	-205
Total GDR Huelva	1.425	1.827	-402	1.508	1.651	-143	2.933	3.478	-545
Total GDR Andalucía	16.827	22.803	-5.976	15.986	21.170	-5.184	32.813	43.973	-11.160

Al analizar el sago por localidad (Tabla 3.2.10. – Anexo datos estadísticos) se observa que únicamente Cumbre de Enmedio y La Nava presentaros crecimientos vegetativos positivos, y Puerto Moral nulo. El resto de localidades registraron balances negativos.

3.24. Saldos migratorios

Como se ha indicado, en el epígrafe anterior, la comarca, en base al crecimiento vegetativo que presenta, precisa de saldos migratorios positivos para revertir la tendencia demográfico de los pueblos en severo riesgo de despoblación. Situación debida a que el dato que se mantendrá negativo atendiendo a la edad media de la población y, en particular, de la mujer.

En los años 2021 y 2022, los dos últimos cuyos datos consolidados han sido publicados por el INE, el territorio objetivo presenta saldos positivos en términos absolutos. El saldo exterior ha sido positivo, tanto en 2021 como en 2022, como puede constatar en los datos reflejados en la siguiente tabla. Sin embargo, el saldo interior ha sido negativo en ambas anualidades.

		Saldo total	Saldo Exterior	Saldo Interior
Huelva	2021	4.355	3.561	794
Sierra de Aracena y Picos de Aroche		231	104	127
Huelva	2022	3.720	4.137	-417
Sierra de Aracena y Picos de Aroche		149	219	-70

A pesar de que los saldos migratorios son claves para entender la mejora demográfica que afecta al territorio en el escenarios post pandemia, estos estuvieron lejos de alcanzar el impacto que revelaron en el conjunto de la provincia de Huelva. Como se ha expuesto, la Sierra de Aracena y Picos de Aroche suma el 7,6 % de la población provincial. Sin embargo, el saldo positivo del 2021 únicamente supuso el 5,30 % del dato onubense; y en 2022 el peso se redujo al 4,01 %.

		Saldo total	Saldo Exterior	Saldo Interior
Hombre	2021	119	62	57
Mujer		112	42	70
Hombre	2022	54	73	-19
Mujer		95	146	-51

En lo referente a su distribución por sexos, el comportamiento fue desigual en 2021 y 2022. En la primera anualidad, el dato masculino superó levemente al femenino. En cambio, en el 2022, el saldo migratorio de mujer superó con claridad al del hombre, arrastrado por el buen comportamiento de la inmigración exterior, es decir, el territorio recibió un número de mujeres procedentes del extranjero, muy superior al que emitió.

En lo referente a las emigraciones, las personas que abandonaron la comarca se dirigieron mayoritariamente hacia otra ciudad española (232 emigración interior, frente a 42 la exterior). El tramo de edad comprendido entre 16 y 39 años fue el más dinámico, donde el 41,24 % del total de habitantes que optaron por marcharse. Por tanto, la población local que mayoritariamente optó por dejar su localidad de origen lo hizo en edad de dar continuidad a estudios superiores o de buscar un empleo acorde a su capacidad y capacitación.

3.2.5. La configuración de los hogares

(Tabla 3.2.9. – Anexo datos estadísticos)

La distribución de la vivienda en la Sierra y Picos de Aroche presenta las siguientes claves:

- Existe un alto porcentaje de vivienda no principal. 16 de las 29 localidades presentan viviendas porcentajes de viviendas no principales superiores al 50%. Aracena (36,7%) y Rosal de la Frontera (36,2%) son las que presentan un menor peso de las viviendas no principales. En contraposición, Cumbres de Enmedio (61,5%) y Los Marines (59,9%) son los que presentan una mayor proporción de este tipo de inmuebles.
Este es un dato muy significativo en un contexto en el que uno de los principales problemas identificado durante el proceso participativo ha sido el de acceso a la vivienda.
- El tamaño medio del hogar es bajo, únicamente Jabugo supera las 2,5 unidades de media. En cambio, hasta 5 localidades presentan un tamaño medio inferior a dos unidades, Cortelazor (1,97), Cumbres de Enmedio (1,83), Cumbres de San Bartolomé (1,9), Cañaveral de León (1,96) y Linares de la Sierra (1,99).

- El peso de los hogares unipersonales es muy elevado, ya que salvo Jabugo (25,6%) y Aracena (28,5%), el resto de localidades supera con claridad el 30%. En concreto, en Castaño del Robledo (50,4%) y Cumbres de Enmedio (53,3%), más de la mitad de los hogares son unipersonales.

3.2.6. La configuración de las pensiones

(Tabla 3.2.12. – Anexo datos estadísticos)

En la Sierra de Aracena, en 2023, según datos del Sistema Integrado de Datos Municipales, había 8.656 habitantes que cobraban pensiones no contributivas, el 22,78% de la población global de la comarca, ascendiendo la media de ellas a 904,15€.

En proporción al número de habitantes, las localidades en las que más peso presenta el colectivo de pensionistas son Cañaveral de León (305,3), Cumbres de San Bartolomé (310,3) e Hinojales (328,4) presentan más de 300 pensionistas por cada mil habitantes.

Cabe señalar el hecho significativo, por lo que representa desde la perspectiva del desarrollo socioeconómico del territorio, que hasta en 11 localidades existen más personas que cobran pensiones contributivas que afiliadas a la Seguridad Social: Cala (+60), Zufre (+60), Cumbres de San Bartolomé (+22), Hinojales (+21), Cortelazor (+18), La Nava (+18), Santa Ana la Real (+16), Los Marines (+15), Linares de la Sierra (+10), Corteconcepción (+6), Castaño del Robledo (+4).

3.2.7. Tejido asociativo

(Tabla 3.2.13. – Anexo datos estadísticos)

Una de las fortalezas de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche radica en el amplio y diverso tejido asociativo que actúa en la Comarca. En total, existen 563 entidades asociativas registradas en el Directorio de Asociaciones de Andalucía.

La única localidad que no cuenta con entidades asociativas en Cumbres de Enmedio, en el resto el mínimo lo establecen Cumbres de San Bartolomé, La Nava y Valdelarco con 4. Aracena, localidad más poblada del territorio cuenta con 129 asociaciones registradas.

En función de la categorización que presenta el Directorio de Asociaciones de Andalucía, en la Comarca existen entidades en las siguientes temáticas:

- Educativas
- Sanitarias
- Social
- Consumo
- Cultura/Ciencia/Artes/Letras
- Deportivas
- Diversidad sexual
- Económicas
- Educativas

- Históricas/Costumbristas
- Ideológicas
- Internauta/Informática
- Juveniles
- Medios de comunicación/Espectáculos
- Mujeres
- Musicales
- Naturaleza/Medio Ambiente/Terapias alternativas
- Personas mayores
- Profesionales
- Recreativas
- Salud
- Vecinales

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

NOTA: el análisis cualitativo se apoya en la información recabada a través del proceso participativo y del análisis de fuentes secundarias (literatura, audiovisuales, artículos...).

La extensión y dispersión de la Comarca determina la dificultad de cohesionar en su conjunto el territorio ya que en él habitan distintas realidades adheridas a la localización geográfica de los municipios. Por ejemplo, las localidades situadas en la zona oriental tienen un sencillo acceso a la autovía que les abre la posibilidad de observar a núcleos urbanos de relevancia como, por ejemplo, Sevilla para impulsar su desarrollo. En cambio, la parte occidental del territorio, alejado de las vías de comunicación rápidas y de carácter rayano, observa al país luso como un recurso estratégico para revitalizar sus dinámicas sociales, económicas y laborales.

Desde la perspectiva demográfica, se ha constatado que la percepción social es más negativa de lo que exponen las estadísticas. Se tiene interiorizado el proceso de despoblación como una evolución inevitable a pesar de que, como se ha expuesto en el apartado 3.1.1., la situación de la comarca no es aún irreversible.

Sin embargo, hay algunos aspectos que suponen una preocupación horizontal y que han sido señalados de manera insistente durante el proceso participativo:

- La población joven de capacitación media alta tiende a salir a los núcleos de formación universitaria y, salvo excepciones, no retornan, generándose diversos impactos negativos sobre la evolución del territorio: se pierde cuantitativamente población; se acentúa el proceso de envejecimiento; se pierde talento y, por tanto, capacidad de revitalizar el territorio a través de iniciativas basadas en el conocimiento.
- La mujer mantiene aun un marcado papel de cuidadora, motivo por el cual, al alcanzar la edad activa, muchas tienden por abandonar su localidad de origen en busca de alternativas profesionales que posibiliten un desarrollo social y personal.
- La dificultad de acceso a la vivienda es un problema que está en fase de crecimiento. Los municipios no tienen capacidad de impulsar promociones de vivienda nueva, y la vivienda usada no presenta condiciones adecuadas para ser objeto de transacciones, ya sea por el propio deterioro de los inmuebles o por la dificultad de acceder a los propietarios. Esta realidad se acentúa en las localidades de alta densidad turística como, por ejemplo Aracena, donde los precios tanto de la compra como del alquiler ha subido de manera muy acusada. El problema extendido del acceso a la vivienda presenta negativas

derivadas demográficas, ya que dificulta los procesos de emancipación y de atracción de nuevos pobladores.

- El proceso de envejecimiento implicar el incremento del número de personas dependientes que precisan una atención específica. Muchas de estas personas mayores con necesidad de cuidados habitan solas, lo que supone que no basta con la atención física, sino que también es importante atender a las derivadas emocionales y, por ejemplo, prevenir los problemas de soledad no deseada. Las redes vecinales son un punto de apoyo esencial para garantizar la calidad de vida del colectivo de personas dependientes, en particular, de aquellas que habitan en soledad. Sin embargo, en las localidades de menor población, afectadas por el problema de la acusada pérdida de habitantes, estas redes vecinales también se debilitan.

A pesar de lo señalado, se han identificado factores positivos que pueden ejercer de punto de apoyo para revitalizar las tendencias demográficas:

- En todas las localidades de la Comarca existe población infantil, incluso en aquellas que presentan una peor evolución demográfica.
- Las personas que habitan la Sierra de Aracena y Picos de Aroche presenta fuertes lazos afectivos con su entorno, también la población joven. Este sentimiento de arraigo es clave para optimizar el impacto de las medidas que se planifiquen para mejorar las perspectivas demográficas.
- Existe un amplio y diverso tejido asociativo, representado en todas las localidades que puede actuar como punto de impulso de las dinámicas sociales, culturales y lúdicas.
- Hay un amplio conjunto de mujeres que, en base a su desarrollo profesional o social, pueden ejercer de referentes para empoderar a la población femenina joven a partir de referentes con capacidad de motivar cambios sociales.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las principales conclusiones que se extraen del análisis de la evolución demográfica y los aspectos sociales de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche son las siguientes:

- En conjunto, la Sierra de Aracena y Picos de Aroche ha perdido población en la última década, si bien a un ritmo moderado en relación con otros entornos rurales de interior localizados en zonas de sierra.
- A partir de la pandemia provocada por la COVID 19, el territorio ha frenado la tendencia de pérdida de población y ha comenzado un proceso de estancamiento, dándose leves recuperaciones en el número de habitantes.
- Sin embargo, aunque el comportamiento global no es, a priori, alarmante, un amplio conjunto de los pueblos que la conforman se encuentran en severo riesgo demográfico.
- La heterogénea evolución demográfica puede acentuar en el medio y largo plazo los desequilibrios internos, acelerando el proceso de degradación de las localidades afectadas por severas pérdidas de población.
- De manera conjunta, la población está afectada por un proceso de envejecimiento, que anticipa un escenario demográfico negativo, salvo que se promuevan medidas efectivas correctoras.
- La mujer en edad activa presenta una mayor tendencia a abandonar su localidad de origen como consecuencia de las dificultades de acceso al mercado laboral (ver área temática 4).

- El proceso de envejecimiento y el “déficit” de mujeres en el tramo de población correspondiente a la edad deriva en crecimientos vegetativos negativos. Esto supone que, para revertir la tendencia demográfica de las localidades más afectadas por el problema de la despoblación, no baste con fijar a las personas residentes, es necesario atraer nuevos pobladores.
- El peso de la población extrajera en el territorio es bajo.
- El número de hogares unipersonales es muy elevado, muchos de ellos habitados por personas mayores dependientes, realidad que genera la necesidad de atender a estas personas tanto desde la perspectiva física como la emocional.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA – DEMOGRAFÍA Y ASPECTOS SOCIALES

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (2.1) En la última década la Sierra ha sufrido una pérdida acusada de población que afecta a una parte importante de sus municipios.	A (2.1) En gran parte de los pueblos de la comarca el proceso de envejecimiento supone que las proyecciones demográficas anticipen la continuidad en la tendencia de pérdida poblacional.
D (2.2) Se han identificado problemas de acceso a la vivienda como consecuencia de la precariedad de los inmuebles vacíos y la existencia de una amplia bolsa de segundas viviendas de carácter puntual y/o infrautilizadas.	A (2.2) La proximidad de núcleos urbanos, en particular, Huelva y Sevilla, favorece que la ciudadanía local fije su residencia fuera de la comarca, y mantenga su pueblo de origen como segunda vivienda de carácter puntual para evitar perder el arraigo. Esta situación amenaza el deterioro de los núcleos de población como consecuencia del incremento de los inmuebles infrautilizados.
D (2.3) En los pueblos en riesgo demográfico, la amplia bolsa que conforman las viviendas deshabitadas y las segundas viviendas infrautilizadas afectan, de manera negativa, al paisaje de los núcleos poblacionales y produce desencanto en la conciencia colectiva de la población local.	A (2.3) La comarca ha perdido peso demográfico respecto a los contextos provincial y regional, factor que retraerá la inversión pública en el medio y largo plazo.
D (2.4) La dificultad de acceso a la vivienda es un importante obstáculo para la emancipación de la juventud local y para la atracción de nuevos/os pobladores/as, factor que dificulta los procesos orientados a corregir los problemas de envejecimiento que padece el territorio.	A (2.4) Las desigualdades demográficas existentes en el territorio pueden acentuar los desequilibrios internos y acelerar los procesos de degradación de las localidades afectadas por el problema de la despoblación.
D (2.5) El territorio presenta un elevado porcentaje de viviendas unipersonales, factor que, unido a proceso de envejecimiento en el que se encuentra inmerso, deriva en problemas de soledad no deseada que, en particular, afectan a personas dependientes.	A (2.5) Los evidentes efectos del cambio climático, en particular el incremento de la dureza de los periodos estivales puede acentuar el proceso de despoblación del territorio.
D (2.6) La población femenina y la juventud presentan serias dificultades para acceder a un mercado laboral	A (2.6) La evolución de las localidades afectadas severamente por el problema de la despoblación

caracterizado por su madurez y por su marcado sesgo masculino, estas situaciones dificultan la fijación en el territorio de mujeres en edad activa y a la población joven, especialmente la de perfil cualificado.	acentúan el riesgo de exclusión de las personas que las habitan, ya que la pérdida de masa crítica reduce la capacidad de acceder a inversión para revertir la situación.
D (2.7) Las zonas periféricas de la comarca, salvo excepciones influenciadas por la proximidad de la autovía, presentan severos problemas demográficos, en particular, las poblaciones fronterizas, en contraste con Aracena y localidades de su entorno que presentan indicadores positivos, realidad que dificulta los objetivos de afianzar la cohesión territorial y alcanzar un crecimiento equilibrado e integrado.	A (2.7) Las nuevas dinámicas de relaciones sociales basadas en las aplicaciones móviles y las redes sociales dificultan la integración de la población joven en los procesos sociales.
D (2.8) La existencia de relaciones intermunicipales basadas en la proximidad, la tradición o el hecho de compartir intereses productivos atomizan las relaciones comarcales, suponiendo un obstáculo para la configuración de una mirada conjunta de ámbito comarcal.	A (2.8) La complejidad de las convocatorias que se publican en el marco del programa de fondos Next Generation EU dificulta a las localidades de menor tamaño optar a los fondos de recuperación y resiliencia, situación que puede acentuar la brecha social respecto a municipios de mayores dimensiones.
D (2.9) Como consecuencia del crecimiento del índice de envejecimiento la bolsa de personas dependientes se amplía, siendo necesario impulsar acciones que garanticen una buena calidad de vida para estas personas.	A (2.9) La tendencia hacia los localismos en que está inmerso el medio rural y, en particular la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, dificulta los procesos de cohesión territorial y de identificación de la ciudadanía con una idea conjunta de territorio.
D (2.10) El grado de alfabetización tecnológica de las personas mayores es limitado, factor que dificulta su capacidad de acceder a servicios y ocio alternativos.	A (2.10) La disminución de servicios (como, p. ej., oficinas bancarias) como consecuencia de la crisis económica y de la consolidación de las aplicaciones móviles, provocan una mayor necesidad de desplazamientos hacia los centros administrativos de referencia y, por tanto, una mayor desafección de una población que observa cómo se reduce su calidad de vida.
D (2.11) El territorio presenta importantes dificultades para recuperar a la población joven que emigra a centros urbanos por motivos académicos.	A (2.11) El debilitamiento del asociacionismo femenino, y la pérdida de su carácter reivindicativo, limita la capacidad del territorio de avanzar en los objetivos de igualdad.
D (2.12) El factor anterior, más allá del impacto demográfico, supone pérdida de talento y conocimiento, valores claves para impulsar el desarrollo económico y social del territorio.	A (2.12) El acentuado sesgo masculino que caracteriza al mercado laboral favorece que la mujer en edad activa abandone sus localidades de origen en busca de espacios en los que desarrollar una trayectoria profesional acorde con sus capacidades y/o cualificación.
D (2.13) El tejido social a menudo depende de la voluntad de actores concretos que no cuentan con un relevo generacional que garantice la sostenibilidad de	A (2.13) La escasez de proyectos colectivos incide en la dificultad de promover estrategias de desarrollo equilibrado e integrado.

la estructura.	
D (2.14) El territorio aún carece de una marca de calidad rural que actúe como elemento aglutinador y de identificación comarcal.	A (2.14) La pervivencia de roles patriarcales en las comunidades rurales favorece la consolidación del sesgo masculino del mercado laboral y, con ello, los desequilibrios poblacionales en el tramo de edad activa.
D (2.15) La precariedad del transporte público intermunicipal, además de generar una elevada dependencia del vehículo privado, obstaculiza el flujo de personas entre localidades y, por extensión, las relaciones sociales, económicas y afectivas.	A (2.15) La acentuada edad media de la población de las localidades en riesgo demográfico y, en particular, de la mujer, impide revertir la situación a partir del crecimiento vegetativo.
D (2.16) La oferta cultural y de ocio, en particular en las localidades en riesgo demográfico es limitada; además cabe señalar que en las localidades con mayor impacto de la actividad turística, esta está muy enfocada al visitante, existiendo déficits de alternativas para las poblaciones locales.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (2.1) Sierra de Aracena y Picos de Aroche es una denominación consolidada y reconocida.	O (2.1) Los fondos Next Generation EU suponen una oportunidad para avanzar la creación de un entorno idóneo para impulsar los procesos de cohesión e identificación comarcal.
F (2.2) El mencionado reconocimiento de la denominación favorece el proceso de diseño e implantación de una marca territorial de Calidad Rural.	O (2.2) La pandemia provocada por la COVID-19 ha supuesto un punto de inflexión en la evolución demográfica del territorio, mejorando sus perspectivas a corto plazo.
F (2.3) Existen referentes comarcales que pueden ejercer de sujetos trectores para impulsar dinámicas sociales positivas.	O (2.3) Existe una amplia bolsa de personas que habitan grandes ciudades con interés por apostar por el medio rural para desarrollar su proyecto de vida, tendencia que se ha acentuado a partir de la pandemia provocada por la COVID-19.
F (2.4) La calidad medioambiental del territorio, su atractivo paisajístico, el carácter saludable, la calidad de vida de los pueblos que la conforman y su localización geográfica son factores que facilitan la atracción de nuevos pobladores.	O (2.4) Existen territorios rurales enmarcados en contextos de sierra con programas de creación de identidad comarcal, a través de la generación de marcas de calidad rural, que pueden ser analizadas para estudiar su transferibilidad al territorio.
F (2.5) A pesar de la negativa evolución demográfica que afecta a una parte importante de las localidades de la comarca, durante el proceso participativo desarrollado se ha detectado un elevado nivel de arraigo.	O (2.5) La conciencia creciente en torno al problema del reto demográfico abre un periodo de buenas perspectivas para el desarrollo de proyectos de revitalización de los entornos rurales con capacidad de producir resultados tangibles.

F (2.6) La Sierra y, en particular, el Parque Natural, son recursos que favorecen los procesos de cohesión e identidad comarcal.	O (2.6) Las soluciones virtuales y los avances tecnológicos facilitan la diversificación de los servicios y la cobertura de personas dependientes sin necesidad de afrontar grandes inversiones para la implantación de residencias.
F (2.7) Aunque su distribución entre las localidades es desigual, la comarca cuenta con un amplio y diverso tejido asociativo.	O (2.7) Los avances tecnológicos facilitan el desarrollo de soluciones virtuales para la interacción de agentes locales y, en particular, para la creación de redes, formales o informales, de colaboración en el tejido asociativo.
F (2.8) Existe una amplia red de servicios a la dependencia que garantizan la cobertura de las necesidades básicas de las personas usuarias.	O (2.8) Los recursos técnicos basados en las tecnologías de la comunicación permiten introducir innovación en el desarrollo de iniciativas enfocadas a impulsar la cohesión y la colaboración intermunicipal.
F (2.9) La experiencia atesorada por el GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche y el conocimiento que ostenta del territorio y de los agentes sociales, productivos e institucionales que operan en él, configuran a la entidad como un instrumento idóneo para impulsar procesos de cohesión e identificación comarcal.	O (2.9) La creciente concienciación que existen en torno al problema del reto demográfico está motivando un incremento del valor que le otorga la ciudadanía al modelo rural.
F (2.10) El territorio cuenta con una red de agentes públicos con un elevado grado de implicación e interés por apoyar los procesos de desarrollo social y demográfico del territorio.	O (2.10) La sociedad de la información y, concretamente, la democratización de la información a través de las TICs puede actuar como medio para la integración social, la corrección de desequilibrios y la optimización de recursos a través de programas de coordinación y trabajo en red.
F (2.11) Las redes vecinales que subsisten en los pueblos, especialmente en los de menor tamaño, favorece el desarrollo de iniciativas para afrontar el problema de la soledad no deseada.	O (2.11) El bajo índice de población extranjera que habita en el territorio permite planificar estrategias para atraer nuevos pobladores procedentes de otros países a través del desarrollo de programas de adaptación e integración.
F (2.12) La totalidad de localidades de la comarca cuenta con población infantil y en edad escolar.	O (2.12) La confianza generada por el GDR en el proceso participativo de elaboración de la Estrategia 2023-2027 puede actuar como punto de apoyo para promover nuevas dinámicas sociales y colaborativas.
F (2.13) La población local, por regla general, valora el entorno en el que habita, la calidad de vida y los recursos existentes	O (2.13) Los referentes locales presentan un elevado grado de concienciación en torno a la importancia de promover iniciativas colectivas basadas en la colaboración.
F (2.14) Aracena, localidad que se está consolidando como referente comarcal, presenta buenas	O (2.14) Existe importantes referentes femeninos que pueden ejercer de ejemplos motivacionales para

perspectivas demográficas.	avanzar en los objetivos de igualdad de oportunidades y en el incremento del empoderamiento y de la autoestima de la población femenina.
	O (2.15) La mejora de las redes de conexión wifi pueden favorecer las estrategias enfocadas a fijar y/o atraer población joven.
	O (2.16) La buena evolución demográfica de Aracena puede beneficiar a las localidades menos pobladas localizadas en su área de influencia ya que pueden ofrecer una calidad de vida semejante con menores costes fijos.

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

En la descripción de la Zona LEADER se expone que en Sierra de Aracena y Picos de Aroche se encuentra el 7,16 % de la población de la provincia de Huelva y el 0,44 % de la andaluza. Según los datos del SIMA, publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el territorio objetivo, en el año 2022, cuenta con 2.747 empresas, cifra que supone el 9,11 % de las existentes en la provincia de Huelva y el 0,44 % en Andalucía. Es decir, respecto al contexto provincial, la comarca supera el peso que le correspondería en relación con su población, mientras que, respecto al regional el dato se encuentra alineado.

(Tabla 3.3.2. – Anexo de datos estadísticos)

La media comarcal de empresas por localidad se sitúa en 94,72, si bien existen profundos desequilibrios internos que oscilan entre las 8 iniciativas privadas de Cumbres de Enmedio y las 701 registradas en Aracena, que supera en casi 400 empresas a Cortegana, segundo municipio con más entidades. La heterogeneidad existente, se constata al observar que de las 29 localidades que conforman el territorio, 20 se sitúan por debajo de la media Comarcal.

Sin embargo, en términos relativos, son varias las localidades que mejoran los datos de Aracena, ya que Cumbres de En medio (7,88) debido a su escasa población, Hinojales (9,97), Cumbres Mayores (10,89), Castaño del Robledo (10,89), Santa Olalla del Cala (11,14) y Alájar (11,64) presentan ratios de persona por empresa inferiores al de Aracena (11,90). La media Comarcal se sitúa en 13,84 personas por empresa. En este caso la localidad que peor cifra presenta es Cañaveral de León (38,20).

3.3.1. Principales sectores de actividad

(Tabla 3.3.1. – Anexo de datos estadísticos, datos desagregados por localidad)

Atendiendo a la clasificación de empresas por actividad económica siguiendo la clasificación CNAE 09, en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche existen cuatro sectores que acaparan el 73,61% de las empresas, es decir, casi 3 de cada 4 empresas existentes: comercio (21,40%); agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (21,41%); actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (16,64%); y hostelería (12,38%).

En los contextos de la provincia de Huelva (72,56%) y Andalucía (70,70%), estos campos de actividad también superan el 70% de las empresas totales, si bien existen factores diferenciales. El sector agroganadero, segunda actividad productiva por número de empresas en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, suma en la Comarca el 21,41% de las empresas existentes, dato notablemente superior al que alcanza a escalas provincial (16,11%) y regional (15,89%). Es decir, el sector primario aun presenta un peso clave en la actividad productiva del territorio objetivo.

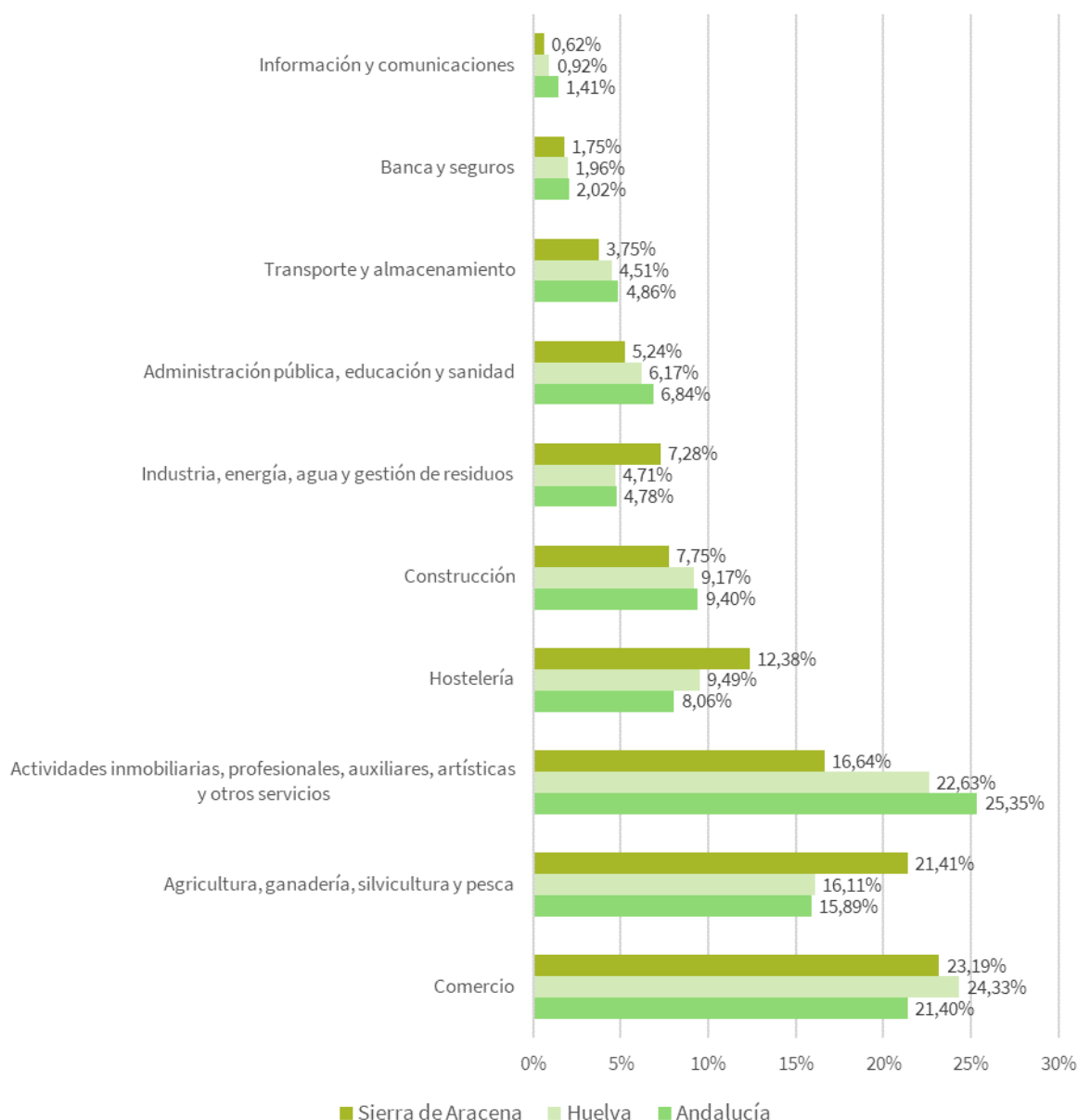
El comercio es el sector que suma mayor número de empresas (23,19%), mientras que la hostelería, a pesar del crecimiento que ha experimentado la actividad turística se sitúa en cuarto lugar (12,38%), si bien cabe señalar que con una incidencia sensiblemente superior a la que ejerce en los contextos provincial (9,49%) y regional (8,06%).

La construcción suma el 7,75% de las empresas, dato claramente inferior a las medias onubense (9,17%) y andaluza (9,40%).

Un sector significativo, ya que refleja el grado de penetración de la economía del conocimiento, es el de la información y comunicaciones, que únicamente agrupa el 0,62% de las empresas del territorio objetivo frente al 0,92% en la provincia de Huelva y el 1,41% en Andalucía, lo que supone diferenciales del 32,63% y el 55,96 respectivamente respecto al dato comarcal. Esto supone que esta es la actividad productiva en la que mayor

desviación existe entre la realidad comarcal y la de los contextos provincial y regional.

% de empresas por sector de actividad y ámbito territorial



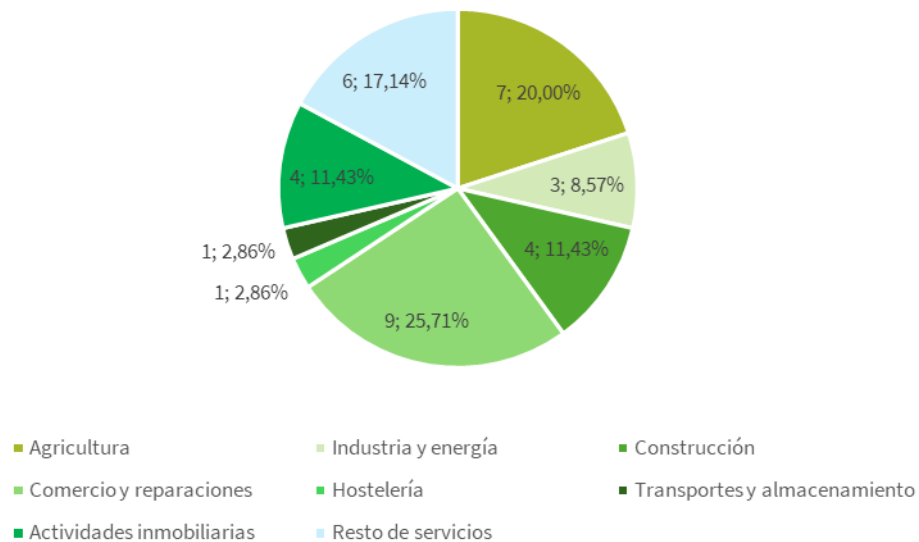
3.3.2. Empresas constituidas en 2023

Según datos del SIMA, en 2023 en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche se constituyeron 35 empresas, consolidándose el comercio (9 empresas creadas) y la actividad agroganadera (7 empresas creadas), los sectores productivos de mayor peso en el territorio. La actividad industrial (4 empresas creadas) y la construcción (3 empresas creadas) experimentaron un importante avance en esta anualidad. En cambio, la hostelería (1 empresa creada) presentó síntomas de estancamiento.

La proliferación de compras de segundas viviendas, en los núcleos poblacionales en los que la actividad turística

presenta una mayor incidencia, ha impulsado la constitución de empresas en el sector inmobiliario, constituyéndose cuatro iniciativas en el 2023.

Empresas por sector de actividad constituidas en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche en 2023



3.3.3. La contratación por sector de actividad

(Tabla 3.3.4. – Anexo de datos estadísticos, tabla ampliada)

Según datos del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE en 2023, los diez sectores de actividad que más contratos generaron en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche son los que se exponen en la siguiente tabla:

	Total contratos	Contratos hombres	Contratos mujeres
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2.533	1.268	1.265
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.619	1.214	405
41 Construcción de edificios	1.391	1.019	372
56 Servicios de comidas y bebidas	1.235	491	744
10 Industrias de la alimentación	915	581	334
02 Silvicultura y explotación forestal	790	727	63
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	589	469	120

47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	568	175	393
43 Actividades de construcción especializadas	513	363	150
42 Ingeniería civil	332	157	175

Si bien, los contratos realizados por entidades públicas aparece como la principal alternativa de empleo existente en el territorio, los datos del Observatorio de las Ocupaciones confirma el peso de la actividad agroganadera en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

La construcción confirma su recuperación, apareciendo como el tercer campo de actividad que mayor número de contratos crea, mientras que la hostelería (servicios de comida y bebida) se sitúa en cuarta posición.

Al margen de la identificación de sectores es necesario señalar, por su relevancia, un dato clave que se deriva de los expuestos en la tabla. Entre las diez actividades expuestas sumaron 10.485 contratos, de los cuales 6.464 (61,65 %) fueron a hombres y 4.021 (38,35 %) a mujeres. Es decir, solo entre estos sectores, se hicieron 2.443 contratos más a hombres que a mujeres.

Si se elimina de la ecuación la contratación pública, en la que es necesario observar criterios de igualdad, el porcentaje de contratación masculina asciende al 65,34 %, mientras que la femenina se reduce al 34,66 %.

Estos datos revelan que el acusado sesgo masculino que presenta el mercado laboral en la comarca, más allá de presentar síntomas de corrección, insiste en su tendencia.

3.3.4. Consumo energético por sector de actividad

(Tabla 3.3.3. – Anexo de datos estadísticos, datos desagregados por localidad)

	Consumo energético por sector de actividad					
	Agricultura	Industria	Comercio Servicios	Sector residencial	Administración Servicios públicos	Resto
Andalucía	3,86%	22,95%	20,86%	39,34%	11,36%	1,62%
Huelva	3,54%	58,79%	11,16%	18,59%	6,54%	1,38%
Sierra de Aracena y Picos de Aroche	2,34%	35,97%	14,78%	35,38%	11,17%	0,36%

A pesar de la incidencia de la agricultura en la actividad económica de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, este sector, no solo está lejos de ser el que más energía consume de la comarca, también está por debajo de las medias de consumo provincial y regional.

La industria, arrastrada por la actividad cárnica y por la minera, presenta un nivel de consumo superior a la media regional, aunque sensiblemente inferior a la media de la provincia de Huelva en la que este es un sector clave. Este elevado peso del sector industrial en la provincia de Huelva influye en el resto de sectores, que presentan pesos sobre el consumo global inferiores a los de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Cabe señalar que el sector residencial presenta en la comarca un peso muy elevado, ya que el 35,38% del

consumo global recae en las familias dato que, aunque es inferior a la media regional, casi duplica la provincial.

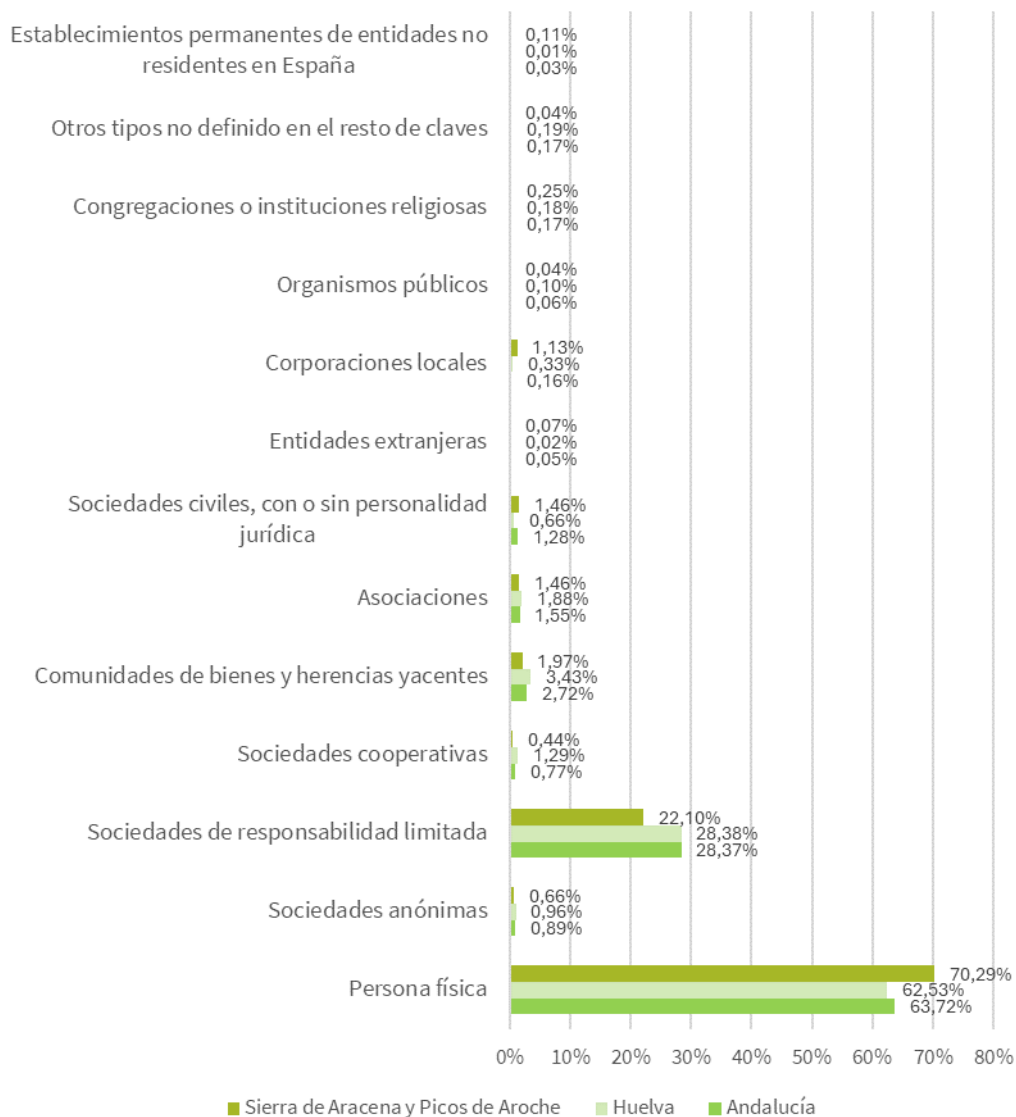
3.3.5. Empresa por régimen jurídico

(Tabla 3.3.5. – Anexo de datos estadísticos, datos desagregados por localidad)

Como puede observarse en el gráfico, más del 70% de las empresas de la Sierra de Aracena y los Picos de Aroche se enmarca en la figura de iniciativa profesional, porcentaje sensiblemente superior a las medias provincial y regional. Dato que revela la escasa capacidad del tejido productivo local de generar empleo por cuenta ajena. La segunda tipología de empresas son las Sociedades Limitadas, si bien con un peso claramente inferior al que ejercen en los contextos provincial y regional.

El resto de regímenes jurídicos tienen escaso peso, no alcanzando ninguno de ellos el 2% del total de empresas.

Empresas por régimen jurídico y ámbito geográfico



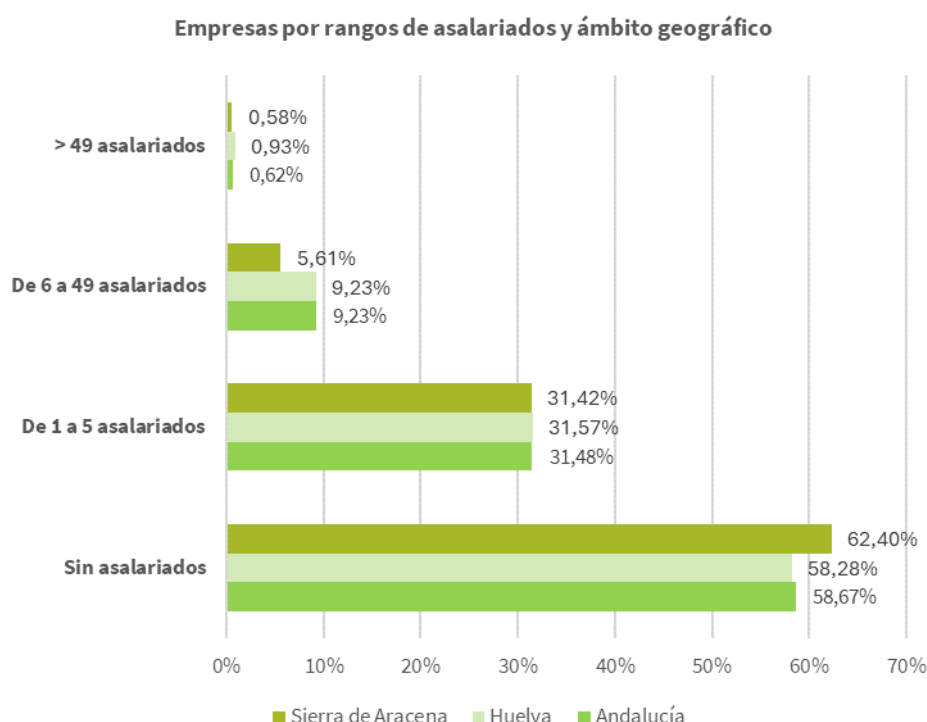
Un dato que cabe señalar es el escaso peso que ostentan las sociedades cooperativas, únicamente el 0,44% del total de empresas, claramente inferior a los registros, ya de por sí bajos, que alcanzan a escala provincial y regional.

3.3.6. Empresa por rango de asalariado

(Tabla 3.3.6. – Anexo de datos estadísticos, datos ampliados y desagregados por localidad)

El 62,40% de las empresas de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche no tiene trabajadores asalariados, cuatro puntos más que las medias provincial y regional. A este dato hay que sumar, el 31,42% de empresas, registro alineado con los contextos onubense y andaluz, que no superan los cinco trabajadores. Es decir, casi el 94% de las empresas de la comarca son micropymes.

Las empresas que cuentan con 50 personas o más contratadas, se reducen al 6% en su conjunto, sensiblemente inferior a las medias provincial y regional que superan ambas el 10%.



3.3.7. Nivel de renta media

Según datos del SIMA en el año 2021, la renta media declarada de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche se situaba en 12.522,74 €, dato que emplaza al cuarto puesto de las cinco zonas LEADER de la provincia de Huelva, y al 31 de las 52 de Andalucía, estableciendo diferenciales de relevancia.

Respecto a la Zona LEADER que marca la renta media declarada máxima de Andalucía, Campiña de Jerez, el territorio objetivo presenta un dato un 33,01 % inferior, mientras que supera en un 39,43 % al que presenta la renta declarada mínima, Los Montes de Granada.

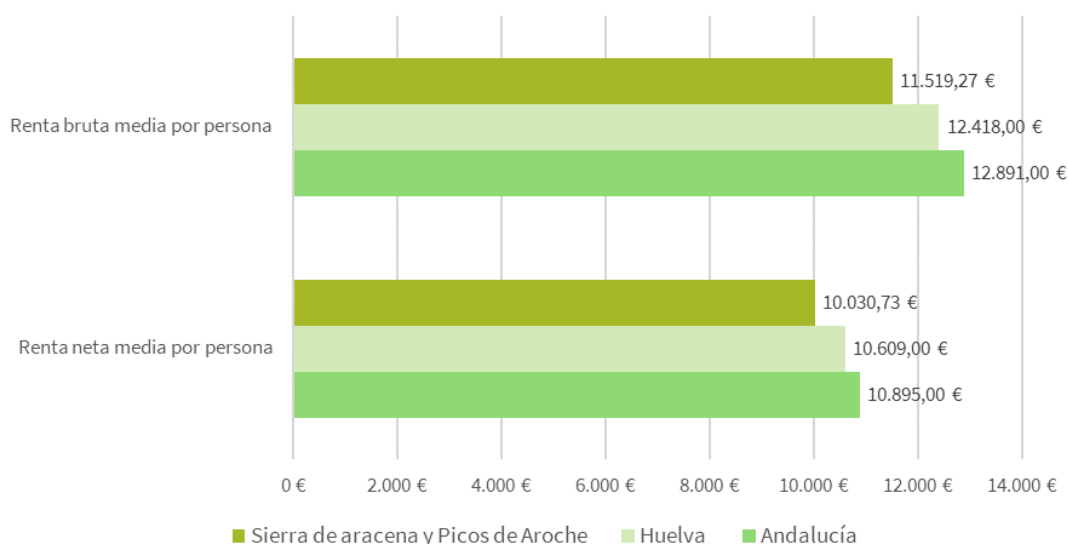
En el contexto provincial, la Sierra de Aracena y Picos de Aroche presenta un diferencial negativo en el dato de

renta media declara del 21,30 % con la Cuenca Minera de Riotinto, mientras que supera en un 10,63 % al Condado de Huelva, única Zona LEADER de la provincia que presenta una renta inferior.

Zona LEADER	Renta media declarada (€)	% variación Sierra de Aracena y Picos de Aroche
Sierra de Aracena y Picos de Aroche	12.522,74	-
Andévalo Occidental	13.685,66	-8,50
Condado de Huelva	11.319,44	10,63
Costa Occidental de Huelva	14.947,50	-16,22
Cuenca Minera de Riotinto	15.911,83	-21,30
Campaña de Jerez (máximo Andalucía)	18.692,26	-33,01
Los Montes de Granada (mínimo Andalucía)	8.981,33	39,43

En cuanto a la renta media por persona y renta bruta por persona, los datos de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche son sensiblemente inferiores a las medias provincial y regional⁵:

Rentas medias y brutas por persona y ámbito territorial (2021)



⁵ Los datos de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche han sido calculados a partir de los cifras municipales publicadas por el SIMA referentes a 2021. Se ha excluido del cálculo a la localidad de Cumbres de Enmedio por no estar publicados sus datos de renta.

En lo referido a la renta neta media por persona, la Sierra de Aracena y Picos de Aroche presenta una desviación del -5,45 % respecto a la media provincial, y un -7,93 % respecto a la regional.

En lo referido a la renta bruta media por persona, la Sierra de Aracena y Picos de Aroche presenta una desviación del -7,24 % respecto a la media provincial, y un -10,64 % respecto a la regional.

Observando el dato en el ámbito municipal, únicamente 5 de las 29 localidades que conforman la comarca cuentan con una renta neta media superior al dato regional, Castaño del Robledo (12.961 €), Almonaster la Real (11.762 €), Cumbres de San Bartolomé (11.091 €), Linares de la Sierra (11.078 €) y Valdelarco (10.983 €). Otras tres localidades, Aracena (10.692 €), Jabugo (10.675 €) y La Nava (10.667 €), presentan rentas superiores a la media provincial. En contraposición, Aroche (9.211 €), Alájar (9.062 €) y Arroyomolinos de León (8.173 €) son las que presentan las rentas netas más bajas del territorio.

Al observar la renta bruta, únicamente dos localidades presentan datos superiores a la media regional, Castaño del Robledo (15.034 €) y Almonaster la Real (13.983 €). Otras cuatro localidades, Linares de la Sierra (12.891 €), Valdelarco (12.567 €), Aracena (12.543 €) y Cumbres de San Bartolomé (12.513 €) registran rentas brutas más elevadas que la media provincial. En este parámetro, Rosal de la Frontera (10.304 €), Aroche (10.198 €) y Arroyomolinos de León (8.962 €) son las poblaciones que marcan peores datos.

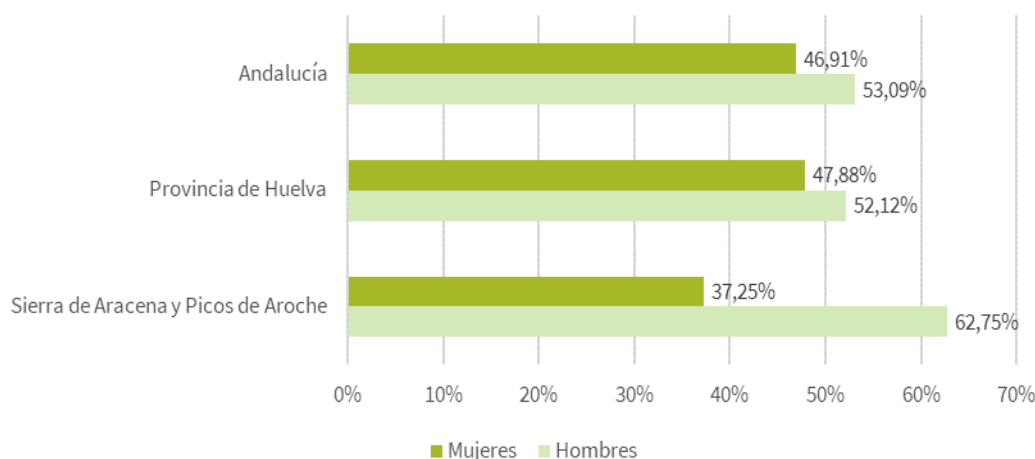
3.3.8. Afiliaciones a la Seguridad Social (SIMA – 2023, media anual)

(Tabla 3.3.14. – Anexo de datos estadísticos, desagregados por localidad y sexo)

En la descripción de la Zona LEADER se expone que en Sierra de Aracena y Picos de Aroche (SAYPA) se encuentra el 7,16 % de la población de la provincia de Huelva y el 0,45 % de la andaluza. Según los datos del SIMA, publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el territorio objetivo, en el año 2023, cuenta con 13.154 personas afiliadas a la Seguridad Social, cifra que supone el 5,73 % de las afiliadas en la provincia de Huelva y el 0,39 % en Andalucía. Es decir, respecto al contexto provincial, la comarca presenta unos datos de afiliación sensiblemente inferiores a su peso demográfico.

El sesgo masculino del mercado laboral

Afiliaciones por sexo y contexto territorial (2023)



El primer dato que es preciso resaltar, dado el desequilibrio existente y la incidencia que tiene este en la evolución demográfica del territorio, es la constatación del fuerte sesgo masculino que presenta el mercado laboral, factor clave para explicar por qué en el tramo de edad correspondiente a la edad activa existe un acusado desvío entre el número de hombres afiliados y el de mujeres, en favor de estos.

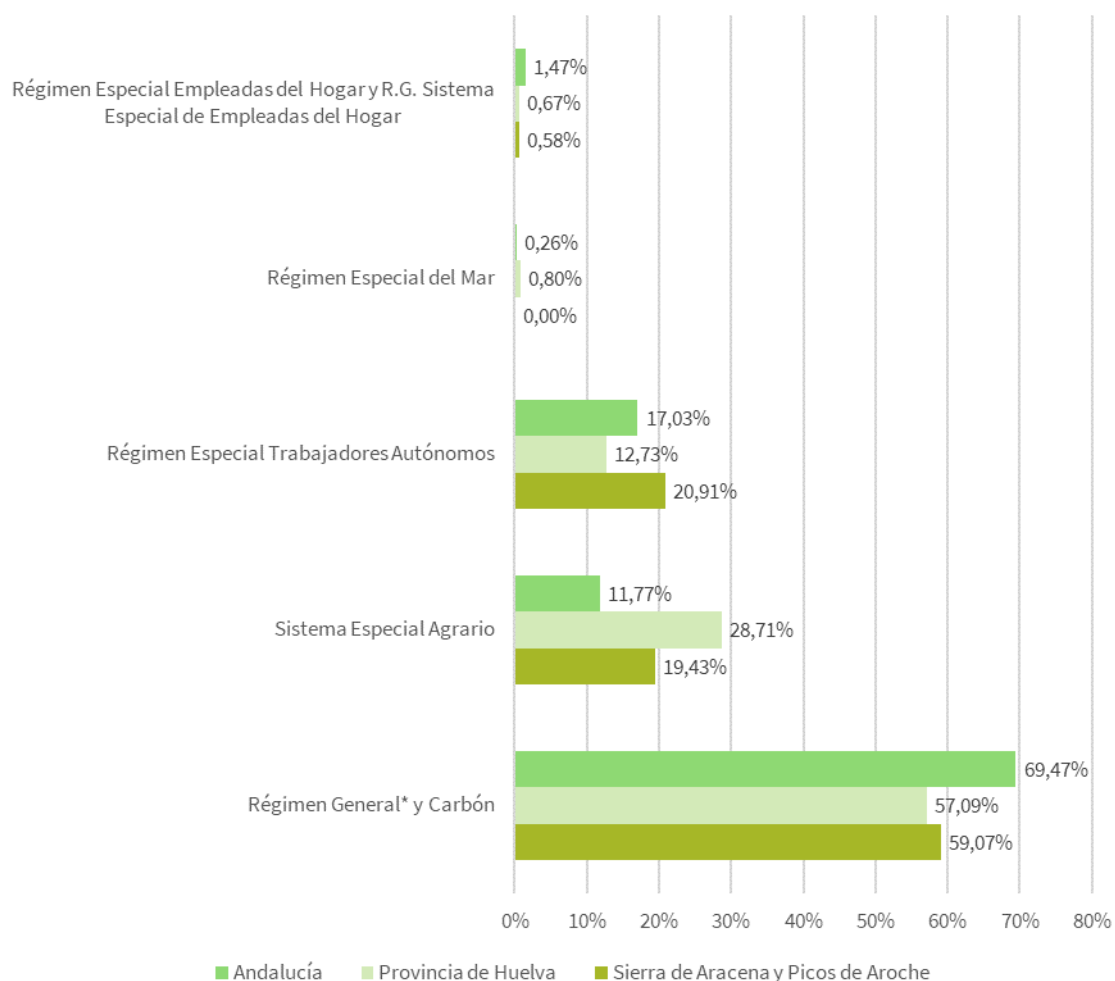
De las 13.154 personas afiliadas a la Seguridad Social en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, 8.254 son hombres y 4.899 mujeres, es decir, hay 3.355 mujeres menos afiliadas. De los 29 municipios que conforman la comarca, únicamente Aracena y Cortegana presentan poblaciones superiores a esa cifra.

Como puede observarse en el gráfico anterior, aunque las afiliaciones en los ámbitos provincial y regional también presentan sesgos masculinos, los diferenciales son muy inferiores al del territorio objetivo.

Al analizar los sectores de mayor incidencia en el territorio, se señalaba que las diez actividades económicas más dinámicas durante el 2023 habían registrado 6.464 (61,65 %) contratos a hombres y 4.021 (38,35 %) a mujeres, datos que muestran cómo el sesgo masculino señalado en la comarca no se encuentra aún en fase de corrección.

Las afiliaciones por régimen de contratación

Afiliaciones por régimen de contratación y ámbito territorial (2023)



En el gráfico anterior puede constarse que, aunque la contratación enmarcada en el régimen general es la que mayor número de afiliaciones registra en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, está lejos del peso que tiene en la media regional, diez puntos por debajo. Este dato indica que el tejido productivo presenta una escasa capacidad de generar empleo. Además, motiva que, tanto el Sistema Especial Agrario como Régimen Especial de Trabajadores Autónomos presenten pesos superiores en el territorio objetivo al que ejercen en el ámbito autonómico.

Al analizar la desviación entre hombres y mujeres en las afiliaciones por régimen de contratación los desequilibrios se dan, tanto en el régimen general como en el de las personas que optan por una experiencia profesional autónoma.

En cambio, el régimen donde se acogen las empleadas del hogar es casi exclusivamente femenino. Este dato, lejos de suponer una excepción en el sesgo patriarcal del mercado laboral, lo acentúa.

Régimen de contratación	Hombres	Mujeres	% variación hombre/mujer
Régimen General* y Carbón	5.073	2.697	88,10
Sistema Especial Agrario	1.406	1.150	22,26
Régimen Especial Trabajadores/as Autónomos/as	1.775	976	81,86
Régimen Especial Empleadas del Hogar y R.G. Sistema Especial de Empleadas del Hogar	1	76	-98,68

La baja incidencia de la población extranjera en la demografía de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche tiene reflejo en el mercado laboral. Según los datos del SIMA, en el 2023 únicamente el 3,60 % de las personas afiliadas a la Seguridad Social en el territorio objetivo eran de nacionalidad extranjera, porcentaje sensiblemente inferior al del conjunto de las Zonas LEADER de Andalucía (8,67 %). Cabe reseñar que la distorsión es aún mayor al establecerla con otras Zonas LEADER de la provincia de Huelva, ya que en Andévalo Occidental el peso de la población extranjera asciende a 14,98 %, en Costa Occidental de Huelva a 22,21 % y en el Condado de Huelva a 32,79 %.

3.3.9. Datos de paro registrado

En la descripción de la Zona LEADER se expone que en Sierra de Aracena y Picos de Aroche (SAYPA) se encuentra el 7,16 % de la población de la provincia de Huelva y el 0,45 % de la andaluza. Según los datos del SIMA, publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el territorio objetivo, en el año 2023, cuenta con 3.105 personas registradas como paradas, cifra que supone el 7,88 % de las registradas en la provincia de Huelva y el 0,43 % en Andalucía. Es decir, respecto al contexto provincial, la comarca presenta unos datos de paro registrado alineados con su peso demográfico.

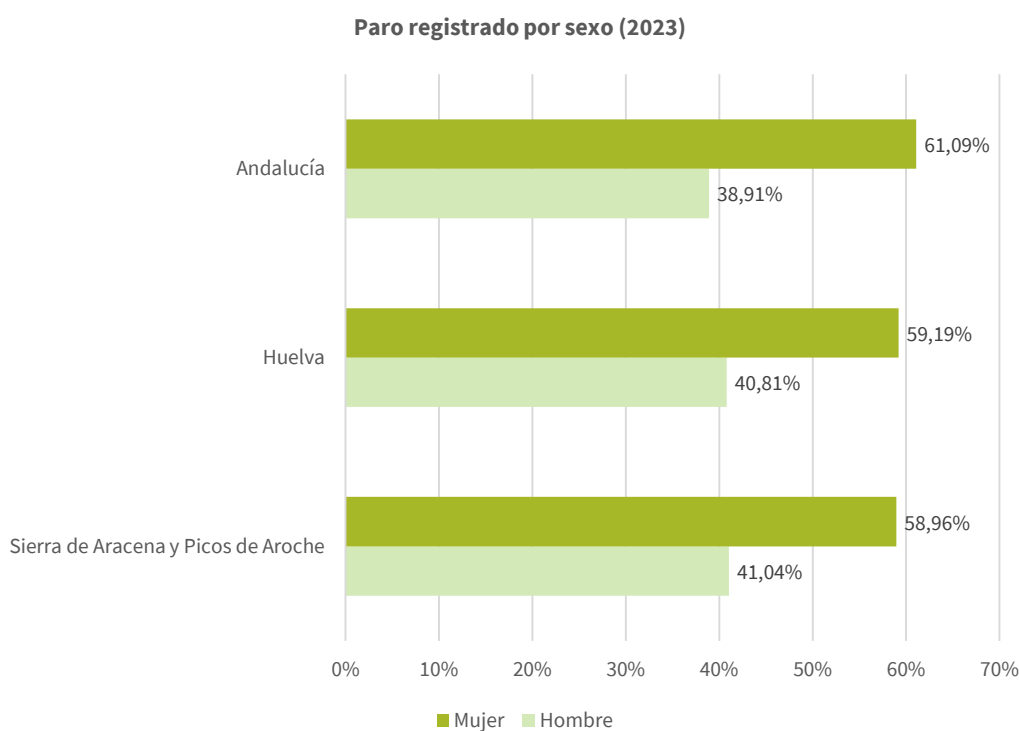
Datos de paro registrado por sexo

(Tabla 3.3.15. – Anexo de datos estadísticos, tasa de paro desagregada por localidad y sexo)

(Tabla 3.3.16. – Anexo de datos estadísticos, datos de paro registrado desagregado por localidad y sexo)

Si al analizar las afiliaciones a la Seguridad Social se observaba que existía un desequilibrio muy acusado en favor de la población masculina, al valorar los datos de paro registrado, se confirman las dificultades que presenta la mujer para acceder al mercado laboral en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. A pesar del déficit de mujeres que existe en el tramo de edad correspondiente a la edad activa, el 58,96 % de las personas registradas en situación de desempleo son mujeres.

Estos datos están en consonancia con las medias provincial y regional que, esta vez sí, presentan registros similares a los que se dan en el territorio objetivo.

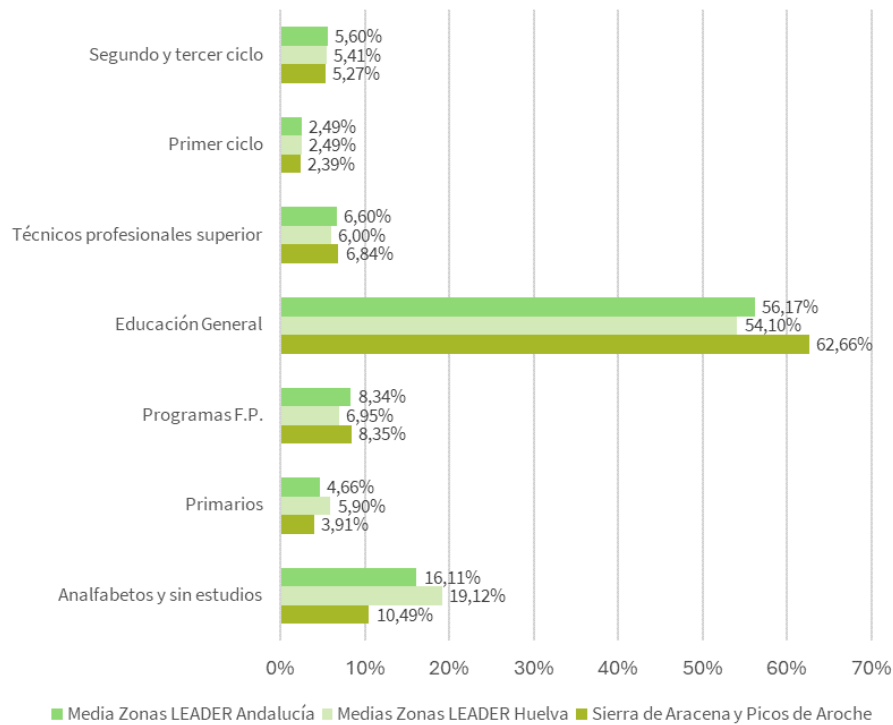


Datos de paro registrado por nivel de estudio finalizado

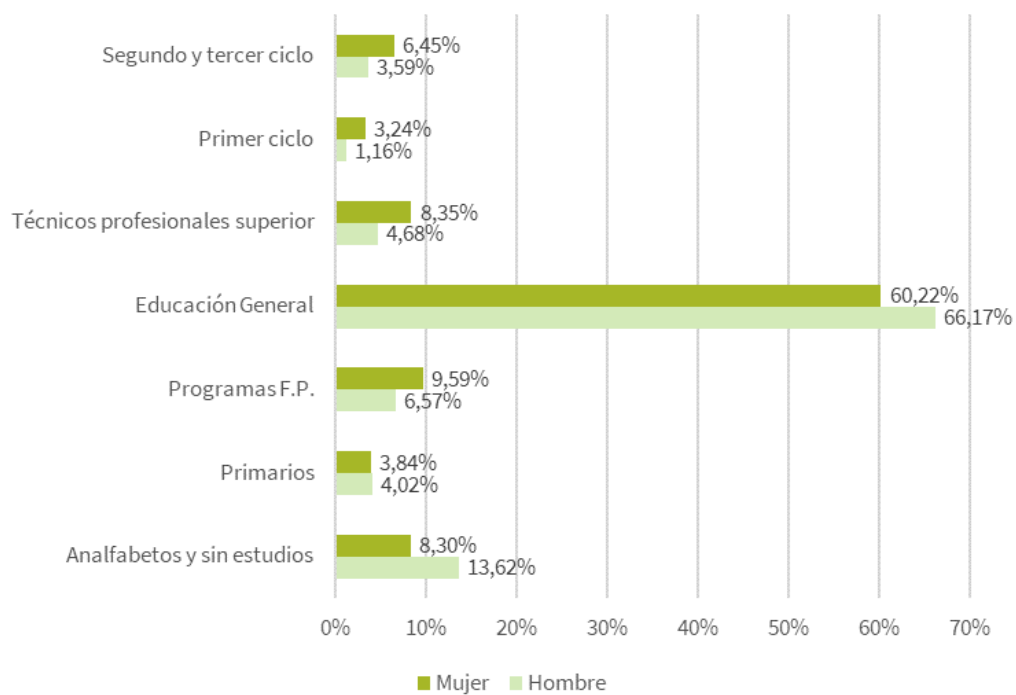
Según se refleja en el siguiente gráfico, el 62,66 % de las personas registradas en el paro en la comarca cuentan con educación general. El peso de las personas analfabetas y sin estudios y las que cuentan con estudios primarios es sensiblemente inferior al que presentan de media las Zonas LEADER de la provincia de Huelva y de Andalucía.

Se constata que las personas con estudios superiores finalizados ya sean de formación profesional o universitarios de primer o segundo ciclo, tienen una incidencia baja en el paro registrado. Sin embargo, este dato no es un indicador fiable para valorar el impacto de las enseñanzas superiores sobre el mercado laboral del territorio, ya que una parte importante de la población que emigra por razones de estudio mantiene su residencia fuera de la comarca una vez finalizado su proceso de capacitación.

Paro registrado por nivel de estudio y ámbito geográfico (2023)



Paro registrado por estudio terminado y sexo (2023)



Al analizar los datos desagregados por sexo, en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche las personas registradas en el paro sin estudios o con estudios básicos son mayoritariamente hombres, mientras que las que cuentan con estudios superiores, ya sean de formación profesional o universitaria, son mayoritariamente mujeres. Esto supone que, además del sesgo masculino que presenta la oferta de empleo no cualificada, una de las claves que dificulta el acceso de la mujer al empleo es la falta de oferta cualificada.

Datos de paro registrado por edad y sexo

(Tablas 3.3.17., 3.3.18 y 3.3.19 – Anexo de datos estadísticos, paro registrado desagregado por localidad y sexo)

Tanto en el caso de la población masculina como en el de la femenina, el sector de población que más peso presenta en los registro de personas desempleadas el de mayores de 45 años. En el caso de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, el dato supera en 5 puntos a las medias provincial y regional, dando lugar a que los pesos relativos a la población joven y al rango de edad entre 30 y 44 años no alcancen niveles semejantes a los de Huelva y Andalucía. Cabe señalar el peso que tiene este último grupo de edad en el caso de la población femenina, que cuyo peso supera notablemente al que ejerce el mismo intervalo en la población masculina.

	Hombres		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años
Andalucía	19,51%	27,30%	53,19%
Huelva	19,10%	26,81%	54,09%
Sierra de Aracena y Picos de Aroche	17,43%	23,31%	59,34%
	Mujeres		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años
Andalucía	14,59%	31,59%	53,82%
Huelva	14,08%	31,08%	54,84%
Sierra de Aracena y Picos de Aroche	14,21%	31,26%	54,54%
	Ambos sexos		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años
Andalucía	16,50%	29,92%	53,57%
Huelva	16,13%	29,34%	54,54%
Sierra de Aracena y Picos de Aroche	15,49%	27,99%	56,49%

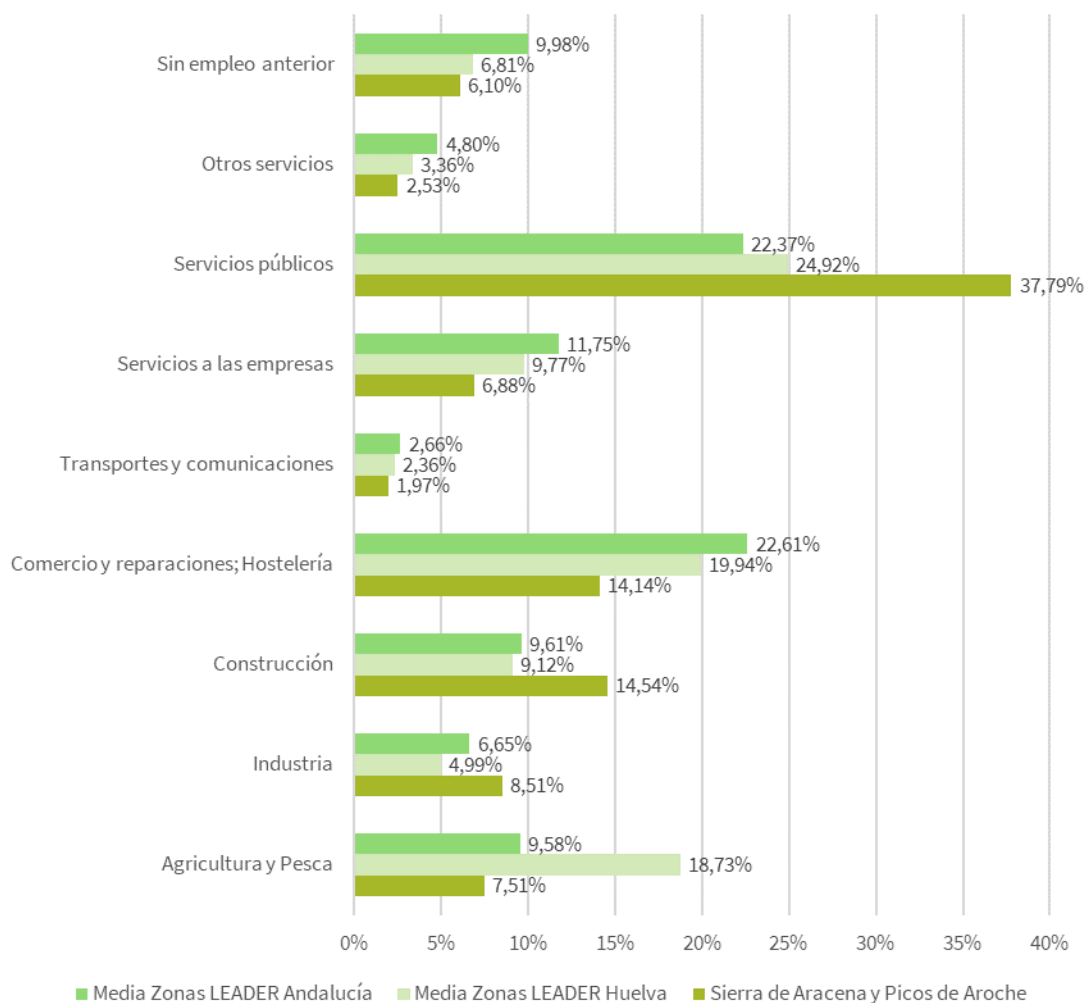
Datos de paro registrado por sector de actividad según CNAE09

Al analizar los sectores de mayor incidencia en la comarca se exponía que la actividad que mayor número de contratos registró durante el año 2023 fue la relacionada con las entidades públicas. Esas dinámicas se reflejan en las oficinas de empleo, y motivan que sea justo en ese sector donde existe una mayor demanda, con un peso del 37,79 % sobre el total del paro registrado muy superior al que ejerce de media en las Zonas LEADER de la provincia de Huelva (24,92 %) y de Andalucía (22,37 %).

La construcción (14,54 %), el comercio y la hostelería (14,14 %), son los otros dos sectores con mayor porcentaje de demanda, si bien están ambos muy alejados de los servicios públicos.

El porcentaje de personas registradas sin empleo anterior se reduce al 6,10 %, dato levemente inferior al de la media de las Zonas LEADER de Huelva (6,81 %) y claramente por debajo de la media de las Zonas LEADER de Andalucía (9,98 %).

Paro registrado por sector de actividad y ámbito territorial (2023)



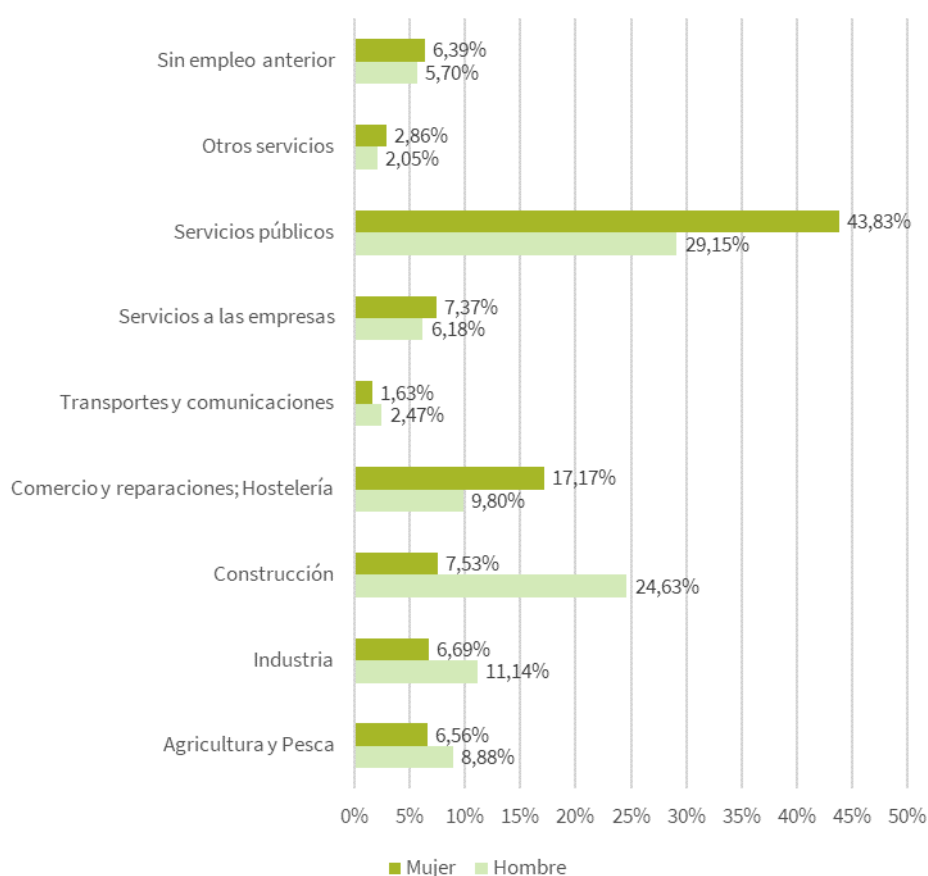
Al analizar los datos de paro registrado por sector y sexo, se observa que, de manera mayoritaria, las mujeres demandan empleo público (43,83 %), actividad en la que existe equilibrio entre las contrataciones a la población

masculina y la femenina; y comercio y hostelería (17,17 %). En cambio, en sectores donde el sesgo masculino es muy acusado, como el transporte (1,62 %), la agricultura (6,56 %), la industria (6,69 %) o la construcción (7,53 %), la demanda femenina es escasa.

En el caso de la población masculina, la actividad pública continúa siendo la predominante, si bien, con un peso (29,15 %) muy inferior a que ejerce en los datos femeninos. La construcción (24,63 %) y la industria (11,14 %) son los otros dos sectores que superan el 10 %.

En lo referente a la demanda de primer empleo, el porcentaje en el caso de la mujer (6,39 %) es levemente superior al masculino (5,70 %).

Paro registrado por sector de actividad y sexo (2023)



3.3.10. Datos clave del sector primario

(En la Tabla 3.3.7. – Anexo de datos estadísticos, se exponen las superficies por aprovechamiento desagregadas por número de explotaciones y por localidad).

(En la Tabla 3.3.8. – Anexo de datos estadísticos, se exponen las superficies agrarias de agricultura ecológica desagregadas por número de explotaciones y por localidad).

(En la Tabla 3.3.9. – Anexo de datos estadísticos, se exponen las explotaciones ganaderas por tipo de ganado desagregadas por localidad).

(En la Tabla 3.3.10. – Anexo de datos estadísticos, se exponen las explotaciones agrarias por sexo del titular desagregadas por localidad).

(En la Tabla 3.3.11. – Anexo de datos estadísticos, se exponen las explotaciones agrarias por edad del titular desagregadas por localidad).

Una vez analizados todos los datos señalados, se han detectado dos factores claves para el desarrollo social, demográfico y económico del territorio.

	Titulares. Hombres. Todas las edades	Titulares. Mujeres. Todas las edades
Andalucía	70,07%	29,93%
Huelva	75,33%	24,67%
Sierra de Aracena y Picos de Aroche	70,20%	29,80%

Las explotaciones agrarias mantienen aún un alto nivel de sesgo masculino, las mujeres, en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, son titulares de menos del 30% de las explotaciones, dato que, aunque supera en 5 puntos a la media provincial, está muy lejos de alcanzar el equilibrio entre sexo. Esta realidad deriva en el carácter patriarcal del empleo relacionado con el campo, afectando al conjunto del mercado laboral ya que, como se ha indicado, este es uno de los sectores que mayor número de contrataciones registra anualmente.

Además esta circunstancia tiene una segunda derivada clave. Su incidencia sobre el relevo generacional, segundo factor que se expone por su relevancia. Según se expone en la siguiente tabla, más del 35% de las explotaciones de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche presentan titularidad de personas mayores de 65 años, es decir, inmersas en edad de jubilación. En cambio, los menores de 25 años únicamente dirigen el 0,25% de las explotaciones y los menores de 35 el 4,42%.

Estas cifras revelan la urgencia de promover medidas eficientes para afrontar el problema del relevo generacional en un sector que continúa siendo clave para el territorio objetivo.

	Titulares. Menos de 25 años	Titulares. De 25 a 34 años	Titulares. De 35 a 44 años	Titulares. De 45 a 54 años	Titulares. De 55 a 64 años	Titulares. Mayores de 64 años
Andalucía	0,47%	6,00%	15,65%	22,92%	23,87%	31,08%
Huelva	0,42%	4,94%	12,79%	19,15%	25,58%	37,12%
Sierra de Aracena y Picos de Aroche	0,25%	4,17%	13,14%	21,87%	25,42%	35,15%

3.3.10. Datos clave del sector turístico

(En la Tabla 3.3.12. – Anexo de datos estadísticos, se exponen los alojamientos turísticos por tipología desagregadas por localidad).

(En la Tabla 3.3.13. – Anexo de datos estadísticos, se exponen las plazas en alojamientos turísticos por tipología

desagregadas por localidad).

Existe un elevado grado de concentración de la actividad turística en el centro de la Comarca, mientras que las zonas periféricas aún presentan déficits de desarrollo del sector. Esta realidad deriva en riesgos para el desarrollo del territorio de distinta naturaleza:

- Los distintos grados de desarrollo del sector en el territorio pueden acentuar los desequilibrios internos y limitar la capacidad de las localidades menos pobladas de las zonas periféricas para diversificar sus actividades económica y social.
- Se infrautilizan potencialidades de alto valor estratégico. La zona oriental su proximidad a la autovía y a espacios urbanos y rurales de alto potencial turístico. La zona occidental su carácter transfronterizo y el atractivo que esto supone para personas que no habitan en la Raya Ibérica.
- Las localidades con mayor densidad de visitantes corren riesgo de saturación en temporadas altas. Además, se está generando un exceso de compra de inmuebles para segunda vivienda, dificultando los procesos de emancipación de la población joven local y de asentamiento de nuevos pobladores. Por otro lado recursos de ocio de consumo habitual de las poblaciones locales se está enfocando a visitantes y turistas, limitando las alternativas de la población local.

Un caso paradigmático de los desequilibrios internos lo ejemplifica Aracena, cabecera de comarca y referente turístico del territorio. Es localidad ostenta:

- El 60,52% de las plazas hoteleras.
- El 25,33% de las plazas de hotel – apartamento.
- El 45,65% de las plazas de hostel.
- El 25,07% de las viviendas turísticas de alojamiento rural.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

NOTA: el análisis cualitativo se apoya en la información recabada a través del proceso participativo y del análisis de fuentes secundarias (literatura, audiovisuales, artículos...).

A partir del análisis cuantitativo y una vez desarrollado el proceso participativo se han identificado los siguientes sectores emergentes o, que sin serlo, aún presentan potencialidades tangibles de impulsar el desarrollo social, económico y laboral de territorio atendiendo a criterios de sostenibilidad y preservación del patrimonio rural y los valores endógenos de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche:

SECTOR AGROGANADERO

La actividad agroganadera está inmersa en problemas de carácter coyuntural que no son exclusivos de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. La juventud continúa alejándose del campo, las actividades tradicionales no las contemplan como una salida laboral, salvo que no exista una alternativa viable; la producción se comercializa en su mayor parte como materia prima, lo que motiva que los márgenes que alcanzan los productores sean mínimos o incluso inexistentes y, como consecuencia, que la calidad de vida de los pequeños productores sea baja y poco atractiva para las nuevas generaciones; las estructuras de gestión de las explotaciones continúan con un perfil basado en la tradición, realidad que resta eficiencia a las producciones; el movimiento cooperativo es muy débil y no existe una cultura colaborativa que ofrezca perspectivas de un cambio de tendencia, factor que limita la capacidad del territorio de impulsar proyectos colectivos para retener el valor añadido; el grado de incorporación del sector a los procesos de digitalización es bajo, factor que resta competitividad y calidad en el desarrollo de la actividad profesional.

A estos han de sumarse cuestiones que sí son de carácter autóctono, como los problemas para realizar una gestión de los recursos hídricos, los riesgos por la alta exposición que presenta la comarca a los efectos del cambio climático o los problemas medioambientales derivados de la gestión de los residuos, como consecuencia de la carencia de una industria especializada dedicada a ofrecer servicios auxiliares a las explotaciones o a las industrias cárnicas.

Aunque estas cuestiones pueden invitar al pesimismo, la realidad es que existen retos de futuro que han afrontarse en un contexto propicio para la introducción de cambios que afecten a los pilares sobre los que se sustenta el sector agroganadero y que han de provocar un salto cualitativo tanto desde la perspectiva productiva como desde la laboral. Los sistemas de gestión y comercialización, la formación agraria, los cultivos y las especies de ganado, la forma de relacionarse entre profesionales... son aspectos que han de ser revisados, y que han de adaptarse a las corrientes de funcionamiento actuales, con el fin de alcanzar un rendimiento óptimo de las explotaciones, dinamizar el mercado laboral, conseguir que los jóvenes visualicen la agricultura y la ganadería como alternativa viables para sus proyectos de vida, y revitalizar la actividad a escala local como consecuencia del crecimiento del poder adquisitivo de los profesionales.

A pesar de los problemas productivos, el relevo generacional es el problema que representa, en la actualidad, la mayor preocupación para las personas que operan en el sector, ya que ha dejado de tratarse de una cuestión de futuro, para convertirse en una cuestión sobre la que pivota el presente de la actividad y la subsistencia de explotaciones. Como ejemplo, cabe reseñar que, más de un tercio de las explotaciones del territorio pertenece a titulares que han superado los 65 años. Es decir, ya no se trata de garantizar el relevo a productores que están próximos a la jubilación, sino a profesionales que, de no encontrar sustitución, prolongan su actividad hasta agotar sus capacidades físicas.

En este marco es necesario incrementar el atractivo de la actividad primaria a través de la mejora de las condiciones de trabajo, objetivo que para por incrementar el grado de digitalización e incorporar soluciones tecnológicas que mejoren la eficiencia de las explotaciones; mejorar la percepción del sector primario a escala social, acentuando la labor que desarrollan los profesionales en la preservación del patrimonio natural o en la sustentación de un sistema que garantiza una alimentación saludable; el incremento gradual del nivel de transformación y, por lo tanto, de retención del valor añadido de las producciones; la penetración de la agricultura y la ganadería ecológicas; la consolidación de la titularidad compartida o la mejora de los sistemas de transmisión, facilitando, por ejemplo, los procesos de incorporación a nuevos agricultores y ganaderos, sin ascendientes familiares relacionados con la actividad; o la consolidación de las estructuras cooperativas, mejorando la eficiencia de la gestión e incrementando el grado de implicación de los cooperativistas.

En este contexto, una manera de revitalizar la actividad agrícola y ganadera, y dotarla de visibilidad y prestigio es impulsar la calidad en origen, mediante el acceso a certificaciones de calidad, impulsar la proyección exterior de la producción agroalimentaria a partir del prestigio y visibilidad que otorga la DO Jabugo, o reforzar el perfil del profesional agroganadero como garante de la preservación de los equilibrios medioambientales.

Un último aspecto clave es la incorporación de la mujer en la actividad primaria, ya que en la actualidad continúa siendo un sector de marcado sesgo masculino. Avanzar en este objetivo, además de suponer un apoyo para mejorar las perspectivas de solución del problema del relevo generacional, suma al sector un talento y conocimiento añadido al capital que ya atesora el sector.

En resumen, tanto desde la perspectiva económica como desde la socioafectiva, la actividad agroganadera es clave en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, siendo necesaria para entender el modelado del paisaje, la conservación de sus valores medioambientales y la biodiversidad que atesora. Por ello, tiene un carácter estratégico desarrollar medidas que, más allá de las necesarias ayudas económicas, posibiliten generar un ecosistema idóneo para garantizar la subsistencia del sector y hacerlo atractivo para la población joven como una salida profesional atractiva, incluso para aquellos que cuentan con una cualificación educativa media/alta.

AGROINDUSTRIA E INDUSTRIA SOSTENIBLE NO AGROALIMENTARIA

Como se ha indicado, una de las debilidades que existen en la Comarca es el escaso grado de transformación de

la producción autóctona y, por tanto, la falta de retención de valor añadido a la producción local, limitando la capacidad de crecimiento del territorio a pesar de contar con referentes de alto impacto como son la industria minera o la cárnica avalada por la DO Jabugo.

En una comarca en la que predominan las empresas sin asalariados o con menos de cinco trabajadores, las empresas del sector industrial supera con claridad las medias de contratación del tejido productivo local. Esto supone que esta actividad es clave para dinamizar el mercado laboral del territorio y, en base a ello, para la generación de dinámismos económicos y sociales que mejoren las perspectivas demográficas de los pueblos en riesgo demográfico.

LOS OBRADORES POLIVALENTES DE USO COLECTIVO

Una de las soluciones aportadas durante el proceso participativo enfocada a mejorar la capacidad del sector primario de retener el valor añadido de sus productos es analizar la viabilidad incrementar el grado de transformación a pequeña escala de manera artesanal. Para avanzar en este campo de acción, adquiere un carácter estratégico analizar la viabilidad de implantar en el territorio obradores polivalentes de uso compartido, en particular, en las localidades con menor disponibilidad de suelo industrial o menor capacidad productiva.

Las dificultades que conlleva la transformación de su producción atendiendo a criterios de calidad y que, a su vez, cumpla con la estricta normativa higiénica y sanitaria se traduce en una barrera, en muchos casos, infranqueable para las pequeñas explotaciones locales. A la falta de volumen para realizar producciones industriales, se ha de sumar la escasa rentabilidad que supone producir y mantener infraestructuras industriales para pequeñas producciones. Por lo que, los beneficios económicos y de crecimiento empresarial que permiten la transformación de alimentos se pierden y el sector agroganadero se convierte en mero productor de materia prima de calidad.

Los obradores polivalentes constituyen una solución para la corrección de esta debilidad y una alternativa para la reactivación y dinamización de la economía de las localidades con menor dimensión productiva de la comarca, ya que posibilitan la revalorización de la producción y contribuye a la profesionalización sectorial y a la fijación de población mediante la generación de empleo de calidad en las localidades donde se implanta.

Estas infraestructuras públicas permiten disponer de equipamiento necesario y autorizaciones administrativas para la transformación de productos que, a pequeña escala, pueden revitalizar la actividad productiva de la comarca con la puesta en valor de la producción artesanal autóctona, promover el relevo generacional y revertir los procesos de despoblación que afectan a la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

LA INDUSTRIA NO ALIMENTARIA

Aunque la industria no es la actividad que más afiliados suma en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, si es el sector que presenta un mayor número medio de trabajadores, es decir, es el campo de actividad que más potencial atesora para la dinamización del mercado laboral, pero que, como consecuencia de la penetración reducida que tiene en el territorio en comparación, por ejemplo, con el sector servicios, el peso de las afiliaciones industriales no es excesivamente elevado sobre el conjunto de personas afiliadas a la Seguridad Social.

Ante estas premisas, para la comarca resulta estratégico promover una actividad industrial sostenible y compatible con la preservación del medio natural y del patrimonio paisajístico, sin necesidad de centrarse en el campo agroalimentario ya que:

- La localización geográfica del territorio ofrece ventajas competitivas desde la perspectiva logística: la zona oriental por su proximidad a la Autovía de la Plata y a Sevilla; la zona occidental por su carácter transfronterizo y la proximidad a Beja.
- Aunque su distribución es desigual, existe disponibilidad de suelo industrial.
- Los avances tecnológicos posibilitan impulsar una actividad energética eficiente y sostenible, compatible con el carácter sostenible y saludable del territorio.
- La producción industrial del territorio podría optar a ventajas competitivas en el mercado al relacionarse con un territorio de alta calidad medioambiental con una identidad cultural propia, avalado por designaciones de espacios Red Natura 2000 y un Parque Natural.

SALUD Y BIENESTAR

Este es un sector que puede alcanzar un elevado grado de interacción con la actividad turística, motivo por el cual, la descripción de su carácter estratégico se relaciona en gran parte con las oportunidades para generar actividades relacionadas con el turismo.

La evolución social está formando un nicho de mercado en torno a servicios de salud y bienestar personal, centrado en un mercado objetivo de poder adquisitivo medio/alto que, de manera creciente, demandan tratamientos personalizados enfocados a mejorar estado físico, a la autoafirmación, a incrementar su confianza, a ganar espacios de tiempo libre o simplemente a la relajación del ritmo de vida que conlleva el desarrollo profesional.

En base a esta demanda en auge, existe la posibilidad de generar un tejido productivo formado por profesionales cualificados/as relacionados/as con actividades como: nutrición, fisioterapia, actividad deportiva, tareas del hogar y cuidado de menores, podología, psicología, relajación, estética, comida a domicilio,... Actividades propias de núcleos urbanos que están comenzando a extenderse a entornos rurales, debido a que, si bien el nicho de mercado es menor, se puede diversificar la actividad mediante el establecimiento de acuerdos de colaboración con empresas del sector servicios que decidan apostar por el turismo de salud y bienestar.

El crecimiento de este sector tiene un elevado carácter estratégico, el empleo que genera tiene un marcado perfil femenino, motivo por el cual el crecimiento de actividades relacionadas con la salud y el bienestar implican mayores oportunidades de desarrollo profesional para la mujer y, por tanto, mejoran las perspectivas de arraigo de éstas, factor que favorece los procesos de lucha contra la despoblación.

SALUD, BIENESTAR CORPORAL Y TURISMO.

Frente a la realidad que ofrece el día a día de las grandes urbes (ritmos vitales acelerados, cansancio psíquico, estrés, prisas y opciones muy limitadas de disfrutar de espacios verdes), las localidades del ámbito de actuación presentan un modelo de vida basado en su capacidad de interacción con el medio natural avalado por espacios certificados por la Red Natura, una Parque Natural, un paisaje fascinante y una identidad cultural propia. Por ello, la diversificación de la actividad económica mediante la generación de pequeños negocios relacionados con la salud y el bienestar personal, además de dinamizar la economía en el ámbito local, otorga al sector turístico la posibilidad de estructurar una oferta paquetizada de servicios especializados en temáticas relacionadas con el cuidado corporal, la relajación, el descanso y la calma: salud, belleza, bienestar, deporte, recuperación de lesiones o enfermedades y nutrición. Para ello es preciso avanzar en los siguientes campos de acción:

- Profundizar en la calidad de los establecimientos dedicados al sector turístico.
- Crear una oferta cerrada de alojamiento, restauración y oferta de servicios.
- Proyección exterior del territorio como destino de Salud y Bienestar, asociando la imagen a los recursos naturales de interés.

Al margen de la oferta especializada destinada a un público de poder adquisitivo medio/alto, la demanda existente de servicios especializados orientados a colectivos con capacidades especiales posibilita el diseño, implantación y comercialización de una oferta paralela específica para este perfil de personas/grupos de personas. Este es un tipo de turismo con un amplio potencial de crecimiento en cuota de mercado, debido a que, la oferta existente es muy reducida y los colectivos a los que puede dirigirse la oferta son sencillos de identificar.

GESTIÓN FORESTAL

Dado el potencial que atesora el territorio derivado de su perfil morfológico, las condiciones climáticas y la calidad del suelo, la Gestión Forestal es un sector que debe desarrollarse bajo criterios de eficiencia, debido a que cuenta con enormes posibilidades para crear empleo y dinamizar la actividad económica a través del aprovechamiento de los recursos que genera y la transformación de estos.

Este es un campo de actividad que, más allá de los potenciales beneficios económicos, crea multitud de alternativas e impactos positivos en el entorno:

- El aprovechamiento de la biomasa ofrece la oportunidad de incrementar el peso de las energías

renovables en el consumo energético del territorio objetivo y permite planificar proyectos de autoconsumo a pequeña escala.

- La gestión forestal implica no solo el aprovechamiento maderero de las masas forestales, sino ordenar de manera eficiente la explotación de recursos como los productos silvestres, las plantas aromáticas o las especies cinegéticas. Es decir, ofrece la posibilidad de incrementar el impacto sobre la economía local con alternativas endógenas hasta ahora infrautilizadas como dinamizadoras del entorno.
- Dado la variedad de recursos que emplea el sector puede establecer sinergias con diversos campos de actividad: agroganadero (la gestión forestal es compatible con el sistema productivo del territorio), turístico o medioambiental.
- Una buena gestión forestal, basada en la eficiencia, reduce la degradación de los montes, y previene riesgos como los incendios o la pérdida de recursos por sobreexplotación.

El ya mencionado descenso de la actividad agroganadera como consecuencia de la desafección de la juventud hacia los oficios tradicionales implica que las labores de mantenimiento de las tierras de pastos se hayan reducido y con ello que se esté produciendo un proceso de regeneración del arbolado, motivo por el cual se proponía en esa línea ordenar la evolución futura, con el fin de revitalizar la capacidad del territorio y generar riqueza en base a los recursos endógenos.

Esta realidad ocasiona que la gestión forestal, además de ofrecer un campo de crecimiento sostenible del territorio y un medio eficaz para dinamizar el mercado laboral, en la actualidad también proyecte unas perspectivas muy positivas a medio y largo plazo. El bajo nivel de penetración de esta actividad en el ámbito del territorio objetivo ofrece la posibilidad de definir las directrices para garantizar una explotación sostenible de recursos y, en base a ellas, garantizar las expectativas.

Además, aunque ya se ha citado, es importante señalar que, en un contexto de incremento de arbolado, unido al avance de la cambio climático, una gestión forestal sostenible y eficiente es un recurso esencial para la prevención de riesgos sobre la preservación del patrimonio natural, en particular, para evitar incendios de grandes dimensiones.

ECONOMÍA VERDE

Si antes podían existir miradas que observaran este sector como una tipología de actividad conservacionista, en la actualidad ha trascendido cualquier papel de “moda” con el que algunos pretendían etiquetarla, para convertirse en uno de los campos productivos con mayor peso en la economía española, y sin duda, uno de los que presenta un mayor potencial de crecimiento futuro.

La Economía Verde incluye aquellas actividades económicas que contribuyen a preservar la calidad del entorno ambiental a través del uso eficiente de los recursos. Las características medioambientales, geomorfológicas, paisajísticas e incluso culturales de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, la posicionan como un territorio estratégico para la consolidación y crecimiento de un modelo económico basado en la Economía Verde, extensible al resto de Andalucía.

El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) define la Economía Verde, como aquella que “busca la mejora del bienestar humano y la igualdad social, mientras que reduce significativamente los riesgos ambientales y la escasez ecológica”. En esta definición se incluyen las actividades económicas que contribuyen a preservar la calidad del medio natural a través del uso eficiente de los recursos.

En concreto los subsectores que se enmarcan en este criterio son los siguientes:

- Gestión de aguas residuales y abastecimiento.
- Gestión de residuos y contaminación.
- Reciclaje.
- Gestión sostenible de recursos naturales.
- Actividades forestales.

- Agricultura, ganadería y medio ambiente.
- Jardinería y paisajismo.
- Educación ambiental.
- Energías renovables.

COMERCIO LOCAL

La tendencia a primar la utilidad sobre la calidad, las políticas de expansión de las grandes cadenas y marcas comerciales, la proliferación de las marcas blancas, la consolidación de los nuevos sistemas de compras basados en las TICs, la dificultad para garantizar el relevo generacional o los desequilibrios fiscales, son algunos de problemas estructurales que han instalado al comercio de proximidad en una pendiente negativa, caracterizada por el cierre sostenido de establecimientos que, aunque es transversal, afecta, en particular a núcleos rurales escasamente poblados, muchos de los cuales ya solo pueden aspirar a la visita periódica de un comercio itinerante.

Como se ha indicado, aunque es un fenómeno global, también afecta a las ciudades, en el medio rural confluyen un conjunto de factores que derivan en una mayor incidencia del problema, a pesar del crecimiento del turismo de interior y el consiguiente número de visitantes y potenciales clientes. La despoblación, la falta de sinergias entre el tejido productivo, la escasa adaptación del comercio rural a las TICs o la ausencia de especialización, son factores que afectan a los negocios de pequeñas localidades. Además, a estos elementos hay que sumar la tendencia a considerar el acto de compra como una alternativa de ocio, lo que motiva que la población con capacidad de movilidad opte por trasladarse a núcleos urbanos o a centros comerciales, en los que ir de tiendas traspasa lo estrictamente económico para convertirse en un acto de perfil lúdico social.

La evolución del comercio minorista en el entorno rural es una consecuencia del cambio de estructura que se está produciendo hacia una sociedad tecnológica, pero también un síntoma que indica la dificultad que conlleva sostener hábitos rurales de vida en un contexto social en el que prima la inmediatez, lo que concibe la necesidad irreal de tenerlo todo al alcance de la mano, y que provoca la necesidad de ofrecer alternativas y oferta diversificada.

En el caso de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, a las causas anteriores se une el elevado grado de dispersión de sus núcleos poblacionales, un fraccionamiento que afecta a las dinámicas comerciales y restringe el número de interacciones entre un establecimiento y las personas que habitan un término municipal. Es decir, afecta a su potencial rentabilidad.

Sin embargo, revertir la tendencia del comercio de proximidad es una prioridad para la comarca, debido a que es una actividad esencial para la generación de círculos concéntricos de economía en el ámbito local y para la dinamización de las sinergias sociales. El comercio de un pueblo es un negocio familiar que tradicionalmente ha sido una fuente de empleo estable y un instrumento básico para entender la actividad socioeconómica. Pero también es un lugar de encuentro vecinal en el que se tejen las relaciones sociales, un espacio para afianzar los lazos personales en el que se generan recuerdos que afianzan el sentimiento de arraigo.

A estos factores ha de sumarse un elemento de gran trascendencia por lo que supone desde el punto de vista de la evolución demográfica. Uno de los problemas estructurales de la Sierra de Aracena y los Picos de Aroche es el marcado sesgo masculino del mercado laboral. El empleo de baja cualificación tiene un marcado perfil masculino, y la oferta de empleo cualificado es muy limitada, lo que provoca que en la mujer en edad activa opte por buscar en entornos urbanos alternativas para su desarrollo profesional y personal. Esta realidad produce un desequilibrio muy acentuado entre la población masculina y la femenina en el tramo de edad correspondiente a la edad activa. El comercio es una de las actividades con capacidad de dinamizar el mercado laboral femenino en el medio rural. Por lo que es un elemento para fijar a la mujer en edad activa y, de esta forma, mejorar las perspectivas demográficas del territorio.

ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

La economía del conocimiento es entendida como aquella que utiliza la información como elemento fundamental para generar valor y ofrecer a la sociedad nuevos productos y servicios que pueden ser aprovechados en el resto de las ramas productivas.

En este sector se enmarcan personas profesionales relacionados con la generación de contenidos visuales, el desarrollo de software, el análisis y gestión de datos, la gestión y asesoramiento profesional de empresas... Muchas de estas ramas de actividad tienen como común denominador que se basan en las TICs y que pueden ser desarrolladas desde cualquier parte del mundo a través de la modalidad de teletrabajo.

En suma, el sector se enmarca en la profunda transformación que se está produciendo de los paradigmas económicos y de las relaciones comerciales y profesionales, ante el avance imparable de una digitalización que ha acelerado su proceso de penetración a partir de la pandemia provocada por la COVID 19.

Para el medio rural esta transformación supone una oportunidad para el objetivo de retener o, en su caso, atraer talento, ya que, como se ha indicado, muchas de estas profesiones generadoras de valor añadido no precisan para su desarrollo una localización concreta.

En particular, la Sierra de Aracena y Picos de Aroche presenta una localización estratégica para dinamizar este sector ya que:

- La localización geográfica del territorio.
- La calidad ambiental y paisajística de la comarca le otorga una posición privilegiada para atraer nuevos pobladores de perfil neorrural.

Por lo tanto, este sector se considera estratégico para el territorio, no por su incidencia actual, sino por la oportunidad que representa en el futuro.

La implantación de este tipo de profesionales en el territorio puede ejercer dos efectos tangenciales generadores de dinámicas positivas:

- Retención de talento: puede motivar a jóvenes del territorio con cualificación académica a contemplar la posibilidad de fijar su actividad profesional en su lugar de origen.
- Motivación: puede ejercer de efecto motivador a la población joven que observaría cómo su localidad sí ofrece alternativas relacionadas con sus inquietudes.

Además, cabe señalar que, al margen de las dinámicas propias del sector, este tiene la capacidad de dinamizar la economía a escala local si se adecúan espacios rurales para formatos cooperativos como el coworking o el coliving.

SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMUNIDAD

Durante el proceso participativo las personas que habitan en núcleos de población con problemas demográficos del territorio han expresado la carencia de profesionales del sector servicios que existe en sus localidades, factor que les obliga, en muchos casos a recurrir a profesionales de fuera de la Comarca. Esta realidad dibuja una perspectiva social negativa para las localidades de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche ya que:

Aunque se traten actividades profesionales, no poder recurrir a una persona que se dedique profesionalmente a la electricidad, a la carpintería o a la mecánica, implica no contar con un servicio propio de la localidad. Equivale al hecho de perder la oficina de correo o el cajero automático. Es un síntoma de declive que afecta a la conciencia colectiva de una localidad, negativizando sus perspectivas de futuro.

- La necesidad de recurrir a profesionales de otras localidades limita los círculos concéntricos de dinamización económica a escala local. Esas redes de economía que, al perder diversificación, generan riesgos de apalancamiento.
- La persona que habita en una localidad sin este tipo de servicios se encuentra en desventaja, ya que ha de asumir costes de desplazamiento, que no son compensados, por su localización geográfica.

Las causas parecen centrarse en tres elementos fundamentales:

- La evolución demográfica de las localidades situadas en las zonas altas está provocando que el problema del relevo generacional, hasta hace unos años exclusivo del sector primario, se esté extendiendo a otros oficios y negocios tradicionales.
- Se ha detectado cierta desmotivación hacia el empleo en una parte importante de la población activa que se ha adaptado a una economía de subsistencia alejada de la cultura del esfuerzo.
- Existen déficits de cualificación profesional adaptada a las necesidades del sistema productivo del territorio.

Por lo tanto, el sector es estratégico para la Sierra de Aracena y Picos de Aroche ya que:

- Desde la perspectiva económica, existe un nicho de mercado ya que continúa habiendo demanda de estos servicios profesionales y, por lo tanto, es un campo de actividad con potencial de dinamizar el mercado laboral y de generar dinámicas económicas internas.
- Desde la perspectiva social, se necesita revertir la tendencia, especialmente en las localidades de menor tamaño, de pérdida de servicios, ya sean estos de cobertura pública o privada.

CULTURA, ARTESANÍA Y ARTES CREATIVAS

La cultura en simbiosis con la naturaleza, la creatividad estimulada por la belleza del paisaje, la inspiración como consecuencia de la calma. Sierra de Aracena y Picos de Aroche es un espacio que se presta a la creación y a la expresión artística. Durante las entrevistas personales del proceso de participación ciudadana, varios agentes del territorio incidieron en el excelente contexto que representa el territorio para implantar actividades relacionadas con la cultura y el arte.

El territorio objetivo ofrece, desde el punto de vista de la industria creativa, un espacio en el que establecerse y desarrollar una obra, debido a que la suma de belleza y estilo de vida pausado favorece los procesos artísticos. Por otro lado, la proximidad a Sevilla (núcleo urbano con aeropuerto) facilita el acceso a los centros de actividad cultural y artística más importantes de Europa.

La cultura y el arte son dos complementos excelentes para las personas que se sienten atraídas por estilos de vida sosegados. Por lo que planificar en el territorio un programa de actividades creativas, complementadas con la puesta en valor de recursos endógenos como producción ecológica, restaurantes km 0, belleza paisajística o el ritmo de vida pausado, además de consolidar la capacidad del territorio de crecer en base a sus potencialidades endógenas.

TURISMO

La excelencia del entorno y los recursos naturales, el patrimonio histórico artístico, la belleza del paisaje, la calidad de los alojamientos, el carácter transfronterizo, las exquisitas propuestas gastronómicas que se pueden degustar en la restauración, el Ibérico de Jabugo... son algunos de los atractivos que hacen del turismo un pilar de la actividad económica y de las dinámicas sociales existentes en el territorio.

A los recursos señalados se han de sumar un conjunto de factores de gran proyección exterior (Parque Natural, Gruta de las Maravillas, Bienes de Interés Cultural..., que además de contar con el potencial para actuar como elementos tractores de la actividad, suponen un foco que facilita el posicionamiento la Sierra de Aracena y Picos de Aroche como un referente turismo de interior.

A estos valores se ha de sumar el hecho de contar con una identidad cultural propia que identifica y singulariza al territorio, elemento de competitividad de gran relevancia en el mercado turístico actual donde, los destinos que cuentan con elementos diferenciadores y potenciales generadores de vivencias y experiencias incrementan su capacidad para captar la atención de viajeros/as y visitantes.

A pesar de las buenas perspectivas del sector, existen ciertas carencias que impiden que desarrolle todo el potencial que atesora de generar crecimiento:

- Distribuir la oferta de manera racional, explorando todas las potencialidades que ofrece el territorio.
- Equilibrar la oferta de alojamientos y, en particular, promover un crecimiento racional de recursos en las zonas periféricas.
- La capacidad de cooperación intersectorial en el sector servicios de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche es escasa, por lo que aún existen carencias de productos turísticos tematizados y especializados.
- A pesar de que las condiciones climáticas de la comarca posibilitan mantener la actividad durante todo el año, durante los meses de invierno existe un descenso muy acusado de la actividad turística.
- La saturación de algunos núcleos genera riesgos a medio plazo derivados de la degradación en la calidad del servicio como consecuencia de la falta de capacidad de respuesta y de gentrificación gradual.
- Existe escasez de empresas de turismo activo, lo que dificulta el acceso al turista / visitante a las experiencias que puede vivir en el territorio. Además, la oferta limitada de experiencias turísticas reduce el potencial del territorio de desestacionalizar la oferta e incrementar el número de pernoctaciones durante las temporadas bajas.
- Es necesario avanzar en la diversificación e incremento de la calidad de la oferta gastronómica, con el fin de homogeneizarla en el conjunto de la comarca.
- Se han de mejorar los canales de comunicación, información e interpretación que se ofrecen a los turistas / visitantes.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las principales conclusiones que se extraen del análisis de la actividad económica y el mercado laboral de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche son las siguientes:

- El mercado laboral tiene un importante sesgo masculino que afecta de manera negativa los procesos demográficos de las localidades en riesgo de despoblación.
- El problema del relevo generacional, que inicialmente afectaba al sector primario, se ha extendido a otras actividades profesionales claves para la población local.
- Existen un elevado número de actividades productivas con capacidad de diversificar e impulsar el desarrollo económico y laboral de la Comarca.
- Es necesario promover un plan de sostenibilidad y racionalización de la actividad turística, enfocado a mejorar las perspectivas del sector a medio y largo plazo, y a equilibrar su impacto en el conjunto de localidades del territorio.
- Se ha de promover la cultura cooperativa y favorecer las relaciones de colaboración en todas las escalas sociales, administrativas y productivas.
- Se han de impulsar iniciativas para mejorar la capacidad del territorio de retener el talento joven y para motivar.
- Los sectores profesionales tradicionales ofrecen en la actualidad un hueco de mercado estratégico no solo por su derivada económica, también por lo que supone desde la perspectiva de la oferta de servicios a la población local.
- Las personas mayores de 45 años tienen severas dificultades para acceder al mercado laboral, factor que precisa de medidas correctoras.
- La mejora en las redes de conexión WIFI abre un amplio abanico de implantar en la comarca actividad productivas basadas en la economía de conocimiento.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA -ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (3.1) El mercado laboral presenta debilidades que es preciso corregir, por ejemplo, la oferta de empleo cualificado es muy limitada.	A (3.1) Las proyecciones demográficas prevén una continuidad de la tendencia de pérdida de población activa, realidad que incrementará el problema del relevo generacional, en particular en las localidades en riesgo demográfico.
D (3.2) La escasez señalada de oferta de empleo cualificado dificulta la retención del talento y el desarrollo de estrategias de crecimiento basadas en el conocimiento.	A (3.2) La excesiva carga burocrática del Programa LEADER puede acentuar la pérdida de capacidad del territorio de impulsar la inversión y la implantación de nuevas iniciativas privadas en los entornos rurales afectados por el problema de la despoblación.
D (3.3) Existe escasa motivación hacia el empleo y/o la cualificación en un conjunto amplio de la población en edad activa, acomodada a la economía de subsistencia.	A (3.3) Existen procesos y regulaciones de carácter autonómico, nacional o europeo, poco adaptadas a la realidad del medio rural que limitan la capacidad de favorecer dinámicos económicos basados en sistemas tradicionales.
D (3.4) El mercado laboral presenta un marcado sesgo masculino, lo que deriva en un acentuado desequilibrio en favor del hombre para acceder al empleo.	A (3.4) En el marco de los márgenes interpretativos que ofrece la regulación de las figuras de protección, existe escasa afinidad en su aplicación respecto a las iniciativas productivas, estableciendo criterios excesivamente restrictivos.
D (3.5) Esa escasa motivación hacia el empleo provoca que, en determinados campos de actividad, sea complejo encontrar recursos humanos cualificados, especialmente en temporadas altas, produciendo, además, un déficit de servicios a la ciudadanía.	A (3.5) Existen marcados desequilibrios productivos en el ámbito comarcal que tienden a acrecentarse en base a la evolución demográfica y a la localización geográfica.
D (3.6) En las localidades en riesgo demográfico, la pérdida acusada de población en edad activa pone en riesgo el relevo generacional, no solo en el sector primario, también en negocios locales, incluso siendo estos rentables.	A (3.6) La consolidación de las grandes plataformas de comercio digital es un factor que amenaza las sinergias económicas internas.
D (3.7) La actividad emprendedora y el desarrollo empresarial presentan una elevada dependencia de las ayudas públicas.	A (3.7) El avance evidente de los efectos del cambio climático, en particular, la dilatación de los periodos estivales, el aumento de las temperaturas y el incremento de los episodios de calor extremo pueden derivar en impactos negativos en el sistema productivo local.
D (3.8) Las figuras de protección y conservación del medio natural son percibidas desde el tejido productivo como una limitación, no como una oportunidad de desarrollo.	A (3.8) Los efectos del cambio climático, unidos al abandono de labores tradicionales, derivan en riesgos de grandes incendios que, además de las evidentes afecciones al patrimonio natural, afectarían de manera severa al tejido productivo.

D (3.9) Existen carencias en el proceso de digitalización del tejido productivo, en particular, en las empresas de sectores de perfil tradicional.	A (3.9) La estructura de ayudas sociales está creando un sistema que induce al apalancamiento en la población, lo que limita la capacidad productiva y genera desmotivación en las iniciativas privadas que no observan una compensación sobre su esfuerzo.
D (3.10) La capacidad de cooperación y/o asociación de las empresas es limitada, situación que se acentúa por el elevado grado de dispersión de los núcleos poblacionales.	A (3.10) El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche aún no tiene impacto en el territorio, situación que produce pérdida de competitividad respecto a otros ecodestinos serranos con estructuras de gestión más avanzadas.
D (3.11) La oferta de formación profesional reglada es escasa, excesivamente estática y está poco adaptada a la realidad productiva del territorio y a sus potencialidades.	A (3.11) La proximidad de las localidades situadas en la periferia oriental a Sevilla, a través de autovía, puede suponer que se asienten como núcleos dormitorio, sin motivación para generar un tejido productivo propio.
D (3.12) Los requisitos que imponen los certificados de calidad implican que, aquellos que son estratégicos para la dinamización de las economías locales, no puedan implantarse al no encontrarse al alcance de ayuntamientos de pequeñas poblaciones.	A (3.12) En endurecimiento de los veranos que sufre la zona sur de España puede generar un impacto negativo en la actividad turística durante los meses estivales.
D (3.13) Los procesos de eficiencia y transición energética en el tejido productivo aún son débiles.	A (3.13) La desigualdad en los accesos por carretera implica diferentes grados de penetración del sector turístico en la comarca, factor que puede acentuar los desequilibrios internos.
D (3.14) El apoyo técnico, especialmente en las localidades pequeñas, enfocado a dinamizar la actividad empresarial es muy escaso.	A (3.14) Una parte importante de los recursos patrimoniales y/o naturales están infrautilizados desde la perspectiva de la planificación de experiencias con capacidad de ser comercializadas en plataformas especializadas (por ejemplo, Civitatis).
D (3.15) Falta dotar al territorio de estructura como destino turístico con el fin de incrementar el impacto económico y laboral que ejercen las bolsas de visitantes que recibe anualmente la comarca.	A (3.15) En el mercado exterior existe desconocimiento sobre las potencialidades endógenas que puede ofrecer el destino Sierra de Aracena y Picos de Aroche en su conjunto.
D (3.16) El desarrollo turístico del territorio es desigual, contrastando la elevada densidad de visitantes que reciben las zonas centrales, en particular Aracena, con el escaso impacto del sector en las zonas periféricas, a pesar de las potencialidades que atesoran.	A (3.16) Los efectos del cambio climático afectan de manera negativa a la actividad productiva.
D (3.17) No hay una oferta de experiencias de turismo activo estructurada y diversificada en relación con las potencialidades del territorio.	A (3.17) No existen investigaciones ni planes para afrontar una transición hacia producciones agrícolas y especies ganaderas más resilientes con los efectos del cambio climático.
D (3.18) A pesar de tener potencial para ser un destino desestacionalizado existe un marcado parón de la actividad turística en los meses invernales.	A (3.18) La escasa penetración de los canales cortos limitan una alternativa de comercialización de las producciones autóctonas.

D (3.19) La desafección de la población joven hacia las labores tradicionales del sector primario está provocando un abandono progresivo de estas.	A (3.19) El elevado grado de atomización de las producciones locales, unido a la escasa cultura cooperativa, resta capacidad de posicionamiento y competitividad a las producciones locales de perfil artesanal.
D (3.20) Las personas profesionales del sector primario se sienten perjudicadas por las interpretaciones excesivamente restrictivas de las figuras de protección de los espacios protegidos, y la escasa empatía de las personas que las aplican.	A (3.20) La expansión de las grandes superficies comerciales a localidades de referencia en entornos rurales dificulta el posicionamiento y la comercialización de productos locales transformados a pequeña escala.
D (3.21) La disponibilidad de terreno industrial es desigual.	A (3.21) Las carencias logísticas del territorio afectan a la competitividad de la pequeña industria local.
D (3.22) A pesar de la existencia de un referente de proyección internacional, como es la industria del ibérico, existe una escasa articulación productiva de la agroindustria, restándole valor añadido a producción autóctona.	A (3.22) La adquisición progresiva por parte de grandes empresas de las industrias cárnicas del sector del ibérico pone en riesgo los sistemas tradicionales de producción que han posibilitado a la D.O.P. Jabugo alcanzar proyección y prestigio internacional.
D (3.23) Una parte de la actividad económica relacionada con la salud y la atención a personas dependientes se desarrolla en el marco de la economía sumergida.	A (3.23) En el sector de la salud y la atención a la dependencia existe falta de competitividad en el ámbito privado, lo que se traduce en una pérdida de mercado frente a la oferta de servicios más profesionalizados que se ofrecen en los núcleos urbanos.
D (3.24) En sectores estratégicos, como la industria cárnica o la minería, no existen industrias auxiliares ubicadas en el territorio, lo que impide integrar en el ámbito comarcal las cadenas de valor.	A (3.24) La estructura tradicional de los servicios asistenciales gratuitos limita una visión más abierta de las diversas actividades relacionadas con el sector que pueden dinamizar la economía en el ámbito local: podología, fisioterapia, trastornos alimenticios, medicina deportiva...
D (3.25) La actividad forestal está afectada por las directrices de las figuras de protección, factor que limita optimizar sus potencialidades.	A (3.25) Las medidas de conservación en los terrenos que forman parte de los espacios naturales protegidos limitan los aprovechamientos forestales (madera, corcho, biomasa, productos silvestres...).
D (3.26) Existe una escasa penetración de la I+D+i en la industria local, en particular, existen déficits de patentes propias y niveles de actualización tecnológica muy bajos.	A (3.26) El contexto de falta de aprovechamientos forestales por medidas de conservación y/o por ausencia de rentabilidad económica conducen al abandono del monte, con el consecuente incremento de biomasa, lo que se traduce en riesgo severo de incendios que esta situación produce.
D (3.27) Existe falta de concreción en directrices que afectan al sector como, por ejemplo, los sistemas de poda, que dependen del criterio de agentes del medio forestal, situaciones que producen incertidumbre en el sector.	A (3.27) Las limitaciones y retrasos administrativos provocan que los planes de empresas realizados para analizar la viabilidad de las actividades empresariales, especialmente aquellas que se realizan en zonas protegidas, pierdan vigencia, en particular ocurre con

	proyectos relacionados con la Economía Verde por la falta de catalogación de algunas actividades.
D (3.28) No existe una estrategia de explotación sostenible de los recursos forestales que posibilite la consolidación de la actividad en la comarca como un pilar de desarrollo.	A (3.28) La proximidad del territorio a núcleos urbanos relevantes facilita el desplazamiento de la población a estas localidades para realizar las compras y contratar servicios profesionales.
D (3.29) No existe una normativa autonómica que regule la explotación sostenible de los productos silvestres, por ejemplo, recursos micológicos, asociados a las masas forestales.	A (3.29) Los sucesivos escenarios de crisis han favorecido nuevas tendencias en la decisión de compra final de del cliente medio, que tiende a decantarse por el bajo precio en detrimento de la calidad, factor que resta capacidad competitiva de los pequeños comercios que distribuyen productos locales de precios más elevados.
D (3.30) El escaso nivel de digitalización y la ausencia de una estructura logística conjunta dificulta el posicionamiento del comercio local en mercados exteriores.	A (3.30) La tendencia de consumo actual asociada al ocio impide una oferta competitiva por parte de los pequeños comercios locales, que no encuentran contenido recreativo con el que complementar su oferta comercial.
D (3.31) Las dificultades para acceder a una vivienda de calidad limita el potencial del territorio para atraer iniciativas centradas en la economía del conocimiento, que suelen ser desarrolladas aplicando modelos de teletrabajo.	A (3.31) Falta posicionamiento del territorio para atraer a profesionales relacionados con la economía del conocimiento.
D (3.32) Existen carencias de servicios necesarios para la ciudadanía (fontanería, albañilería, mecánica...) que se están abandonando como consecuencia de la falta de profesionales cualificados y la baja motivación hacia el empleo.	A (3.32) La consolidación de profesionales relacionados/as con la economía del conocimiento en el territorio requiere de estrategias para mejorar la conectividad, el equipamiento y la disponibilidad de vivienda.
D (3.33) La escasa relación entre municipios del territorio como consecuencia de la dispersión existente, limita la capacidad de impulsar iniciativas conjuntas que alcancen una implantación supramunicipal.	A (3.33) La evolución social del territorio hacia otras prioridades productivas afecta a una paulatina desaparición de profesionales en sectores tradicionales (fontanería, electricidad, albañilería...) que aún mantienen un elevado potencial en el territorio.
D (3.34) Una parte importante de la actividad cultural que se desarrolla en el territorio está promovida desde instituciones públicas, por lo que se relacionan con el concepto de gratuidad, realidad que dificulta impulsar una actividad productiva en el sector.	A (3.34) Existen carencias sobre la proyección de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche como un entorno idóneo para el desarrollo cultural y la creatividad, ya que faltan iniciativas profesionales que lideren el proceso.
D (3.35) Faltan iniciativas tractoras que impulsen un tejido productivo dentro del sector de la cultura y la creatividad.	A (3.35) Existen territorios rurales con problemas demográficos que han consolidado una estructura de desarrollo en torno a la cultura y la creatividad.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (3.1) Existen iniciativas productivas en el territorio que pueden ejercer de ejemplos para la dinamización de la actividad emprendedora en el ámbito local.	O (3.1) Existen fondos y ayudas específicas, como el Programa LEADER, enfocadas a facilitar los procesos de creación y/o consolidación de actividades productivas.
F (3.2) El territorio cuenta con una localización geográfica estratégica para el posicionamiento de sus productos y servicios, destacando, entre otras, su proximidad a núcleos relevantes como Huelva y Sevilla, su carácter transfronterizo y su proximidad a la costa onubense.	O (3.2) El nuevo programa de fondos europeos 2021-2027 y los Fondos Next Generation EU abren oportunidades para la digitalización, la transición energética y la adaptación al cambio climático del tejido productivo
F (3.3) La comarca cuenta con potencialidades endógenas que ofrecen la posibilidad de consolidar un tejido productivo relacionado con las corrientes surgidas en el escenario post pandemia: economía verde, bioeconomía y economía de los cuidados.	O (3.3) La digitalización de la sociedad facilita el acceso a ofertas formativas de calidad con potencial de mejorar la capacitación y el grado de especialización de los recursos humanos.
F (3.4) El territorio cuenta con una identidad cultural propia que lo singulariza basada en la tradición serrana, recurso que ofrece la posibilidad de tejer una narrativa con capacidad de mejorar el posicionamiento de los productos y servicios que se ofertan desde la comarca.	O (3.4) Los recursos técnicos basados en las tecnologías de la comunicación permiten incrementar el mercado potencial de las empresas locales.
F (3.5) La Sierra de Aracena y Picos de Aroche proyecta unos valores medioambientales, paisajísticos y saludables que favorecen el posicionamientos de sus productos y servicios.	O (3.5) La figura de “comunidad energética” abre una oportunidad a los núcleos rurales y, en particular, a sus empresas de reducir sus costes energéticos.
F (3.6) El GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, además de su capacidad para gestionar el Programa LEADER, aporta al territorio su capacidad de interactuar y generar sinergias entre agentes públicos y privados que operan en el territorio.	O (3.6) Existe una tendencia crecientes de personas que optan por el modelo rural que, además de mejorar las perspectivas demográficas del territorio, puede impulsar nuevas dinámicas productivas.
F (3.7) Existencia de productos con capacidad de actuar como elementos tractores de la actividad productiva que aún presentan un enorme potencial de explotación atendiendo a criterios de sostenibilidad.	O (3.7) La rápida evolución tecnológica en la que está inmersa la sociedad actual posibilita el acceso del tejido productivo a soluciones virtuales o técnicas en campos como: la producción, la gestión la comunicación o la logística con gran capacidad de incrementar la viabilidad y la rentabilidad de negocios rurales.
F (3.8) En particular, el jamón ibérico y la producción gastronómica relacionada con la cultura del producto presentan un amplio potencial de acentuar su impacto sobre el desarrollo sostenible de la comarca.	O (3.8) Los avances tecnológicos, la aceleración del proceso de transición energética y la consolidación de alternativas de transformación de materias primas abre la oportunidad al territorio de optar por el desarrollo sostenible y compatible con los objetivos de conservación, y a la pequeña industria posibilitar e incrementar el grado de retención del valor añadido.
F (3.9) La comarca atesora un capital humano de enorme valor.	O (3.9) La comarca cuenta con suelo industrial, aunque no está distribuido de manera homogénea, cuya

	gestión eficaz dinamizaría el mercado laboral en el ámbito local.
F (3.10) Existen asociaciones profesionales consolidadas en la comarca y con actividades dinámicas que pueden actuar como puntos de apoyo para difundir las bondades de las actividades asociativas.	O (3.10) Existen sectores aún no explotados en la comarca (renovables, forestal, atención a la dependencia...) con un elevado potencial de crear empleo.
F (3.11) La Sierra de Aracena y Picos de Aroche es un área atractiva para inversiones en municipios con potencialidades aún no exploradas.	O (3.11) El desarrollo de sistemas alternativos de formación, apoyados en las tecnologías de la información, facilita el acceso a procesos de capacitación del capital humano del territorio y, con ello, las opciones de adaptación a la realidad del mercado laboral.
F (3.12) La comarca cuenta con un amplio conjunto de recursos (naturales, culturales, inmateriales...) que le otorgan potencial para configurarse como un ecodestino rural de interior de primer nivel.	O (3.12) La economía social ofrece un campo aún no explorado para consolidar acuerdos de cooperación y reducir el impacto negativo de la atomización empresarial.
F (3.13) El territorio cuenta con eventos con capacidad de atraer a un elevado número de personas.	O (3.13) El elevado grado de emigración existente permite planificar un programa de prescriptores de los productos y servicios de la Sierra, basado en la ciudadanía que habita en núcleos estratégicos.
F (3.14) El ibérico de jabugo es un referente gastronómico de proyección internacional con capacidad de dinamizar el turismo gourmet.	O (3.14) La proximidad de las ciudades de Huelva y Sevilla permiten, a partir de una importante oferta gastronómica, posicionar a la Sierra como un destino de ocio de fin de semana de las familias onubenses y sevillanas que, en la actualidad, optan por localidades portuguesas rayanas y costeras.
F (3.15) Los signos de identidad serranos son un medio para singularizar y diferenciar a la Sierra de Aracena y Picos de Aroche como un ecodestino de referencia.	O (3.15) El carácter rayano de la comarca la posiciona para promover experiencias productivas transfronterizas, y para afianzar lazos de cooperación estratégicos con empresas lusas.
F (3.16) La Sierra cuenta con una amplia oferta privada de servicios turísticos de calidad.	O (3.16) La Sierra tiene la capacidad de fomentar su carácter rayano como recurso para posicionarse como destino turístico de interior desde el que es posible disfrutar del ocio en dos países.
F (3.17) Elevadas posibilidades de promover economías de escala en las producciones locales que pueden consolidarse gracias a la proyección exterior de algunos de los productos más emblemáticos del territorio atendiendo a criterios de sostenibilidad.	O (3.17) La comarca cuenta con un Plan de Sostenibilidad Turística en Destino gestionado por la Diputación de Huelva, que puede acelerar su proceso de configuración como un ecodestino turístico con gran potencial de posicionamiento en el mercado de interior.
F (3.18) La calidad ambiental reconocida del territorio, y en particular, de las zonas bajo figura de protección, posibilitan potenciar la producción autóctona a partir	O (3.18) La belleza de algunas de las carreteras que unen las localidades de la comarca posibilita promover un turismo basado en el potencial de las vías

de los valores medioambientales del espacio donde se origina.	panorámicas, el cual está caracterizado por un perfil de poder adquisitivo medio-alto.
F (3.19) Existe una bolsa de jóvenes agricultores y ganaderos que pueden avanzar en la transformación de los sistemas de gestión del sector y actualizar su imagen social.	O (3.19) Los recursos existentes posibilitan articular ofertas segmentadas: naturaleza, deportes en espacios abiertos, gastronomía, ibérico, pueblos históricos...
F (3.20) Existen industrias consolidadas que, si bien, han disminuido su impacto en el mercado laboral pueden actuar como ejemplo de iniciativas locales de éxito global.	O (3.20) La calidad del paisaje, unido a la dotación de senderos, caminos y vías verdes, permite generar actividades en uno de los subsectores más dinámicos en la actualidad, los deportes al aire libre: running, senderismo, bicicleta de montaña, orientación...
F (3.21) Existe una industria agroalimentaria incipiente que está avanzando en su grado de diversificación de la producción.	O (3.21) El incremento del interés por lugares con una identidad cultural propia suponen una ventaja competitiva para el ecodestino Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
F (3.22) Orientación productiva muy especializada determinada por la oferta de la ganadería de calidad local, y peso específico de la agroindustria cárnica del porcino ibérico.	O (3.22) La tendencia hacia espacios tranquilos, saludables, sostenibles y con calidad paisajística posiciona a la Sierra de Aracena y Picos de Aroche como un destino privilegiado en el mercado de turismo de interior.
F (3.23) La evolución demográfica del territorio implica la existencia de una amplia bolsa de personas dependientes y demandantes de servicios especializados de salud y atención a la dependencia.	O (3.23) La agricultura ecológica ofrece un amplio campo de desarrollo, en particular, si se asocia la producción con la calidad medioambiental del territorio.
F (3.24) El territorio cuenta con espacios que reúnen las condiciones idóneas (calidad ambiental, gastronomía, clima, baja contaminación lumínica,...) para ofrecer ofertas orientadas a atraer colectivos de jubilados procedentes de zonas de Europa o de grandes ciudades españolas con malos indicadores ambientales, y donde el poder adquisitivo de este perfil social es significativamente más elevado, hecho que, de concretarse, crearía una bolsa de nuevos pobladores con capacidad de revitalizar la economía en el ámbito local.	O (3.24) La opción de cooperar con otros sectores (comercio, turismo, restauración...), además de abrir canales de diversificación, ofrece la posibilidad de mejorar la percepción social de las labores tradicionales, e incrementar la capacidad de comercialización de los productos autóctonos.
F (3.25) Los sistemas forestales existentes en el territorio posibilitan el desarrollo de una gestión forestal que, además de diversificar la actividad del sector agroganadero, atesora un amplio potencial de crear actividad económica y empleo a través de actividades como la generación de biomasa, la producción maderera, la micología, la ornitología...	O (3.25) La introducción de la innovación en la gestión de explotaciones que se rigen, en un elevado porcentaje, por estructuras obsoletas, mejoraría la eficiencia de estas y, por tanto, la calidad de vida de los profesionales.
F (3.26) La dehesa es un recurso de enorme valor para incorporar a la comarca en las corrientes económicas	O (3.26) El posicionamiento geográfico del territorio, y sus buenas conexiones por carretera, facilita la

basadas en la bioeconomía, la economía verde y/o la economía circular.	implantación de industrias en base a las ventajas logísticas existentes.
F (3.27) La existencia de una actividad agroindustrial consolidada posibilita el desarrollo en el territorio de un tejido productivo especializado en la gestión de residuos.	O (3.27) Existen avances en innovaciones tecnológicas aplicables a los procesos productivos de las industrias agroalimentarias.
F (3.28) En general, la existencia de una actividad agroindustrial y minera consolidadas, posibilita el desarrollo en el territorio de un tejido productivo auxiliar con capacidad de impulsar nuevas dinámicas económicas y laborales.	O (3.28) Existe una creciente demanda nacional e internacional de productos de calidad elaborados con procesos sostenibles.
F (3.29) La comarca cuenta con diversos productos autóctonos y recursos patrimoniales y naturales con capacidad de generar merchandising, que podrían ejercer por sí solos como tractores de una oferta comercial singularizada.	O (3.29) En base al perfil profesional de las personas que se dedican a la actividad relacionada con la atención a la dependencia, este es un sector con capacidad de generar oportunidades de empleo cualificado y, en particular, una vía de acceso al mercado laboral para la mujer.
F (3.30) Frente al trato homogéneo de las grandes superficies el comercio y la pequeña empresa local cuentan con la capacidad de ofrecer un trato personalizado e identificarse con el cliente.	O (3.30) La tendencia hacia estilos de vida saludables donde se impone el cuidado del cuerpo, tanto desde el punto de vista de la salud como desde el estético, representa una vía de desarrollo para el sector desde el punto de vista privado.
F (3.31) El pequeño comercio tiene la capacidad de fidelizar el cliente a través de las redes de proximidad y la adaptación a las necesidades específicas.	O (3.31) El incremento de la esperanza de vida, y con ello la calidad de esta durante la etapa de jubilación, posibilita diversificar la oferta de servicios a la tercera edad especializados en aspectos específicos de su rango de edad: nutricionistas, masajistas, monitores deportivos, ...
F (3.32) El contexto medioambiental y paisajístico y las buenas comunicaciones con grandes núcleos urbanos facilitan el asentamiento de profesionales en el marco de la economía del conocimiento.	O (3.32) Una gestión agroforestal adecuada puede servir para prevenir y controlar afecciones y riesgos de los espacios naturales, en particular, la proliferación de incendios forestales.
F (3.33) La falta de profesionales que presten servicios en sectores tradicionales (electricidad, carpintería, fontanería...) implica la existencia de un importante hueco de mercado que puede ser aprovechado por jóvenes locales.	O (3.33) Los nuevos formatos de venta, en particular el comercio online, ofrecen posibilidades de incrementar el mercado objetivo y abrir nuevas expectativas en torno a la viabilidad de pequeño comercio.
F (3.34) La consolidación de la actividad creativa cultural y la artesanía ofrece posibilidades de diversificar la oferta de ocio, crear oferta turística tematizada o impulsar el comercio local a través de la diferenciación de la oferta.	O (3.34) Existe potencial de crecimiento en base al progresivo desarrollo del turismo y de la comercialización de productos propios.
F (3.35) Sierra de Aracena y Picos de Aroche posee enclaves únicos que pueden ser espacios adecuados	O (3.35) La economía del conocimiento es una oportunidad de fijar población joven y talento.

para albergar la realización de actividades lúdicas, culturales y creativas a lo largo de todo el año.	
	O (3.36) El asentamiento de profesionales relacionados con la economía del conocimiento y su interacción con la población local, en particular la familia en edad escolar puede ejercer un efecto motivador de gran valor para el futuro del territorio. O (3.37) La consolidación de actividades profesionales estables garantizan la cobertura de servicios a la ciudadanía, mejorando la percepción de esta del entorno en el que habita. O (3.38) Existe un amplio conjunto de profesionales creativos que optan por vivir en espacios inspiradores de alta calidad paisajística y con ritmos pausados de vida. O (3.39) La cultura y el arte se están consolidando como sectores productivos de gran importancia en el marco europeo y, en particular, en España.

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

En el caso de esta área temática, los ítems que se incorporan son de carácter descriptivo, ya que se trata de describir los recursos existentes. En base a ello, los ítems que se tratan en este apartado se limitan a realizar una breve descripción de los contenidos que se exponen en las tablas y correspondientes.

TRANSPORTE

La orografía del territorio dificulta los desplazamientos por carretera. Las carreteras nacionales N433 y N435 vertebran el territorio, si bien, existe comunicaciones intermunicipales que dependen de vías de menor rango con trazados complicados que invitan a incrementar el número de kilómetros recorridos para evitar riesgos.

No existe una autovía que posibilite reducir los dilatados tiempos de desplazamiento que son excesivamente dilatados para acceder a recursos esenciales (hospital) o a los centros de decisión provincial y regional (Tabla 3.4.1. – Anexo datos estadísticos, se exponen los tiempos de desplazamiento a por localidad a la autovía y al hospital más próximo).

A esta realidad se añade la precariedad del transporte público que carece de una oferta racional. Según los datos del SIMA relativos a 2017, la Sierra de Aracena dispone:

- 80 autorizaciones de transporte público de viajeros, ninguna de transporte privado.
- 23 licencias de taxi.
- 1 de alquiler con conductor.
- Ninguna de ambulancia.
- 56 de autobuses.
- 24 autorizaciones de licencias para el transporte de menos de 10 viajeros.
- 56 autorizaciones de licencias para el transporte de más de 10 viajeros.

A pesar de estas licencias, existe una marcada dependencia del vehículo privado, que presenta la siguiente configuración (Tabla 3.4.2. – Anexo datos estadísticos):

Turismos	21216
Motocicletas	2374
Furgonetas	2529
Camiones Hasta 3.500 Kg	3250
Camiones más de 3.500 Kg	425
Autobuses	54
Tractores industriales	215
Ciclomotores	2208
Remolques y semirremolques	639
Otros vehículos	761
Total	33671

RED WIFI

(Tabla 3.4.3. – Anexo datos estadísticos)

Las conexiones de red han mejorado de manera tangible durante el último periodo de programación.

En la actualidad la totalidad de localidades de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche cuenta con conexiones de internet de, al menos, 30 Mbps. La localidad que peor rango de cobertura presenta es Castaño del Robledo (57,3% de su término municipal). En cambio, 23 de las 29 localidades presentan coberturas superiores al 90%.

En la actualidad, excepto gran parte del territorio cuenta con cobertura de, al menos 100 Mbps, en concreto, 16 de las 29 localidades presentan rangos de cobertura superiores al 90%.

CONSUMO ENERGÉTICO

(Tabla 3.4.4. – Anexo datos estadísticos)

Consumo energético residencial es uno de los sectores de mayores consumo de la comarca, llegando en algunas localidades a superar el 50% del total.

Se han implantado dos experiencias de Comunidades Energéticas en el territorio que han de consolidarse como iniciativas experimentales para su transferencia al resto del territorio, ya que los núcleos poblacionales presentan una configuración que facilita su instalación.

ACCESO A LA VIVIENDA

(Tabla 3.4.6. – Anexo datos estadísticos)

Durante el 2023 se realizaron en la comarca un total de 489 transacciones inmobiliarias el 6,79% del conjunto de la provincia de Huelva y el 0,4% de Andalucía; de las cuales 482 fueron de vivienda libre, el 6,79% de la provincia de Huelva y el 0,14% de Andalucía; y 7 de vivienda protegida, representando el 1,46% de la provincia de Huelva y el 0,14% de Andalucía.

Estos datos revelan la dificultad de los ayuntamientos para promover vivienda pública.

En lo referente al alquiler, se pone de manifiesto el problema de acceso existente en el territorio. En 2021, se realizaron operaciones de alquiler en 21 de las 29 localidades de la Comarca, es decir, en 8 no existió ninguna. Y de estas 21 en 13 de ellas no se llegaron a 10 operaciones, umbral para la medición de datos.

Dos localidades de la comarca, Aracena (400€) y Fuenteheridos (421€) presentan medias de alquiler de inmuebles superiores a 400€; estas dos localidades presentan, además, precios superiores a la media provincial (375€). Ninguna localidad presenta medias superiores a la regional (475€).

CENTROS EDUCATIVOS

(Tabla 3.4.8. – Anexo datos estadísticos)

RECURSOS SANITARIOS POR TIPOLOGÍA

(Tabla 3.4.9. – Anexo datos estadísticos)

EQUIPAMIENTOS SOCIALES

(Tabla 3.4.10. – Anexo datos estadísticos)

BIENES INMUEBLES

(Tabla 3.4.11. – Anexo datos estadísticos)

INFRAESTRUCTURAS DE OCIO Y SERVICIOS

(Tabla 3.4.12. – Anexo datos estadísticos)

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

NOTA: el análisis cualitativo se apoya en la información recabada a través del proceso participativo y del análisis de fuentes secundarias (literatura, audiovisuales, artículos...).

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche presenta carencias en infraestructuras y equipamientos públicos que son percibidas e interiorizadas a escala social y que de manera reiterada han sido reivindicadas durante el proceso participativo.

EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche no cuenta con ningún kilómetro de autovía. La zona oriental del territorio cuenta con accesos sencillos a la Autovía de la Plata, factor que mejora exponencialmente sus perspectivas logística. En contraposición, la zona occidental presenta tiempos de acceso a la autovía más próxima excesivamente dilatados. Por ejemplo, una persona que reside o realiza su actividad profesional en Rosal de la Frontera ha de conducir durante 71 minutos para acceder a una vía rápida.

A esta realidad se une la precariedad del transporte público, que se traduce en una casi inexistencia de oferta. Hecho que deriva en una excesiva dependencia en un contexto en el que se incrementa de manera sostenida el número de personas dependientes y el conjunto de estas que habitan en hogares unifamiliares.

Además esto provoca un impacto negativo en la lucha contra el cambio climático ya que el exceso de dependencia de vehículos privados poco eficientes deriva en una sobre emisión de gases de efecto invernadero.

LOS RECURSOS SOCIALES

Al margen de la demanda de un hospital comarcal, la evolución social hacia el envejecimiento de la población, implica la necesidad de crecer en recursos sociales enfocados a atender la dependencia y a los colectivos en riesgo de exclusión. En la comarca existen carencias de centros especializados y, en concreto de plazas residenciales.

Esta realidad motiva que algunas personas dependientes sin autonomía se vean abocados a afrontar, en sus últimos años de vida, una emigración forzada hacia localidades con plazas residenciales disponibles, produciendo un impacto afectivo muy negativo que puede acelerar el proceso de degradación física y cognitiva.

LAS REDES DE CONEXIÓN

Las redes de conexión han presentado una mejora tangible durante el último periodo de programación de fondos europeos. Esta evolución positiva abre nuevas perspectivas de desarrollo económico y social. Al margen de sus derivadas productivas, ofrece la posibilidad de mejorar la calidad y diversificar los servicios públicos, de

desarrollar iniciativas enfocadas a mejorar la conciliación y, de este modo, facilitar el acceso de la mujer al mercado laboral y de planificar y promover estrategias de dinamización, motivación e integración de la población joven en base a recursos virtuales.

LA DOTACIÓN DE OCIO Y ALTERNATIVAS LÚDICAS

En gran parte de los pueblos de la comarca las alternativas de ocio son muy limitadas, factor clave para la evolución demográfica de un territorio, ya que la existencia de oportunidades de empleo es una condición necesaria pero no suficiente. La población, al margen de trabajo demanda oferta de actividades lúdicas, deportivas, culturales...

Especialmente en las localidades de mayor densidad de turistas y visitantes existen sólidas quejas sobre la gestión de la oferta de ocio ya que se estima que está enfocada principalmente a las personas que vienen a visitar la comarca y no pensadas para la que habita el territorio.

EL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

Más allá de las dificultades que existen en todo entorno rural para incrementar la oferta de plazas de cursos avanzados, la Formación Profesional presenta una oferta educativa escasamente adaptada a la realidad productiva del territorio. Además, presenta un perfil excesivamente estático en función de la rápida evolución del entorno productivo actual.

OTROS SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS

La comarca no es ajena a la tendencia global del medio rural afectada por una reducción sostenida de recursos accesibles. Así además de la oferta comercial y de servicios profesionales, disminuye el de cajeros y oficinas bancarias o las sucursales de correo. Esta realidad, aunque negativa, abre vías de negocio alternativas para la prestación de servicios auxiliares a la población local.

LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

En un entorno paisajístico y medioambiental de extraordinaria calidad, es necesario continuar con las labores de sensibilización con el fin de promover a escala pública y productiva medidas eficientes enfocadas a mejorar la capacidad de los pueblos para mejorar su capacidad de respuesta a los previsibles efectos negativos.

En particular, en un entorno en el que el sector residencial es uno de los principales consumidores de energía a escala local, presentando unos niveles bajos de introducción de sistemas basados en fuentes renovables, las comunidades energéticas ofrecen una alternativa viable y estratégica para acelerar los procesos de transición energética.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las principales conclusiones que se extraen del análisis de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche son las siguientes:

- La orografía dificulta la movilidad por carretera y los flujos intermunicipales, factor que afecta a la cohesión comarcal.
- El transporte público es casi inexistente factor que deriva en una excesiva dependencia del vehículo privado, motivando un exceso de emisiones de gases de efecto invernadero.
- El incremento de la edad media como consecuencia del proceso de envejecimiento deriva en que existan

carencias de recursos destinados a la atención a la dependencia, en particular, plazas de residencia.

- Los tiempos de desplazamiento existentes desde algunas localidades para acceder a un hospital son excesivos, restando atractivo a desarrollar un proyecto de vida.
- La mejora de las conexiones WIFI abre posibilidades productivas (economía del conocimiento) pero también desde la perspectiva de la mejora de la calidad y la diversificación de los recursos.
- Las comunidades energéticas abren una posibilidad estratégica de acelerar los procesos de transición digital a escala local.
- Existen carencias en infraestructuras lúdicas y de ocio enfocadas a la población local.
- Existen profundos problemas de acceso a la vivienda para jóvenes con proyecto de emancipación y para nuevos pobladores. Los ayuntamientos casi no cuentan con capacidad de promover vivienda nueva y la vivienda de segunda mano está deteriorada o presenta serias dificultades para ser adquirida o alquilada.
- El suelo industrial es desigual, existiendo manifiestas carencias en algunas localidades.
- Las figuras de protección son observadas como un factor limitante para el desarrollo de nuevas infraestructuras y equipamientos públicos.
- La gestión eficiente del agua es un problema que es observado con un elevado grado de preocupación a escalas social y productivas.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA – INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (4.1) Falta de infraestructuras que faciliten el desarrollo de una gestión hídrica adecuada que garantice la sostenibilidad del recurso.	A (4.1) Aracena, como núcleo de referencia, atrae mayor inversión, situación que disminuye las opciones de captación de fondos al resto del territorio.
D (4.2) La orografía y la configuración de los núcleos poblacionales, donde aún se conserva un gran número de inmuebles e infraestructuras tradicionales, motiva la existencia de barreras arquitectónicas que dificultan la accesibilidad y los desplazamientos de las personas dependientes con movilidad reducida.	A (4.2) La concentración de inversiones y de servicios en Aracena supone el riesgo de acentuar los desequilibrios internos, poniendo en riesgo las iniciativas enfocadas a avanzar en los objetivos de cohesión y crecimiento integrado.
D (4.3) La movilidad a través de la red de transporte público es limitada entre las localidades de la comarca y hacia destinos referentes: Huelva y Sevilla.	A (4.3) El abandono de las labores tradicionales agropecuarias, como consecuencia de la evolución demográfica y de la falta de afección de la población joven hacia las labores tradicionales del sector primario, afectan al mantenimiento del patrimonio medioambiental (Parque Natural, senderos, fincas...) y etnográfico, factor que implicará en el medio y largo plazo cubrir esta carencia con recursos públicos.
D (4.4) Esta escasez de conexiones y frecuencias horarias afecta a la población local, principalmente a personas con movilidad reducida y de avanzada edad, existiendo una elevada dependencia del vehículo privado movido por fuentes fósiles.	A (4.4) La falta de eficiencia en la gestión hídrica produce tensiones entre los municipios del territorio y animadversión hacia otros municipios a los que se derivan las reservas que producen algunos de los pantanos situados en el territorio.

D (4.5) La precariedad del transporte público también afecta a visitantes y turistas que dependen del vehículo privado para su desplazamiento intermunicipal, factor que limita sus alternativas de ocio y, con ello, su número de pernoctaciones y el gasto que ejercen en el territorio.	A (4.5) La escasa implantación de la administración electrónica limita la capacidad de la ciudadanía para desarrollar gestiones sin necesidad de realizar desplazamientos poco eficientes.
D (4.6) Las principales vías que vertebran la comarca cuentan con picos de saturación que hacen peligrosa la conducción.	A (4.6) Las infraestructuras públicas presentan un escaso nivel de adaptación a los efectos del cambio climático.
D (4.7) La concentración de los recursos educativos y sanitarios de mayor especialización en los municipios de mayores dimensiones producen una importante dependencia del vehículo privado, lo que afecta a las dinámicas demográficas, ya que la población tiende a concentrarse en la cabecera de comarca y localidades próximas.	A (4.7) La concentración de las zonas industriales es otro factor que amenaza, en el medio plazo, con acentuar los desequilibrios internos.
D (4.8) El despliegue de infraestructuras para la producción de energías renovables es aún limitada.	A (4.8) Existe una marcada desafección ciudadana hacia los organismos gestores del territorio.
D (4.9) A pesar del peso del sector cárnico en la comarca no existen mataderos, siendo preciso desplazarse hasta Sevilla, factor que afecta a los márgenes de beneficios de las industrias.	A (4.9) La falta de una mancomunidad integral, con capacidad de gestión de servicios de manera conjunta, afecta en el medio y largo plazo a la capacidad de las localidades de garantizar los servicios mínimos, en particular aquellas que se encuentran afectadas de manera severa por el problema de la despoblación.
D (4.10) Las plazas en los centros asistenciales son insuficientes, especialmente en el caso de las plazas residenciales.	A (4.10) La falta de relevo generacional en servicios profesionales tradicionales (electricidad, albañilería, fontanería...) pone en riesgo la oferta de servicios claves para la ciudadanía, que se verá obligada a contratar profesionales de otras localidades, lo que supondrá asumir mayores costes de vida.
D (4.11) No existe ningún hospital en la comarca, dándose el caso de varias localidades que se encuentran a más de una hora de desplazamiento del más próximo.	A (4.11) La escasez de servicios habituales (ocio, correo, oficinas bancarias, clínicas dentales, ópticas...), que tienden a concentrarse en Aracena, acentúan la tendencia de la población a concentrarse en esta localidad, afectando de manera negativa a los equilibrios internos.
D (4.12) La debilidad anterior se acentúa como consecuencia de la escasez de servicios de atención sanitaria en los núcleos de población más pequeños.	A (4.12) Las figuras de protección que existen en el territorio dificultan la implantación de equipamientos e infraestructuras.
D (4.13) Existe escasez de servicios y recursos de ocio para la población en su conjunto, y para los jóvenes en particular.	

D (4.14) La oferta formativa, en particular la formación profesional reglada, no se adapta a las necesidades de las empresas locales.	
D (4.15) Los espacios socioeducativos para el cuidado de la población en edad preescolar son insuficientes, factor que dificulta avanzar en la incorporación de la mujer al mercado laboral.	
D (4.16) Escasez de viviendas de obra nueva, y las que se encuentran desocupadas suelen encontrarse en un estado deficiente. Esto provoca dificultad de acceso a las mismas y afecta a la emancipación de la población más joven y a la atracción de nuevos/as pobladores/as.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (4.1) Entornos urbanos y naturales que presentan excelentes estados de conservación.	O (4.1) Excelencia de los recursos naturales adecuados para su explotación lúdica y deportiva y para promover alternativas de movilidad intermunicipal sostenibles y saludables.
F (4.2) Gran parte de las localidades de la comarca cuentan con centros de educación primaria e infantil.	O (4.2) Existe la posibilidad de readaptar espacios públicos para la puesta en marcha de obradores polivalentes de uso compartido.
F (4.3) Gran parte de las localidades de la comarca cuentan con biblioteca pública.	O (4.3) La proximidad de la costa onubense, y sus puertos marítimos, facilita el acceso de la producción local a nuevos mercados.
F (4.4) Excepto Cumbres de Enmedio, la totalidad de localidades de la comarca cuentan con farmacia.	O (4.4) La mejora en las redes de conexión wifi posibilita el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales en el marco de la economía del conocimiento con potencial para retener talento joven y oportunidades de empleo para la población femenina cualificada.
F (4.5) La totalidad de localidades de la comarca cuentan con cobertura wifi de al menos 30 Mbps.	O (4.5) Además, posibilita la captación de nuevos/as pobladores/as con el perfil de nómadas digitales y personas teletrabajadoras aprovechando la cercanía a núcleos urbanos de importancia (Huelva y Sevilla).
F (4.6) La totalidad de localidades de la comarca, excepto Castaño del Robledo, cuentan con cobertura wifi de al menos 100 Mbps.	O (4.6) El patrimonio asociado a la Cultura del Agua, además de su vertiente cultural y etnográfica, es un ejemplo de sostenibilidad del recurso y ofrece alternativas tradicionales para mejorar la adaptación del territorio a los efectos del cambio climático.
F (4.7) Existen dos Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) con una importante oferta de servicios de apoyo al sector agrícola.	O (4.7) La programación conjunta y coordinada de eventos y actividades comarcales puede provocar una diversificación del turismo hacia una vertiente cultural, mejorando su capacidad de generar recursos en el conjunto del territorio.

F (4.8) Despliegue de la Red Punto Vuela (Guadalinfo) que contribuye a la alfabetización digital.	O (4.8) El fomento de “comunidades energéticas”, en base a la configuración de los núcleos poblacionales, supone una oportunidad para acelerar los procesos de transición energética en el ámbito local.
F (4.9) Existen buenas vías de acceso con núcleos urbanos estratégicos (Badajoz, Huelva o Sevilla), así como accesos a la Autovía de la Plata, situación que da acceso de la producción autóctona a mercados más amplios.	O (4.9) La mejora de las redes de conexión wifi, unido al incremento del grado de alfabetización tecnológica de la población local, posibilita el incremento gradual del número de servicios que pueden ser gestionados a través de aplicaciones móviles.
F (4.10) La comarca cuenta con un tejido asociativo muy amplio y diverso, factor que favorece la creación de dinámicas lúdicas y culturales con capacidad de diversificar la oferta de ocio.	O (4.10) La mejora de las redes de conexión wifi, unido al incremento del grado de alfabetización tecnológica de la población local, posibilita incrementar y diversificar la oferta de ocio juvenil.
F (4.11) La comarca cuenta con una destacada oferta turística de calidad y, en particular, alojamientos de alta capacidad que posibilitan la celebración de eventos y viajes organizados por agencias de viajes.	O (4.11) La mejora de las redes de conexión wifi, unido al incremento del grado de alfabetización tecnológica de la población local, amplía los servicios públicos de atención a la dependencia y facilita desarrollar iniciativas enfocadas a mejorar el problema de la soledad no deseada.
	O (4.12) Existe la posibilidad de poner en valor espacios en desuso para la implantación de iniciativas empresariales y sociales.
	O (4.13) Existe la posibilidad de poner en valor espacios en desuso para la implantación de iniciativas dirigidas a mejorar la adaptación de los pueblos a los efectos del cambio climático (huertos rurales públicos).
	O (4.14) La amplia bolsa de vivienda no principal existente posibilita promover iniciativas enfocadas a incrementar el número de vivienda disponible.
	O (4.15) En territorio rurales con carencias de transporte público se están consolidando alternativas de transporte sostenibles y eficientes (transporte bajo demanda, plataformas de coche compartido...) que pueden ser extrapoladas al territorio objetivo.

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

3.5.1. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Al describir desde la perspectiva administrativa la Zona Rural LEADER es preciso resaltar que, a pesar de ser una comarca con el nexo común de territorio serrano, el GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche es la única entidad pública o semipública cuyo ámbito de actuación coincide con la demarcación territorial.

El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, cuyo territorio se extiende por 28 de los 29 términos municipales que conforman la comarca, a pesar de haber jugado un importante papel en términos de identificación y cohesión, no coincide globalmente con la Zona Rural LEADER.

3.5.1.1. ENTIDADES LOCALES

Según el Inventario de entidades pertenecientes al sector de las Administraciones Públicas publicado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en las localidades objetivo únicamente operan, enmarcados en la categoría de Administración General, los 29 ayuntamientos de los respectivos términos municipales que conforman la comarca, salvo en los siguientes casos:

- Fuenteheridos, que cuenta con Fuenteheridos Siglo XXI S.L., empresa municipal que tiene por objeto social el fomento de la actividad empresarial privada, considerándose prioritarias las funciones de investigación y estudio de los recursos socioeconómicos de la localidad, para su posterior explotación y desarrollo; y el apoyo técnico a iniciativas locales.
- Cortegana, que cuenta con Cortegana XXI S.L.U., empresa municipal que tiene por objeto social el desarrollo de la política urbanística, así como el desarrollo socioeconómico del municipio.

Mancomunidades

Según el Inventario de entidades de pertenecientes al sector de las Administraciones Públicas publicado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en la actualidad el territorio cuenta con dos Mancomunidades operativas:

- Mancomunidad Sierra Minera, que está conformada por Arroyomolinos de León, Cala, Cañaveral de León, Santa Olalla del Cala e Hinojales. Esta entidad supramunicipal ofrece, entre otros servicios, la gestión del agua, la recogida de residuos, la planificación y desarrollo de actividades deportivas, lúdicas y culturales o apoyo urbanístico.
- Mancomunidad Sierra Occidental de Huelva, que está conformada por Almonaster la Real, Aroche, Castaño del Robledo, Cortegana, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Jabugo, La Nava, Rosal de la Frontera y Santa Ana la Real. Entre otros servicios asume los de conservación de caminos y vías rurales, la promoción del deporte, la promoción turística, la promoción socioeconómica de los municipios, la recogida y tratamiento de residuos o la ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística.

Además cabe señalar que, la Mancomunidad de Aguas Costa de Huelva, en la que no había adscrita ninguna localidad de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, dio lugar a la creación de GIAHSA, empresa pública que, en la actualidad, tiene como objeto la gestión de los servicios públicos de la Mancomunidad de Servicios de Huelva (MAS), entidad supramunicipal derivada de la anterior, que agrupa a 69 de los 78 municipios de la provincia y, en particular, todos los del territorio objetivo excepto Arroyomolinos de León, Cortegana y Cortegana. La mancomunidad tiene como objetivo principal el control y la supervisión de las redes de abastecimiento

(aducción, transporte, distribución y acometidas de agua, así como sus correspondientes elementos) y de los saneamientos (colectores por gravedad, redes impulsadas de aguas residuales, acometidas y elementos).

Diputación de Huelva

La Diputación de Huelva, con el fin de incrementar su proximidad a los municipios de la provincia y acercar los servicios que ofrece a la ciudadanía del medio rural, ha iniciado un proceso de descentralización que le llevará a implantar cinco oficinas comarcales, dos de las cuales estarán ubicadas en Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Concretamente, en otoño de 2024 estará operativa la sede de Aracena y, en una segunda fase, se implantará otra oficina en la localidad de Cortegana.

3.5.1.2. LA DEUDA DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

(Tabla 3.5.1. – Anexo de datos estadísticos, datos desagregados por localidad)

La deuda viva de los ayuntamientos de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche supera los dos millones de euros, si lo que supone una deuda por habitante de 534,20€, dato sensiblemente inferior a las medias de la provincia de Huelva (es sensiblemente inferior a la media de las corporaciones locales de la provincia de Huelva (781,20€) y de Andalucía (628,05€).

La Nava, 3.715,01 €/hab, Cortegana, 1.756 €/hab y Aroche 1.04 €/hab son las localidades que mayor deuda relativa presentan. En contraposición, Alájar, Almonaster la Real, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortelazor, Hinojales, Jabugo, Puerto Moral, Rosal de la Frontera, Valdelarco y Zufre no tienen ningún tipo de deuda vida.

En cuanto a los ingresos fiscales, Almonaster la Real (827 €/hab) y Aracena (818,94 €/hab) son las localidades que más perciben. En contraposición, Valdelarco (292,44 €/hab) y Cortelazor (308,49 €/hab), son las que menos recursos reciben por esta vía (Tabla 3.5.2. – Anexo de datos estadísticos).

3.5.1.3. RECURSOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche, tiene operativa en Aracena la oficina del Área Territorial de Empleo Sierra de Huelva (ATE), ente que se configura como el marco geográfico de acceso a los servicios y la atención continuada a personas demandantes de empleo, empresas, futuras personas empleadoras, otras administraciones y a las familias, que permite aportar la información necesaria para una adecuada planificación, ejecución y evaluación de las políticas activas de empleo en el territorio.

La ATE de Sierra de Huelva funciona como una unidad administrativa a la que le corresponde pautar la actuación de los Centros de Empleo, las Oficinas de Empleo y las Oficinas Locales de Empleo, impulsando la aplicación de las políticas activas de empleo en su zona de influencia, y asistiendo la toma de decisiones relativas a las mismas, así como la coordinación con el resto de los dispositivos.

En su área de influencia, el Servicio Andaluz de Empleo, cuenta con los siguientes recursos:

- Oficina de Empleo de Aracena.
- Servicios de Orientación Laboral – Aracena.
- Oficina de Empleo de Cortegana.
- Servicios de Orientación Laboral – Cortegana.

- Puntos de Empleo – Aroche, Encinasola, Santa Olalla del Cala, Aracena, Cumbres de San Bartolomé, Cortegana, Rosal de la Frontera, Cumbres Mayores, Galaroza, Cala, Jabugo, Jabugo (El Repilado), Arroyomolinos de León, Alájar y Linares de la Sierra.

3.5.1.4. CENTROS DE APOYO AL SECTOR AGROGANADERO

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche cuenta con los siguientes centros de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural:

- Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Cortegana, ofrece servicio a las siguientes localidades: Almonaster la Real, Aroche, Cortegana, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres de Enmedio, Cumbres Mayores, Encinasola, Jabugo, La Nava y Rosal de la Frontera.
- Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Aracena, ofrece servicio a las siguientes localidades: Alájar, Aracena, Arroyomolinos de León, Cala, Campofrío, Cañaveral de León, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortelazor, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, La Granada de Riotinto, Linares de la Sierra, Los Marines, Puerto Moral, Santa Ana la Real, Santa Olalla Del Cala, Valdelarco, Zufre.
- Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Aracena, centro acreditado según criterios recogidos en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025 para la realización de Ensayos de productos agroalimentarios.

3.5.1.5. JUVENTUD

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche cuenta con los siguientes centros dedicados a información y dinamización juvenil:

- Centro de Información Juvenil Municipal de Aracena.
- Centro de Información Juvenil Municipal de Aroche.
- Centro de Información Juvenil Municipal de Arroyomolinos de León.
- Centro de Información Juvenil Municipal de Cañaveral de León.
- Centro de Información Juvenil Municipal de Cortegana.
- Centro de Información Juvenil Municipal de Encinasola.
- Centro de Información Juvenil Municipal de Higuera de la Sierra.
- Centro de Información Juvenil Municipal de Jabugo.
- Centro de Información Juvenil Municipal de Zufre.

3.5.1.6. MUJER

La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad cuenta con los siguientes recursos relacionados con la mujer:

- Centro Municipal de información a la mujer de Aracena.
- Centro Municipal de información a la mujer de Cortegana.

3.5.1.7. INNOVACIÓN

Guadalinfo es la red pública andaluza de más de 760 centros de competencias digitales, innovación abierta y acceso a Internet, cofinanciada por la Junta de Andalucía y las ocho diputaciones provinciales andaluzas, y gestionada por el Consorcio Fernando de los Ríos. Los centros se ubican en municipios rurales (menos de 20.000 habitantes) y en determinados barrios de ciudades mayores donde atienden a colectivos en riesgo de exclusión social.

El objetivo de Guadalinfo es capacitar a las personas (usando las TIC como herramienta) para que sean ellas el motor de transformación de sus comunidades: capacitación adaptada a diferentes edades y perfiles en competencias digitales, competencias de emprendimiento, destrezas tecnológicas y profesionales, y sensibilización y cohesión comunitaria, con especial atención a la prevención de brechas digitales, de género y sociales.

En la Sierra de Aracena y Picos de Aroche la totalidad de localidades que la conforman cuentan con un centro Guadalinfo.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

NOTA: es análisis cualitativo se apoya en la información recabada a través del proceso participativo y del análisis de fuentes secundarias (literatura, audiovisuales, artículos...).

Desde una perspectiva cualitativa, la Comarca de Sierra de Aracena y Picos de Aroche está determinada por su carácter serrano y por la amplia extensión del territorio que conforma su área de influencia.

La orografía serrana ha dado lugar a la morfología de los núcleos poblacionales, ha facilitado la preservación del patrimonio histórico artístico, ha generado una cultura identitaria que singulariza y diferencia al territorio de actuación y ha posibilitado la preservación de un patrimonio natural que es, sin lugar a duda, uno de los elementos tructores de su desarrollo y de la generación de lazos afectivos entre las personas que pueblan la Comarca y su entorno.

Esta orografía unida a la proximidad del Atlántico que baña la costa onubense ha posibilitado la existencia de un vasto entramado de cursos de agua que, además de aportar riqueza y diversidad al paisaje, garantiza el abastecimiento de agua y la preservación de la diversidad natural, si bien en los últimos años, la carencia de agua, como consecuencia de la mala gestión del recurso es observada como una amenaza que es urgente revertir.

El territorio cuenta con un enorme potencial en la gestión de sus recursos forestales (biomasa, castañas, productos silvestre, recursos cinegéticos...), sin embargo, en la actualidad esta oportunidad está lejos de contar con un aprovechamiento óptimo. Esta realidad que podría ser considerado como un elemento negativo, en la práctica, abre perspectivas de desarrollo atendiendo a criterios de sostenibilidad y de manera compatible con los objetivos de conservación del entorno natural.

Las figuras de protección existentes son percibidas a escala social como un factor limitante del desarrollo del territorio y de las localidades que lo conforman, en particular el Parque Natural, en torno al cual existe una dicotomía. Por un lado, las personas que habitan el territorio están muy apegadas a su paisaje, a su patrimonio natural y orgullosas de que este cuente con una proyección exterior en base a sus valores endógenos; por otra, observan como interpretaciones muy conservacionistas de las normas vigentes dificultan el desarrollo de actividades, a priori, compatibles con las directrices de conservación, realidad que afecta a la capacidad emprendedora y al desarrollo de iniciativas públicas y privadas. Una parte de esta percepción está basada en malas interpretaciones o en el desconocimiento existente en torno a que representa en realidad el Parque, lo que implica la necesidad de realizar un profundo esfuerzo pedagógico en torno a esta figura. En este contexto es preciso señalar el escaso impacto social de la designación UNESCO Reserva de la Biosfera, lo que supone limitar el impacto de un recurso de gran valor para la proyección exterior de la Sierra y de los productos y servicios que en ella se generan.

La amplia extensión del territorio dificulta la cohesión interna y la generación de objetivos comunes para el conjunto de localidades que forman parte de la Comarca. Mientras que la zona este observa como estratégico su proximidad a Sevilla como centro urbano de referencia, la oeste encuentra en La Raya hispanoportuguesa una oportunidad para revitalizar su desarrollo social y económico.

Además de las distancias existentes, los tiempos de desplazamiento entre localidades como consecuencia de trazados viales sinuosos, realidad que dificulta el flujo de personas y la planificación de proyectos supralocales ya sean estos públicos o privados.

Estos obstáculos para la interrelación unido a la existencias de diversas denominaciones (Sierra de Aracena, Sierra de Aroche, Sierras de Huelva...) dificulta tejer una identidad común y, en base a ello, el posicionamiento de los productos y servicios que se generan en el territorio.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las principales conclusiones que se extraen del análisis institucional de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche son las siguientes:

- El territorio objetivo presenta una gran extensión que determina las relaciones sociales y productivas, y que motivan la existencia de polos internos con potencialidades estratégicas desde la perspectiva del desarrollo sostenible heterogéneas.
- Esta extensión dificulta la generación de una identidad comarcal en base a una denominación común, si bien, el Parque Natural ha aportado un recurso identitario al afectar a 28 de las 29 localidades del territorio.
- Aunque, como se indica no existe una denominación consolidada que identifique de manera, el término “serrano/a” si es un nexo común con el que se sienten definidas el conjunto de personas que habitan la Comarca al margen de su localización.
- Dos tercios del territorio es espacio natural protegido, factor clave en el desarrollo del territorio ya que si bien supone una potencialidad desde la perspectiva del desarrollo sostenible en base a la calidad de vida que proyecta y la generación de oportunidades en sectores productivos estratégicos (economía verde, turismo, agroalimentario, gestión forestal...) determina la actividad humana en base a interpretaciones excesivamente restrictivas de las normativas vigentes.
- En particular, la figura de Parque Natural genera profundas controversias ya que es percibida a escala social y productiva como un obstáculo para el desarrollo del territorio, si bien, parte de esta idealización negativa de la denominación se debe al elevado grado de desinformación existente ya que se le atribuyen al Parque restricciones que se deben a la catalogación del espacio como Red Natura 2000.
- Cabe mencionar como una figura de proyección internacional como es la de Reserva de la Biosfera, otorgada por la UNESCO a escala poblacional, pasa casi desapercibida, siendo completamente fagocitada por el Parque Natural.
- El agua es un elemento clave en el desarrollo comarcal. La proximidad al atlántico y la orografía montañosa posibilitan un régimen de lluvias estable y abundante que garantiza la subsistencia de los recursos hídricos. Sin embargo, la mala gestión desarrollada a lo largo de los últimos lustros está provocando que la desaparición progresiva de las balsas freáticas, vitales para el riego y el abastecimiento de las poblaciones locales. Esta reducción de las reservas freáticas es observada por la población como un riesgo que puede poner en peligro en el medio plazo el rico patrimonio natural de la Sierra.
- Las distancias a los centros de servicios y decisión local, provincial y regional son claves para la identificación de los desequilibrios existentes en el territorio. Más allá de la separación longitudinal

existente entre las localidades que conforman la Comarca, los tiempos de desplazamiento dificultan el flujo de personas y el acceso a servicios claves para el desarrollo de políticas enfocadas a la corrección del problema poblacional que sufren las localidades en riesgo demográfico.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA – ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (5.1) A pesar del potencial que supone el carácter transfronterizo, las sinergias cooperativas con el territorio luso son muy débiles.	A (5.1) Los ayuntamientos, especialmente los de menor tamaño, no tienen capacidad técnica ni financiera para acceder a convocatorias de fondos como, por ejemplo, las que se enmarcan dentro del programa Next Generation EU, factor que puede profundizar en los desequilibrios internos.
D (5.2) No existen servicios públicos de carácter comarcal, debido a que las fronteras administrativas no coinciden.	A (5.2) Excesiva burocratización de cualquier tipo de gestión, factor que, en el caso de iniciativas emprendedoras, actúa como un elemento desmotivador.
D (5.3) En particular, no existe una mancomunidad que agrupe servicios públicos para el conjunto de los pueblos que conforman el territorio objetivo.	A (5.3) La excesiva burocratización, la falta de agentes técnicos de apoyo y la escasa masa crítica derivan en la falta de capacidad de las localidades de menor tamaño para generar proyectos productivos, realidad que acentúa los desequilibrios internos.
D (5.4) No existe coordinación entre los agentes de las distintas administraciones públicas que operan en el territorio (local, comarcal, provincial...).	A (5.4) La falta de servicios y recursos públicos de carácter comarcal dificulta al GDR avanzar en los objetivos de cohesión e identidad del territorio.
D (5.5) El número de personal técnico en el territorio sobre el que apoyar la actividad del GDR no es muy numeroso.	A (5.5) En base a la excesiva carga burocrática que conlleva cualquier trámite de ayuda LEADER la percepción en torno a este programa se ha deteriorado.
D (5.6) Existe carencia de masa crítica en las localidades de menor tamaño.	A (5.6) La falta de equilibrio en entre las poblaciones masculina y femenina en puestos de responsabilidad puede acentuar la tendencia de la población femenina de abandonar sus localidades de origen durante el periodo de edad activa.
D (5.7) La extensión de Andalucía y el número de provincias que la conforman dificulta que el Gobierno Autonómico pueda ofrecer respuestas específicas a los problemas del territorio.	
D (5.8) El territorio presenta aun carencias de representación femenina en puestos de responsabilidad.	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (5.1) Existe un importante compromiso de las diferentes administraciones con el desarrollo territorial.	O (5.1) Las estrategias enfocadas a la simplificación administrativa facilitarán el impulso de nuevas iniciativas emprendedoras ya sean de perfil productivo o social.
F (5.2) La mejora de las redes de conexión wifi y el incremento y diversificación de los trámites que pueden desarrollarse en formato virtual son claros avances hacia una administración más accesible.	O (5.2) En la actualidad, existen múltiples alternativas de programas europeos, accesibles para entidades locales, con capacidad de acelerar los procesos de desarrollo local y de mejora de la gestión administrativa.
F (5.3) La trayectoria del GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, y el conocimiento adquirido a través de la experiencia, le otorga la capacidad de actuar como ente aglutinador y coordinados de los recursos técnicos que operan en el territorio.	O (5.3) La digitalización de la administración supone un avance estratégico para mejorar el acceso a la población rural y para mejorar su calidad de vida al reducir el número de desplazamientos que han de realizarse.
F (5.4) La trayectoria del GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, y el conocimiento adquirido a través de la experiencia, le otorga la capacidad de actuar como apoyo de las corporaciones locales que conforman la comarca, en particular de los de menor tamaño carentes de recursos técnicos.	O (5.4) En particular, la digitalización de la administración supone una mejora en la calidad de vida de las personas dependientes y aquellas que, sin serlo, no cuentan con vehículo privado.
F (5.5) A pesar de la complicación de los procesos burocráticos, en el ámbito social existe una percepción positiva del GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche.	O (5.5) La estructura del Proceso Participativo creada durante el diseño de la Estrategia, ha generado expectativas en el territorio en torno al desarrollo del nuevo Programa.
F (5.6) Aunque como se ha indicado en la D (5.8) aún existen desequilibrios, la Comarca tiene entidades públicas y semipúblicas que cuentan con mujeres en sus puestos de dirección o, al menos, de alta responsabilidad, que pueden ejercer de referentes para avanzar en los objetivos de igualdad.	

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.8. MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
DAFO_D1. La estructura comarcal, con su extensa forma longitudinal y orografía serrana, dificulta los procesos de cohesión territorial.	Identificar, programar e implantar iniciativas de ámbito comarcal de perfil colaborativo.
DAFO_D2. En la última década la Sierra ha sufrido una pérdida acusada de población que afecta a una parte importante de sus municipios.	Promover actuaciones encaminadas a impulsar el sentimiento de arraigo y a desarrollar lazos afectivos entre la población local y el entorno en el que viven. Impulsar iniciativas de dinamización socioeconómica de las localidades en riesgo de despoblación.
DAFO_D3. Se han identificado problemas de acceso a la vivienda como consecuencia de la precariedad de los inmuebles vacíos, y la existencia de una amplia bolsa de segundas viviendas de carácter puntual y/o infrautilizadas.	Planificar actuaciones conducentes a reducir el número de inmuebles deshabitados o infrautilizados e incrementar la bolsa de viviendas disponibles.
DAFO_D4. El territorio presenta un elevado porcentaje de viviendas unipersonales que, unido a proceso de envejecimiento en el que se encuentra inmerso, deriva en problemas de soledad no deseada y que, en particular, afectan a personas dependientes.	Impulsar estrategias apoyadas en las redes vecinales existentes en el ámbito local para prevenir y paliar los problemas de la soledad no deseada, y garantizar la atención a las personas dependientes que habitan en hogares unipersonales.
DAFO_D5. La población femenina y la juventud presentan serias dificultades para acceder a un mercado laboral caracterizado por su madurez y por su marcado sesgo masculino, estas condiciones dificultan la fijación en el territorio de mujeres en edad activa y a la población joven, especialmente la de perfil cualificado.	Planificar e implantar iniciativas de sensibilización del tejido productivo local para reducir el sesgo masculino de las ofertas y favorecer la contratación de mujeres y jóvenes. Articular medidas de discriminación positiva que posibiliten avanzar en los objetivos de integración de la mujer y de la población joven en las dinámicas laborales y productivas en igualdad de oportunidades.
DAFO_D6. Como consecuencia del crecimiento del índice de envejecimiento la bolsa de personas dependientes se amplía, siendo necesario impulsar acciones que garanticen una buena calidad de vida para estas personas.	Planificar y promover medidas enfocadas a incrementar la calidad de vida de las personas dependientes y de edad avanzada: mejora y diversificación de los servicios de atención a la dependencia, mejora y diversificación de la oferta de ocio específica para el segmento...
DAFO_D7. El grado de alfabetización tecnológica de las personas mayores es limitado, situación que dificulta su	Impulsar programas encaminados a acelerar el proceso de digitalización en el ámbito social, en particular, dirigidos a colectivos con bajos niveles de

capacidad de acceder a servicios y ocio alternativos.	alfabetización tecnológica.
DAFO_D8. El territorio presenta importantes dificultades para recuperar a la población joven que emigra a centros urbanos por motivos académicos.	Impulsar la penetración y consolidación de sectores de actividad con potencial para crear empleo cualificado como, por ejemplo, la economía del conocimiento. Impulsar acciones para poner en valor el modelo rural, con el fin de posicionarlo como una alternativa viable al urbano para fijar un proyecto de vida.
DAFO_D9. La precariedad del transporte público intermunicipal, además de suponer una elevada dependencia del vehículo privado, obstaculiza el flujo de personas entre localidades y, por extensión, las relaciones sociales, económicas y afectivas.	Apoyar iniciativas de transporte basadas en modelos alternativos (transporte bajo demanda, plataforma territorial de vehículo compartido...). Apoyar la configuración de la red de caminos de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche como alternativas de movilidad intermunicipal sostenible y saludable.
DAFO_D10. La oferta cultural y de ocio, en particular en las localidades en riesgo demográfico es limitada; además, cabe señalar que en las localidades con mayor impacto de la actividad turística, esta está muy enfocada al visitante, existiendo dificultad de alternativas para las poblaciones locales.	Apoyar iniciativas de planificación y racionalización de una oferta cultural, lúdica y deportiva enfocada a dinamizar la actividad social y a diversificar las alternativas de ocio de las poblaciones locales. Promover la planificación de un calendario comarcal de eventos.
DAFO_D11. El mercado laboral presenta debilidades que es preciso corregir, como ejemplo, la oferta de empleo cualificado es muy limitada.	Impulsar la penetración y consolidación de sectores de actividad con potencial para crear empleo cualificado como, por ejemplo, la economía del conocimiento. Apoyar iniciativas de mejora y consolidación de las empresas basadas en el conocimiento.
DAFO_D12. Existe escasa motivación hacia el empleo y/o la cualificación en un conjunto amplio de la población en edad activa, acomodada a la economía de subsistencia.	Impulsar campañas de sensibilización y dinamización social con el fin de reducir la bolsa de personas sin motivación hacia el empleo y/o los procesos productivos.
DAFO_D13. Existen carencias en el proceso de digitalización del tejido productivo, en particular, en las empresas de sectores de perfil tradicional.	Impulsar programas dirigidos a acelerar el proceso de digitalización de empresas y profesionales que desarrollan su actividad en sectores tradicionales caracterizados por su escaso nivel de adaptación tecnológica.
DAFO_D14. La capacidad de cooperación y/o asociación de las empresas es limitada, situación que se acentúa por el elevado grado de dispersión de los núcleos poblacionales.	Promover la cultura cooperativa en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Apoyar proyectos de creación de cooperativas o de impulso de iniciativas colaborativas entre empresas del mismo sector o de campos de actividad complementarios.

DAFO_D15. Los procesos de eficiencia y transición energética en el tejido productivo aún son débiles.	Apoyar los procesos de transición energética en el tejido productivo de la comarca. Impulsar acciones de sensibilización orientadas a incrementar el número de empresas que afrontan procesos de transición energética.
DAFO_D16. Falta dotar al territorio de estructura como destino turístico con el fin de incrementar el impacto económico y laboral que ejercen las bolsas de visitantes que recibe anualmente la comarca.	Impulsar la definición de un Plan Estratégico de Gestión Turística de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
DAFO_D17. El desarrollo turístico del territorio es desigual, contrastando la elevada densidad de visitantes que reciben las zonas centrales, en particular Aracena, con el escaso impacto del sector en las zonas periféricas, a pesar de las potencialidades que atesoran.	Apoyar iniciativas de desarrollo turístico en las localidades periféricas de la comarca en base a las potencialidades de sus respectivas áreas de influencia. Identificar las potencialidades turísticas de las zonas periféricas de la comarca en base a sus particularidades geográficas.
DAFO_18. A pesar de la existencia de un referente de proyección internacional, como es la industria del ibérico, existe una escasa articulación productiva de la agroindustria, restándole valor añadido a la producción autóctona.	Apoyar iniciativas enfocadas a incrementar el grado de transformación de la producción autóctona de perfil tradicional. Apoyar iniciativas enfocadas a la mejora del posicionamiento y la comercialización de la producción autóctona.
DAFO_D19. En sectores estratégicos, como la industria cárnica o la minería, no existen industrias auxiliares ubicadas en el territorio, lo que impide integrar en el ámbito comarcal las cadenas de valor.	Apoyar iniciativas dirigidas a la crear y consolidar iniciativas empresariales relacionadas con la prestación de servicios auxiliares a las empresas consolidadas del territorio de perfil industrial y/o minero.
DAFO_D20. Existe una escasa penetración de la I+D+i en la industria local, en particular, existen déficits de patentes propias y niveles de actualización tecnológica muy bajos.	Apoyar los procesos de investigación aplicada y de incorporación efectiva de la innovación a la actividad productiva.
DAFO_D21. No existe una gestión forestal de los montes acorde al potencial que este sector posee en la comarca.	Apoyar iniciativas enfocadas a mejorar la estructura productiva del sector forestal con el fin de incrementar su incidencia en las dinámicas económicas y laborales de la comarca, de manera compatible con los objetivos de preservación del patrimonio natural.
DAFO_D22. Faltan iniciativas tractoras que impulsen un tejido productivo dentro del sector de la cultura y la creatividad.	Apoyar iniciativas enfocadas a mejorar la estructura productiva del sector de la cultura y la creatividad con el fin de incrementar su incidencia en las dinámicas económicas y laborales de la comarca, de manera compatible con los objetivos de preservación del patrimonio natural.

DAFO_D23. La carencia de transporte público provoca dependencia del vehículo privado, tanto por parte de la población local como del visitante/turista, produciendo emisiones de CO ₂ que afectan a la calidad de los indicadores ambientales.	Apoyar iniciativas de transporte basadas en modelos alternativos (transporte bajo demanda, plataforma territorial de vehículo compartido...). Apoyar la configuración de la red de caminos de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche como alternativas de movilidad intermunicipal sostenible y saludable.
DAFO_D24. Falta de infraestructuras que faciliten el desarrollo de una gestión hídrica adecuada que garantice la sostenibilidad del recurso.	Identificar iniciativas y fuentes de financiación alternativas al LEADER para la mejora de infraestructuras y equipamientos destinados a la mejora de la gestión de los recursos hídricos.
DAFO_D25. El despliegue de infraestructuras para la producción de energías renovables es aún limitado.	Promover acciones de sensibilización y concienciación sobre la necesidad de avanzar en el proceso de transición hacia energías renovables y reducir de manera drástica la emisión de gases de efecto invernadero.
DAFO_D26. Las plazas en los centros asistenciales son insuficientes, especialmente en el caso de las plazas residenciales.	Promover iniciativas enfocadas a garantizar el óptimo cuidado y atención a las personas dependientes que habitan en la comarca. Planificar sistemas alternativos de atención a la dependencia basados en aplicaciones virtuales como complemento a los servicios de asistencia personalizada. Identificar iniciativas y fuentes de financiación alternativas al LEADER para la mejora de infraestructuras y equipamientos residenciales destinados a la atención a la dependencia.
DAFO_D27. Existe escasez de servicios y recursos de ocio para la población en su conjunto, y para los jóvenes en particular.	Apoyar iniciativas de planificación y racionalización de una oferta cultural, lúdica y deportiva adaptada a la demanda de la población joven, enfocada a dinamizar la actividad social y a diversificar las alternativas de ocio de las poblaciones locales.
DAFO_D28. La oferta formativa, en particular la formación profesional reglada, no se adapta a las necesidades de las empresas locales.	Planificar e impartir un programa de formación para el empleo atendiendo a las necesidades del tejido productivo.
DAFO_D29. Los espacios socioeducativos para el cuidado de la población en edad preescolar son insuficientes, factor que dificulta avanzar en la incorporación de la mujer al mercado laboral.	Promover iniciativas dirigidas a mejorar las alternativas de conciliación de la vida familiar y laboral. Apoyar iniciativas empresariales que tengan como fin mejorar infraestructuras, equipamientos y condiciones de trabajo con el fin de favorecer el acceso de la mujer al mercado laboral.

DAFO_D30. No existe coordinación entre los agentes de las distintas administraciones públicas que operan en el territorio (local, comarcal, provincial...).	Diseñar, implantar y coordinar una red de comunicación integrada por agentes que desarrollan su actividad profesional en entidades públicas que operan en la comarca.
DAFO_D31. El territorio presenta aún carencias de representación femenina en puestos de responsabilidad.	Apoyar los procesos enfocado a favorecer la incorporación de la mujer a puestos de responsabilidad y toma de decisiones.
AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
DAFO_A1. No existe una cultura extendida de utilización de energías renovables.	Promover acciones de sensibilización y concienciación sobre la necesidad de avanzar en el proceso de transición hacia energía renovables y reducir de manera drástica la emisión de gases de efecto invernadero.
DAFO_A2. Están disminuyendo de manera significativa las balsas de agua freática, factor que amenaza el abastecimiento de la Sierra en el futuro a medio y largo plazo.	Apoyar procesos e iniciativas enfocadas a mejorar la gestión de los recursos hídricos. Sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de preservar el agua como recurso estratégico del territorio.
DAFO_A3. Los efectos del cambio climático amenazan con incrementar la inestabilidad en el patrón existente y con ello, modificar algunas de las características naturales que definen a la comarca.	Sensibilizar en los ámbitos institucional, social y productivo sobre la necesidad de planificar e implantar medidas de adaptación y/o prevención de los efectos del cambio climático.
DAFO_A4. Los evidentes efectos del cambio climático, en particular el incremento de la dureza de los periodos estivales, puede acentuar el proceso de despoblación del territorio.	Apoyar iniciativas destinadas a mejorar la adaptación de los núcleos poblacionales y de los espacios de elevado valor turístico a los efectos del cambio climático.
DAFO_A5. Las nuevas dinámicas de relaciones sociales basadas en las aplicaciones móviles y las redes sociales dificultan la integración de la población joven en los procesos sociales.	Impulsar actuaciones de dinamización e integración social de la población joven adaptada a sus inquietudes y basadas en los soportes tecnológicos con los que están familiarizados.
DAFO_A6. La tendencia hacia los localismos en que se encuentra el medio rural y, en particular la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, dificulta los procesos de cohesión territorial y de identificación de la ciudadanía con una idea conjunta de territorio.	Identificar, programar e implantar iniciativas de ámbito comarcal de perfil colaborativo. Identificar señas de identidad horizontales al conjunto del territorio que sirvan como punto de apoyo para crear una marca de calidad territorial.
DAFO_A7. El acentuado sesgo masculino que caracteriza al mercado laboral favorece que las mujeres en edad activa abandonen sus localidades de origen en busca de espacios donde desarrollar una trayectoria profesional acorde con sus capacidades y/o cualificación.	Apoyar acciones de sensibilización dirigidas a reducir el sesgo masculino de la oferta de empleo comarcal. Promover acciones que motiven a la mujer para optar el puesto que consideren idóneo en función de sus cualidades, al margen de su potencial sesgo

	masculino. Impulsar y consolidar sectores con capacidad de avanzar en el objetivo de equilibrar el mercado laboral.
DAFO_A8. Las proyecciones demográficas prevén una continuidad de la tendencia de pérdida de población activa, realidad que incrementará el problema del relevo generacional, en particular, en las localidades en riesgo demográfico.	Impulsar acciones de dinamización social y laboral de las localidades en riesgo demográfico con el fin de revertir la tendencia. Apoyar acciones enfocadas a la atracción de nuevos pobladores con intención de asentar sus proyectos de vida.
DAFO_A9. Existen marcados desequilibrios productivos en el ámbito comarcal que tienden a acrecentarse en base a la evolución demográfica y a la localización geográfica.	Priorizar el desarrollo de iniciativas productivas y sociales en las localidades afectadas por el problema de la despoblación.
DAFO_A10. El evidente avance de los efectos del cambio climático, en particular, la dilatación de los periodos estivales, el aumento de las temperaturas y el incremento de los episodios de calor extremo pueden derivar en impactos negativos en el sistema productivo local.	Apoyar medidas e iniciativas enfocadas a incrementar la resiliencia y la adaptación del tejido productivo local a los efectos del cambio climático.
DAFO_A11. No existen investigaciones ni planes para afrontar una transición hacia producciones agrícolas y especies ganaderas más resilientes con los efectos del cambio climático.	Apoyar medidas e iniciativas orientadas a incrementar la resiliencia y la adaptación del tejido productivo local a los efectos del cambio climático.
DAFO_A12. La escasa penetración de los canales cortos limitan una alternativa de comercialización de las producciones autóctonas.	Apoyar iniciativa de comercialización a través de canales cortos. Impulsar la organización de mercados locales destinados a la venta de productos locales de base tradicional.
DAFO_A13. El elevado grado de atomización de las producciones locales, unido a la escasa cultura cooperativa, resta capacidad de posicionamiento y competitividad a las producciones locales de perfil tradicional.	Apoyar acciones de impulso de la cultura cooperativa. Apoyar iniciativas colaborativas entre empresas del mismo sector o de distintos sectores.
DAFO_A14. La adquisición progresiva por parte de grandes empresas de las industrias cárnicas del sector del ibérico pone en riesgo los sistemas tradicionales de producción que han posibilitado a la D.O.P. Jabugo alcanzar proyección y prestigio internacional.	Apoyar iniciativas de mejora productiva, logística, comercial... de las empresas tradicionales que perviven en el marco de la D.O.P
DAFO_A15. La falta de aprovechamientos forestales, ya sean por medidas de conservación y/o por ausencia de rentabilidad económica, conducen al abandono del	Promover una gestión eficiente de los recursos forestales como medida preventiva contra los incendios forestales.

monte con el consecuente incremento de biomasa, lo que se traduce en riesgo severo de incendios que esta situación produce.	
DAFO_A16. Falta posicionamiento del territorio para atraer a profesionales relacionados con la economía del conocimiento.	Proyectar la imagen de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche como un espacio abierto, saludable y con un estándar de calidad de vida elevado con el fin de captar la atención de nuevos pobladores con una cualificación media/alta.
DAFO_A17. Existen carencias sobre la proyección de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche como un entorno idóneo para el desarrollo cultural y la creatividad, ya que faltan iniciativas profesionales que lideren el proceso.	Apoyar iniciativas profesionales en el marco del sector de la cultura y la creatividad.
DAFO_A18. El abandono de las labores tradicionales agropecuarias, como consecuencia de la evolución demográfica y de la falta de afección de la población joven hacia las labores tradicionales del sector primario, afectan al mantenimiento del patrimonio medioambiental (Parque Natural, senderos, fincas...) y etnográfico, factor que supondrá a medio y largo plazo cubrir esta carencia con recursos públicos.	Apoyar las iniciativas dirigidas a garantizar el relevo generacional en el sector primario. Planificar e implantar acciones enfocadas a favorecer los procesos de relevo generacional.
DAFO_A19. La falta de eficiencia en la gestión hídrica produce tensiones entre los municipios del territorio y animadversión hacia otros municipios a los que se derivan las reservas que producen algunos de los pantanos situados en el territorio.	Impulsar programas de colaboración intermunicipal orientados a impulsar una gestión eficiente de los recursos hídricos. Recuperar, preservar y poner en valor el patrimonio asociado a la Cultura del Agua en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
DAFO_A20. Las infraestructuras públicas presentan un escaso nivel de adaptación a los efectos del cambio climático.	Sensibilizar a las administraciones públicas del territorio sobre la necesidad de mejorar la adaptación de las infraestructuras y equipamientos a los efectos del cambio climático.
DAFO_A21. La falta de relevo generacional en servicios profesionales tradicionales (electricidad, albañilería, fontanería...) pone en riesgo la oferta de servicios claves para la ciudadanía, que se verá obligada a contratar profesionales de otras localidades, lo que supondrá asumir mayores costes de vida.	Apoyar las iniciativas enfocadas a garantizar el relevo generacional en sectores tradicionales distintos al primario. Planificar e implantar acciones dirigidas a favorecer los procesos de relevo generacional y de cesión de PYMES y negocios locales.
DAFO_A22. La escasez de servicios habituales (ocio, correos, oficinas bancarias, clínicas dentales, ópticas...), que tienden a concentrarse en Aracena, acentúan la tendencia de la población a concentrarse en esta localidad, afectando de manera negativa a los equilibrios internos.	Apoyar iniciativas de mejora y diversificación de los servicios locales basadas en recursos tecnológicos con el fin de garantizar el equilibrio y la igualdad de oportunidades para la población al margen del pueblo en el que habite.

DAFO_A23. Existe una marcada desafección ciudadana hacia los organismos gestores del territorio.	Apoyar los procesos de acercamiento de las administraciones local, provincial y regional a las personas que habitan la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Apoyar las iniciativas públicas enfocadas a reducir los procesos de gestión administrativa.
DAFO_A24. Los ayuntamientos, especialmente los de menor tamaño, no tienen capacidad técnica ni financiera para acceder a convocatorias de fondos como, por ejemplo, las que se enmarcan dentro del programa Next Generation EU, factor que puede profundizar en los desequilibrios internos.	Apoyar, asesorar y prestar ayuda técnica a las corporaciones locales, en particular a las afectadas por el problema de la despoblación, con el fin de mejorar su capacidad de acceder a fondos para promover el desarrollo socioeconómico.
DAFO_A25. Excesiva burocratización de cualquier tipo de gestión que, en el caso de iniciativas emprendedoras, actúa como un elemento desmotivador.	Apoyar las iniciativas públicas dedicadas a reducir los procesos de gestión administrativa.
DAFO_A26. La falta de servicios y recursos públicos de carácter comarcal dificultan al GDR avanzar en los objetivos de cohesión e identidad del territorio.	Impulsar medidas dirigidas a reforzar el perfil del GDR como instrumento de cohesión y dinamización social y económica de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
DAFO_A27. La falta de equilibrio en puestos de responsabilidad entre mujeres y hombres puede acentuar la tendencia de la población femenina de abandonar sus localidades de origen durante el periodo de edad activa.	Apoyar los procesos dedicados a favorecer la incorporación de las mujeres a puestos de responsabilidad y toma de decisiones.
FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
DAFO_F1. El entorno natural y paisajístico representa un recurso privilegiado.	Apoyar iniciativas orientadas a la preservación y puesta en valor del patrimonio natural. Apoyar iniciativas dirigidas a realizar pedagogía social en torno al valor añadido que aportan las figuras de protección.
DAFO_F2. La orografía serrana ha posibilitado una excelente conservación de los núcleos poblacionales, realidad que se traduce en la existencia de un rico patrimonio histórico-artístico, lo que ha llevado a que 14 de las 29 localidades cuenten con conjuntos declarados Bien de Interés Cultural.	Apoyar iniciativas enfocadas a la preservación y puesta en valor del patrimonio rural.
DAFO_F3. La proximidad a la costa onubense y las condiciones orográficas posibilitan la existencia de un régimen de lluvias que garantizan la estabilidad de los recursos hidrográficos.	Impulsar acciones de sensibilización social en torno a la necesidad de preservar los recursos hídricos.
DAFO_F4. Sierra de Aracena y Picos de Aroche es una	Promover acciones de identidad y cohesión comarcal basadas en la denominación "Sierra de Aracena y

denominación consolidada y reconocida.	Picos de Aroche". Impulsar la creación de una marca de calidad rural.
DAFO_F5. Existen referentes comarcales que pueden ejercer de sujetos trectores para impulsar dinámicas sociales positivas.	Impulsar y apoyar acciones para identificar y poner en valor a los referentes locales, en particular, aquellas personas que pueden ofrecer ejemplos motivacionales a la población joven y al segmento femenino.
DAFO_F6. La calidad medioambiental del territorio, su atractivo paisajístico, el carácter saludable, la calidad de vida de los pueblos que la conforman y su localización geográfica son factores que facilitan la atracción de nuevos pobladores.	Planificar estrategias de recuperación de población en las localidades en riesgo demográfico basadas en la calidad de vida de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
DAFO_F7. La Sierra y, en particular, el Parque Natural, son recursos que favorecen los procesos de cohesión e identidad comarcal.	Promover acciones de identidad y cohesión comarcal basadas en la denominación "Sierra de Aracena y Picos de Aroche". Impulsar la creación de una marca de calidad rural.
DAFO_F8. Aunque su distribución entre las localidades es desigual, la comarca cuenta con un amplio y diverso tejido asociativo.	Apoyar y promover actuaciones enfocadas a la consolidación del tejido asociativo y a su puesta en valor como medio para dinamizar la actividad social, cultural, lúdica... de las localidades en las que actúan.
DAFO_F9. La población local, por regla general, valora el entorno en el que habita, la calidad de vida y los recursos existentes.	Promover acciones orientadas a acentuar el sentimiento de arraigo y apoyadas en los lazos afectivos existentes entre la población local y el entorno en el que habitan.
DAFO_F10. El territorio cuenta con una localización geográfica estratégica para el posicionamiento de sus productos y servicios, destacando su proximidad a núcleos relevantes como Huelva y Sevilla, su carácter transfronterizo y su proximidad a la costa onubense.	Apoyar iniciativas de consolidación de empresas basada en la mejora logística, en la identificación de nuevos mercados o en el despliegue de estrategias de posicionamiento de los productos y/o servicios.
DAFO_F11. La comarca cuenta con potencialidades endógenas que ofrecen la posibilidad de consolidar un tejido productivo relacionado con las corrientes surgidas en el escenario post pandemia: economía verde, bioeconomía y economía de los cuidados.	Identificar a los sectores emergentes con potencial para diversificar la economía local y dinamizar el mercado laboral atendiendo a criterios de igualdad. Apoyar la creación y/o consolidación de empresas en sectores emergentes.
DAFO_F12. El territorio cuenta con una identidad cultural propia que lo singulariza basada en la tradición serrana, recurso que ofrece la posibilidad de tejer una narrativa con capacidad de mejorar el posicionamiento de los productos y servicios que se ofertan desde la comarca.	Impulsar la concepción de una narrativa basada en los valores endógenos con capacidad de ser integrada en las dinámicas sociales y productivas.
DAFO_F13. La Sierra de Aracena y Picos de Aroche proyecta unos valores medioambientales, paisajísticos y	Impulsar la creación de una marca de calidad rural.

saludables que favorecen el posicionamientos de sus productos y servicios.	Apoyar iniciativas colectivas de posicionamiento de productos y servicios locales apoyadas en la denominación “Sierra de Aracena y Picos de Aroche”
DAFO_F14. Existencia de productos con capacidad de actuar como elementos tractores de la actividad productiva que aún presentan un enorme potencial de explotación atendiendo a criterios de sostenibilidad.	Apoyar el posicionamiento de productos y servicios autóctonos en mercados externos en base a la proyección exterior que ofrecen las denominaciones de prestigio consolidado. Identificar entidades productivas consolidadas con capacidad de ejercer de referentes motivacionales para impulsar nuevas iniciativas productivas.
DAFO_F15. Existen asociaciones profesionales consolidadas en la comarca y con actividades dinámicas que pueden actuar como puntos de apoyo para difundir las bondades de las actividades asociativas.	Apoyar la actividad de las asociaciones profesionales y potenciar el papel que desarrollan en el fomento de la cultura empresarial colaborativa.
DAFO_F16. La comarca cuenta con un amplio conjunto de recursos (naturales, culturales, inmateriales...) que le otorgan potencial para configurarse como un ecodestino rural de interior de primer nivel.	Potenciar y posicionar a la Sierra de Aracena y Picos de Aroche como ecodestino.
DAFO_F17. El ibérico de jabugo es un referente gastronómico de proyección internacional con capacidad de dinamizar el turismo gourmet.	Apoyar el posicionamiento de productos y servicios autóctonos en mercados externos en base a la proyección exterior que ofrecen la D.O.P. Jabugo.
DAFO_F18. Existe una bolsa de jóvenes agricultores y ganaderos que pueden avanzar en la transformación de los sistemas de gestión del sector y actualizar su imagen social.	Apoyar iniciativas enfocadas a favorecer procesos de cesión o transmisión de explotaciones agroganaderas.
DAFO_F19. Existe una industria agroalimentaria incipiente que está avanzando en su grado de diversificación de la producción.	Apoyar iniciativas de consolidación de empresas basadas en la mejora logística, el impulso de nuevos productos o formatos, en la identificación de nuevos mercados o en el despliegue de estrategias de posicionamiento de los productos y/o servicios.
DAFO_F20. Los sistemas forestales existentes en el territorio posibilitan el desarrollo de una gestión forestal que, además de diversificar la actividad del sector agroganadero, atesora un amplio potencial de crear actividad económica y empleo a través de actividades como el aprovechamiento de biomasa, la producción maderera, la micología, la ornitología...	Apoyar iniciativas empresariales que avancen en el objetivo de estructurar el sector forestal como una actividad productiva estratégica para la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
DAFO_F21. La dehesa es un recurso de enorme valor para incorporar a la comarca en las corrientes económicas basadas en la bioeconomía, la economía verde y/o la economía circular.	Impulsar acciones de sensibilización social y productiva en torno a los valores asociados al ecosistema de la dehesa. Apoyar iniciativas productivas basadas en la explotación sostenible de los recursos de la dehesa de

	manera compatible con los objetivos de conservación.
DAFO_F22. En general, la existencia de una actividad agroindustrial y minera consolidada, posibilita el desarrollo en el territorio de un tejido productivo auxiliar con capacidad de impulsar nuevas dinámicas económicas y laborales.	Promover acciones enfocadas a dar visibilidad a las oportunidades productivas existentes en base a la prestación de servicios auxiliares a empresas consolidadas. Apoyar iniciativas para la creación y/o consolidación de empresas especializadas en la prestación de servicios o generación de productos auxiliares.
DAFO_F23. El contexto medioambiental y paisajístico y las buenas comunicaciones con grandes núcleos urbanos facilitan el asentamiento de profesionales en el marco de la economía del conocimiento.	Apoyar iniciativas profesionales enmarcadas en la economía del conocimiento. Impulsar acciones para ofrecer visibilidad social de las oportunidades existentes para promover actividad productiva en el marco de la economía del conocimiento.
DAFO_F24. La falta de profesionales que presten servicios en sectores tradicionales (electricidad, carpintería, fontanería...) implica la existencia de un importante hueco de mercado que puede ser aprovechado por jóvenes locales.	Promover actuaciones dirigidas a poner en valor las actividades productivas relacionadas con oficios tradicionales. Apoyar iniciativas profesionales dirigidas a generar actividades productivas relacionadas con oficios tradicionales demandados por la población local.
DAFO_F25. La consolidación de la actividad creativa, cultural y la artesanía ofrecen posibilidades de diversificar la oferta de ocio, crear oferta turística tematizada o impulsar el comercio local a través de la diferenciación de la oferta.	Apoyar iniciativas empresariales que avancen en el objetivo de estructurar a sectores de la cultura y la creatividad como unas actividades productivas y estratégicas para la Sierra.
DAFO_F26. La totalidad de localidades de la comarca cuentan con cobertura wifi de al menos 30 Mbps.	Impulsar iniciativas de dinamización social, cultural, asistencial o productiva basada en soluciones virtuales.
DAFO_F27. La mejora de las redes de conexión wifi y el incremento y diversificación de los trámites que pueden desarrollarse en formato online son claros avances hacia una administración más accesible.	Apoyar iniciativas orientadas a mejorar y diversificar los servicios para la ciudadanía en base a las soluciones que aportan las soluciones online.
DAFO_F28. La experiencia acumulada por el GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche y el conocimiento que tiene del territorio y de los agentes sociales, productivos e institucionales que operan en él, configuran a la entidad como un instrumento idóneo para impulsar procesos de cohesión e identificación comarcal.	Impulsar iniciativas que potencien y consoliden el perfil del GDR como elemento de cohesión y dinamización social y económica de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
DAFO_F29. La trayectoria del GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, y el conocimiento adquirido a través de la experiencia, le otorga la capacidad de actuar como	Impulsar iniciativas que potencien y consoliden el perfil del GDR como referente técnico de las localidades de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

apoyo a las corporaciones locales que conforman la comarca, en particular a las de menor tamaño y carentes de recursos técnicos.	
DAFO_F30. Aunque aún existen desequilibrios, la comarca tiene entidades públicas y semipúblicas que cuentan con mujeres en sus puestos de dirección o, al menos, de alta responsabilidad, que pueden ejercer de referentes para avanzar en los objetivos de igualdad.	Impulsar y apoyar acciones para identificar y poner en valor los referentes locales, en particular, aquellas personas que pueden ofrecer ejemplos motivacionales a la población joven y al sector femenino.
DAFO_F31. El territorio cuenta con una red de agentes públicos con un elevado grado de implicación e interés por apoyar los procesos de desarrollo social y demográfico del territorio.	Liderar y coordinar la creación y consolidación de una red de agentes locales orientada a optimizar la eficiencia de los recursos públicos que operan en el territorio.
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES
DAFO_O1. Existe un conjunto de población “neorrural”, atraída por los valores naturales y la belleza paisajística, que percibe a la comarca como un espacio idóneo donde establecerse.	Impulsar iniciativas de proyección exterior de la comarca apoyadas en sus potencialidades endógenas.
DAFO_O2. La identidad cultural del territorio basada en su carácter serrano ofrece a la comarca un recurso para diferenciarse y singularizarse.	Promover acciones de identidad, cohesión comarcal y proyección exterior basadas en la denominación “Sierra de Aracena y Picos de Aroche”. Impulsar la creación de una marca de calidad rural.
DAFO_O3. Los recursos técnicos basados en las tecnologías de la comunicación permiten introducir la innovación en el desarrollo de iniciativas enfocadas a impulsar la cohesión y la colaboración intermunicipal.	Diseñar y promover iniciativas de cohesión territorial de carácter innovador basadas en soluciones virtuales.
DAFO_O4. La creciente concienciación que existe en torno al problema del reto demográfico está motivando un incremento del valor que le otorga la ciudadanía al modelo rural.	Dar visibilidad al modelo rural como una alternativa atractiva para impulsar y consolidar proyectos profesionales y familiares.
DAFO_O5. La sociedad de la información y, concretamente, la democratización de la información a través de las TICs puede actuar como medio para la integración social, la corrección de desequilibrios y la optimización de recursos a través de programas de coordinación y trabajo en red.	Impulsar medidas para acelerar los procesos de digitalización, tanto a en el ámbito social como productivo. Promover iniciativas de perfil colaborativo dirigidas a revitalizar el desarrollo social y económico de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche basadas en soluciones virtuales atendiendo a criterios de cohesión y equilibrio territorial.
DAFO_O6. Existen importantes referentes femeninos que pueden ejercer de ejemplos motivacionales para avanzar en los objetivos de igualdad de oportunidades y en el incremento del empoderamiento y de la autoestima de la	Dar visibilidad al desarrollo profesional o social de los referentes femeninos, así como a los logros alcanzados por las mujeres que ostentan puestos de responsabilidad en entidades que operan en el

población femenina.	territorio.
DAFO_O7. La buena evolución demográfica de Aracena puede beneficiar a las localidades menos pobladas localizadas en su área de influencia, ya que pueden ofrecer una calidad de vida semejante con menores costes fijos.	Impulsar sinergias colaborativas entre Aracena y las localidades situadas en su área de influencia.
DAFO_O8. La digitalización de la sociedad facilita el acceso a ofertas formativas de calidad con potencial de mejorar la capacitación y el grado de especialización de los recursos humanos.	Promover iniciativas de capacitación para el empleo, atendiendo a las demandas del tejido productivo, basadas en formatos alternativos apoyados en las tecnologías de la comunicación.
DAFO_O9. Los recursos técnicos basados en las tecnologías de la comunicación permiten incrementar el mercado potencial de las empresas locales.	Apoyar iniciativas empresariales de posicionamiento y acceso a nuevos mercados basadas en formatos alternativos con soporte en las tecnologías de la comunicación.
DAFO_O10. Los avances tecnológicos, la aceleración del proceso de transición energética y la consolidación de alternativas de transformación de materias primas abren la oportunidad al territorio de optar por el desarrollo sostenible y compatible con los objetivos de conservación, y a la pequeña industria posibilitar e incrementar el grado de retención del valor añadido.	Apoyar los procesos de consolidación de las actividades productivas basados en la actualización tecnológica de las empresas y de las iniciativas profesionales que operan en el territorio.
DAFO_O11. Existen sectores aún no explotados en la comarca (renovables, forestal, atención a la dependencia...) con un elevado potencial de crear empleo.	Promover y apoyar la creación de empresas y/o la constitución de iniciativas profesionales en sectores de actividad emergentes con potencial de dinamizar la economía y el mercado laboral en el ámbito local.
DAFO_O12. La comarca cuenta con un Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, gestionado por la Diputación de Huelva, que puede acelerar su proceso de configuración como un ecodestino turístico con gran potencial de posicionamiento en el mercado de interior.	Apoyar la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino con el fin de optimizar su potencial para dinamizar la actividad turística de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche en base a criterios de cohesión y equilibrio territorial.
DAFO_O13. La agricultura ecológica ofrece un amplio campo de desarrollo, en particular, si se asocia la producción con la calidad medioambiental del territorio.	Apoyar iniciativas emprendedoras basadas en la producción, transformación y/o comercialización de productos ecológicos.
DAFO_O14. La opción de cooperar con otros sectores (comercio, turismo, restauración...), además de abrir canales de diversificación, ofrece la posibilidad de mejorar la percepción social de las labores tradicionales e incrementar la capacidad de comercialización de los productos autóctonos.	Promover y apoyar iniciativas de base colaborativa que impliquen empresas de distintos sectores y, en particular, al comercio local. Integrar la actividad del comercio local como un recurso turístico del territorio.
DAFO_O15. La introducción de la innovación en la gestión de explotaciones que se rigen, en un elevado porcentaje, por estructuras obsoletas mejoraría la eficiencia de estas	Apoyar los procesos de integración de la innovación aplicada en el tejido productivo del territorio. Impulsar acciones de sensibilización orientadas a

y, por tanto, la calidad de vida de los profesionales.	incrementar el número de empresas que optan por integrar la innovación aplicada en sus procesos corporativos.
DAFO_O16. En base al perfil profesional de las personas que se dedican a las actividades relacionadas con la atención a la dependencia, este es un sector con capacidad de crear oportunidades de empleo cualificado y, en particular, una vía de acceso al mercado laboral para las mujeres.	Impulsar el sector de la atención a la dependencia, más allá de la prestación de servicios asistenciales básicos, con el fin de optimizar el potencial de este de generar desarrollo económico y de dinamizar el mercado laboral femenino.
DAFO_O17. Una gestión agroforestal adecuada puede servir para prevenir y controlar afecciones y riesgos de los espacios naturales, en particular, la proliferación de incendios forestales.	Posicionar al sector forestal como una alternativa de diversificación económica y de creación de empleo de calidad, compatible con los objetivos de protección que afectan a los espacios naturales protegidos.
DAFO_O18. La economía del conocimiento es una oportunidad de fijar población joven y talento.	Posicionar a la economía del conocimiento como una alternativa de diversificación empresarial y de creación de empleo de calidad, estratégica para fijar el talento y oportunidades de desarrollo para la población joven, y para avanzar en el objetivo de reducir el sesgo masculino del mercado laboral.
DAFO_O19. Existe un amplio conjunto de profesionales creativos que optan por vivir en espacios inspiradores de gran calidad paisajística y con ritmos pausados de vida.	Posicionar a la economía del conocimiento como una alternativa de diversificación empresarial y de creación de empleo de calidad, estratégica para fijar el talento y oportunidades de desarrollo para la población joven, y para avanzar en el objetivo de reducir el sesgo masculino del mercado laboral.
DAFO_O20. Excelencia de los recursos naturales adecuados para su explotación lúdica y deportiva y para promover alternativas de movilidad intermunicipal sostenibles y saludables.	Apoyar iniciativas dirigidas a promover el uso sostenible de los espacios naturales e impulsar actividades lúdicas, ocio saludable y alternativas de movilidad, de manera compatible con los objetivos de conservación.
DAFO_O21. La mejora en las redes de conexión wifi posibilitan el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales en el marco de la economía del conocimiento con potencial para retener talento joven y oportunidades de empleo para la población femenina cualificada.	Impulsar medidas que proyecten las oportunidades surgidas en el territorio en el marco de la economía del conocimiento a partir de la mejora en las conexiones wifi que han beneficiado al conjunto de las localidades que conforman el territorio objetivo.
DAFO_O22. El patrimonio asociado a la cultura del agua, además de su vertiente cultural y etnográfica, es un ejemplo de sostenibilidad del recurso, y ofrece alternativas tradicionales para mejorar la adaptación del territorio a los efectos del cambio climático.	Posicionar y difundir el patrimonio asociado a la cultura del agua como un ejemplo, basado en la sabiduría popular y en la tradición serrana, de gestión sostenible y adaptación al cambio climático.
DAFO_O23. El fomento de comunidades energéticas, en base a la configuración de los núcleos poblacionales,	Promover y apoyar la configuración de comunidades energéticas en las localidades que conforman la Sierra

supone una oportunidad para acelerar los procesos de transición energética en el ámbito local.	de Aracena y Picos de Aroche.
DAFO_O24. La mejora de las redes de conexión wifi, unido al incremento del grado de alfabetización tecnológica de la población local, posibilitan el incremento gradual del número de servicios que pueden ser gestionados a través de aplicaciones móviles.	Apoyar procesos de mejora y diversificación de servicios apoyados en soluciones virtuales. Apoyar procesos enfocados a promover y extender el uso de las soluciones creadas.
DAFO_O25. Existe la posibilidad de poner en valor espacios en desuso para la implantación de iniciativas dirigidas a mejorar la adaptación de los pueblos a los efectos del cambio climático (huertos rurales públicos).	Apoyar iniciativas de puesta en valor de recursos infrautilizados para usos culturales, lúdicos, productivos, pedagógicos...
DAFO_O26. La amplia bolsa de vivienda no principal existente posibilita promover iniciativas enfocadas a incrementar el número de viviendas disponibles.	Apoyar iniciativas destinadas a mejorar el acceso a la vivienda a partir de la reducción de la bolsa de inmuebles infrautilizados.
DAFO_O27. En territorios rurales con carencias de transporte público se están consolidando alternativas de transportes sostenibles y eficientes (transporte bajo demanda, plataformas de coche compartido...) que pueden ser extrapoladas al territorio objetivo.	Apoyar iniciativas de transporte basadas en formatos alternativos a través de la transferencia de experiencias de éxito desarrolladas en otros entornos rurales caracterizados por un elevado grado de dispersión de los núcleos poblacionales.
DAFO_O28. En la actualidad, existen múltiples alternativas de programas europeos, accesibles para entidades locales, con capacidad de acelerar los procesos de desarrollo local y de mejora de la gestión administrativa.	Impulsar iniciativas que potencien y consoliden el perfil del GDR como referente técnico de las localidades de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche a través del diseño e implantación de protocolos de información y prestación de asesoramiento en torno a las alternativas existentes para la captación de fondos.
DAFO_O29. La digitalización de la administración supone un avance estratégico para mejorar el acceso de la población rural y para mejorar su calidad de vida al reducir el número de desplazamientos que han de realizarse.	Apoyar los procesos de digitalización de los servicios públicos y profesionales accesibles para el conjunto de la población.
JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS	
Las debilidades seleccionadas han sido elegidas en base a los siguientes criterios:	
- Garantizar la incorporación de ítems relacionados con el conjunto de aspectos de la EDLL (territorio, población, actividad económica y empleo, infraestructuras y administración). - Incorporar los aspectos más relevantes derivados del diagnóstico y del proceso participativo. - Dar cabida a todos aquellos factores en los que es preciso intervenir para corregir carencias del territorio que actúan como limitadoras del desarrollo social, económico y demográfico del territorio.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS	
Las amenazas seleccionadas han sido elegidas en base a los siguientes criterios:	

- Garantizar la incorporación de ítems relacionados con el conjunto de aspectos de la EDLL (territorio, población, actividad económica y empleo, infraestructuras y administración).
- Incorporar los aspectos más relevantes derivados del diagnóstico y del proceso participativo.
- Dar cabida a todos aquellos factores en los que es preciso intervenir para prevenir el impacto de amenazas que afectan al territorio y que pueden incidir de manera negativa en los procesos de desarrollo social, económico y demográfico del territorio.

JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS

Las fortalezas seleccionadas han sido elegidas en base a los siguientes criterios:

- Garantizar la incorporación de ítems relacionados con el conjunto de aspectos de la EDLL (territorio, población, actividad económica y empleo, infraestructuras y administración).
- Incorporar los aspectos más relevantes derivados del diagnóstico y del proceso participativo.
- Dar cabida a todos aquellos factores en los que es preciso intervenir para conservar los valores y potencialidades del territorio y, en base a ello, optimizar las opciones de generar un retorno positivo en las iniciativas impulsadas enfocadas al desarrollo social, económico y demográfico del territorio.

JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS

Las oportunidades seleccionadas han sido elegidas en base a los siguientes criterios:

- Garantizar la incorporación de ítems relacionados con el conjunto de aspectos de la EDLL (territorio, población, actividad económica y empleo, infraestructuras y administración).
- Incorporar los aspectos más relevantes derivados del diagnóstico y del proceso participativo.
- Dar cabida a todos aquellos factores que se han de potencia para aprovechar sinergias positivas que incrementen las perspectivas de acelerar los procesos de desarrollo social, económico y demográfico del territorio.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

Una vez analizado el territorio desde las perspectivas cuantitativa, a partir de datos estadísticos procedentes de fuentes reconocidas y solventes y cualitativa, a partir de estudios previos y del desarrollo del proceso participativo, y condensadas las conclusiones en matrices DAFOS de las que se han seleccionado un conjunto de características por su alineación con los objetivos del Programa LEADER, se ha procedido a identificar las necesidades y potencialidades de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, para avanzar de manera secuencializada en la elaboración del Plan de Acción de la EDL.

En un primer paso se ha concretado el conjunto de necesidades y potencialidades, incorporando, para cada una de ellas una justificación en base a criterios estratégicos y su alineación con los DAFOs tematizados elaborados en el epígrafe 3.

Posteriormente se ha articulado un proceso para priorizar las necesidad basado en tres pilares:

- La opinión de las personas que han formado parte del proceso participativo, a las que se les ha consultado a través de un formulario virtual.
- La alineación de las necesidades con las líneas de ayuda definidas para el programa 2023 – 2027.
- La alineación de las necesidades con los Objetivos Transversales definidos en el programa 2023 – 2027.

Aplicado el mecanismo de priorización, se han establecido 26 Necesidades Financiadas a través de LEADER, que constituyen la base sobre la que se definirán los objetivos generales y específicos de cada línea de ayudas.

Por último se han establecido los sectores económicos, las temáticas y los aspectos integradores considerados innovadores para la Sierra de Aracena y Picos de Aroche en base a aspectos tales como las potencialidades identificadas, los antecedentes existentes en el territorio o la transformación del enfoque con el que se pretende implementar.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE	
N1. Acciones de recuperación, preservación y puesta en valor del patrimonio rural.	JUSTIFICACIÓN
	La comarca cuenta con un amplio patrimonio cultural material e inmaterial (palos autóctonos, leyendas, artesanía, oficios tradicionales...) que es necesario preservar como parte esencial de la identidad serrana.
	La recuperación, conservación y puesta en valor, además de aportar al territorio objetivo recursos con capacidad tangible de promover desarrollo sostenible, ya sea este medido en términos sociales, económicos, culturales o académicos, del entorno en el que se localizan y sus áreas de influencia, implica que la población local mejore la percepción del territorio en que habita y otorgue un mayor valor al entorno en el que desarrolla su proyecto de vida, incrementando el grado de arraigo y, en base a ello, la probabilidad de mejorar las perspectivas demográficas.
N2. Cambio de la percepción negativa existente en el territorio en torno a la figura del Parque Natural.	ORIGEN
	A15, A18, F1, F2, F9, F13, F16, O17, O20
	JUSTIFICACIÓN
N3. Impulso de la transición energética en los hogares, edificios e instalaciones públicas locales.	Durante el desarrollado de los procesos participativos promovidos para la elaboración de esta Estrategia, se ha identificado una percepción negativa que existe en el territorio en torno a la figura del Parque Natural, que es observado desde una perspectiva restrictiva y no como un instrumento de desarrollo sostenible, de diferenciación y de singularización del territorio.
	Dado que la regulación de los usos permitidos se derivan de las figuras de protección (Red Natura 2000), se considera necesario promover una estrategia de información y comunicación dirigida a mejorar la percepción social respecto a una figura que, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, ha de actuar como un instrumento de crecimiento de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, y un medio para afianzar la identidad del territorio.
	ORIGEN
	A23, F4, F7
	JUSTIFICACIÓN
	La Sierra, en el corto plazo, ha de definir qué modelo de transición ha de aplicar con el fin de avanzar en la sostenibilidad del espacio, reducir las emisiones de CO ₂ y, por tanto, mejorar la calidad de vida de las personas, rebajar la dependencia energética de fuentes

	externas, minorar los costes que las administraciones locales y los hogares destinan al consumo energético y convertir la producción de energías renovables en un factor de crecimiento y dinamización de las economías en el ámbito local.
	ORIGEN
	D25, A1, O23
N4. Apoyo de acciones enfocadas a reducir el impacto y a la adaptación a los efectos del cambio climático.	JUSTIFICACIÓN
	Al margen de la proliferación de fenómenos meteorológicos singulares, la prolongación de los veranos meteorológicos y la dureza de los cada vez más habituales y dilatados episodios de calor extremo, más allá de los riesgos que conlleva desde la perspectiva de la conservación del patrimonio natural, afectan a la productividad de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Por un lado, la actividad primaria observa cómo los ciclos se van transformando y las producciones animales y vegetales varían. Además, en el ámbito social, el incremento de las temperaturas afecta a la calidad de vida de la ciudadanía local y aumenta los riesgos que afectan a la población dependiente. Esta es una tendencia que está avanzando en los últimos años y que parece que va a tener continuidad, por lo que es preciso apoyar medidas enfocadas a paliar los efectos e incrementar la capacidad de los pueblos y sus tejidos social y productivo de adaptarse a los cambios climáticos que se están produciendo.
	ORIGEN
N5. Mejora de la gestión del agua con el fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos ambientales y el abastecimiento de los pueblos de la Sierra.	D21, D23, A3, A4, A10, A11, A15, A20, O17, O20, O25
	JUSTIFICACIÓN
	La gestión eficiente del agua se ha evidenciado como uno de los problemas claves de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. La falta de planificación y la escasez de recursos hídricos dedicados a garantizar el suministro de la actividad productiva y el abastecimiento de la población local es un riesgo tangible que produce preocupación en el ámbito ciudadano y en el empresariado. Además, se teme que, de persistir en el marco actual, se producirá, a corto plazo, una transformación del paisaje y un deterioro acusado del patrimonio natural, en un contexto donde los valores serranos son un elemento esencial para consolidar el sentimiento de arraigo. Por ello, es preciso impulsar procesos de sensibilización en relación con el uso eficiente de los recursos hídricos, apoyar las iniciativas dirigidas a mejorar la gestión del agua para garantizar la sostenibilidad del recurso en el medio y largo plazo y promover la recuperación, preservación y puesta en valor del patrimonio serrano relacionado con la cultura del agua.
	ORIGEN

	D24, A2, A19, F3, O22
DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES	
N6. Fortalecimiento de la identidad comarcal.	JUSTIFICACIÓN
	La identificación de la población y del tejido productivo con un concepto o una denominación es clave en distintos aspectos. Desde la perspectiva empresarial, mejora la capacidad de proyección exterior, de posicionamiento y de comercialización de la oferta. Desde la social, incrementa el valor que las personas otorgan al territorio en que habitan y, en base a ello, produce arraigo, incrementando el impacto de las iniciativas que se promuevan para retener y/o atraer población. La extensión del territorio objetivo y la convivencia de distintas denominaciones (Sierra de Huelva, Sierra de Aroche, Sierra de Aracena...) dificultan la consolidación de una identidad conjunta, motivo por el que es preciso impulsar iniciativas que faciliten los procesos de desarrollo y consolidación de una conciencia colectiva.
	ORIGEN
	D1, A6, A9, A22, A26, F4, F7, F12, F28, O2, O3
N7. Implicación de la comunidad en los procesos de puesta en valor del territorio y sus recursos.	JUSTIFICACIÓN
	Al margen de la pérdida poblacional que sufren varias localidades de la comarca, uno de los factores que marcan la negativa evolución demográfica de la Sierra es el proceso de envejecimiento en que está inmerso el territorio. En base a ello, es preciso apoyar iniciativas que mejoren las perspectivas del territorio de inculcar arraigo en la población más joven. En particular, trabajar el conocimiento del territorio con esta franja de la población es fundamental para incrementar el sentimiento de arraigo de la ciudadanía que en él habita, debido a que mejora la percepción a medio y largo plazo de la población local sobre los recursos patrimoniales y los valores etnográficos que atesoran, produciendo sentimiento de orgullo de pertenencia, elemento esencial para crear barreras emocionales que actúen como obstáculos para abandonar las localidades de origen.
	ORIGEN
	D21, F1, F9, , F12, F21, O2, O4
N8. Recuperación del valor otorgado al modelo de vida rural en el propio territorio.	JUSTIFICACIÓN
	Durante el proceso participativo desarrollado para la elaboración de esta Estrategia se ha evidenciado que una parte importante de la evolución negativa demográfica del territorio se debe a la falta de valor que se otorga al modelo de vida rural en el propio territorio. Las ciudades y zonas costeras se consideran como fuente de oportunidades, de progreso, de éxito, mientras que permanecer y arraigarse en la localidad de origen encierra cierto matiz peyorativo relacionado con el fracaso o el incumplimiento de expectativas.

	Por otro lado, muchas políticas de desarrollo o de lucha contra el reto demográfico están enfocadas a promover el crecimiento sostenible de los pueblos buscando aplicar en ellos el modelo de desarrollo urbano. Ante estas premisas, es preciso señalar que no es posible aplicar medidas eficientes para fijar, recuperar y rejuvenecer población sin poner en valor el modelo de vida rural. Esto no implica establecer una comparativa con el modelo urbano, sino hacer pedagogía señalando las virtudes y defectos de ambos, incidiendo en señalar que el entorno rural es tan válido como el urbano pero, que para conservar sus virtudes, es necesario que mantenga sus signos de identidad.
	ORIGEN
	F6, F9, O1, O4
N9. Implicación de la comunidad en el fomento de la igualdad de género.	JUSTIFICACIÓN
	Los procesos educativos se consideran claves para la transformación de los mecanismos sociales del territorio en base a la capacidad de la población de tejer círculos de influencia en su entorno social y familiar, además de suponer un cambio de hábitos en el futuro a medio y largo plazo en base al conocimiento emocional adquirido. En base a ello, la implicación de toda la comunidad en el fomento de la igualdad de género es un factor clave para acelerar los procesos de equilibrio social y, en base a ello, mejorar la calidad de vida y el atractivo del territorio objetivo.
	ORIGEN
N10. Promoción de la identificación, divulgación y puesta en valor de referentes locales.	D5, D29, D31, A7, A27, F30, O6, O16, O21
	JUSTIFICACIÓN
	De manera frecuente, durante los procesos participativos desarrollados para la elaboración de esta Estrategia, se han expuesto los factores negativos que afectan al territorio, señalando su capacidad de lastrar la motivación de las personas que lo habitan y, en particular, de coartar las iniciativas emprendedoras. A partir de estas premisas se ha identificado la necesidad de apoyar programas e iniciativas orientados a visibilizar aquellos referentes locales (económicos, sociales, culturales, artísticos...) que puedan ejercer de elementos motivacionales que actúen como puntos de apoyo para el impulso de nuevas iniciativas con capacidad de dinamizar la actividad socioeconómica de los pueblos de la Sierra.
N11. Impulso para la captación de nuevos pobladores en las localidades en situación de riesgo demográfico.	ORIGEN
	F5, F30, O6
	JUSTIFICACIÓN
	En la comarca existen localidades en severo riesgo demográfico que, más allá de la acentuada pérdida de población que padecen, se encuentran afectadas por un importante proceso de envejecimiento

	que impiden contemplar, a medio y largo plazo, una recuperación basada en el crecimiento vegetativo. En este contexto, la solución del problema de la despoblación ha trascendido la fase del objetivo de “fijar población”. Por lo tanto, aunque es preciso mantener políticas dirigidas a fijar población e incrementar el arraigo de la ciudadanía, se hace necesario también diseñar programas que tengan por objeto recuperar y rejuvenecer la población. Este tipo de actuaciones han de ir precedidas de acciones de sensibilización enfocadas a facilitar la integración de las personas que opten por vivir en los pueblos de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, independientemente de cuál sea su origen. ORIGEN D2, A8, A16, F6, F23, O1, O7, O19
N12. Promoción de la participación de la población joven en la vida de las comunidades locales.	JUSTIFICACIÓN Una de las cuestiones que se han planteado de manera reiterada en los encuentros de participación es la dificultad que existe para implicar en los procesos locales a la población joven, apuntando su falta de motivación e inquietud. Se expone como argumentación de esta debilidad la escasa implicación de la juventud en las iniciativas y programas que se promueven en el ámbito local, situación que produce preocupación y dificulta el relevo generacional de las asociaciones existentes y, por extensión, del papel que desarrollan estas en campos como la dinamización de los pueblos o la preservación del patrimonio intangible. Más allá del impacto de la juventud en la preservación del tejido asociativo local, su implicación en las dinámicas vecinales es esencial para garantizar el desarrollo sostenible de un entorno rural. La iniciativa y el talento joven son claves para revertir la tendencia de las poblaciones que se encuentran en riesgo demográfico, donde dicha implicación es básica para favorecer lazos afectivos con sus localidades y que posibiliten definir proyectos de vida estables en sus pueblos de origen y, a partir de estas premisas, frenar la tendencia de degradación demográfica en la que se encuentra inmerso el territorio. Por ello, se precisa articular medidas para motivar, dinamizar e implicar a la juventud en los procesos locales, enfocándolas como una manera de generar dinámicas positivas y lazos afectivos que refuercen el arraigo de este segmento de la población. ORIGEN D5, D8, A5, F18, O18, O21
N13. Apoyo a programas de colaboración para combatir la soledad no deseada.	JUSTIFICACIÓN Se ha identificado que en Sierra de Aracena y Picos de Aroche y, en

	concreto, en las localidades en riesgo demográfico existe un elevado porcentaje de hogares unipersonales que, en una elevada proporción, se caracterizan por estar ocupados por personas ya jubiladas y, en particular, mujeres. Las personas mayores afectadas por esta situación mantienen el deseo de vivir en sus hogares propiciando que se enfrenten a un contexto de soledad que, como está ampliamente descrito, repercute en la salud física y psicológica de este segmento de la población. Así pues, se precisa hacer frente a este fenómeno a través de la puesta en marcha de un programa que aborde la problemática de la soledad no deseada de las personas mayores, y que conlleve la disposición de redes de colaboración entre instituciones, profesionales y otras entidades para intervenir de manera consensuada y coordinada, y donde la colaboración entre las instituciones y la ciudadanía adquiere un papel de gran relevancia. ORIGEN D4, D6, O16
N14. Apoyo a la creación y consolidación de asociaciones y promoción de la cultura asociativa.	JUSTIFICACIÓN El tejido asociativo en un entorno rural es esencial para dinamizar la actividad social de las localidades y para la conservación y transmisión de los valores culturales y naturales, así como para facilitar la generación de equilibrios sociales. Las dinámicas internas de un pueblo, especialmente en los de menor tamaño donde las corporaciones locales no cuentan con una elevada capacidad organizativa, dependen en gran medida del dinamismo de su tejido social. En torno a las entidades no lucrativas giran gran parte de los eventos que se realizan en el medio rural, incluso aquellos que cuentan con una mayor proyección exterior y capacidad de atraer a visitantes y turistas, ya sean estos de carácter cultural, deportivo, folclórico, lúdico, religiosos, solidario... Ante estas premisas, ostenta un carácter estratégico para la comarca promover medidas orientadas a movilizar al tejido social existente e impulsar la creación de asociaciones y potenciar su actividad, con el fin de generar ondas concéntricas que activen la vida en las localidades de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Además, es necesario implicar en ellas de manera activa a mujeres y jóvenes con el propósito de ofrecer alicientes que faciliten el objetivo de fijarlos en el territorio. ORIGEN D14, F8, F15
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	
N15. Actuaciones de fomento, retención	JUSTIFICACIÓN

y/o recuperación del talento joven.	La población joven que prosigue con sus estudios se forma en núcleos urbanos y/o centros académicos de referencia y, salvo excepciones, no retorna a sus localidades de origen, situación que, además de generar un impacto directo en la evolución demográfica de la comarca, limita la capacidad de esta de revitalizar su crecimiento a través del talento. Esta realidad implica que exista una bolsa de talento joven con origen en Sierra de Aracena y Picos de Aroche diseminada en diferentes puntos geográficos con capacidad de influir en las dinámicas de desarrollo del territorio en base al nivel de conocimientos adquiridos y los lazos afectivos que aún mantienen con sus municipios de origen. En base a ello, es preciso promover y apoyar iniciativas en dos planos complementarios: • Medidas que favorezcan el asentamiento en la comarca de jóvenes que la abandonaron por cuestiones de estudios o de desarrollo profesional. • En caso de tener su proyecto de vida fijado en otra comarca, establecer un protocolo de colaboración para que, de manera periódica, el talento de jóvenes no residentes afiancen los procesos de desarrollo sostenible en el territorio objetivo mediante la aportación de conocimientos adquiridos: propuesta de proyectos, generación de ideas, asesoramiento... ORIGEN D5, D11, O18, O16, O21
N16. Promoción, difusión y consolidación de la cultura emprendedora.	JUSTIFICACIÓN Durante los últimos años las administraciones públicas han desarrollado iniciativas y articulado políticas para impulsar la creación de empresas y la actividad privada como alternativa al proceso de reajuste que ha sufrido el mercado laboral. Sin embargo, al margen de continuar con el apoyo a la creación de empresas es preciso consolidar un cambio cultural colectivo que sitúe el emprendimiento como una alternativa de futuro, y no como una opción que aboca a las personas en función de su contexto. En concreto, en Sierra de Aracena y Picos de Aroche la existencia de polos generadores de empleo (oferta pública, industrias cárnicas, iniciativas mineras...) y la inclinación de un sector de la población hacia la economía de subsistencia, apoyada en las prestaciones públicas, está retrayendo de manera acentuada la cultura emprendedora en el territorio objetivo. El objetivo de introducir la cultura emprendedora en el ámbito social no ha de perseguir que toda persona en edad activa cree una empresa, pero sí que se plantee la posibilidad de crearla como una alternativa real, que se desarrolle la capacidad de asumir riesgos, y que el fracaso deje de observarse como un punto sin retorno y se acepte como un hito en el proceso de aprendizaje.

	ORIGEN
	D22, A17, A25, F24, O9, O21
	JUSTIFICACIÓN
	A través de los procesos participativos realizados se ha identificado que en Sierra de Aracena y Picos de Aroche se está produciendo la paradoja de confluir en un territorio personas en situación de búsqueda activa de empleo y con una importante capacidad de iniciativa y, a su vez, la existencia de unidades productivas consolidadas que, de no encontrar alternativas para su gestión pueden ser abandonadas, lo que implica pérdidas de actividad económica y social. La jubilación, el cambio de domicilio, el déficit de ideas/voluntad para relanzar negocios,... son algunos de los motivos que pueden llevar a plantear el cese de una actividad profesional o el cierre de pequeños negocios o explotaciones. Por otro lado, existen perfiles de personas desempleadas indecisas ante el paso de formalizar una actividad por diversas causas: • Dificultad para acceder a la financiación necesaria para iniciar la actividad. • No contar con una cartera de clientes inicial que garantice un flujo de caja durante la fase inicial de la actividad. • Trabas burocráticas que retrasan el inicio de la actividad, eliminando el factor motivacional. • En el caso del sector primario, el periodo prolongado (varios años) que transcurre desde que se da de alta una actividad hasta que la explotación comienza a generar una producción con capacidad de ser comercializada. Impulsar acciones que faciliten la transmisión de negocios locales y explotaciones agroganaderas posibilitaría la conservación de actividades profesionales, oficios tradicionales o negocios singulares que forman parte de la vida local, y cuya desaparición afectaría también al nivel emocional de la conciencia colectiva de un pueblo, además de representar una oportunidad para el asentamiento de la población joven. En el caso del sector primario esta acción facilitaría el acceso a nuevos/as profesionales y mejoraría las perspectivas para garantizar el relevo generacional.
N17. Apoyo al relevo generacional en la transmisión y cesión de negocios locales y explotaciones agrarias.	ORIGEN
	A8, A21, F24

N18. Apoyo económico, asesoramiento, asistencia, acompañamiento y simplificación de los procesos de emprendimiento y de consolidación de PYMES locales.	JUSTIFICACIÓN Más allá del impacto evidente sobre las dinámicas económicas y laborales en el ámbito local, el empleo generado a través de iniciativas autónomas y empresariales se considera clave para fijar y atraer población, ya que la dedicación que requiere una actividad privada implica la necesidad de permanecer en el área de influencia de la localidad en la que se desarrolla, frente a otras ocupaciones por cuenta ajena que, en base a la red de carreteras, posibilita que los profesionales habiten en los núcleos urbanos o costeros de mayor proximidad. Por ello, se considera clave apoyar ayudas económicas, asesoramiento técnico, además de la simplificación de los procesos administrativos de los emprendimientos y las iniciativas promovidas por empresas y personas autónomas enfocadas en la consolidación y/o crecimiento sostenible de las actividades vigentes. ORIGEN F29, O5, F11, F14, F20, F31
N19. Impulso de la digitalización, tecnificación e incorporación de la innovación a la actividad productiva local.	JUSTIFICACIÓN La COVID-19 ha ejercido un efecto acelerado en el proceso de digitalización de la actividad económica. El periodo de confinamiento decretado para frenar el avance del Coronavirus motivó que personas y empresas recurrieran a las alternativas virtuales, las primeras para cubrir las necesidades habituales de un hogar y para acceder a posibilidades de ocio, las segundas para mantener la actividad corporativa, al menos en aquellos casos donde no era estrictamente imprescindible un desarrollo presencial. Esta realidad dio lugar a que el contexto de pandemia haya eliminado miedos, tanto en las personas consumidoras como en empresas que aún no habían dado el salto al mercado digital. Ante estas premisas, la digitalización y la aplicación de la innovación son factores claves para la mejora de las perspectivas empresariales y, en base a ello, para el desarrollo sostenible del territorio objetivo. Por tanto, se considera clave apoyar iniciativas enfocadas a acelerar los procesos de digitalización y a mejorar la capacidad productiva a través del desarrollo tecnológico y la incorporación de la innovación aplicada a los campos de acción que así lo requieran para mejorar la eficiencia de la actividad corporativa (gestión, logística, comercialización, posicionamiento...). Esta necesidad no solo se establece en el plano de la mejora del posicionamiento de los productos y servicios que se ofertan desde el tejido productivo de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, también desde la perspectiva de la apertura de nuevas oportunidades que no eran viables en un contexto estrictamente analógico. ORIGEN D13, D20, F26, O8, O9, O15, O21, O29

N20. Mejora de la eficiencia y la transición energética del tejido productivo local.	JUSTIFICACIÓN Las empresas destinan gran parte de sus esfuerzos a incrementar el nivel de la facturación, sin analizar en qué fases de los procesos habituales pueden aplicarse sistemas alternativos que generen ahorro. La aplicación de sistemas de gestión eficientes, además de consolidar la actividad productiva, mejora su sostenibilidad y reduce el impacto que ejercen en el entorno ya que, por ejemplo, posibilitan la reducción del consumo energético o la racionalización del consumo de agua. La aplicación de sistemas de gestión eficientes es fundamental en cualquier sector y aumenta, de manera notable, el beneficio empresarial sin necesidad de incrementar la cuota de mercado, incluso, en determinados contextos, la disminuye, debido a que a veces la reducción de actividad conlleva una contención de costes ventajosa. Es decir, aunque se recorten ventas el ahorro generado provoca un mayor beneficio, además de posibilitar una mayor disponibilidad de tiempo libre y un menor impacto medioambiental; pero es especialmente importante en aquellas tipologías de negocios donde, bien por contar con un número potencial de clientes limitado (como ejemplo, el pequeño comercio de proximidad), bien por no poseer control alguno sobre el precio de venta (como ejemplo, una pequeña empresa del sector primario), los márgenes de beneficios son muy estrechos como consecuencia de la existencia de un techo de ingresos limitado, lo que implica que el aumento de beneficios y, en consecuencia, la mejora de calidad de vida pasa de manera necesaria por un ahorro en los gastos de funcionamiento. Por otro lado, las directivas europeas instan a afrontar en el corto/medio plazo una transición energética que, como consecuencia de los altos niveles de contaminación alcanzados y los efectos del cambio climático, implica incorporar en el tejido productivo fuentes renovables y reducir el peso de las fuentes tradicionales emisoras de gases de efecto invernadero. ORIGEN D15, D25, A1, O10, O23
N21. Impulso del cooperativismo en el territorio.	JUSTIFICACIÓN En la actualidad, en la comarca las entidades encuadradas en la definición de economía social tienen un nivel bajo de implantación en el territorio. Sin embargo, la evolución actual de una economía altamente globalizada sitúa a las pequeñas empresas del medio rural y, en particular, a las pertenecientes al sector primario, ante la necesidad de cooperar entre ellas con el fin de mejorar su posicionamiento en mercados que tienden a la eliminación de fronteras. Las empresas asumen que la cooperación es esencial para mejorar las perspectivas de negocio, y para incrementar la capacidad de

	generar recursos económicos y oportunidades de empleo. Pero también señalan que es preciso crear una cultura de colaboración que en la actualidad, aunque se encuentra en estado incipiente, no está consolidada y generar redes de confianza que faciliten la concreción de acuerdos de colaboración. Ante este contexto, es necesario impulsar medidas de sensibilización/dinamización orientadas a promover la actividad cooperativa como medio para multiplicar la capacidad del territorio para revitalizar la economía local y dinamizar el mercado de empleo en base a las potencialidades de sus recursos endógenos; y promover relaciones de colaboración intra y/o intersectoriales y entre instituciones públicas o privadas con el fin de mejorar la competitividad del tejido productivo local en base a alianzas estratégicas enfocadas a mejorar el posicionamiento, la capacidad de comercialización, la proyección y comunicación, o a optimizar la logística. ORIGEN D14, A13, F14, F20, O14
N22. Apoyo e impulso de iniciativas de emprendimiento social.	JUSTIFICACIÓN Las localidades del territorio objetivo que presentan problemas de despoblación están caracterizadas por: su importante dispersión, elevada edad media de la ciudadanía y lejanía con las vías rápidas de comunicación. Esta situación implica también carencias de servicios en algunos términos municipales. Esta situación conlleva la existencia de necesidades que se hace preciso cubrir. Ante estas premisas, difundir los valores de las iniciativas de economía social, impulsarlas y apoyarlas se ha considerado un factor estratégico para la Sierra de Aracena y Picos de Aroche y, en particular, para el desarrollo sostenible y el equilibrio de las localidades en riesgo demográfico. La economía social no es un sector, sino un modelo económico caracterizado por estar formado por una serie de agentes agrupados en asociaciones, fundaciones, mutuas o cooperativas, donde se antepone el interés general sobre el particular y donde las decisiones son tomadas de forma democrática y participativa. Constituye, por tanto, un modelo económico que no se encuadra en el ámbito de la administración pública, pero que tampoco encaja en el modelo de mercado capitalista. Las empresas de economía social sí buscan generar beneficios, pero este no es utilizado para el enriquecimiento particular, sino que se redistribuye atendiendo a criterios sociales. Esto implica que suelen tener un gran arraigo en el territorio donde están implantadas y, al realizar una distribución solidaria de los beneficios, presentan una mayor resistencia a los periodos de crisis. El emprendimiento social persigue unas directrices divergentes respecto a la empresa tradicional, ya que la persona que opta por este modelo no trata de identificar las oportunidades económicas

	del entorno, sino necesidades y carencias de las personas que lo habitan.
	ORIGEN
	F5, O30
N23. Definición de un modelo turístico sostenible, equilibrado y diversificado para la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, compatible con la calidad de vida de las personas que habitan los pueblos que la conforman	JUSTIFICACIÓN
	El turismo es una sector de actividad estratégico para el desarrollo sostenible de la Comarca, ya que es clave para la revitalización de las dinámicas sociales, para el impulso de las economías locales y para la diversificación del mercado laboral, contribuyendo a mejorar las perspectivas de empleo de la mujer local. Sin embargo, la falta de un modelo de desarrollo turístico está motivando dos riesgos que es preciso corregir: - La gentrificación de los núcleos poblacionales en los que el sector presenta un mayor grado de desarrollo. Esta realidad se traduce en dificultades de acceso a la vivienda para la población local como consecuencia de la subida de los precios de alquiler y de compra, masificación en fines de semana y fechas señaladas o altos precios para acceder a los servicios de los locales de ocio y esparcimiento. - La generación de desequilibrios entre las localidades de la Comarca en función del grado de desarrollo de la actividad turística, factor que puede derivar en la acumulación de servicios y alternativas culturales y de ocio en aquellas en las que existe una mayor presencia de visitantes y turistas en detrimento de las alternativas existentes en los pueblos basados en un sistema económico basado en actividades tradicionales. Ante estas premisas, es necesario definir un modelo turístico sostenible, saludable, equilibrado y diversificado para la Sierra de Aracena y Picos de Aroche que, de manera necesaria, ha de contemplar que el desarrollo de la actividad turística ha de ser compatible con el mantenimiento de la calidad de vida de las personas que habitan los pueblos que la conforman.
	ORIGEN
N24. Preservación de los valores tradicionales del sector agroalimentario local, en particular, en la producción relacionada con el cerdo ibérico.	D10, D16, D17, F17, F25, O12
	JUSTIFICACIÓN
	El sector agroalimentario es un sector tractor del desarrollo económico y social de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Sin embargo, la falta de relevo generacional en el sector primario, la desaparición de saberes populares y la implantación de grandes industrias sin arraigo territorial, está poniendo en riesgo las producciones tradicionales que han posibilitado la proyección exterior de la Comarca y de su producción autóctona. Un caso paradigmático, por la incidencia que tiene en la Comarca y

	por la fama internacional de la denominación es la D. O. Jabugo, que presenta un severo riesgo de ver cómo desaparecen la totalidad de empresas productoras basadas en manejos tradicionales. Pero aunque el ibérico sea un producto tractor, Sierra de Aracena y Picos de Aroche acoge a una de las cuatro denominaciones de origen que existen, otros recursos locales de enorme potencial como la castaña o la producción micológica están lejos de contar con una explotación sostenible y eficiente, es decir, el grado su grado de aprovechamiento está lejos de ser el idóneo, limitando su capacidad de generar desarrollo sostenible a escala local. En base a ello, es preciso impulsar medidas enfocadas a preservar la transformación de los recursos agroalimentarios endógenos basados en prácticas tradicionales y sostenibles en el medio y largo plazo. ORIGEN D18, D19, A12, A14, A18, F14, F19, F22, O13
N25. Impulso de modelos sostenibles de alimentación, priorizando la calidad, la diversidad, la producción y el consumo local, los canales cortos de comercialización y la reducción del desperdicio alimentario.	JUSTIFICACIÓN La soberanía alimentaria es un concepto que se refiere a la capacidad de un territorio para decidir y controlar su propia producción, distribución y consumo de alimentos. Es un enfoque holístico que prioriza la salud y el bienestar de la población, la protección del medio ambiente y la justicia social en la agricultura y la alimentación. Apoyar los procesos de soberanía alimentaria implica asegurar que las comunidades tengan acceso a alimentos nutritivos y apropiados, producidos de manera sostenible y equitativa. En el contexto de la comarca este objetivo puede obtenerse mediante iniciativas y programas que promuevan la agricultura familiar y la producción local, la diversificación de la dieta, la preservación de los sistemas alimentarios tradicionales y la educación sobre nutrición y agricultura. Ante estas premisas se ha manifestado la necesidad de apoyar los procesos de soberanía alimentaria, que constituyen una forma de garantizar un futuro más justo, sostenible y seguro para la población local y de la Sierra en su conjunto. ORIGEN A12, F10, F13, O14
N26. Apoyo al acceso de la mujer al mercado laboral.	JUSTIFICACIÓN Como se ha descrito en el capítulo del mercado laboral de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, este presenta un marcado sesgo masculino, ello que supone que la mujer presente una mayor predisposición a abandonar su localidad de origen con el fin de explorar oportunidades de desarrollo personal y profesional acordes a su capacidad y nivel de formación.

	La falta de alternativas laborales incita a las mujeres a buscar opciones de desarrollo profesional fuera de sus localidades de origen, realidad que, más allá de las consecuencias estadísticas, presenta otras derivadas sensiblemente negativas, ya que restringe la capacidad de crecimiento demográfico y supone una pérdida de talento, limitando la capacidad del territorio para crear desarrollo sostenible a partir del conocimiento. Por ello, adquiere un carácter estratégico desarrollar un conjunto de medidas tendentes a dinamizar el mercado laboral femenino, ya sea por cuenta ajena o mediante el autoempleo. ORIGEN D5, D29, D31, A7, A27, F30, O6, O16, O21
INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS	
N27. Mejora de las opciones de acceso a una vivienda digna por parte de jóvenes del territorio y nuevos pobladores.	JUSTIFICACIÓN Durante los procesos participativos desarrollados para la elaboración de esta Estrategia se ha dejado constancia por parte de las personas que han formado parte de estos de las dificultades existentes para acceder a una vivienda digna para ser habitada, debido a que: - Existe un incremento de los precios de alquileres y compras de viviendas como consecuencia de las adquisiciones que se realizan para segunda vivienda vacacional y como residencia de los equipos de trabajo de las grandes empresas que tienen su sede en el territorio o zonas próximas. - Una parte importante de la vivienda disponible en las localidades de menor tamaño se encuentra en mal estado, lo que conlleva un sobrecoste que han de asumir los potenciales habitantes. - Una parte de la vivienda vacía, o infrautilizada, se encuentra en manos de propietarios no interesados en la fórmula del alquiler o no lo hacen por desconfianza ante las posibles consecuencias de una mala elección. Estas situaciones están provocando que, tanto nuevos pobladores como jóvenes del territorio con intención de emanciparse, tengan serias dificultades para encontrar espacios donde vivir, lo que afecta tanto a las medidas que se promuevan para atraer a nuevos pobladores, como a las estrategias para fijar población joven. En base a ello, se hace necesario impulsar y apoyar iniciativas conducentes a facilitar el acceso a la vivienda y posibilitar la emancipación de la juventud local y el empadronamiento de nuevos/as pobladores/as. ORIGEN D3, D4, O26
N28. Mejora de la planificación, promoción	JUSTIFICACIÓN

e implantación de programas de capacitación para el empleo, adaptados a las demandas del tejido productivo local.	Se han identificado la existencia de diversas ocupaciones (cocineros/as, camareros/as, albañiles, fontaneros/as, electricistas...) que no se cubren como consecuencia de la escasez de profesionales cualificados/as, motivo por el cual se producen dos consecuencias negativas directas: - Empresas y profesionales locales no optimizan su potencial de dinamizar la economía y el mercado laboral en el ámbito local. - La ciudadanía local observa cómo el acceso a servicios profesionales básicos diarios y el fomento de las relaciones sociales se complica gradualmente, afectando a la calidad de vida y a su poder adquisitivo. ORIGEN D5, D12, D28, O8, O16
N29. Mejora del transporte y de la movilidad colectiva y sostenible a nivel interno y externo.	JUSTIFICACIÓN Uno de los problemas estructurales del territorio objetivo es el de la movilidad. El elevado grado de dispersión y aislamiento de gran parte de los núcleos poblacionales que lo componen, la elevada edad media de la ciudadanía de los municipios en riesgo demográfico y la precariedad del transporte público implican la necesidad de impulsar una estrategia de movilidad sostenible que facilite el flujo de personas, mercancías y servicios y, por tanto, revitalice la actividad socioeconómica. Desde un punto de vista económico, los problemas de movilidad dificultan el flujo de personas y, como consecuencia, dificultan las interacciones económicas. Desde el punto de vista social, existe una dependencia excesiva del vehículo privado para acceder a cualquier tipo de servicio. Esta realidad es especialmente complicada para las personas dependientes sin vehículo privado o con las capacidades reducidas como consecuencia de tener una edad avanzada y habitar en núcleos aislados. Desde el punto de vista de la calidad de los indicadores medioambientales la dependencia del vehículo privado, unida a la escasa penetración del coche eléctrico, genera un exceso de emisiones de CO₂ y un elevado consumo energético que afecta a la conservación del medio y su biodiversidad, a la vez que una mayor contaminación acústica. Atendiendo, entre otras razones a las señaladas anteriormente, el territorio objetivo precisa contar con alternativas de transporte bajo en emisiones de carbono y, además, eliminar la dependencia del vehículo privado. ORIGEN D9, D23, O27, O24
N30. Aumento y diversificación territorial	JUSTIFICACIÓN

de la oferta cultural y de ocio.	En base a la evolución de los hábitos sociales se ha observado que, para revertir tendencias demográficas negativas, si bien es necesario garantizar la existencia de un mercado laboral dinámico, no es una condición suficiente. El ocio, las alternativas culturales y las dinámicas sociales son factores que también juegan un papel determinante para fijar población y/o atraer nuevos pobladores. Por ello, es estratégico para la comarca, y en particular, para las localidades en riesgo demográfico, impulsar iniciativas conducentes a incrementar y diversificar las alternativas de actividades existentes y mejorar la calidad y las prestaciones que estas ofrecen. ORIGEN D7, D10, D22, D27, A17, F16, F25, O2
N31. Mejora de los servicios de atención a personas en riesgo de exclusión social, personas dependientes y fomento del envejecimiento activo.	JUSTIFICACIÓN En Sierra de Aracena y Picos de Aroche el descenso poblacional que padecen las localidades en riesgo demográfico ha ido acompañado de un incremento en los índices de dependencia como consecuencia del envejecimiento de la población. Esta situación muestra la necesidad de dotar a los ayuntamientos de instrumentos que les permitan ofrecer respuestas a las demandas de atención que se derivan de los colectivos de personas dependientes: programas de atención, infraestructuras, equipamientos y profesionales capacitados/as y especializados/as para ofrecer un servicio de calidad. Además, se han de articular los medios necesarios para que las personas puedan acceder a los servicios en igualdad de condiciones, ya que, la precariedad del transporte público es un factor limitante para aquellas dependientes que habitan en las localidades con una menor dotación de recursos. Además, con el fin de garantizar la calidad de vida de la población mayor se ha identificado la necesidad de promover iniciativas dirigidas a la diversificación de las alternativas de ocio. Esto presenta una doble vertiente: - Demográfica: garantizar una vejez activa supone un factor de atracción para personas mayores que habitan en entorno urbanos que ofrecen una menor calidad de vida y ausencia de redes vecinales de apoyo. - Económica: el ocio especializado para personas dependientes es un subsector en auge, con una elevada capacidad para generar recursos y dinamizar el mercado laboral, en particular, entre las poblaciones femeninas y juventud. ORIGEN D4, D6, D26, O11, O16, O24, O29
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	
N32. Promoción de la cooperación y el	JUSTIFICACIÓN

trabajo conjunto entre empresas, organizaciones, instituciones y agentes sociales del territorio.	El apoyo a la configuración de redes estables de economía local implica la promoción de la cooperación y el trabajo conjunto entre empresas, organizaciones, instituciones y agentes sociales de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. El apoyo a estas redes puede contribuir al desarrollo económico, social y territorial sostenible, a fomentar la creación de empleo, la mejora de la competitividad empresarial, la innovación y el emprendimiento, así como al fortalecimiento del tejido social y de la identidad y la cultura serrana. Estas redes pueden promover la especialización productiva del territorio y la creación de clústeres empresariales en sectores estratégicos para la economía local y potenciar la innovación y la transferencia de conocimientos y tecnologías entre las empresas locales, fomentando la mejora continua y la adaptación al cambio. ORIGEN D14, A13, 014
N33. Dotación de mayor capacidad técnica a los pequeños municipios para acceder a fondos públicos que posibiliten la revitalización local.	JUSTIFICACIÓN Las corporaciones locales, en particular las de los municipios de menor tamaño, no tiene capacidad técnica para planificar y promover iniciativas enfocadas a impulsar el desarrollo sostenible y demográfico en el ámbito local y, en particular, para diseñar candidaturas que les permitan optar a fondos regionales, nacionales o europeos que deriven en la posibilidad de implantar medidas estratégicas para la revitalización de los municipios. Esta situación tiende a acentuar los desequilibrios intermunicipales y, por tanto, afectar a la cohesión del territorio, factor clave para consolidar los procesos de desarrollo sostenible de la comarca. ORIGEN D30, A23, A24, F27, F29, O5, O28
N34. Creación de red de coordinación de agentes territoriales para el desarrollo local.	JUSTIFICACIÓN En el ámbito de actuación existen un amplio y diverso conjunto de agentes públicos y semipúblicos con capacidad de promover iniciativas enfocadas a dinamizar la actividad socioeconómica de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Sin embargo, la amplia extensión del territorio objetivo y la falta de protocolos de coordinación y comunicación entre profesionales, que prestan sus servicios a entidades de distinta naturaleza, supone que no se explore el máximo de eficiencia de este tejido de recursos humanos y no se desarrolle su potencial óptimo a partir del aprovechamiento de sus complementariedades y del diseño de mecanismos de comunicación, intercambio de información y coordinación idóneos.

	ORIGEN
	A23, F31, O5
	JUSTIFICACIÓN
N35. Promoción de iniciativas basadas en la colaboración intermunicipal.	La amplia extensión del territorio objetivo motiva que existan severas dificultades para promover proyectos territoriales que impliquen al conjunto de los municipios que conforman el ámbito de actuación. Sin embargo, es posible identificar iniciativas que, de ser desarrolladas en un entorno supramunicipal pueden incrementar las opciones de alcanzar financiación para su desarrollo y/o incrementar su grado de impacto en las localidades afectadas. En base a ello, se ha identificado la necesidad de impulsar y apoyar programas que, aunque no sumen al conjunto de los pueblos de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, sí fomente la capacidad de las localidades para colaborar y aplicar medidas basadas en la cooperación.
	ORIGEN
	D1, A6, A24, F7, F27, F28, O3
N36. Promoción de la participación de las mujeres en los órganos de decisión política, social y empresarial del territorio.	JUSTIFICACIÓN
	Alineado con la N24. La igualdad efectiva entre mujeres y hombres precisa, además de promover iniciativas enfocadas a avanzar en el equilibrio del mercado laboral, fomentar una integración plena de la población femenina en los órganos de decisión política, social y empresarial del territorio a través del apoyo de iniciativas que propicien avanzar en el objetivo de alcanzar la paridad en los espacios de representación, gestión y dirección.
	ORIGEN
	D31, A27, F30, O6
LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE	
P1. La Comarca se distingue por contar con un ecosistema singular en buen estado de conservación y de gran belleza paisajística.	JUSTIFICACIÓN
	La belleza paisajística, el extraordinario patrimonio natural y la biodiversidad asociada a este son el factor que distingue y singulariza al territorio objetivo, es clave para la comprensión de las dinámicas sociales y económicas y es un elemento generador de arraigo.
	ORIGEN
P2. El patrimonio natural está avalado por figuras de proyección internacional que certifican la calidad y diversidad del	F1, F6, F13, O1
	JUSTIFICACIÓN
	La Sierra de Aracena y Picos de Aroche cuenta con cinco espacios catalogados como Red Natura 2000, un Parque Natural que afecta a

patrimonio natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.	28 de los 29 municipios, dos monumentos naturales y una amplia parte del territorio forma parte de la Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena declarada por la UNESCO en diciembre de 2002.
	ORIGEN
	F1, F7
P3. La población local se identifica con su entorno y valora el paisaje y el patrimonio natural del territorio en el que habita.	JUSTIFICACIÓN
	Durante el proceso participativo desarrollado, la población que ha formado parte de este ha dejado constancia de la existencia de un elevado grado de arraigo social con el territorio en el que habita, que tiene un pilar clave en el valor que le otorga al patrimonio natural y a un paisaje con el que identifican su vida y una parte fundamental de sus recuerdos.
	ORIGEN
P4. Existen rasgos culturales identitarios que singularizan y diferencian la Comarca.	F9, O4
	JUSTIFICACIÓN
	El aislamiento asociado a la orografía serrana ha posibilitado el desarrollo de rasgos culturales propios y un rico y diverso patrimonio inmaterial, elementos que singularizan y diferencian el territorio y, además, actúan como medio de generación de arraigo social.
P5. Existe un régimen de lluvias que posibilita la sostenibilidad de los recursos hídricos.	ORIGEN
	F7, F12, F13
	JUSTIFICACIÓN
P6. La configuración de los núcleos poblacionales facilita la implantación de medidas eficientes de adaptación a los efectos del cambio climático.	La proximidad a la costa onubense bañada por el océano atlántico y la orografía serrana posibilita la existencia de un régimen regular de lluvias que posibilita desarrollar una gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos.
	ORIGEN
	F3, O22,
P6. La configuración de los núcleos poblacionales facilita la implantación de medidas eficientes de adaptación a los efectos del cambio climático.	JUSTIFICACIÓN
	El contexto serrano en el que se enmarcan los núcleos poblacionales (arquitectura tradicional), la calidad del patrimonio natural que atesora el territorio (biomasa y termorregulación a través de sombras naturales) o la cultura del agua y sus elementos patrimoniales asociados (termorregulación a través de recursos hídricos) facilita el desarrollo de medidas de adaptación eficientes enfocadas a reducir la vulnerabilidad tanto de la población como del tejido productivo respecto a los efectos del cambio climático.
	ORIGEN
P6. La configuración de los núcleos poblacionales facilita la implantación de medidas eficientes de adaptación a los efectos del cambio climático.	O23, O22, O25

P7. La configuración de los núcleos poblacionales facilita los procesos de transición a energías renovables.	JUSTIFICACIÓN
	La mayor parte de los núcleos poblacionales presenta una configuración urbanística que favorece implantación de comunidades energéticas y, por tanto, la penetración de fuentes sostenibles a escala residencial y productiva.
	ORIGEN
	O23
P8. La dehesa, ecosistema predominante de carácter entrópico, atesora un amplio y diverso conjunto de recursos susceptibles de dinamizar la economía y el mercado laboral a escala local.	JUSTIFICACIÓN
	La dehesa ecosistema predominante en el territorio creado y moldeado por el ser humano, atesora multitud de recursos productivos relacionados con sectores como el agroganadero, el forestal, el agroalimentario, el turístico o el energético (biomasa) que otorgan a la Sierra de Aracena y Picos de Aroche un elevado potencial de generar desarrollo a partir de potencialidades endógenas compatibles con los objetivos de preservación del patrimonio natural y su biodiversidad asociada.
	ORIGEN
	F21
P9. Los recursos forestales que atesora la sierra posibilitan impulsar una actividad productiva sostenible en el sector emergente de la economía verde.	JUSTIFICACIÓN
	Uno de los rasgos distintivos de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche es el extraordinario patrimonio forestal que atesora. Según datos del Sistema Integrado de Datos Municipales publicado por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, el 92,17% del territorio está catalogado como superficie forestal, presentando gran parte de ella una elevada densidad arbórea. Esta realidad otorga al territorio la posibilidad de generar desarrollo a partir del impulso de un modelo productivo sostenible y compatible con los objetivos de conservación del patrimonio natural basado en los recursos forestales (experiencias turísticas, biomasa, productos silvestres, actividad cinegética, ganadería...).
	ORIGEN
	F20, O11, O17
DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES	
P10. La población local, al margen de la localidad que habite, se identifica con el término "serrano/a".	JUSTIFICACIÓN
	Contar con signos de identidad comunes al conjunto de la ciudadanía en un factor de alto valor estratégico para avanzar en la cohesión del territorio y para la planificación de proyectos comunes que favorezcan un desarrollo integrado de la Comarca.
	ORIGEN
	F7, O2

P11. La población local atesora un rico y diverso patrimonio intangible.	JUSTIFICACIÓN
	El patrimonio intangible relacionado con la identidad serrana posibilita diferenciar y singularizar el territorio objetivo, fortalecer su cohesión y crear lazos afectivos con las personas que lo habitan, elemento clave para afrontar el reto demográfico.
	ORIGEN
	F2, F12, F16, O22
P12. La población local aprecia y valora la calidad de vida que le ofrece el territorio en el que habita.	JUSTIFICACIÓN
	Durante el proceso participativo desarrollado, la población que ha formado parte de este ha dejado constancia del valor que otorgan a la calidad de vida que ofrecen los pueblos en los que habitan y que esta ha de situarse como factor determinante en las estrategias enfocadas a combatir el reto demográfico.
	ORIGEN
	F6, F9, O4, O7
P13. La población que habita el territorio cuenta buenos niveles educativo y cultural.	JUSTIFICACIÓN
	Según el Censo de Población y Viviendas publicado por el INE, el 80,90% de la población que habita la Sierra de Aracena y Picos de Aroche mayor de 15 años cuenta con estudios secundarios o superiores.
	ORIGEN
	O18, O21
P14. Existen referentes locales que pueden ejercer de ejemplos motivacionales para iniciativas de perfil social, emprendedor, cultural...	JUSTIFICACIÓN
	Según se ha expuesto durante el proceso participativo la Sierra de Aracena y Picos de Aroche cuenta con un amplio conjunto de actores locales que en base a su actividad cultural, académica, productiva, social o pública, pueden ejercer un efecto ejemplarizante y motivacional que sirva de punto de apoyo para la generación de nuevas iniciativas en la población joven.
	ORIGEN
	F5, F30, O6
P15. Aracena, localidad que crece en población, se ha consolidado como núcleo de referencia comarcal, factor clave para afrontar el reto demográfico a escala comarcal.	JUSTIFICACIÓN
	En contraposición con la evolución de otras comarcas de interior limítrofes a la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Sierra Suroeste, Tentudía o Campiña Sur pacense), la comarca cuenta con un referente comarcal que no se encuentra en fase de regresión demográfica. Este es un factor estratégico ya que ha de actuar como punto de apoyo para la recuperación de los pueblos que están afectados por el problema de la despoblación. Estas localidades pueden beneficiarse de la proximidad del núcleo referente y

	apoyarse en la potencialidad de ofertar una calidad de vida semejante a menor coste.
	ORIGEN
	O7
P16. Las localidades de menor tamaño, en base a la calidad de vida que atesoran, tienen la capacidad de posicionarse como alternativa de vida accesible desde la perspectiva económica, sostenible y saludable a Aracena y a los núcleos urbanos próximos (Huelva, Sevilla...).	JUSTIFICACIÓN
	La calidad de vida que ofrecen los pueblos de la Sierra y Picos de Aroche, unido a su localización geográfica los posicionan como alternativas viables para un amplio segmento de población que observa en el modelo rural una alternativa viable para fijar el proyecto de vida.
	ORIGEN
	O7
P17. Existe una amplia bolsa de nuevos/as pobladores/as que se han asentado en la Comarca o han mostrado su predisposición a fijar su proyecto de vida en ella.	JUSTIFICACIÓN
	En consonancia con lo expuesto en la P17, en los últimos años, se ha detectado un importante incremento de nuevos/as pobladores/as que han fijado su residencia en alguno de los pueblos de la Sierra de Aracena o Picos de Aroche o que se encuentra en fase de búsqueda de vivienda para proceder a su empadronamiento.
	ORIGEN
	F6, O1
P18. A escala local, aún perviven redes vecinales claves para sostener las dinámicas sociales.	JUSTIFICACIÓN
	Durante el proceso participativo desarrollado, la población que ha formado parte de este ha expuesto la importancia de las redes vecinales, que actúan como pilares fundamentales de las dinámicas sociales y, que son claves para garantizar la calidad de vida de las personas mayores dependientes y, en particular, para garantizar la existencia de soluciones viables al problema de la soledad no deseada.
	ORIGEN
	F5, O5, O30
P19. Existe un sólido y diverso tejido asociativo que, entre otras temáticas trabajan por la igualdad de oportunidades, por la dinamización de la juventud o por la preservación del patrimonio local.	JUSTIFICACIÓN
	Según se deriva de los datos del Registro de Asociaciones de Andalucía, en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche existen en la actualidad 563 entidades asociativas dadas de alta, cifra que revela el alto grado de activismo social existente en el territorio.
	ORIGEN
	F8

ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

P20. Existe un elevado conjunto de productos autóctonos de gran calidad, con producciones tradicionales y artesanales que les otorgan un alto valor añadido.	JUSTIFICACIÓN
	La producción agroalimentaria autóctona, transformada a partir de modelos tradicionales es observada como el elemento tractor del desarrollo sostenible de la Comarca. Además, es preciso mencionar que en el territorio existe un referente de enorme potencial, la DO Jabugo, ya que siendo una de las cuatro denominaciones de origen de ibérico existentes, otorga proyección nacional e internacional al territorio y a los productos que en él se generan.
	ORIGEN
	F12, F14, F19, O14
P21. Los indicadores ambientales facilitan el desarrollo de la agricultura y la ganadería ecológicas.	JUSTIFICACIÓN
	El patrimonio natural, la belleza paisajística y los indicadores ambientales son factores estratégicos para mejorar el posicionamiento de la producción agroalimentaria de un territorio y, en particular, es especialmente relevante para el desarrollo de una actividad agroganadera ecológica.
	ORIGEN
	F1, O13
P22. Los productos locales cuentan con la oportunidad de mejorar su posicionamiento y capacidad de comercialización en base a la existencia de las figuras que avalan los espacios naturales: Red Natura 2000, Parque Natural o Reserva de la Biosfera.	JUSTIFICACIÓN
	Como se ha indicado en la P23 la calidad medioambiental de un territorio es un factor estratégico para proyectar y posicionar la producción autóctona agroalimentaria. En el caso de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, este factor estratégico está reforzado con la existen de figuras de impacto nacional e internacional como son la Red Natura, el Parque Natural o la Reserva de la Biosfera.
	ORIGEN
	F7
P23. En base a sus valores naturales, culturales, arquitectónicos y climáticos Sierra de Aracena y Picos de Aroche se está consolidando como un destino turístico de interior emergente.	JUSTIFICACIÓN
	Si bien es necesario definir un modelo de desarrollo turístico compatible con la calidad de vida de las personas que habitan en el territorio, los recursos naturales y patrimoniales, los productos gastronómicos, los rasgos climáticos, los rasgos culturales serranos y la localización geográfica son algunos de los factores que están impulsando a la Sierra de Aracena y Picos de Aroche como un ecodestino de interior.
	ORIGEN
	F1, F2, F7, F16, F27, O12

P24. La diversidad de recursos de alto interés existentes en la Sierra, y la posibilidad que atesora de planificar experiencias, posibilitan promover un modelo de desarrollo turístico basado en la excelencia y equilibrado en el conjunto del territorio.	JUSTIFICACIÓN
	Potencialidad alineada con la P23.
	ORIGEN
	F1, F2, F7, F16, F27, O12
P25. Los recursos forestales que atesora la sierra posibilitan promover una actividad productiva de alto valor estratégico compatible con los objetivos de conservación de los espacios naturales protegidos.	JUSTIFICACIÓN
	Ver P9.
	ORIGEN
	F20, F21, O11, O17
P26. La dehesa, ecosistema predominante, posibilita promover una actividad productiva diversa y de alto valor estratégico sostenible y compatible con los objetivos de preservación del patrimonio natural.	JUSTIFICACIÓN
	Ver P10.
	ORIGEN
	F21
P27. El cerdo ibérico y sus productos derivados son una seña de identidad del territorio a escala local y un factor de proyección exterior que mejora la capacidad de posicionamiento de otros productos y servicios locales.	JUSTIFICACIÓN
	La actividad que se genera en torno al cerdo ibérico y sus derivados tiene en elevado componente estratégico para la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Desde la perspectiva económica los productos cárnicos son clave para la dinamización del tejido productivo y el mercado laboral a escala local; pero además, el ibérico es clave en el desarrollo de la cultura popular del territorio y base de una parte importante de su patrimonio intangible.
	ORIGEN
	F17, F19, F21, F22
P28. El territorio cuenta con una de las cuatro DO de Ibérico existente, el producto gourmet más valorado, siendo Jabugo una marca de alto prestigio reconocida a escalas nacional e internacional	JUSTIFICACIÓN
	Los cocineros de referencia de la cocina internacional coinciden en señalar que, entre los productos gourmets, el de mayor exquisitez es el ibérico de bellota. La Sierra de Aracena y Picos de Aroche cuenta con una de las cuatro DOs que existen de Ibérico y la marca Jabugo es reconocida a escalas nacional e internacional, actuando como un embajador del territorio que además de ubicarlo geográficamente en destinos exteriores, le otorga prestigio y visibilidad, mejorando la capacidad de posicionamiento al resto de la producción autóctona y mejorando las perspectivas del sector turístico.
	ORIGEN
	F17

P29. Los avances tecnológicos y las energías renovables posibilitan promover una actividad industrial sostenible y compatible con los objetivos de conservación del patrimonio natural.	JUSTIFICACIÓN
	Uno de los factores de controversia que existen en el territorio es la dicotomía entre avanzar en la industrialización y la transformación de los recursos endógenos y garantizar la preservación del patrimonio natural y los indicadores medioambientales. Sin embargo, los avances tecnológicos, la digitalización y las fuentes renovables, ofrecen la posibilidad de compatibilizar el desarrollo industrial con los objetivos de conservación del medio y la biodiversidad que atesora.
	ORIGEN F19, O10
P30. El progresivo envejecimiento de la población y la demanda de la ciudadanía urbana por mejorar su calidad de vida posibilita diversificar el tejido productivo y reducir el sesgo masculino del mercado laboral potenciando la economía de los cuidados.	JUSTIFICACIÓN
	La economía de los cuidados es un sector de alto valor estratégico para la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. En clave interna porque su consolidación garantiza la dotación de servicios para las personas dependientes y, en base a ello, garantiza la calidad de vida de este sector de la población; en clave económica, porque alineado con los valores naturales y paisajísticos y con la calidad de vida de las localidades que conforman el territorio, es un factor de reclamo para un turista de edad media y/o avanzada con poder adquisitivo elevado.
	ORIGEN O11, O16
P31. Los avances tecnológicos y el despliegue de redes de conexión WIFI de alta calidad posibilita diversificar el tejido productivo y reducir el sesgo masculino del mercado laboral potenciando una economía basada en el conocimiento con capacidad de estar deslocalizada de los grandes centros urbanos.	JUSTIFICACIÓN
	La mejora de la dotación de redes WIFI de alta calidad en los núcleos poblacionales que conforman el territorio posibilitan a profesionales cualificados/as desarrollar profesiones, ya sea por cuenta ajena o a través de iniciativas privadas, basadas en el conocimiento que pueden ser desarrolladas desde espacios alejados de los centros urbanos a través de recursos y soluciones tecnológicas.
	ORIGEN F26, F23, F27, O18, O21
P32. Población joven con un elevado grado de apego al territorio, factor que facilita las iniciativas enfocadas retener y/o atraer talento.	JUSTIFICACIÓN
	Durante el proceso participativo desarrollado, la población joven que ha participado ha señalado que existe un alto grado de arraigo de la población joven con el territorio en el que habitan. Se ha señalado que un elevado porcentaje de aquella juventud que emigra del territorio con el fin de completar su formación académica y/o su capacitación profesional, lo hace con la intención de retornar, aunque a menudo no es posible como consecuencia de la falta de oferta de empleo cualificado. Sin embargo, esos lazos afectivos que muestra la población joven es un potencial estratégico para el

	territorio y para mejora el impacto de las medidas que se planifiquen para fijar población joven y talento en la Comarca.
	ORIGEN
	F9, O18, O21
P33. Existen referentes productivos en la Comarca en una amplio ramo de sectores de actividad que puede ejercer como ejemplos tractors para promover la cultura emprendedora.	JUSTIFICACIÓN
	Al margen de la ya mencionada DO Jabugo y las grandes empresas productoras de ibérico, existen otros referentes productivos locales en sectores diversos (economía social, tecnologías de la comunicación, agroalimentario, industria...) que pueden ejercer de ejemplos motivacionales para iniciativas emprendedoras.
	ORIGEN
	F5, F17
P34. Existen asociaciones empresariales dinámicas y con estructuras consolidadas, clave para promover la colaboración y el espíritu cooperativo.	JUSTIFICACIÓN
	Aracena, que como se ha indicado se está consolidando como referente comarcal, cuenta con una asociación de empresarios/as de alto dinamismo, clave para promover la cultura colaborativa en el tejido productivo y para actuar como referencia para la concreción de entidades asociativas profesionales en otras localidades.
	ORIGEN
	F8, F15, O30
INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS	
P35. Todas las localidades de la Comarca cuentan con cobertura WIFI de calidad.	JUSTIFICACIÓN
	Según el Sistema de Datos Municipales publicado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la totalidad de localidades que conforman la Sierra de Aracena y Picos de Aroche cuenta con cobertura WIFI de al menos 30 Mbps.
	ORIGEN
	F26, F27, O21, O24
P36. Existe una amplia bolsa de vivienda no principal con potencial de ser integrada en una bolsa de inmuebles disponibles.	JUSTIFICACIÓN
	Según el Sistema de Datos Municipales publicado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el 45,45% la vivienda existente en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en concreto, 13551 inmuebles es no principal, realidad a partir de la cual es posible crear una bolsa de recursos disponibles para mejorar el acceso a la vivienda.
	ORIGEN
	O26

P37. Existen alternativas no convencionales y sostenibles que pueden ayudar a paliar parcialmente el problema de la precariedad del transporte público.	JUSTIFICACIÓN
	En la actualidad existen alternativas basadas en soluciones tecnológicas como, por ejemplo, plataformas comarcales de coche compartido, o en la programación de desplazamientos a demanda que pueden paliar la dependencia del vehículo privado derivada de la precariedad de la oferta de transporte público.
	ORIGEN
	O20, O27
P38. Existe una amplia red de caminos y senderos que favorece el impulso de estrategias de movilidad sostenible y saludable basadas en medios no motorizados.	JUSTIFICACIÓN
	La red de caminos y senderos existentes en el territorio es un recurso de alto valor estratégico para fomentar la movilidad intermunicipal a través de transporte no motorizado y, de esta manera, difundir hábitos sostenibles y saludables entre la población local y reducir las emisiones de CO ₂ derivadas de desplazamientos en vehículos dependientes de fuentes fósiles. Además, esta red ofrece una oportunidad de generar experiencias ecoturísticas con potencial para diversificar la oferta turística.
	ORIGEN
	O20
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	
P39. El Grupo de Desarrollo Rural cuenta con conocimiento, experiencia y capacidad de promover el desarrollo social y económico del territorio.	JUSTIFICACIÓN
	El GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche cuenta con más de 20 años de experiencia en la gestión de programas LEADER, periodo en el que ha tejido una sólida trayectoria de trabajo enfocado a la dinamización social y económica del territorio y de las localidades que la conforman. La labor desarrollada ha convertido al Grupo en una entidad referente en la Comarca y, en particular, para los ayuntamientos que la conforman y para los tejidos productivos y social, que encuentran en el programa LEADER un apoyo fundamental para concretar sus iniciativas. La dilatada trayectoria ya mencionada, además, otorga al equipo técnico del GDR un conocimiento horizontal del territorio, de sus necesidades y de sus potencialidades basado en la experiencia y en la interacción con los agentes que operan en la Comarca.
	ORIGEN
	F28, F29
P40. El Grupo de Desarrollo Rural, única entidad de carácter supracomarcal que agrupa a todas las localidades de la Comarca, es un factor de identificación para el conjunto de las personas y empresas que	JUSTIFICACIÓN
	El papel referencial del GDR que se describe en la P44 cuenta con el valor añadido de ser la única Entidad que agrupa al conjunto de localidades que conforman la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

residen en el territorio.	ORIGEN
	F28, F29
P41. La red de recursos públicos existentes facilita el acceso a servicios de calidad a las personas que habitan en el territorio.	JUSTIFICACIÓN
	La Sierra de Aracena y Picos de Aroche cuenta con un amplio y diverso conjunto de recursos públicos que posibilitan el acceso a las personas que habitan el territorio, al tejido social y a las empresas contar con una amplio rango de servicios públicos y semipúblicos de calidad.
	ORIGEN
	F31, O3, O5,
	ORIGEN
P42. Existe un conjunto de mujeres al frente de entidades públicas (Ayuntamientos, GDR, servicios públicos...) que pueden actuar como elemento tractor para incrementar el grado de representatividad de la mujer en los puestos de decisión públicos y privados.	JUSTIFICACIÓN
	La existencia de referentes es clave para avanzar en la igualdad de género, para normalizar la presencia de la mujer en los espacios de representación y toma de decisión y para incrementar en número de iniciativas (ya sean sociales o productivas) promovidas por emprendedoras.
	ORIGEN
	F5, F30, o6

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

La metodología utilizada para la priorización se ha basado en un proceso secuencializado que ha seguido los siguientes hitos:

1. A partir del análisis de datos estadísticos y del desarrollo del proceso participativo, se han elaborado las matrices DAFO que han dado lugar a la definición de las necesidades expuestas y justificadas en el epígrafe 4.1.
2. Una vez descritas las necesidades se ha procedido a realizar, de manera paralela las siguientes acciones:
 - Se ha elaborado un cuestionario virtual de priorización de necesidades que ha sido remitido a las personas que han formado parte del proceso de participación. En este cuestionario cada necesidad era valorable de uno a cinco puntos en función la importancia que se le otorgue a cada una de ellas. El cuestionario ha contado con un elevado nivel de respuesta ya que se han recibido 75 formularios cumplimentados.
 - Se han alineado las necesidades con las cinco líneas de ayuda (Desarrollo del sector agrario y forestal; Diversificación de la economía rural; Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible; Fomento del desarrollo mediante la implementación de proyectos propios por parte de los grupos de desarrollo local; y Actividades de cooperación LEADER). Esta alineación se ha cuantificado atendiendo a la siguiente ponderación:
 - 1 punto - Si la alineación es baja o existen pocas posibilidades de promover proyectos.
 - 3 puntos - Si la alineación existe pero no es muy elevada o la posibilidad de promover proyectos existe pero no es muy elevada.
 - 5 puntos - Si la alineación es elevada o existen muchas posibilidades de promover proyectos en este campo.
 - Se ha valorado la relación de las necesidades con los cuatro objetivos transversales (Igualdad de género; Juventud rural; Lucha contra el cambio climático; e Innovación. Esta alineación se ha cuantificado atendiendo a la siguiente ponderación:
 - 1 punto - Si la alineación es baja.
 - 3 puntos - Si la alineación existe pero no es muy elevada.
 - 5 puntos - Si la alineación es elevada.
3. Una vez cerrado periodo de recepción de respuestas del formulario virtual se ha procedido a realizar, de manera paralela las siguientes acciones:
 - Se ha calculado la media aritmética de las puntuaciones otorgadas a cada necesidad a través del del sondeo de priorización de necesidades.
 - Se ha calculado la media aritmética de las puntuaciones otorgadas a cada necesidad en función de su alineación con las líneas de ayuda.
 - Se ha calculado la media aritmética de las puntuaciones otorgadas a cada necesidad en función de su alineación con los objetivos transversales.
4. Se ha calculado la suma de las tres medias aritméticas: valoración del sondeo de priorización, ponderación de la relación con las Líneas de Ayudas y ponderación de la relación con los objetivos transversales.
5. Se ha calculado la media aritmética de estas y se han ordenado por puntuación, estableciendo como valoración de corte 3,5 puntos. Esto supone que, las tres bases de cálculo consideradas presentan el mismo peso para establecer la priorización final. Aquellas que no han alcanzado la nota mínima descrita se han

considerado Necesidades Priorizadas No Abordables por LEADER.

6. Por último, entre las necesidades que han recibido una valoración media superior a 3,5 se han identificado aquellas que, por su perfil, no son financiables a través de LEADER. Como consecuencia de esta identificación se ha considerado Necesidad Priorizada No Abordable por LEADER “Mejora de las opciones de acceso a una vivienda digna por parte de jóvenes del territorio y nuevos pobladores”.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación / Importancia asignada
1. Valoración de las necesidades descritas a partir del análisis de datos y del proceso de participación a través de un formulario digital en el que cada una de ellas podía ser valorada de 1 (poca importancia) a 5 (mucha importancia). Una vez sumadas las valoraciones recibidas se ha calculado la media aritmética de las puntuaciones recibidas por cada necesidad descrita. Justificación del criterio de priorización: Se ha considerado necesario implicar a las personas que han formado parte del proceso participativo no solo en la fase de opinión, también en la decisión. En base a ello, se ha diseñado un sistema para que trasladaran su valoración otorgando una ponderación a este criterio análoga al de los otros dos definidos.	33,33%
2. Se ha ponderado de 1 (no existe) a 5 (muy elevada) la alineación de las necesidades descritas con las cinco líneas de ayuda: Desarrollo del sector agrario y forestal; Diversificación de la economía rural; Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible; Fomento del desarrollo mediante la implementación de proyectos propios por parte de los grupos de desarrollo local; y Actividades de cooperación LEADER. Una vez sumadas las valoraciones recibidas, se ha calculado la media aritmética de estas para cada necesidad descrita. Justificación del criterio de priorización: Se ha considerado necesario identificar la relación de las necesidades descritas con las líneas de ayuda establecidas en el programa. En base a ello, se ha diseñado un sistema para otorgar una valoración a la alineación existente, otorgando a este criterio una peso análogo al de los otros dos definidos.	33,33%
3. Se ha ponderado de 1 (no existe) a 5 (muy elevada) la alineación de las necesidades descritas con los cuatro objetivos transversales (Igualdad de género; Juventud rural; Lucha contra el cambio climático; e Innovación. Una vez sumadas las valoraciones recibidas, se ha calculado la media aritmética de estas para cada necesidad descrita. Justificación del criterio de priorización: Se ha considerado necesario identificar la relación de las necesidades descritas con los objetivos transversales descritos en el programa. En base a ello, se ha diseñado un sistema para otorgar una valoración a la alineación existente, otorgando a este criterio una peso análogo al de los otros dos definidos.	33,33%

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL1. Apoyo al relevo generacional en la transmisión y cesión de negocios locales y explotaciones agrarias.	4,44
NPL2. Mejora del transporte y de la movilidad colectiva y sostenible a nivel interno y externo.	4,21
NPL3. Promoción, difusión y consolidación de la cultura emprendedora.	4,20
NPL4. Impulso de la digitalización, tecnificación e incorporación de la innovación a la actividad productiva local.	4,17
NPL5. Actuaciones de fomento, retención y/o recuperación del talento joven.	4,15
NPL6. Apoyo e impulso de iniciativas de emprendimiento social.	4,12
NPL7. Apoyo económico, asesoramiento, asistencia, acompañamiento y simplificación de los procesos de emprendimiento y de consolidación de PYMES locales.	4,10
NPL8. Impulso de modelos sostenibles de alimentación, priorizando la calidad, la diversidad, la producción y el consumo local, los canales cortos de comercialización y la reducción del desperdicio alimentario.	4,07
NPL9. Apoyo de acciones enfocadas a reducir el impacto y a la adaptación a los efectos del cambio climático.	4,01
NPL10. Mejora de la gestión del agua con el fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos ambientales y el abastecimiento de los pueblos de la Sierra.	3,98
NPL11. Apoyo al acceso de la mujer al mercado laboral.	3,96
NPL12. Impulso al cooperativismo en el territorio.	3,96
NPL13. Recuperación del valor otorgado al modelo de vida rural en el propio territorio.	3,93
NPL14. Promoción de la participación de las mujeres en los órganos de decisión política, social y empresarial del territorio.	3,93
NPL15. Mejora de la eficiencia y la transición energética del tejido productivo local.	3,88
NPL16. Promoción de la participación de la población joven en la vida de las comunidades locales.	3,86
NPL17. Mejora de los servicios de atención a personas en riesgo de exclusión social, personas dependientes y fomento del envejecimiento activo.	3,84
NPL18. Impulso de la transición energética en los hogares, edificios e instalaciones públicas locales.	3,72
NPL19. Apoyo a la creación y consolidación de asociaciones y promoción de la cultura asociativa.	3,65
NPL20. Definición de un modelo turístico sostenible, equilibrado y diversificado para la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, compatible con la calidad de vida de las personas que habitan los pueblos que la conforman.	3,64

NPL21. Creación de red de coordinación de agentes territoriales para el desarrollo local.	3,63
NPL22. Fortalecimiento de la identidad comarcal.	3,59
NPL23. Promoción de la identificación, divulgación y puesta en valor de referentes locales.	3,59
NPL24. Promoción de la cooperación y el trabajo conjunto entre empresas, organizaciones, instituciones y agentes sociales del territorio.	3,58
NPL25. Implicación de la comunidad en el fomento de la igualdad de género.	3,58
NPL26. Preservación de los valores tradicionales del sector agroalimentario local, en particular, en la producción relacionada con el cerdo ibérico.	3,57
NECESIDADES TERRITORIALES NO PRIORITARIAS	Puntuación alcanzada
NNPL1. Aumento y diversificación territorial de la oferta cultural y de ocio.	3,31
NNPL2. Impulso para la captación de nuevos pobladores en las localidades en situación de riesgo demográfico.	3,24
NNPL3. Apoyo a programas de colaboración para combatir la soledad no deseada.	3,18
NNPL4. Cambio de la percepción negativa existente en el territorio en torno a la figura del Parque Natural.	3,08
NNPL5. Promoción de iniciativas basadas en la colaboración intermunicipal.	3,04
NNPL6. Acciones de recuperación, preservación y puesta en valor del patrimonio rural.	2,40
NNPL7. Implicación de la comunidad en los procesos de puesta en valor del territorio y sus recursos.	2,36
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPNL1. Dotación de mayor capacidad técnica a los pequeños municipios para acceder a fondos públicos que posibiliten la revitalización local.	4,14
NPNL2. Mejora de la planificación, promoción e implantación de programas de capacitación para el empleo, adaptados a las demandas del tejido productivo local.	3,89
NPNL3. Mejora de las opciones de acceso a una vivienda digna por parte de jóvenes del territorio y nuevos pobladores.	3,82

EDLP Sierra de Aracena
y Picos de Aroche



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

**5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO
CLIMÁTICO”**

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN

Una vez concretadas y priorizadas las necesidades, se han definido los Objetivos Generales asociados a cada una de las Líneas de Ayuda definidas en el marco de las EDLL de Andalucía 2023 – 2027, y sus correspondientes objetivos específicos a través de los cuales se ha buscado concretar las áreas prioritarias de actuación en función de las carencias y potencialidades identificadas:

- Línea de Ayudas 1 – Desarrollo del sector agrario y forestal: se han establecido dos OE, el primero enfocada a impulsar las dinámicas productivas en los sectores agroganadero y forestal; el segundo a apoyar los procesos de digitalización, transición energética, adaptación al cambio climático y consumo responsable.
- Línea de Ayudas 2 – Diversificación de la economía rural: se han fijado tres OE enfocados a promover la creación de empresa; consolidar y revitalizar la actividad productiva existente; y crear el ecosistema idóneo para dotar al territorio de capacidad para retener el talento joven.
- Línea de Ayudas 3 – Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible: en la definición de los OE, se ha puesto el foco en dotar al territorio de la capacidad para mejorar y diversificar los servicios accesibles para la ciudadanía; en garantizar la atención adecuada para la población dependiente y a los colectivos en riesgo de exclusión; y en la recuperación, preservación y puesta en valor del patrimonio rural.
- Línea de Ayudas 4 – Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los grupos de desarrollo rural: los OE definidos buscan dotar al GDR de la capacidad de promover proyectos para impulsar la cohesión y la identidad territorial; dinamizar la población joven y avanzar en los objetivos de igualdad; y afianzar al Grupo como una entidad referente y vertebradora del territorio.
- Línea de Ayudas 5 – Actividades de cooperación: a través de los OE se han concretado los campos de actuación que afrontarán a través de iniciativas basadas en la cooperación LEADER: la puesta en valor de los recursos endógenos; la visibilización de los referentes locales; y la puesta en valor del patrimonio local.

Una vez concretados los Objetivos Generales, sus respectivos objetivos específicos y los indicadores que han de actuar como base para el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de estos, se ha procedido a definir las tipologías de operaciones subvencionables que se abordarán en cada una de las líneas de ayuda y los criterios y subcriterios de selección, estableciendo valoraciones acordes con las metas definidas y con la integración de los objetivos transversales: igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

La concreción de los objetivos, generales y específicos, de las tipologías de operaciones subvencionables y de los criterios y subcriterios de evaluación han sido debatidos, consensuados y aprobados por un comité de expertos formado por el grupo motor de la estrategia, contando con las aportaciones de agentes clave del territorio.

EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.			ASIGNACIÓN (€)
Objetivo general	OG1. Apoyar los procesos cooperativos, la implantación de sistemas de gestión eficientes, la incorporación de la innovación y los procesos de transición digital y energética en los sectores agroganadero y forestal para incrementar su impacto en las dinámicas económicas y laborales de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche y mejorar el posicionamiento y las perspectivas de comercialización de las producciones autóctonas en los mercados nacionales e internacionales.		575.685,80 €
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas
OE1.1. Impulsar el cooperativismo e iniciativas emprendedoras en los sectores agroganadero y forestal, los procesos de relevo generacional que posibiliten la subsistencia de las explotaciones familiares de base tradicional y la implantación de iniciativas enfocadas a la mejora de la eficiencia productiva, a la transformación de la producción autóctona de base artesanal, a la mejora del posicionamiento y/o a la identificación de nuevos canales de comercialización.	IN1.1.1. Nº de iniciativas cooperativas y/o emprendedoras en los sectores agroganadero y forestal apoyadas.	Fórmula	1 iniciativa /35.000 € 1 iniciativa /35.000 €
	IN1.1.2. Nº de iniciativas de transformación, posicionamiento y comercialización de productos agroganaderos y forestales apoyadas.	Valor	16
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, se procederá al cálculo de la cuantía destinada al cumplimiento de la OE1.1. La cantidad resultante dividida entre 25.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación con los indicadores aplicables.	
OE1.2. Apoyar los procesos de digitalización y de transición energética, la iniciativas enfocadas a adaptar las producciones agroganaderas y forestales a los efectos del cambio climático y a promover los canales cortos de comercialización.	IN1.2.2. Nº de iniciativas apoyadas relacionadas con la adaptación de las producciones al cambio climático y el impulso de los canales cortos de comercialización.	Fórmula	1 iniciativa/30.000 €
	Metodología de cálculo	Valor	18
		Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, se procederá al cálculo de la cuantía destinada al cumplimiento de la OE1.2. La cantidad resultante dividida entre 15.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación con los indicadores aplicables.	

NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS	CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL1. Apoyo al relevo generacional en la transmisión y cesión de negocios locales y explotaciones agrarias. NPL4. Impulso de la digitalización, tecnificación e incorporación de la innovación a la actividad productiva local. NPL6. Apoyo e impulso de iniciativas de emprendimiento social. NPL8. Impulso de modelos sostenibles de alimentación, priorizando la calidad, la diversidad, la producción y el consumo local, los canales cortos de comercialización y la reducción del desperdicio alimentario. NPL9. Apoyo de acciones enfocadas a reducir el impacto y a la adaptación a los efectos del cambio climático. NPL10. Mejora de la gestión del agua con el fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos ambientales y el abastecimiento de los pueblos de la Sierra. NPL11. Apoyo al acceso de la mujer al mercado laboral. NPL12. Impulso del cooperativismo en el territorio. NPL15. Mejora de la eficiencia y la transición energética del tejido productivo local. NPL26. Preservación de los valores tradicionales del sector agroalimentario local, en particular, en la producción relacionada con el cerdo ibérico.	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
	SI	SI	SI	SI	SI
	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
	SI	SI	SI	SI	SI

EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.			ASIGNACIÓN (€)
Objetivo general	OG2. Promover el crecimiento y la diversificación de la actividad productiva de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche a través de la puesta en valor de las potencialidades endógenas y el impulso de sectores emergentes con el fin de facilitar una adaptación del modelo económico a las corrientes surgidas en el escenario post pandemia, que permita garantizar la estabilidad futura de la comarca y dinamizar el mercado laboral atendiendo a criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.		623.659,62 €
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas
OE2.1. Impulsar acciones enfocadas a promover la cultura emprendedora y a apoyar la creación de empresas e iniciativas profesionales en sectores estratégicos y emergentes con potencial para dinamizar la economía y el mercado laboral a escala local y/o para diversificar los servicios a la ciudadanía local.	IN2.1.1. Nº de iniciativas para la creación de empresas o para el desarrollo de actividades profesionales apoyadas.		Fórmula
	IN2.1.2. Nº de empleo generado a partir de las iniciativas apoyadas.		Valor
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, se procederá al cálculo de la cuantía destinada al cumplimiento de la OE2.1. La cantidad resultante dividida entre 50.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación con los indicadores aplicables.	
OE2.2. Apoyar acciones para la consolidación del tejido productivo y el empleo que este genera a través del apoyo a iniciativas enfocadas a integrar la innovación, a mejorar la eficiencia de los procesos empresariales, a impulsar la cooperación, a acelerar los procesos de transición energética y digitalización y/o a facilitar los procesos de transmisión y cesión de negocios locales.	IN2.2.1. Nº de actuaciones de consolidación y/o de ampliación de empresas o iniciativas profesionales apoyadas.		Fórmula
	IN2.2.2. Nº de empleo mantenido y/o generado a través de las iniciativas apoyadas.		Valor
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, se procederá al cálculo de la cuantía destinada al cumplimiento de la OE2.2. La cantidad resultante dividida entre 50.000 € servirá para	

		determinar el valor de las metas a alcanzar en relación con los indicadores aplicables.					
OE2.3. Impulsar iniciativas empresariales o profesionales basadas en las tecnologías de la comunicación, en el marco de la economía del conocimiento, incluidas aquellas que se desarrollan en formato de teletrabajo y que, en base a ello, posibilita desarrollar trabajos de alta cualificación desde entornos rurales alejados de los centros de actividad urbana.	IN2.3.1. N° de iniciativas de base tecnológica apoyadas. IN2.3.2. N° de empleo cualificado generado.			Fórmula	1 iniciativa /50.000 € 1 empleo cualificado/50.000 €		
				Valor	12		
		Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, se procederá al cálculo de la cuantía destinada al cumplimiento de la OE2.3. La cantidad resultante dividida entre 50.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación con los indicadores aplicables.				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS			CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL1. Apoyo al relevo generacional en la transmisión y cesión de negocios locales y explotaciones agrarias. NPL3. Promoción, difusión y consolidación de la cultura emprendedora. NPL4. Impulso de la digitalización, tecnificación e incorporación de la innovación a la actividad productiva local. NPL5. Actuaciones de fomento, retención y/o recuperación del talento joven. NPL6. Apoyo e impulso de iniciativas de emprendimiento social. NPL7. Apoyo económico, asesoramiento, asistencia, acompañamiento y simplificación de los procesos de emprendimiento y de consolidación de PYMES locales. NPL11. Apoyo al acceso de la mujer al mercado laboral. NPL12. Impulso del cooperativismo en el territorio. NPL14. Promoción de la participación de las mujeres en los órganos de decisión política, social y empresarial del territorio.			OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
				SI		SI	

NPL15. Mejora de la eficiencia y la transición energética del tejido productivo local. NPL17. Mejora de los servicios de atención a personas en riesgo de exclusión social, personas dependientes y fomento del envejecimiento activo. NPL24. Promoción de la cooperación y el trabajo conjunto entre empresas, organizaciones, instituciones y agentes sociales del territorio.	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
		SI	SI		SI

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.			ASIGNACIÓN (€)
Objetivo general	OG3. Impulsar el desarrollo sostenible, saludable, integrado y participativo de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, apoyado en los recursos endógenos, en la identidad cultural y en el patrimonio rural, mediante el diseño de acciones enfocadas a impulsar la colaboración institucional, la cohesión territorial, la corrección de los desequilibrios sociales, la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y la recuperación y el rejuvenecimiento de la población en aquellas localidades afectadas por el problema del reto demográfico.		575.685,80 €
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas
OE3.1. Promover acciones para impulsar la diversificación, la calidad y el acceso a los servicios públicos y para la mejora de los equipamientos e infraestructuras locales.	IN3.1.1. Nº de actuaciones apoyadas de diversificación, calidad y acceso a los servicios y/o de mejora de los equipamientos e infraestructuras.		Fórmula
	IN3.1.2. Nº de personas beneficiadas por la acciones de mejora y diversificación de los servicios y/o de mejora de los equipamientos e infraestructuras.		1 actuación /30.000 € 15 personas/30.000 €
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, se procederá al cálculo de la cuantía destinada al cumplimiento de la OE3.1. La cantidad resultante dividida entre 30.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación con los indicadores aplicables.	
OE3.2. Impulsar acciones de atención a las personas dependientes, de integración a los colectivos en riesgo de exclusión, de atención a la diversidad y/o de prevención de la soledad no deseada.	IN3.2.1. Nº de actuaciones de atención a la dependencia y de integración social apoyadas.		Fórmula
	IN3.2.1. Nº de personas beneficiadas por actuaciones de atención a la dependencia e de integración social apoyadas.		1 actuación /25.000 € 10 personas /25.000 €
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, se procederá al cálculo de la cuantía destinada al	
		Valor	18
		Valor	22

		cumplimiento de la OE3.2. La cantidad resultante dividida entre 25.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación con los indicadores aplicables.				
OE3.3. Potenciar el modelo rural de vida a través del apoyo a acciones enfocadas a recuperar, preservar y poner en valor el patrimonio rural con el fin de mejorar la percepción de la población local respecto al entorno en el que habita y, de esta manera, acentuar el sentimiento de arraigo.	IN3.2.2. N° de actuaciones enfocadas a recuperar, preservar y/o poner en valor el patrimonio rural.	Fórmula	1 acción /25.000 € 1 recurso/25.000 €			
	IN3.3.1. N° recursos patrimoniales recuperados, protegidos y/o puestos en valor.		Valor	22		
		Metodología de cálculo		Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, se procederá al cálculo de la cuantía destinada al cumplimiento de la OE3.3. La cantidad resultante dividida entre 25.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación con los indicadores aplicables.		
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL2. Mejora del transporte y de la movilidad colectiva y sostenible a nivel interno y externo. NPL9. Apoyo de acciones enfocadas a reducir el impacto y a la adaptación a los efectos del cambio climático. NPL10. Mejora de la gestión del agua con el fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos ambientales y el abastecimiento de los pueblos de la Sierra. NPL13. Recuperación del valor otorgado al modelo de vida rural en el propio territorio. NPL14. Promoción de la participación de las mujeres en los órganos de decisión política, social y empresarial del territorio. NPL16. Promoción de la participación de la población joven en la vida de las comunidades locales. NPL17. Mejora de los servicios de atención a personas en riesgo de exclusión social, personas dependientes y fomento del envejecimiento activo. NPL18. Impulso de la transición energética en los hogares, edificios e instalaciones públicas locales.		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
					SI	SI

NPL22. Fortalecimiento de la identidad comarcal.

NPL25. Implicación de la comunidad en el fomento de la igualdad de género.

OE6

OE7

OE8

OE9

OT

SI

SI

SI

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.			ASIGNACIÓN (€)
Objetivo general	OG4. Revitalizar y consolidar la función del Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Pico de Aroche como instrumento de dinamización social y económica y cohesión comarcal a partir de la planificación e implantación de proyectos de desarrollo territorial enfocados a crear un ecosistema idóneo para que las acciones de impulso de los sectores agrario y forestal, de diversificación económica y de mejora de la calidad de vida acentúen sus opciones de generar un retorno tangible en las dinámicas locales.		95.947,63 €
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas
OE4.1. Planificar e implementar actuaciones para impulsar la cohesión y fomentar la identidad territorial.	IN4.1.1. Nº de actuaciones desarrolladas para promover la cohesión y/o la identidad territorial.	Fórmula	1 actuación /12.000 € 12 personas/12.000 €
	IN4.1.2. Nº de personas participantes en actuaciones para para promover la cohesión y/o la identidad territorial.	Valor	7
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, se procederá al cálculo de la cuantía destinada al cumplimiento de la OE4.1. La cantidad resultante dividida entre 12.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación con los indicadores aplicables.	
OE4.2. Planificar e implementar actuaciones para la dinamización de la población joven, el fomento de la igualdad de género, el impulso de relaciones intergeneracionales y/o la revitalización del tejido asociativo.	IN4.2.1. Nº de actuaciones para la dinamización de la población joven, el fomento de la igualdad, el impulso de relaciones intergeneracionales y/o la revitalización del tejido asociativo.	Fórmula	1 actuación /12.000 € 12 personas/12.000 €
	IN4.2.2. Nº de personas implicadas en actuaciones para la dinamización de la población joven, el fomento de la igualdad, el impulso de relaciones intergeneracionales y/o la revitalización del tejido asociativo.	Valor	7
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL de la Sierra de	

		Aracena y Picos de Aroche, se procederá al cálculo de la cuantía destinada al cumplimiento de la OE4.2. La cantidad resultante dividida entre 12.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación con los indicadores aplicables.					
OE4.3. Impulsar acciones que consoliden al GDR como un referente comarcal vertebrador de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche con capacidad de gestionar, integrar y coordinar los flujos de información entre agentes que operan en el territorio y apoyar la acción de las corporaciones locales, en particular, de aquellas que carecen de recursos técnicos.	IN4.3.1. N° de actuaciones de gestión, integración y coordinación de los flujos de información entre agentes locales.			Fórmula	1 actuación /10.000 €		
				Valor	9		
		Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, se procederá al cálculo de la cuantía destinada al cumplimiento de la OE4.3. La cantidad resultante dividida entre 10.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación con los indicadores aplicables.				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS			CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL8. Impulso de modelos sostenibles de alimentación, priorizando la calidad, la diversidad, la producción y el consumo local, los canales cortos de comercialización y la reducción del desperdicio alimentario. NPL10. Mejora de la gestión del agua con el fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos ambientales y el abastecimiento de los pueblos de la Sierra. NPL13. Recuperación del valor otorgado al modelo de vida rural en el propio territorio. NPL16. Promoción de la participación de la población joven en la vida de las comunidades locales. NPL19. Apoyo a la creación y consolidación de asociaciones y promoción de la cultura asociativa. NPL20. Definición de un modelo turístico sostenible, equilibrado y diversificado para la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, compatible con la calidad de vida de las personas que habitan los pueblos que la conforman. NPL21. Creación de red de coordinación de agentes territoriales para el desarrollo local. NPL22. Fortalecimiento de la identidad comarcal. NPL23. Promoción de la identificación, divulgación y puesta en valor de los referentes locales. NPL25. Implicación de la comunidad en el fomento de la igualdad de género.			OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
					SI		SI
			OE6	OE7	OE8	OE9	OT

NPL26. Preservación de los valores tradicionales del sector agroalimentario local, en particular, en la producción relacionada con el cerdo ibérico.

SI

SI

SI

EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.			ASIGNACIÓN (€)
Objetivo general	OG5. Reforzar la cooperación como un elemento clave de la metodología LEADER para impulsar el desarrollo sostenible de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche a través del impulso de medidas basadas en la experimentación colaborativa, el intercambio de experiencias y la transferibilidad de buenas prácticas.		47.973,82 €
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas
OE5.1. Planificar y promover actividades de cooperación LEADER relacionados con la gestión eficiente y puesta en valor de los recursos naturales del territorio, así como potenciar el valor rural asociado.	IN5.1.1. No de actuaciones relacionadas con la gestión eficiente y la puesta en valor de los recursos y/o con el valor rural.		Fórmula
	IN5.1.2. Nº de recursos endógenos y productos autóctonos potenciados a través de proyectos de cooperación LEADER.		1 actuación /20.000 € 1 recurso o producto/20.000 €
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, se procederá al cálculo de la cuantía destinada al cumplimiento de la OE5.1. La cantidad resultante dividida entre 20.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación con los indicadores aplicables.	
OE5.2. Planificar y promover actividades de cooperación LEADER relacionados con la gestión eficiente, consumo sostenible y/o puesta en valor de productos y servicios endógenos, así como potenciar el valor rural asociado.	IN5.2.1. No de actuaciones implantadas relacionadas con la gestión eficiente, la puesta en valor de productos endógenos, servicios del territorio, el consumo responsable y sostenible y/o con el valor rural.		Fórmula
	IN5.2.2. No de productos y/o servicios potenciados a través de actividades de cooperación LEADER.		1 actuación /20.000 € 12 personas/20.000 €
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, se procederá al cálculo de la cuantía destinada al cumplimiento de la OE5.1. La cantidad resultante dividida entre 20.000 € servirá para	
		Valor	2

		determinar el valor de las metas a alcanzar en relación con los indicadores aplicables.				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL3. Promoción, difusión y consolidación de la cultura emprendedora. NPL8. Impulso de modelos sostenibles de alimentación, priorizando la calidad, la diversidad, la producción y el consumo local, los canales cortos de comercialización y la reducción del desperdicio alimentario. NPL9. Apoyo de acciones enfocadas a reducir el impacto y a la adaptación a los efectos del cambio climático. NPL10. Mejora de la gestión del agua con el fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos ambientales y el abastecimiento de los pueblos de la Sierra. NPL13. Recuperación del valor otorgado al modelo de vida rural en el propio territorio. NPL16. Promoción de la participación de la población joven en la vida de las comunidades locales. NPL17. Mejora de los servicios de atención a personas en riesgo de exclusión social, personas dependientes y fomento del envejecimiento activo. NPL20. Definición de un modelo turístico sostenible, equilibrado y diversificado para la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, compatible con la calidad de vida de las personas que habitan los pueblos que la conforman. NPL22. Fortalecimiento de la identidad comarcal. NPL23. Promoción de la identificación, divulgación y puesta en valor de los referentes locales. NPL25. Implicación de la comunidad en el fomento de la igualdad de género. NPL26. Preservación de los valores tradicionales del sector agroalimentario local, en particular, en la producción relacionada con el cerdo ibérico.	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	
				SI	SI	
	OE6	OE7	OE8	OE9	OT	
				SI	SI	SI

EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
SI	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
SI	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.
SI	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
SI	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
SI	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales. Sector innovador.
SI	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
SI	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.
SI	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (Operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.2	Factor de aislamiento (subcriterios excluyentes)	17,65
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	17,65
AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	11,76
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación (subcriterios excluyentes)	11,76
AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)	11,76
AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía (2497 habitantes) , según datos del INE (2023).	9,41
RD.4	Índice de envejecimiento (subcriterio excluyente)	5,88
RD.4.1	El porcentaje que representa a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la media de ese índice calculado para toda la ZRL.	5,88
CC.10	Promoción de la producción sostenible y ecológica (subcriterios acumulables)	17,65

CC.10.1	Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución	3,53
CC.10.2	Fomento de la fabricación de productos o bienes industriales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución.	3,53
CC.10.3	Adquisición equipos o software que permitan optimizar los recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas	3,53
CC.10.4	Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales	3,53
CC.10.5	Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según certificación fabricante	3,53

PE.4	Eficacia subvención (subcriterios excluyentes)	23,53
PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 €	23,53
PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 €	17,65
PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 €	11,76
IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto ayuntamientos y entes públicos) (subcriterios excluyentes)	5,88
IG.1.1	Promotora persona física mujer	5,88
IG.1.2	Promotora empresa/persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	5,88

IG.1.3	Empresa coparticipada al 50 % de los derechos de voto por una mujer	4,71
IG.1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	5,88
IG.1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	5,88
IG.1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	5,88
IG.1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores “masculinizados”	5,88
IG.1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	5,88
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años) (subcriterios excluyentes)	5,88
JR.1.1	La operación esta promovida por: población joven emprendedora	5,88
JR.1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	5,88
JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	4,71
JR.1.4	Empresa coparticipada al 50 % por una persona joven.	3,53
JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	1,18
JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51 % de socios jóvenes	1,18
JR.1.7	Asociaciones juveniles	4,71
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora (subcriterios acumulables)	11,76
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	4,71
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	2,35

PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	4,71
PUNTUACIÓN TOTAL		100

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (Operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
AT.1	Ámbito y/o localización de la operación (subcriterios excluyentes)	15,75
AT.1.1	Ejecución en todo el territorio de aplicación de la EDLL	15,75
AT.1.2	Ejecución entre el 51% y el 100% de los municipios de aplicación de la EDLL	12,60
AT.1.3	Ejecución entre el 20% y el 50% de los municipios de aplicación de la EDLL	10,50
AT.2	Factor de aislamiento (subcriterios excluyentes)	10,50
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	10,50
AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	5,25
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*) (subcriterios excluyentes)	10,50
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	6,30
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	8,40

CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	10,50
RD.4	Índice de envejecimiento	8,40
RD.4.1	El porcentaje que representa a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la media de ese índice calculado para toda la ZRL.	8,40
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	15,75
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares.	15,75
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático (subcriterios excluyentes)	12,60
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, Webinar)	0,00
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	12,60
IG.13	Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL	5,25
IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente.	5,25
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural (subcriterios excluyentes)	5,25

JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	5,25
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	5,25
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	5,25
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	5,25
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	5,25
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	5,25
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	5,25
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	5,25
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora (subcriterios excluyentes)	15,75
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	10,50
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	10,50



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	15,75
PUNTUACIÓN TOTAL		100,00

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.
	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
SI	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.
SI	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
SI	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (Operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.2	Factor de aislamiento (subcriterios excluyentes)	15,79
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	15,79

AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	10,53
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación (subcriterios excluyentes)	10,53
AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)	10,53
AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía (2497 habitantes) , según datos del INE (2023).	8,42
AT.8	Efectos de la operación en el territorio (subcriterios excluyentes)	5,26
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	5,26
AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	5,26
RD.4	Índice de envejecimiento	5,26
RD.4.1	El porcentaje que representa a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la media de ese índice calculado para toda la ZRL	5,26
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo.	15,79

CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	15,79
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	10,53
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	15,79
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	10,53
PE.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente (subcriterios excluyentes)	5,26
PE.3.1	Mejora o consolidación de empleo previamente existente, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	4,21
PE.3.2	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	5,26
PE.3.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	1,05

PE.3.4	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para personas con capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	1,05
PE.4	Eficacia subvención (subcriterios excluyentes)	21,05
PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 €	21,05
PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 €	15,79
PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 €	10,53

IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto ayuntamientos y entes públicos) (subcriterios excluyentes)	10,53
IG.1.1	Promotora persona física mujer	10,53
IG.1.2	Promotora empresa/persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	10,53
IG.1.3	Empresa coparticipada al 50 % de los derechos de voto por una mujer	9,47
IG.1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	10,53
IG.1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	10,53
IG.1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	5,26

IG.1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados"	5,26
IG.1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	5,26
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años) (subcriterios excluyentes)	5,26
JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	5,26
JR.1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	5,26
JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	5,26
JR.1.4	Empresa coparticipada al 50 % por una persona joven.	4,21
JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	1,05
JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51 % de socios jóvenes	1,05
JR.1.7	Asociaciones juveniles	5,26
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora (subcriterios excluyentes)	5,26
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	5,26
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	5,26

PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	5,26
PUNTUACIÓN TOTAL		100

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (Operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
AT.1	Ámbito y/o localización de la operación (subcriterios excluyentes)	15,79
AT.1.1	Ejecución en todo el territorio de aplicación de la EDLL	15,79
AT.1.2	Ejecución entre el 51% y el 100% de los municipios de aplicación de la EDLL	12,63
AT.1.3	Ejecución entre el 20% y el 50% de los municipios de aplicación de la EDLL	10,53
AT.2	Factor de aislamiento (subcriterios excluyentes)	10,53
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	10,53
AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	5,26

CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	10,53
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	6,32
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	8,42
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	10,53
RD.4	Índice de envejecimiento (subcriterios excluyentes)	8,43
RD.4.1	El porcentaje que representa a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la media de ese índice calculado para toda la ZRL.	8,42
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía (subcriterios excluyentes)	15,79
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	15,79
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático (subcriterios excluyentes)	12,63
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, Webinar)	0

CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	12,63
IG.13	Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL	5,26
IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente.	5,26
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural (subcriterios excluyentes)	5,26
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	5,26
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	5,26
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	5,26
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	5,26
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	5,26
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	5,26
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	5,26

JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	5,26
--------	--	------

PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora (subcriterios excluyentes)	15,79
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	10,53
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOT de la EDL	10,53
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	15,79
PUNTUACIÓN TOTAL		100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

SI	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
SI	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (Operaciones de carácter no productivo)	Puntuación
AT.2	Factor de aislamiento (subcriterios excluyentes)	10,53
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	10,53
AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	5,26
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*) (subcriterios excluyentes)	10,53
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	3,16
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	7,37
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	10,53
RD.4	Índice de envejecimiento	15,79
RD.4.1	El porcentaje que representa a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la media de ese índice calculado para toda la ZRL.	15,79

CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	15,79
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	15,79
IG.13	Tipología de la entidad promotora (excepto ayuntamientos y entes públicos)	5,26
IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente.	5,26

DRI.3	Características adaptativas de las estructuras (subcriterio acumulable)	15,79
DRI.3.1	Las instalaciones y los procesos de la entidad solicitante están adaptados a las posibles limitaciones de la población con discapacidad, o lo estarán gracias a la operación, siempre que supere o mejore los requisitos mínimos establecidos en la normativa sectorial vigente	5,26
DRI.3.2	El personal de la entidad solicitante cuenta con formación en materia de atención a colectivos vulnerables de población en riesgo de exclusión social o lo tendrá gracias a la operación	5,26
DRI.3.3	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de atención a población en riesgo de exclusión social identificadas en la EDL.	5,26
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural (subcriterios excluyentes)	10,53
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	10,53

JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	10,53
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	10,53
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	10,53
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	10,53
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	10,53
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	10,53
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	10,53
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora (subcriterios excluyentes)	15,79
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	10,53
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	10,53

PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	15,79
PUNTUACIÓN TOTAL		100



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
SI	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural.
SI	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
SI	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
SI	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader	
Gestión eficiente y puesta en valor de recursos endógenos y/o con el consumo sostenible y responsable de productos autóctonos.	
Visibilidad de los referentes locales y/o la implicación de estos/as en los procesos de dinamización de la actividad social y/o productiva.	
Puesta en valor del patrimonio local, tangible o intangible (cultura del agua, ibérico, flamenco...).	

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
ORGANISMO	Gobierno de España / Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

Como respuesta al impacto económico generado por la pandemia provocada por la COVID-19, el Parlamento Europeo crea el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En el artículo 17 del reglamento que los regula se establece que “...los Estados miembros elaborarán planes de recuperación y resiliencia nacionales para alcanzar los objetivos establecidos en el artículo 4. En dichos planes se establecerá el programa de reformas e inversiones del Estado miembro de que se trate. Los planes de recuperación y resiliencia que pueden optar a la financiación con arreglo al Mecanismo incluirán un conjunto de medidas coherente y exhaustivo de medidas de ejecución de las reformas y de inversión pública, que podrá incluir también programas públicos destinados a incentivar la inversión privada”. En base a ello, el 30 de abril de 2021, España presentó su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a la Comisión (PRTR). El PRTR se estructura en cuatro objetivos transversales (avanzar hacia una España más verde, más digital, más cohesionada desde el punto de vista social y territorial, y más igualitaria); diez políticas palancas; y treinta componentes.

La complementariedad de la EDL de la Sierra y Picos de Aroche con el PRTR de España y su concreción en Andalucía se concreta casi en la totalidad de políticas palancas definidas:

- Política palanca 1: Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura – Componente 3 Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero.
Complementariedad con el Objetivo General 1 en su conjunto.
- Política palanca 2: Infraestructuras y restauración de ecosistemas y su biodiversidad - C4 Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad y C5 Preservación del litoral y recursos hídricos.
Complementariedad con el Objetivo General 3, Objetivo Específico 3.3.; Objetivo General 5, Objetivo Específico 5.3.
- Política palanca 3: Transición energética justa e inclusiva - Despliegue e integración de energías renovables.
Complementariedad con el Objetivo General 1, Objetivo Específico 1.2.; Objetivo General 2, Objetivo Específico 2.2.; y Objetivo General 3, Objetivo Específico 3.3.;;
Complementariedad con el Objetivo General 3, Objetivo Específico 3.3. y Objetivo General 5, Objetivo Específico 5.3.
- Política palanca 5: Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora - C12 Política Industrial España 2030, C13 Impulso a la pyme, C14 Plan de modernización y competitividad del sector turístico y C15 Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G.
Complementariedad con el Objetivo General 1 en su conjunto; y Objetivo General 5, en su conjunto.
- Política palanca 8: Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo - C22 Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión y C23 Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.
Complementariedad con el Objetivo General 1 en su conjunto; Objetivo General 2 en su conjunto; y Objetivo General 3, Objetivo Específico 3.2.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico
ORGANISMO	Gobierno de España
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El 29 de marzo de 2019 el Consejo de Ministros del Gobierno de España aprueba las directrices Generales de la Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico que ha sido observada para la elaboración de esta EDL, que muestra una complementariedad absoluta con el Objetivo General de la plan nacional en base a los principios estructurales que dictamina el Programa LEADER: <i>“El objetivo general de la Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico es el de sentar las bases de un proyecto de país que garantice la igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía en todo el territorio, a través de: la coordinación y cooperación de todas las administraciones públicas; el aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos; y la estrecha colaboración público – privada”</i>. A partir de esta premisa, el Plan de Acción de la EDL de Sierras de Aracena y Picos de Aroche muestra complementariedad con las siguientes líneas de acción de la Estrategia Nacional: • LA 1. Afrontar la despoblación: • 1.a. Garantizar la funcionalidad de los territorios afectados por la despoblación y la baja densidad. Complementariedad con los Objetivos Específicos 3.1. y 3.2. • 1.b. Mejorar la competitividad y facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento. Complementariedad con los Objetivos Generales 1 y 2 en su conjunto. • 1.c. Favorecer el asentamiento y la fijación de población en el medio rural. Complementariedad con el conjunto de la EDL que presenta entre sus objetivos últimos revertir la tendencia demográfica de las localidades de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche afectadas por el problema de la despoblación. • LA 2. Afrontar los desequilibrios de nuestra pirámide poblacional: • 2.a. Coordinar las acciones referidas a personas mayores, envejecimiento activo y atención a la dependencia, en todo el territorio. Complementariedad con el Objetivo Específico 3.2. • 2.b. Apoyar la puesta en marcha de proyectos de desarrollo socioeconómico de la juventud, que garanticen el relevo generacional. Complementariedad con los Objetivos Específicos 1.1., 2.1., 2.2., 2.3. y 4.2. Además, cabe mencionar que la Juventud Rural es un Objetivo Transversal de la EDL. • 2.c. Facilitar el desarrollo de proyectos que garanticen la libertad de residencia efectiva de las mujeres en el territorio. Complementariedad con los Objetivos Específicos 1.1., 2.1., 2.2., 2.3. y 4.2. Además, cabe mencionar que la Igualdad de Género es un Objetivo Transversal de la EDL. • 2.d. Garantizar las condiciones que favorezcan la crianza de los hijos, y que faciliten la equiparación de la natalidad al promedio de la Unión Europea. Complementariedad con los Objetivos Específicos 3.1. y 3.2. Cabe mencionar que, en los criterios de selección se establece una valoración específica para las operaciones que incorporan medidas concretas para favorecer de manera efectiva la conciliación familiar. • 2.e. Asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de la infancia y tipología de	

familias.

Complementariedad con el Objetivo Específico 3.2.

- 2.f. Trabajar, en coordinación con la EU, para canalizar la migración regular y ordenada, y su arraigo en todo el territorio.

Complementariedad con el Objetivo Específico 3.2.

- 2.g. Facilitar la vuelta de los/as españoles/as residentes en el exterior que deseen regresar a España.

Complementariedad con el Objetivo Específico 2.3.

**DENOMINACIÓN
PLAN/PROGRAMA**

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

ORGANISMO

Asamblea General de Naciones Unidas

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La EDL de Sierra de Aracena y Picos de Aroche presenta complementariedad con las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo definidos en la Agenda 2030:

1. Fin de la pobreza:

- Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.
- Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

2. Fin del hambre:

- Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

3. Salud y bienestar:

- No existen metas alineadas con la EDL.

4. Educación de calidad:

- Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

5. Igualdad de género:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y

el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

6. Agua limpia y saneamiento:

- Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
- Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- Fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

7. Igualdad de género:

- Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
- Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

8. Trabajo decente y crecimiento económico:

- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- Mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
- Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva.

9. Industria, innovación e infraestructura:

- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- Promover una industrialización inclusiva y sostenible y aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
- Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los

recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

10. Reducción de las desigualdades:

- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
- Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

11. Ciudades y comunidades sostenibles:

- Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
- Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

12. Producción y consumo responsable:

- Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
- Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
- Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

13. Acción por el clima:

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

14. Vida submarina:

- No existen metas alineadas con la EDL.

15. Vida de ecosistemas terrestres:

- Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
- Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

- Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

16. Paz, justicia e instituciones sólidas:

- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

17. Alianzas para lograr los objetivos:

- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

**DENOMINACIÓN
PLAN/PROGRAMA****Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía****ORGANISMO****Junta de Andalucía****DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD**

Aprobado el 1 de diciembre de 2020 mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2020-2022 aún mantiene su vigencia.

La complementariedad de este Plan con la EDL de Sierra de Aracena y Picos de Aroche se concreta a partir de las siguientes alineaciones:

Programa 2.1.: Innovación agroalimentaria, digitalización y transferencia de conocimiento. Polo de innovación tecnológica en la agricultura – Complementariedad con el Objetivo Transversal de la EDL Innovación y con el Objetivo Específico 1.2.

Programa 2.3.: Innovación en las organizaciones de productores – Complementariedad con el Objetivo Transversal de la EDL Innovación y con el Objetivo Específico 1.2.

Programa 2.5.: Fomento de la economía circular – Complementariedad con el Objetivo Transversal de la EDL Lucha contra el cambio climático y con los Objetivos Específicos 1.1. y 1.2.

Programa 3.1.: Capacitación agrícola y ganadera – Complementariedad con los Objetivos Específicos 1.1. y 1.2.

Programa 3.3.: Generación de conocimiento, formación y transferencia de tecnología al sector agroalimentario – Complementariedad con los Objetivos Específicos 1.1. y 1.2.

Programa 3.7.: Formación en economía digital para profesionales del sector agroalimentario – Complementariedad con Objetivo Específico 1.2.

Programa 3.8.: Mejora del conocimiento en eficiencia energética – Complementariedad con el Objetivo Transversal de la EDL Lucha contra el cambio climático y con el Objetivo Específico 1.2.

Programa 3.8.: Mejora del conocimiento en gestión de los recursos inorgánicos – Complementariedad con el Objetivo Transversal de la EDL Lucha contra el cambio climático.

Programa 4.1.: Instalación de jóvenes – Complementariedad con el Objetivo Transversal de la EDL Juventud rural y con el Objetivo Específico 1.1. y 4.2.

Programa 4.2.: Mujeres rurales – Complementariedad con el Objetivo Transversal de la EDL Igualdad de género y con el Objetivo Específico 1.1. y 4.2.

Programa 4.3.: Modernización de explotaciones – Complementariedad con los Objetivos Transversales de la EDL Innovación y Lucha contra el cambio climático y con los Objetivos Específicos 1.1. y 1.2.

Programa 4.8.: Creación y consolidación del trabajo autónomo – Complementariedad con Objetivo Específico 1.1.

Programa 5.5.: Apoyo a la agroindustria para la transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos – Complementariedad con el Objetivo Transversal de la EDL Innovación y con los Objetivos Específicos 1.1. y 5.1.

Programa 5.5.: Calidad y promoción agroalimentaria – Complementariedad con los Objetivos Específicos 1.1. y 5.1.

Programa 6.1.: Producción agraria sostenible – Complementariedad con los Objetivos Específicos 1.1., 1.2. y 5.1.

Programa 6.4.: Producción ecológica – Complementariedad con los Objetivos Específicos 1.1., 1.2. y 5.1.

Programa 6.8.: Energías renovables en la agroindustria – Complementariedad con el Objetivo Transversal de la EDL Lucha contra el cambio climático y con el Objetivo Específico 1.2.

Programa 7.1. Dinamización e impulso del Medio Rural Andalúz – Complementariedad con el conjunto de la EDL.

Programa 7.2. Transporte público interurbano de viajeros a la demanda en zonas de débil tráfico – Complementariedad con los Objetivos Específicos 2.1 y 3.1.

Programa 7.4. Complementariedad de banda ancha en el ámbito rural – Complementariedad con los Objetivos Específicos 3.1 y 3.3.

**DENOMINACIÓN
PLAN/PROGRAMA****Plan Estratégico de la Juventud de Andalucía 2022 - 2026****ORGANISMO****Junta de Andalucía****DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD**

El 19 de abril de 2022, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se aprueba el Plan Estratégico de la Juventud de Andalucía 2022 – 2026.

La complementariedad de este Plan con la EDL de Sierra de Aracena y Picos de Aroche se concreta a partir del Objetivo Transversal Juventud Rural y de las siguientes alineaciones con Objetivos Específicos concretos:

Eje Estratégico 1 – Educación y formación.

1.1.: Reducir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan – Complementariedad con los Objetivos Específicos 1.1., 2.1. y 3.2.

1.5.: Mejorar las competencias transversales de la juventud andaluza para adquirir empleo – Complementariedad con los Objetivos Específicos 1.1., 2.1. y 3.2.

Eje Estratégico 2 – Empleo y emprendimiento.

2.2.: Aumentar la tasa de empleo de jóvenes con niveles de cualificación bajo o medios – Complementariedad con los Objetivos Específicos 1.1., 2.1. y 2.2.

2.4.: Aumentar el porcentaje de jóvenes trabajando en otros sectores económicos además del sector servicios – Complementariedad con los Objetivos Específicos 1.1., 2.1., 2.2 y 2.3.

2.4.: Aumentar el porcentaje mujeres en sectores donde existe infrarrepresentación femenina – Complementariedad con los Objetivos Específicos 1.1., 2.1., 2.2 y 2.3.

Eje Estratégico 5 – Participación juvenil.

5.1.: Incrementar en número de jóvenes que participan activamente en el desarrollo de la sociedad – Complementariedad con los Objetivos Específicos 3.2., 4.2. y 5.2.

Eje Estratégico 6 – Eje transversal.

6.1.: Establecer nuevos y eficaces mecanismos de comunicación y coordinación entre AAPP – Complementariedad con los Objetivos Específicos 3.2., 4.2. y 5.2.

6.3.: Reducir el porcentaje de jóvenes en riesgo de exclusión social – Complementariedad con los Objetivos Específicos 3.2., 4.2. y 5.2.

DENOMINACIÓN**El Plan Andalúz de Acción por el Clima (PAAC) 2021 – 2030**

PLAN/PROGRAMA	
ORGANISMO	Junta de Andalucía
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El 13 de octubre de 2021, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y publicado mediante Decreto 234/2021, de 13 de octubre, se aprueba el Plan Andaluz de Acción por el Clima, cuya “misión es integrar el cambio climático en la planificación regional y local, para a la vez alinearlas con los planes del gobierno de España, el Pacto Verde Europeo y el Acuerdo de París, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030 de Naciones Unidas”. La complementariedad de este Plan con la EDL de Sierra de Aracena y Picos de Aroche se concreta a partir del Objetivo Transversal Lucha contra el cambio climático y de las siguientes alineaciones con Objetivos Específicos concretos: • En materia de mitigación y transición energética, el PAAC tiene por objetivos reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, reducir el consumo e impulsar las fuentes de energía renovable, fines que se alinean con los Objetivos Específicos 1.1., 1.2., 2.1, 2.2., 3.1. y 3.3. • En materia de adaptación, el PAAC tiene por objetivo reducir los riesgos de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos en los diferentes sectores (recursos hídricos; prevención de inundaciones; agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura; urbanismo y ordenación del territorio; y turismo), fin que se alinea con los Objetivos Específicos 1.1., 2.1, 2.2., 3.1., 3.3. y 5.1. • En materia de comunicación y participación, el PAAC entre sus objetivos incluye favorecer los cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana, fin que se alinea con los Objetivos Específicos 1.1., 2.1, 2.2., 3.1., 3.3. y 5.1.	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	SA4 Andalucía 2021 - 2027
ORGANISMO	Junta de Andalucía
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
La Junta de Andalucía aprobó la Estrategia S4Andalucía 2021-2027, mediante el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2023, la cual viene a dar continuidad a la RIS3Andalucía del periodo anterior 2014-2020, como instrumento regional de planificación, ejecución, desarrollo y evaluación de las actuaciones públicas en materia de investigación, innovación y transición industrial, digitalización, capacitación, emprendimiento y cooperación para la especialización con una perspectiva transversal de sostenibilidad y lucha contra el Cambio Climático en el Marco Europeo de Cohesión 2021-2027. La EDL de Sierras de Aracena y Picos de Aroche muestra un elevado grado de complementariedad con los Objetivos Estratégicos que definen la SA4 de Andalucía: OE1. Incrementar la investigación y la innovación – complementariedad EDL: Objetivos Específicos 1.1. y 2.2. OE2. Elevar los niveles de transferencia y aplicación/generación de conocimientos y tecnologías - complementariedad EDL: Objetivos Específicos 1.1., 1.2., 2.1., 2.2. y 2.3. OE3. Ampliar la integración de la economía digital - complementariedad EDL: Objetivos Específicos 1.1., 1.2., 2.1., 2.2. OE4. Ampliar y acelerar la transición industrial - complementariedad EDL: Objetivos Específicos 1.1. y 2.2. OE5. Elevar la sostenibilidad y circularidad de la producción, distribución y el consumo a través de la innovación - complementariedad EDL: Objetivos Específicos 1.1., 1.2., 2.1., 2.2. y 5.1. OE6. Acrecentar la capacitación y el emprendimiento innovador - complementariedad EDL: Objetivos Específicos	

1.1. y 2.1.

OE7. Aumentar la colaboración y cooperación para la innovación - complementariedad EDL: Objetivos Específicos 1.1., 2.2. y 5.1.

OE8. Reducción de las brechas de género y otras brechas sociales en la innovación: la brecha de género y la innovación son objetivos transversales que se tratan de manera complementaria en la definición de la EDL.

**DENOMINACIÓN
PLAN/PROGRAMA****Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Sierra de Aracena y Picos de Aroche”****ORGANISMO****Diputación de Huelva****DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD**

El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, cuyo objetivo es *“fortalecer el posicionamiento de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche como Ecodestino conectado, apoyándose en productos turísticos basados en su valioso medio natural, en la calidad de su cielo nocturno y en su gastronomía impulsada desde la Ruta de Jabugo”*, en base a la coincidencia con el territorio objetivo de esta EDL, ha sido un documento de referencia en base al cual se han definido los objetivos de desarrollo territorial relacionados con la actividad turística como sector estratégico para la comarca.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”****LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL****SITUACIÓN DE PARTIDA**

En su conjunto, el mercado laboral de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche presenta un marcado sesgo masculino, en particular en los sectores agroganadero y forestal. La oferta de empleo cualificado es limitada y la no cualificada es de perfil patriarcal. En este contexto, existe un acusado desequilibrio en las afiliaciones a la Seguridad Social en favor de la población masculina y en los registros de personas demandantes de empleo, el número de mujeres es sensiblemente superior. Esta realidad presenta derivadas negativas en la evolución demográfica del territorio ya que la mujer en edad activa presenta una mayor predisposición que el hombre a abandonar su localidad de origen en busca de espacios en los que poder desarrollar una actividad profesional acorde con sus capacidades. En consecuencia, la capacidad de los pueblos de la comarca de impulsar crecimientos vegetativos se limita de manera considerable y supone una pérdida de talento clave para impulsar procesos de desarrollo sostenible basados en el conocimiento.

Las causas que motivan esta realidad son diversas: la falta de sensibilización para la contratación de mujeres en un sector tradicionalmente masculino que aún conserva estructuras de gestión escasamente modernizadas; la escasa predisposición de la mujer a optar por los sectores agroganadero y forestal como salida laboral; o la existencia de condiciones trabajo que no facilitan la incorporación de la mujer en una comarca en la que aun presenta un marcado perfil de cuidadora, es decir, tiene la necesidad de conciliar su desarrollo profesional con las funciones que le requiere la vida familiar.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Con la implantación de esta Línea de Ayuda de la EDL se pretende avanzar en la igualdad del mercado laboral a través de la consecución de las siguientes metas:

- Incremento del número de mujeres contratadas en los sectores agroganadero y forestal.
- Incremento del emprendimiento femenino en los sectores agrario y forestal.
- Implantación de medidas de conciliación familiar en las iniciativas que surjan en los sectores agroganadero y forestal.
- Implantación de mejoras en las condiciones de trabajo para la mujer en las iniciativas que surjan en los sectores agroganadero y forestal.
- Incremento del grado de sensibilización en el tejido productivo sobre la necesidad de avanzar en la igualdad de género en los sectores agroganadero y forestal.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se han establecido criterios de selección específicos para impulsar la igualdad de género tanto para los proyectos productivos, como para los no productivos.

Esto supone que, más allá de impulsar de manera directa la contratación de mujeres y promover el emprendimiento femenino en los sectores afectados, se ha considerado estratégico crear el contexto idóneo para que la mujer pueda acceder al mercado laboral, priorizando las operaciones que incluyen medidas enfocadas a un ecosistema de trabajo adecuado para avanzar en los objetivos de igualdad de género.

El GDR observará el cumplimiento del mínimo establecido para operaciones que contribuyan al objetivo transversal de igualdad de género (20%).

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL**SITUACIÓN DE PARTIDA**

En su conjunto, el mercado laboral de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche presenta un marcado sesgo masculino. La oferta de empleo cualificado es limitada y la que mayoritariamente oferta empleo no cualificado es de perfil patriarcal. En este contexto, existe un acusado desequilibrio en las afiliaciones a la Seguridad Social en favor de la población masculina y en los registros de personas demandantes de empleo, el número de mujeres es sensiblemente superior. Esta realidad presenta derivadas negativas en la evolución demográfica del territorio ya que la mujer en edad activa presenta una mayor predisposición que el hombre a abandonar su localidad de origen en busca de espacios en los que poder desarrollar una actividad profesional acorde con sus capacidades. En consecuencia, la capacidad de los pueblos de la comarca de impulsar crecimientos vegetativos se limita de manera considerable y supone una pérdida de talento clave para impulsar procesos de desarrollo sostenible basados en el conocimiento.

El empleo femenino se centra mayoritariamente en el sector servicios, especialmente en empleos relacionados con los cuidados y la atención a la dependencia donde las contrataciones de mujeres se aproximan al 100 %. Es decir, no solo existe desequilibrio en la afiliaciones a la seguridad social, además, las oportunidades de empleo para la mujer están escasamente diversificadas.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Con la implantación de esta Línea de Ayuda de la EDL se pretende avanzar en la igualdad del mercado laboral a través de la consecución de las siguientes metas:

- Incremento del número de mujeres afiliadas a la seguridad social.
- Diversificación del empleo al que tiene acceso la mujer en la comarca.
- Incremento del emprendimiento femenino y del número de mujeres que ostentar cargos de responsabilidad en el tejido productivo.
- Implantación de medidas de conciliación familiar en las iniciativas emprendedoras y/o de consolidación de empresa.
- Implantación de mejoras en las condiciones de trabajo para la mujer en las iniciativas en las iniciativas emprendedoras y/o de consolidación de empresa.
- Incremento del grado de sensibilización en el tejido productivo sobre la necesidad de avanzar en la igualdad de género en los sectores agroganadero y forestal.
- Mejora de las condiciones para retener el talento, en particular, femenino en la comarca.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se han establecido criterios de selección específicos para impulsar la igualdad de género tanto para los proyectos productivos, como para los no productivos.

Esto supone que, más allá de impulsar de manera directa la contratación de mujeres y promover el emprendimiento femenino en los sectores afectados, se ha considerado estratégico crear el contexto idóneo para que la mujer pueda acceder al mercado laboral, priorizando las operaciones que incluyen medidas enfocadas a un ecosistema de trabajo adecuado para avanzar en los objetivos de igualdad de género.

Además, se ha definido el Objetivo Específico 2.3. *Impulsar iniciativas empresariales o profesionales basadas en las tecnologías de la comunicación, en el marco de la economía del conocimiento, incluidas aquellas que se desarrollan en formato de teletrabajo y que, en base a ello, posibilita desarrollar trabajos de alta cualificación desde entornos rurales alejados de los centros de actividad urbana, a través del cual se pretende favorecer la retención de talento, en particular, el femenino.*

El GDR observará el cumplimiento del mínimo establecido para operaciones que contribuyan al objetivo transversal de igualdad de género (20%).

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE**SITUACIÓN DE PARTIDA**

Aunque existe casi un equilibrio total entre las poblaciones masculina y femenina en la comarca, este se produce en base a la mayor esperanza de vida de la población femenina. El sesgo masculino del mercado laboral genera un marcado desequilibrio en el tramo de población activa, en el que el número de mujeres que habitan la comarca es sensiblemente inferior al de hombres, realidad que afecta de manera negativa a la evolución demográfica del territorio.

Por otro lado, este “déficit” de mujeres en edad activa existente deriva en una población femenina con una edad media notablemente superior a la del hombre, limitando la capacidad de los pueblos que conforman la zona de intervención de revertir los procesos demográficos negativos en base al crecimiento vegetativo y supone que las proyecciones de población anticipen la consolidación del proceso de envejecimiento.

La mujer aun presenta un marcado papel de cuidadora y asume casi en su totalidad las responsabilidades familiares y los trabajos derivados del cuidado del hogar. Por otro lado, el número de mujeres dependientes que viven en hogares unipersonales es muy elevado, factor que puede derivar en problemas de soledad no deseada que se han de afrontar.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Ante la situación de partida expuesta, a partir de la implantación de esta Línea de Ayuda de la EDL se pretenden impulsar los siguientes cambios:

- Avanzar en una igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Crear un ecosistema idóneo en los pueblos que conforman la comarca que favorezca el desarrollo personal y profesional de la mujer.
- Mejorar y diversificar los servicios con el fin de incrementar la capacidad de la mujer de conciliar su vida profesional y laboral.
- Promover los mecanismos idóneos que posibiliten atender de manera adecuada el problema de la soledad no deseada.
- Sensibilizar a la población sobre la necesidad de avanzar en la igualdad de género en el conjunto de vertientes sociales.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se han establecido criterios de selección específicos para impulsar la igualdad de género.

Además, se han definido los siguientes Objetivos Específicos clave para la consecución de las mejoras expuestas:

OE3.1. Promover acciones para impulsar la diversificación, la calidad y el acceso a los servicios públicos y para la mejora de los equipamientos e infraestructuras locales.

OE3.2. Impulsar acciones de atención a las personas dependientes, de integración a los colectivos en riesgo de exclusión, de atención a la diversidad y/o de prevención de la soledad no deseada.

El GDR observará el cumplimiento del mínimo establecido para operaciones que contribuyan al objetivo transversal de igualdad de género (20%).

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR**SITUACIÓN DE PARTIDA**

La situación de partida es la descrita para las líneas de ayuda 1, 2 y 3, cuyos principales aspectos son:

- Mercado laboral caracterizado por un marcado sesgo masculino.

- Las iniciativas emprendedoras y los puestos de responsabilidad de las empresas que conforman el tejido productivo local son mayoritariamente masculinos.
- Las oportunidades de empleo de la mujer están escasamente diversificadas, centrándose mayoritariamente en el sector servicios y, en particular, en empleos relacionados con el cuidado a personas dependientes.
- La mujer asume las tareas del hogar y se responsabiliza de los cuidados familiares, realidad que dificulta su acceso al mercado laboral.
- Es necesario prevenir y, en su caso, afrontar el problema de la soledad no deseada como consecuencia del creciente número de mujeres dependientes que habitan en hogares unipersonales.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

A través de la implantación esta Línea de Ayuda se pretende crear el ecosistema idóneo para optimizar la potencialidad, en lo referente a la igualdad de género, de los Objetivos Específicos que se contemplan en las Líneas de Ayuda 1, 2 y 3.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La línea de Ayuda 4, incorpora el Objetivo Específico 4.2. *Planificar e implementar actuaciones para la dinamización de la población joven, el fomento de la igualdad de género, el impulso de relaciones intergeneracionales y/o la revitalización del tejido asociativo.*

El GDR observará el cumplimiento del mínimo establecido para operaciones que contribuyan al objetivo transversal de igualdad de género (20%).

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

La situación de partida es la descrita para las líneas de ayuda 1, 2 y 3, cuyos principales aspectos son:

- Mercado laboral caracterizado por un marcado sesgo masculino.
- Las iniciativas emprendedoras y los puestos de responsabilidad de las empresas que conforman el tejido productivo local son mayoritariamente masculinos.
- Las oportunidades de empleo de la mujer están escasamente diversificadas, centrándose mayoritariamente en el sector servicios y, en particular, en empleos relacionados con el cuidado a personas dependientes.
- La mujer asume las tareas del hogar y se responsabiliza de los cuidados familiares, realidad que dificulta su acceso al mercado laboral.
- Es necesario prevenir y, en su caso, afrontar el problema de la soledad no deseada como consecuencia del creciente número de mujeres dependientes que habitan en hogares unipersonales.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

A través de la implantación esta Línea de Ayuda se pretende crear el ecosistema idóneo para optimizar la potencialidad, en lo referente a la igualdad de género, de los Objetivos Específicos que se contemplan en las Líneas de Ayuda 1, 2 y 3.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La línea de Ayuda 4, incorpora el Objetivo Específico 5.2. *Planificar y promover actividades de cooperación LEADER relacionados con la visibilización de los/as referentes locales y/o la implicación de estos/as en los procesos de dinamización de la actividad social y/o productiva.* A través del cual se pretende impulsar proyectos enfocados a poner en valor ejemplos de iniciativas sociales, productivas o de representación pública protagonizados por



mujeres, con el fin de actuar como factor de motivación para la población femenina y de sensibilización a la masculina.

El GDR observará el cumplimiento del mínimo establecido para operaciones que contribuyan al objetivo transversal de igualdad de género (20%).

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”****LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL****SITUACIÓN DE PARTIDA**

La juventud presenta un elevado grado de desafección hacia las labores tradicionales relacionadas con el sector primario, realidad que deriva en que no observen el campo como una alternativa para su desarrollo profesional. Aunque existe una amplia bolsa de jóvenes con interés por desarrollar iniciativas en el sector agroganadero, es muy complicado que estas lleguen a concretarse salvo que se proceda de una familia con antecedentes en esta actividad productiva. Sin embargo, tradicionalmente, las familias dedicadas al sector primario son las que han instado a sus descendientes a optar por otras alternativas profesionales denostando las labores agroganaderas. En base a ello, el problema del relevo generacional se acentúa, siendo necesario promover medidas eficientes con la mayor brevedad posible para revertir la situación.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Con la implantación de esta Línea de Ayuda de la EDL se pretende:

- Mejorar la visión que la población joven tiene en relación con el sector primario.
- Incrementar el número de jóvenes acceden al mercado laboral a través de empleos en los sectores agroganadero y forestal.
- Incrementar el número de iniciativas emprendedoras en los sectores agroganadero y forestal impulsadas por jóvenes.
- Incrementar el número de explotaciones que son transmitidas o cedidas a población joven.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se han establecido criterios de selección específicos para impulsar a la juventud rural tanto para los proyectos productivos, como para los no productivos.

Además, se ha definido el Objetivo Específico 1.1. *Impulsar el cooperativismo e iniciativas emprendedoras en los sectores agroganadero y forestal, los procesos de relevo generacional que posibiliten la subsistencia de las explotaciones familiares de base tradicional y la implantación de iniciativas enfocadas a la mejora de la eficiencia productiva, a la transformación de la producción autóctona de base artesanal, a la mejora del posicionamiento y/o a la identificación de nuevos canales de comercialización*, a través del cual se pretende impulsar los procesos de relevo generacional.

El GDR observará el cumplimiento del mínimo establecido para operaciones que contribuyan al objetivo transversal de juventud rural de género (10%).

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL**SITUACIÓN DE PARTIDA**

La población joven cualificada con capacidades media / alta tiende a abandonar el territorio para continuar sus procesos de capacitación en centros universitarios o de formación profesional en grados superiores no existentes en la comarca. Esta realidad afecta negativamente a los procesos demográficos del territorio ya que:

- Supone una pérdida de población en términos brutos.
- Acentúa el proceso de envejecimiento en el que está inmersa la comarca.
- Implica pérdida de talento y, en consecuencia, limita la capacidad del territorio de crecer en base a iniciativas basadas en el conocimiento.

Por otro lado, la juventud, en el contexto de una sociedad que tiende a la digitalización no se siente atraída por profesiones de perfil tradicional (carpintería, fontanería, albañilería...), extendiendo el problema del relevo generacional a otros sectores productivos, hecho que genera incidencias que, de persistir afectarán de manera severa a la calidad de vida del territorio ya que, además de limitar el impacto económico y laboral de estas actividades económicas, restringe los servicios a los que tiene acceso la población, obligando a su contratación fuera de la localidad de origen, lo que deriva en un incremento muy acusado de los costes.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Con la implantación de esta Línea de Ayuda de la EDL se pretende:

- Incrementar el número de jóvenes que impulsan iniciativas emprendedoras.
- Incrementar el número de jóvenes que acceden al mercado laboral.
- Garantizar el relevo generacional en sectores profesionales tradicionales, claves para mantener las dinámicas productivas a escala local y la calidad de vida de la población.
- Garantizar la sostenibilidad de negocios y PYMES locales en riesgo de desaparición por falta de relevo generacional.
- Incrementar la capacidad del territorio de retener y/o recuperar talento joven.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se han establecido criterios de selección específicos para impulsar a la juventud rural tanto para los proyectos productivos, como para los no productivos.

Además, los Objetivos Específicos que se incluyen en esta Línea de Ayudas buscan impulsar el empleo joven ya que:

El OE2.1. *Impulsar acciones enfocadas a promover la cultura emprendedora y a apoyar la creación de empresas e iniciativas profesionales en sectores estratégicos y emergentes con potencial para dinamizar la economía y el mercado laboral a escala local y/o para diversificar los servicios a la ciudadanía local*, contempla dinamizar el emprendimiento joven.

El OE2.2. *Apoyar acciones para la consolidación del tejido productivo y el empleo que este genera a través del apoyo a iniciativas enfocadas a integrar la innovación, a mejorar la eficiencia de los procesos empresariales, a impulsar la cooperación, a acelerar los procesos de transición energética y digitalización y/o a facilitar los procesos de transmisión y cesión de negocios locales*, contempla favorecer los procesos de transmisión y cesión de negocios a población joven.

El OE2.3. *Impulsar iniciativas empresariales o profesionales basadas en las tecnologías de la comunicación, en el marco de la economía del conocimiento, incluidas aquellas que se desarrollan en formato de teletrabajo y que, en base a ello, posibilita desarrollar trabajos de alta cualificación desde entornos rurales alejados de los centros de actividad urbana*, contempla favorecer los procesos de retención y/o recuperación de talento joven.

El GDR observará el cumplimiento del mínimo establecido para operaciones que contribuyan al objetivo transversal de juventud rural de género (10%).

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

La juventud local presenta un elevado grado de arraigo y valora la calidad de vida del territorio en el que habita. Sin embargo, presenta un elevado grado de apalancamiento que se traduce severas dificultades para incorporar a la población joven en los procesos de dinamización y/o participación social. La oportunidades de empleo ya no son el único factor que afecta en la evolución demográfica de los pueblos, siendo necesario contar con servicios y alternativas de ocio y culturales que favorezcan los procesos de socialización y el disfrute del tiempo libre.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Ante la situación de partida expuesta, a partir de la implantación de esta Línea de Ayuda de la EDL se pretenden impulsar los siguientes cambios:

- Acentuar el sentimiento de arraigo y el valor que la población joven otorga al entorno que habita.
- Poner en valor el modelo rural como alternativa de vida.
- Mejorar y diversificar las alternativas a las que tienen acceso los jóvenes.
- Incrementar el grado de implicación de la juventud en los procesos sociales y vecinales.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se han establecido criterios de selección específicos para impulsar potenciar a la juventud rural.

Además, se han definido los siguientes Objetivos Específicos clave para la consecución de las mejoras expuestas:

El OE3.1. *Promover acciones para impulsar la diversificación, la calidad y el acceso a los servicios públicos y para la mejora de los equipamientos e infraestructuras locales*, plantea la mejora de servicios y alternativas para la población en su conjunto y, en particular para la juventud.

El OE3.2. *Impulsar acciones de atención a las personas dependientes, de integración a los colectivos en riesgo de exclusión, de atención a la diversidad y/o de prevención de la soledad no deseada*, plantea actuar para mejorar el grado de integración de los colectivos en riesgo de exclusión y, en particular, de la población joven.

El OE3.3. *Potenciar el modelo rural de vida a través del apoyo a acciones enfocadas a recuperar, preservar y poner en valor el patrimonio rural con el fin de mejorar la percepción de la población local respecto al entorno en el que habita y, de esta manera, acentuar el sentimiento de arraigo*, plantea actuar para poner en valor el modelo rural como alternativa de vida y el patrimonio local como medio para incrementar el valor que la población local, en particular la juventud, otorga al territorio que habita.

El GDR observará el cumplimiento del mínimo establecido para operaciones que contribuyan al objetivo transversal de juventud rural de género (10%).

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR**SITUACIÓN DE PARTIDA**

La situación de partida es la descrita para las líneas de ayuda 1, 2 y 3, cuyos principales aspectos son:

- Escasez de iniciativas emprendedoras promovidas por población joven.
- Dificultades de acceso al mercado laboral de la población joven, en parte debidas a causas motivacionales.
- Problemas de relevo generacional de carácter estructural en el sector primario, si bien, se está extendiendo a otros campos de actividad.
- Dificultades para incorporar a la juventud en los procesos de dinamización y participación social.
- Carencias de alternativas sociales adaptadas a las inquietudes de la juventud actual.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

A través de la implantación esta Línea de Ayuda se pretende crear el ecosistema idóneo para optimizar la potencialidad, en lo referente a la juventud rural, de los Objetivos Específicos que se contemplan en las Líneas de Ayuda 1, 2 y 3.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La línea de Ayuda 4, incorpora el Objetivo Específico 4.2. *Planificar e implementar actuaciones para la dinamización de la población joven, el fomento de la igualdad de género, el impulso de relaciones*

intergeneracionales y/o la revitalización del tejido asociativo.

El GDR observará el cumplimiento del mínimo establecido para operaciones que contribuyan al objetivo transversal de juventud rural de género (10%).

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

La situación de partida es la descrita para las líneas de ayuda 1, 2 y 3, cuyos principales aspectos son:

- Escasez de iniciativas emprendedoras promovidas por población joven.
- Dificultades de acceso al mercado laboral de la población joven, en parte debidas a causas motivacionales.
- Problemas de relevo generacional de carácter estructural en el sector primario, si bien, se está extendiendo a otros campos de actividad.
- Dificultades para incorporar a la juventud en los procesos de dinamización y participación social.
- Carencias de alternativas sociales adaptadas a las inquietudes de la juventud actual.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

A través de la implantación esta Línea de Ayuda se pretende crear el ecosistema idóneo para optimizar la potencialidad, en lo referente a la igualdad de género, de los Objetivos Específicos que se contemplan en las Líneas de Ayuda 1, 2 y 3.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La línea de Ayuda 4, incorpora el Objetivo Específico 5.2. *Planificar y promover actividades de cooperación LEADER relacionados con la visibilización de los/as referentes locales y/o la implicación de estos/as en los procesos de dinamización de la actividad social y/o productiva.* A través del cual se pretende impulsar proyectos enfocados a poner en valor ejemplos de iniciativas sociales, productivas o de representación pública protagonizados por agentes que habitan en el territorio, con el fin de actuar como factor de motivación para la población joven.

El GDR observará el cumplimiento del mínimo establecido para operaciones que contribuyan al objetivo transversal de juventud rural de género (10%).

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

La evolución de las temperaturas en los últimos años, en los que se ha incrementado la dureza de los periodos estivales, ha acentuado la concienciación del tejido productivo respecto a los efectos negativos del cambio climático, factor que favorece el impulso de medidas enfocadas a la mitigación y la adaptación.

En la comarca no existe en la actualidad una tendencia o estrategia para impulsar nuevos cultivos o especies agroganaderas resilientes a los previsibles efectos del cambio climático, si bien se observa como estos efectos están ejerciendo ya un importante impacto sobre las producciones locales.

Los procesos de transición hacia fuentes renovables presentan un ritmo lento.

La disponibilidad de agua es observada como un problema en base a una deficiente gestión de los recursos hídricos existentes.

La población local percibe que se incrementan los riesgos de incendio ya que el incremento de las temperaturas agrava la ausencia de una gestión eficiente del patrimonio forestal.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Ante la situación de partida expuesta, a partir de la implantación de esta Línea de Ayuda de la EDL se pretenden impulsar los siguientes cambios:

- Mejorar la eficiencia energética de las empresas de los sectores agroganadero y forestal.
- Acelerar los procesos de transición a fuentes renovables en los sectores agroganadero y forestal
- Incrementar el grado de sensibilización en el tejido productivo sobre la necesidad de planificar e implantar medidas efectivas de adaptación a los efectos del cambio climático.
- Mejorar la eficiencia en el consumo de los recursos hídricos.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se han establecido criterios de selección específicos para impulsar los procesos de lucha contra el cambio climático tanto para los proyectos productivos, como para los no productivos.

Además, los Objetivos Específicos que se incluyen en esta Línea de Ayudas también contemplan la lucha contra el cambio climático ya que:

El OE1.1. *Impulsar el cooperativismo e iniciativas emprendedoras en los sectores agroganadero y forestal, los procesos de relevo generacional que posibiliten la subsistencia de las explotaciones familiares de base tradicional y la implantación de iniciativas enfocadas a la mejora de la eficiencia productiva, a la transformación de la producción autóctona de base artesanal, a la mejora del posicionamiento y/o a la identificación de nuevos canales de comercialización*, contempla la posibilidad de apoyar medidas de eficiencia energética.

El OE1.2. *Apoyar los procesos de digitalización y de transición energética, las iniciativas enfocadas a adaptar las producciones agroganaderas y forestales a los efectos del cambio climático y a promover los canales cortos de comercialización*, contempla de manera específica la posibilidad de apoyar iniciativas enfocadas a facilitar la adaptación de las explotaciones a los efectos del cambio climático.

El GDR observará el cumplimiento del mínimo establecido para operaciones que contribuyan al objetivo lucha contra el cambio climático (30%).

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL**SITUACIÓN DE PARTIDA**

La evolución de las temperaturas en los últimos años, en los que se ha incrementado la dureza de los periodos estivales, ha acentuado la concienciación del tejido productivo respecto a los efectos negativos del cambio climático, factor que favorece el impulso de medidas enfocadas a la mitigación y la adaptación.

Los procesos de transición hacia fuentes renovables en el tejido productivo presentan un ritmo lento.

La disponibilidad de agua es observada como un problema en base a una deficiente gestión de los recursos hídricos existentes.

Existen un amplio campo de acción para mejorar la eficiencia energética del tejido productivo.

La evolución de las temperaturas, en particular las estivales, está afectando a sectores estratégicos para la diversificación y la dinamización económica como, por ejemplo, la actividad turística.

Las empresas presentan un nivel bajo de adaptación a los efectos del cambio climático.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Ante la situación de partida expuesta, a partir de la implantación de esta Línea de Ayuda de la EDL se pretenden impulsar los siguientes cambios:

- Mejorar la eficiencia energética del tejido productivo local.
- Acelerar los procesos de transición a fuentes renovables en el tejido productivo local.
- Incrementar el grado de sensibilización en el tejido productivo sobre la necesidad de planificar e implantar medidas efectivas de adaptación a los efectos del cambio climático.
- Mejorar la eficiencia en el consumo de los recursos hídricos.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se han establecido criterios de selección específicos para impulsar los procesos de lucha contra el cambio climático tanto para los proyectos productivos, como para los no productivos.

Además, entre los Objetivos Específicos que se incluyen en esta Línea de Ayudas también contemplan la lucha contra el cambio climático ya que:

El OE2.2. *Apoyar acciones para la consolidación del tejido productivo y el empleo que este genera a través del apoyo a iniciativas enfocadas a integrar la innovación, a mejorar la eficiencia de los procesos empresariales, a impulsar la cooperación, a acelerar los procesos de transición energética y digitalización y/o a facilitar los procesos de transmisión y cesión de negocios locales*, contempla la posibilidad de apoyar medidas de eficiencia energética.

El GDR observará el cumplimiento del mínimo establecido para operaciones que contribuyan al objetivo lucha contra el cambio climático (30%).

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE**SITUACIÓN DE PARTIDA**

La evolución de las temperaturas en los últimos años, en los que se ha incrementado la dureza de los periodos estivales, ha acentuado la concienciación de la población y las administraciones locales respecto a los efectos negativos del cambio climático, factor que favorece el impulso de medidas enfocadas a la mitigación y la adaptación.

Los procesos de transición hacia fuentes renovables a escala social presentan un ritmo lento.

La disponibilidad de agua es observada como un problema en base a una deficiente gestión de los recursos hídricos existentes.

Existen un amplio campo de acción para mejorar la eficiencia energética a escalas residencial y de infraestructuras públicas.

La evolución de las temperaturas, en particular las estivales, está afectando la calidad de vida de la población dependiente de la comarca.

Los núcleos poblacionales precisan avanzar en la implantación de medidas efectivas de adaptación a los efectos del cambio climático.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Ante la situación de partida expuesta, a partir de la implantación de esta Línea de Ayuda de la EDL se pretenden impulsar los siguientes cambios:

- Mejorar la eficiencia energética de los municipios que conforman la comarca.
- Acelerar los procesos de transición a fuentes renovables a escala residencial y en la prestación de servicios públicos.
- Incrementar el grado de sensibilización social e institucional sobre la necesidad de planificar e implantar medidas efectivas de adaptación a los efectos del cambio climático.
- Mejorar la eficiencia en el consumo de los recursos hídricos a escala social y en la prestación de servicios públicos.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se han establecido criterios específicos para potenciar los procesos de lucha contra el cambio climático.

El GDR observará el cumplimiento del mínimo establecido para operaciones que contribuyan al objetivo lucha contra el cambio climático (30%).

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

La descrita para las líneas de actuación 1, 2 y 3.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

A través de la implantación esta Línea de Ayuda se pretende crear el ecosistema idóneo para optimizar la potencialidad, en lo referente a la lucha contra el cambio climático, de los Objetivos Específicos que se contemplan en las Líneas de Ayuda 1, 2 y 3.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

El GDR aplicará criterios de eficiencia y las directrices marcadas por el objetivo transversal lucha contra el cambio climático en la totalidad de proyectos propios que planifique e implemente enfocados al desarrollo local de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

La descrita para las líneas de actuación 1, 2 y 3.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

A través de la implantación esta Línea de Ayudas se pretende crear el ecosistema idóneo para optimizar la potencialidad, en lo referente a la lucha contra el cambio climático, de los Objetivos Específicos que se contemplan en las Líneas de Ayuda 1, 2 y 3.



MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

El GDR aplicará criterios de eficiencia y las directrices marcadas por el objetivo transversal lucha contra el cambio climático en la totalidad de proyectos propios que planifique e implemente enfocados al desarrollo local de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Además, entre los Objetivos Específicos que se incluyen en esta Línea de Ayudas también contemplan la lucha contra el cambio climático ya que:

El OE5.1. *Planificar y promover actividades de cooperación LEADER relacionados con la gestión eficiente y puesta en valor de recursos endógenos y/o con el consumo sostenible y responsable de productos autóctonos*, contempla la posibilidad de implantar proyectos de cooperación relacionados con la eficiencia energética o en la gestión de recursos hídricos.

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

En este epígrafe se ha resumido de manera secuencializada los resultados del proceso de participación, desde la definición del DAFO hasta la concreción de los Objetivos Específicos.

En las tablas correspondientes a los subepígrafes 6.1., 6.2., 6.3., 6.4. y 6.5., puede constatarse como las necesidades prioritarias territoriales tienen en cuenta las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades recogidas en la matriz DAFO territorial. Es decir, existe una alineación completa entre las necesidades prioritarias del territorio y el análisis DAFO realizado.

Esta es la base que otorga sentido lógico al resto de ítems que conforman el Plan de Acción, ya que los Objetivos Generales y los Objetivos Específicos que los compone han sido definidos a partir de las necesidades.

Al analizar los contenidos de este epígrafe, también puede verificarse que los Objetivos Específicos definidos dan respuesta a la totalidad de necesidades prioritarias del territorio, lo que supone que también se ha alcanzado una alineación total entre estas y los objetivos, generales y específicos, descritos en la EDLL.

Estas alineaciones DAFO – Necesidades – Objetivos Específicos demuestra la coherencia alcanzada en la definición del Plan de Acción de Sierra de Aracena y Picos de Aroche.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
A8, A21, F24	NPL1. Apoyo al relevo generacional en la transmisión y cesión de negocios locales y explotaciones agrarias.	OE1.1. Impulsar el cooperativismo e iniciativas emprendedoras en los sectores agroganadero y forestal, los procesos de relevo generacional que posibiliten la subsistencia de las explotaciones familiares de base tradicional y la implantación de iniciativas enfocadas a la mejora de la eficiencia productiva, a la transformación de la producción autóctona de base tradicional, a la mejora del posicionamiento y/o a la identificación de nuevos canales de comercialización.	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
D13, D20, F26, O8, O9, O15, O21, O29	NPL4. Impulso de la digitalización, tecnificación e incorporación de la innovación a la actividad productiva local.		1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
F5, O30	NPL6. Apoyo e impulso de iniciativas de emprendimiento social.		1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
A12, F10, F13, O14	NPL8. Impulso de modelos sostenibles de alimentación, priorizando la calidad, la diversidad, la producción y el consumo local, los canales cortos de comercialización y la reducción del desperdicio alimentario.		1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
D21, D23, A3, A4, A10, A11, A15, A20, O17, O20, O25	NPL9. Apoyo de acciones enfocadas a reducir el impacto y a la adaptación a los efectos del cambio climático.		1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales. Sector innovador

D24, A2, A19, F3, O22	NPL10. Mejora de la gestión del agua con el fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos ambientales y el abastecimiento de los pueblos de la Sierra.	OE1.2. Apoyar los procesos de digitalización y de transición energética, la iniciativas enfocadas a adaptar las producciones agroganaderas y forestales a los efectos del cambio climático y a promover los canales cortos de comercialización.	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
D5, D29, D31, A7, A27, F30, O6, O16, O21	NPL11. Apoyo al acceso de la mujer al mercado laboral.		1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.
D14, A13, F14, F20, O14	NPL12.Impulso del cooperativismo en el territorio.		1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.
D15, D25, A1, O10, O23	NPL15. Mejora de la eficiencia y la transición energética del tejido productivo local.		
D18, D19, A12, A14, A18, F14, F19, F22, O13	NPL26. Preservación de los valores tradicionales del sector agroalimentario local, en particular, en la producción relacionada con el cerdo ibérico.		
OBSERVACIONES			
Las necesidades priorizadas NPL1. / NPL6. / NPL8. / NPL10. / NPL11. / NPL12. / NPL26. han servido de base para definir el Objetivo Específico 1.1. De esta forma, la consecución de este Objetivo contribuiría a paliar las necesidades listadas.			
Las necesidades priorizadas NPL4. / NPL8. / NPL9. / NPL10. / NPL15. han servido de base para definir el Objetivo Específico 1.2. De esta forma, la consecución de este Objetivo contribuiría a paliar las necesidades listadas.			
No existe una correlación específica entre los Objetivos Específicos 1.1. y 1.2 y las tipologías de operaciones seleccionadas pudiéndose aplicar estas al margen del OE en el que se enmarque la iniciativa.			



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
A8, A21, F24	NPL1. Apoyo al relevo generacional en la transmisión y cesión de negocios locales y explotaciones agrarias.	OE2.1. Impulsar acciones enfocadas a promover la cultura emprendedora y a apoyar la creación de empresas e iniciativas profesionales en sectores estratégicos y emergentes con potencial para dinamizar la economía y el mercado laboral a escala local y/o para diversificar los servicios a la ciudadanía local.	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
D22, A17, A25, F24, O9, O21	NPL3. Promoción, difusión y consolidación de la cultura emprendedora.		
D13, D20, F26, O8, O9, O15, O21, O29	NPL4. Impulso de la digitalización, tecnificación e incorporación de la innovación a la actividad productiva local.		
D5, D11, O18, O16, O21	NPL5. Actuaciones de fomento, retención y/o recuperación del talento joven.	OE2.2. Apoyar acciones para la consolidación del tejido productivo y el empleo que este genera a través del apoyo a iniciativas enfocadas a integrar la innovación, a mejorar la eficiencia de los procesos empresariales, a impulsar la cooperación, a acelerar los procesos de transición energética y digitalización y/o a facilitar los procesos de transmisión y cesión de	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
F5, O30	NPL6. Apoyo e impulso de iniciativas de emprendimiento social.		
F29, O5, F11, F14, F20, F31	NPL7. Apoyo económico, asesoramiento, asistencia, acompañamiento y simplificación de los procesos de emprendimiento y de consolidación de PYMES locales.		
D5, D29, D31, A7, A27, F30, O6, O16, O21	NPL11. Apoyo al acceso de la mujer al mercado laboral.		2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.

D14, A13, F14, F20, O14	NPL12. Impulso del cooperativismo en el territorio.	negocios locales.	
D31, A27, F30, O6	NPL14. Promoción de la participación de las mujeres en los órganos de decisión política, social y empresarial del territorio.		
D15, D25, A1, O10, O23	NPL15. Mejora de la eficiencia y la transición energética del tejido productivo local.		
D4, D6, D26, O11, O16, O24, O29	NPL17. Mejora de los servicios de atención a personas en riesgo de exclusión social, personas dependientes y fomento del envejecimiento activo.		
D14, A13, O14	NPL26. Promoción de la cooperación y el trabajo conjunto entre empresas, organizaciones, instituciones y agentes sociales del territorio.		
		OE2.3. Impulsar iniciativas empresariales o profesionales basadas en las tecnologías de la comunicación, en el marco de la economía del conocimiento, incluidas aquellas que se desarrollan en formato de teletrabajo y que, en base a ello, posibilita desarrollar trabajos de alta cualificación desde entornos rurales alejados de los centros de actividad urbana.	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

OBSERVACIONES

Las necesidades priorizadas NPL3. / NPL5. / NPL6. / NPL7. / NPL11. / NPL14. / NPL17. / NPL26 han servido de base para definir el Objetivo Específico 2.1. De esta forma, la consecución de este Objetivo contribuiría a paliar las necesidades listadas.

Las necesidades priorizadas NPL1. / NPL4. / NPL5. / NPL7. / NPL11. / NPL12. / NPL14 / NPL15. / NPL17. / NPL26 han servido de base para definir el Objetivo Específico 2.2. De esta forma, la consecución de este Objetivo contribuiría a paliar las necesidades listadas.

Las necesidades priorizadas NPL3. / NPL4. / NPL5. / NPL6. / NPL7. / NPL11. han servido de base para definir el Objetivo Específico 3.2. De esta forma, la consecución de este Objetivo contribuiría a paliar las necesidades listadas.

No existe una correlación específica entre los Objetivos Específicos 2.1., 2.2 y 2.3. y las tipologías de operaciones seleccionadas pudiéndose aplicar estas al margen del OE en el que se enmarque la iniciativa.

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D9, D23, O27, O24	NPL2. Mejora del transporte y de la movilidad colectiva y sostenible a nivel interno y externo.	OE3.1. Promover acciones para impulsar la diversificación, la calidad y el acceso a los servicios públicos y para la mejora de los equipamientos e infraestructuras locales.	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
D21, D23, A3, A4, A10, A11, A15, A20, O17, O20, O25	NPL9. Apoyo de acciones enfocadas a reducir el impacto y a la adaptación a los efectos del cambio climático.		
D24, A2, A19, F3, O22	NPL10. Mejora de la gestión del agua con el fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos ambientales y el abastecimiento de los pueblos de la Sierra.		
F6, F9, O1, O4	NPL13. Recuperación del valor otorgado al modelo de vida rural en el propio territorio.	OE3.2. Impulsar acciones de atención a las personas dependientes, de integración a los colectivos en riesgo de exclusión, de atención a la diversidad y/o de prevención de la soledad no deseada.	
D31, A27, F30, O6	NPL14. Promoción de la participación de las mujeres en los órganos de decisión política, social y empresarial del territorio.		
D5, D8, A5, F18, O18, O21	NPL16. Promoción de la participación de la población joven en la vida de las comunidades locales.		

D4, D6, D26, O11, O16, O24, O29	NPL17. Mejora de los servicios de atención a personas en riesgo de exclusión social, personas dependientes y fomento del envejecimiento activo.	OE3.3. Potenciar el modelo rural de vida a través del apoyo a acciones enfocadas a recuperar, preservar y poner en valor el patrimonio rural con el fin de mejorar la percepción de la población local respecto al entorno en el que habita y, de esta manera, acentuar el sentimiento de arraigo.	
D25, A1, O23	NPL18. Impulso de la transición energética en los hogares, edificios e instalaciones públicas locales.		
D1, A6, A9, A22, A26, F4, F7, F12, F28, O2, O3	NPL22. Fortalecimiento de la identidad comarcal.		
D5, D29, D31, A7, A27, F30, O6, O16, O21	NPL25. Implicación de la comunidad en el fomento de la igualdad de género.		

OBSERVACIONES

Las necesidades priorizadas NPL2. / NPL9. / NPL13. / NPL17. / NPL18. han servido de base para definir el Objetivo Específico 3.1. De esta forma, la consecución de este Objetivo contribuiría a paliar las necesidades listadas.

Las necesidades priorizadas NPL10. / NPL13. / NPL14. / NPL16. / NPL25. han servido de base para definir el Objetivo Específico 3.2. De esta forma, la consecución de este Objetivo contribuiría a paliar las necesidades listadas.

Las necesidades priorizadas NPL2. / NPL9. / NPL10. / NPL13. / NPL17. / NPL18. / NPL22 han servido de base para definir el Objetivo Específico 3.2. De esta forma, la consecución de este Objetivo contribuiría a paliar las necesidades listadas.

No existe una correlación específica entre los Objetivos Específicos 3.1., 3.2 y 3.3. y las tipologías de operaciones seleccionadas pudiéndose aplicar estas al margen del OE en el que se enmarque la iniciativa.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
A12, F10, F13, O14	NPL8. Impulso de modelos sostenibles de alimentación, priorizando la calidad, la diversidad, la producción y el consumo local, los canales cortos de comercialización y la reducción del desperdicio alimentario.	OE4.1. Planificar e implementar actuaciones para impulsar la cohesión y fomentar la identidad territorial.	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
D24, A2, A19, F3, O22	NPL10. Mejora de la gestión del agua con el fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos ambientales y el abastecimiento de los pueblos de la Sierra.		
F6, F9, O1, O4	NPL13. Recuperación del valor otorgado al modelo de vida rural en el propio territorio.	OE4.2. Planificar e implementar actuaciones para la dinamización de la población joven, el fomento de la igualdad de género, el impulso de relaciones intergeneracionales y/o la revitalización del tejido asociativo.	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural.
D4, D6, D26, O11, O16, O24, O29	NPL16. Promoción de la participación de la población joven en la vida de las comunidades locales.		
D14, F8, F15	NPL19. Apoyo a la creación y consolidación de asociaciones y promoción de la cultura asociativa.		4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
D10, D16, D17, F17, F25, O12	NPL20. Definición de un modelo turístico sostenible, equilibrado y diversificado para la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, compatible con la calidad de vida de las personas que habitan los pueblos que la conforman.		

A23, F31, O5	NPL21. Creación de red de coordinación de agentes territoriales para el desarrollo local.		
D1, A6, A9, A22, A26, F4, F7, F12, F28, O2, O3	NPL22. Fortalecimiento de la identidad comarcal.	OE4.3. Impulsar acciones que consoliden al GDR como un referente comarcal vertebrador de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche con capacidad de gestionar, integrar y coordinar los flujos de información entre agentes que operan en el territorio y apoyar la acción de las corporaciones locales, en particular, de aquellas que carecen de recursos técnicos.	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
F5, F30, O6	NPL23. Promoción de la identificación, divulgación y puesta en marcha de los referentes locales.		
D5, D29, D31, A7, A27, F30, O6, O16, O21	NPL25. Implicación de la comunidad en el fomento de la igualdad de género.		4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.
D18, D19, A12, A14, A18, F14, F19, F22, O13	NPL26. Preservación de los valores tradicionales del sector agroalimentario local, en particular, en la producción relacionada con el cerdo ibérico.		

OBSERVACIONES

Las necesidades priorizadas NPL8. / NPL10. / NPL13. / NPL20. / NPL21. / NPL22. / NPL26. han servido de base para definir el Objetivo Específico 4.1. De esta forma, la consecución de este Objetivo contribuiría a paliar las necesidades listadas.

Las necesidades priorizadas NPL13. / NPL16. / NPL19. / NPL23. / NPL25. han servido de base para definir el Objetivo Específico 4.2. De esta forma, la consecución de este Objetivo contribuiría a paliar las necesidades listadas.

Las necesidades priorizadas NPL8. / NPL21. / NPL22. han servido de base para definir el Objetivo Específico 3.2. De esta forma, la consecución de este Objetivo contribuiría a paliar las necesidades listadas.

No existe una correlación específica entre los Objetivos Específicos 4.1., 4.2 y 4.3. y las tipologías de operaciones seleccionadas pudiéndose aplicar estas al margen del OE en el que se enmarque la iniciativa.

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D22, A17, A25, F24, O9, O21	NPL3. Promoción, difusión y consolidación de la cultura emprendedora.	OE5.1. Planificar y promover actividades de cooperación LEADER relacionados con la gestión eficiente y puesta en valor de los recursos naturales del territorio, así como potenciar el valor rural asociado.	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
D21, D23, A3, A4, A10, A11, A15, A20, O17, O20, O25	NPL9. Apoyo de acciones enfocadas a reducir el impacto y a la adaptación a los efectos del cambio climático.		
D24, A2, A19, F3, O22	NPL10. Mejora de la gestión del agua con el fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos ambientales y el abastecimiento de los pueblos de la Sierra.		
F6, F9, O1, O4	NPL13. Recuperación del valor otorgado al modelo de vida rural en el propio territorio.		
D1, A6, A9, A22, A26, F4, F7, F12, F28, O2, O3	NPL22. Fortalecimiento de la identidad comarcal.		
D22, A17, A25, F24, O9, O21	NPL3. Promoción, difusión y consolidación de la cultura emprendedora.	OE5.2. Planificar y promover actividades de cooperación LEADER relacionados con la gestión eficiente, consumo sostenible y/o puesta en valor de productos y servicios endógenos, así como	
A12, F10, F13, O14	NPL8. Impulso de modelos sostenibles de alimentación, priorizando la calidad, la diversidad, la producción y el consumo local, los canales cortos de comercialización y la		

	reducción del desperdicio alimentario.	potenciar el valor rural asociado.	
F6, F9, O1, O4	NPL13. Recuperación del valor otorgado al modelo de vida rural en el propio territorio.		
D4, D6, D26, O11, O16, O24, O29	NPL16. Promoción de la participación de la población joven en la vida de las comunidades locales.		
D10, D16, D17, F17, F25, O12	NPL20. Definición de un modelo turístico sostenible, equilibrado y diversificado para la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, compatible con la calidad de vida de las personas que habitan los pueblos que la conforman.		
F5, F30, O6	NPL23. Promoción de la identificación, divulgación y puesta en marcha de los referentes locales.		
A23, F31, O5	NPL25. Implicación de la comunidad en el fomento de la igualdad de género.		
D18, D19, A12, A14, A18, F14, F19, F22, O13	NPL26. Preservación de los valores tradicionales del sector agroalimentario local, en particular, en la producción relacionada con el cerdo ibérico.		

OBSERVACIONES

Las necesidades priorizadas NPL3. / NPL9. / NPL10. / NPL13. / NPL22. han servido de base para definir el Objetivo Específico 5.1. De esta forma, la consecución de este Objetivo contribuiría a paliar las necesidades listadas. Las necesidades priorizadas NPL3. / NPL8. / NPL13. / NPL16. / NPL17. / NPL23. / NPL25. / NPL26. han servido de base para definir el Objetivo Específico 4.2. De esta forma, la consecución de este Objetivo contribuiría a paliar las necesidades listadas.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

El seguimiento y la evaluación constituyen herramientas de análisis imprescindible para suministrar información sobre los resultados de la Estrategia de Desarrollo Local. Es, a la vez, un instrumento de aprendizaje, que puede aportar al GDR insumos para una mejor gestión de las intervenciones futuras.

Un elemento clave en el modelo de gestión, seguimiento y evaluación de la EDLL planificado por el GRD Sierra de Aracena y Picos de Aroche es el marcado matiz participativo en sobre el que ha sido diseñado. Este Grupo asume que la participación no ha de ser un mero instrumento de consulta, sino que han de articularse los mecanismos idóneos para facilitar a los tejidos social y productivo del territorio los canales adecuados para implicarse en la gestión, seguimiento y evaluación durante el periodo de implantación del Plan de Acción.

Los mecanismos definidos se han estructurado para obtener, sistematizar y analizar respuestas cualitativas y cuantitativas a:

- El grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL en su conjunto, para cada objetivo general y específico, así como para cada proyecto u operación recogidos en el Plan de Acción.
- El grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL en relación con su contribución a los objetivos transversales de la UE.
- El grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL en relación con su impacto sobre la igualdad de género, población joven del territorio, la lucha contra el cambio climático y la aplicación de la innovación.
- La contribución de la EDL a las prioridades y áreas de interés de FEADER.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

El Plan de comunicación y difusión de la EDL se pone en marcha como garantía de acceso a la información de la implementación de la EDL. Servirá, por una parte, para dar transparencia a las actuaciones llevadas a cabo por el GDR y por otra, para dar visibilidad tanto al GDR como a la ejecución de las políticas de desarrollo rural en la comarca.

Cualquier acción elaborada hará mención a que la elaboración e implementación de la EDL cuenta con la financiación de la Unión Europea a través del fondo FEADER y de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

OBJETIVOS

1. Informar a la ciudadanía del proceso de implementación de la EDL
2. Informar a la ciudadanía de los resultados de la implementación de la EDL.
3. Informar a las entidades públicas y privadas de los resultados de la implementación de la EDL.

MENSAJES

Se usará un lenguaje claro, conciso y no sexista.

1. **Convocatorias de líneas de ayuda.** Se informará puntualmente de las distintas convocatorias que se vayan a poner en marcha, para que todas las entidades interesadas en presentar un proyecto tengan acceso a la información. Asimismo, se publicarán los requisitos y criterios de selección de los proyectos.
2. **Selección de proyectos.** Se informará del resultado de la selección de los proyectos en cada una de las convocatorias para garantizar la transparencia de los procesos de selección.
3. **Ejecución de proyectos.** Se informará de la ejecución de los proyectos subvencionados a través de cada una de las convocatorias de ayuda.
4. **Consecución de indicadores de ejecución y resultado.** Se informará del grado de cumplimiento de cada uno de los indicadores de ejecución y resultado, lo que permitirá analizar la consecución de los objetivos previstos con la EDL.

PERSONAS DESTINATARIAS

1. Potenciales solicitantes de ayudas: personas empresarias y emprendedoras, asociaciones, entidades públicas del territorio, etc.
2. Ciudadanía en general
3. Entidades socias del GDR
4. Administraciones públicas

HERRAMIENTAS

1. Página web del GDR. La página web estará permanentemente actualizada para dar información sobre las convocatorias de ayuda y selección de los proyectos, así como sobre los proyectos ejecutados. Asimismo, se pondrán a disposición de la ciudadanía los informes de seguimiento, evaluación intermedia y final.
2. Redes sociales del GDR. A través de las redes sociales se informará de las convocatorias de ayuda, así como de las actividades de difusión que se pongan en marcha.
3. Programas de televisión y radio comarcales. Se informará de las convocatorias de ayuda, así como de los requisitos y criterios que deban cumplir los proyectos para poder ser seleccionados.
4. Notas de prensa. Se realizarán notas de prensa con las convocatorias de ayuda, selección de proyectos, así como con la información relativa al grado de cumplimiento de indicadores de ejecución y resultado.



EDLP Sierra de Aracena
y Picos de Aroche
2 0 2 3 - 2 0 2 7



5. Envío de correos electrónicos a entidades de dentro y fuera del territorio
6. Actos y eventos en el territorio

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS/ENTIDADES PROMOTORAS

El GDR cuenta con un equipo de cuatro personas, compuesto por una gerente y tres técnicas, personal encargado de coordinar y realizar las acciones de asesoramiento y acompañamiento a las personas promotoras de ayudas Leader a lo largo de todo el proceso comprendido entre la generación de la idea hasta el cobro de la ayuda. Las acciones se pueden dividir en tres fases:

1. Fase de preparación de la solicitud de ayuda:

- Sesiones informativas grupales, presenciales y/o telemáticas, destinadas a posibles personas promotoras y agentes de desarrollo del territorio sobre las posibilidades de ayudas en el periodo 203-2027. Se podrán realizar de manera programada, en distintos momentos del marco, así como a demanda de las entidades del territorio, en cualquier punto de la comarca.
- Asesoramiento personalizado a personas promotoras, telefónico, telemático y presencial, para informar y aclarar dudas sobre las posibilidades de ayuda, actuaciones necesarias para el cumplimiento de requisitos y criterios, garantía de la calidad técnica de las solicitudes a presentar.

2. Fase de ejecución de proyectos:

- Sesiones informativas grupales, presenciales y/o telemáticas, destinadas a personas beneficiarias provisionales para aclarar dudas sobre la presentación de alegaciones y documentación acreditativa de los datos consignados en la solicitud.
- Asesoramiento personalizado, telefónico, telemático y presencial, para aclarar dudas sobre la presentación de documentación acreditativa de los datos consignados en la solicitud.
- Atención telefónica, telemática y/o presencial a personas beneficiarias de ayuda, con objeto de seguir la financiación de las operaciones, el cumplimiento de los plazos de ejecución, atender las posibles dificultades, variaciones y/o modificaciones acaecidas, para garantizar el cumplimiento de la finalidad y los objetivos perseguidos.
- Realización de visitas de seguimiento de los proyectos, en caso necesario.

3. Fase de preparación de solicitudes de pago:

- Atención personalizada a personas beneficiarias y personal técnico/representantes de las entidades beneficiarias, telefónico, telemático y presencial, para aclarar dudas sobre la presentación de la solicitud de pago y cuenta justificativa, asegurando el cumplimiento de las condiciones impuestas y de los objetivos previstos.

A las acciones expuestas, se sumarán una serie de **trabajos de apoyo** que faciliten la difusión de la información, el cumplimiento de los plazos previstos y ayuden la presentación de la documentación complementaria a las solicitudes de ayuda y pago:

- Difusión a través de la web del GDR y Redes Sociales, de la normativa de aplicación a las ayudas Leader, obligaciones de las personas beneficiarias y los trámites publicados por la Consejería en relación con las ayudas.
- Envío de correos electrónicos a personas promotoras, beneficiarias provisionales y definitivas de las ayudas, según el caso, de los trámites publicados por la Consejería en relación con las ayudas.
- Elaboración de modelos y plantillas de apoyo para la presentación de documentación complementaria a las solicitudes de ayuda y pago, según proceda (memoria descriptiva, plan económico, declaraciones responsables, memoria de actuación justificativa, memoria económica justificativa, listados de asistencia a eventos, listados de relación de equipamientos subvencionados, ...), disponibles a demanda de las personas interesadas y en la web del GDR.
- Difusión a través de la web del GDR de las obligaciones de información y publicidad de proyectos cofinanciados por FEADER y la Junta de Andalucía.



- Elaboración de guías de apoyo a personas promotoras para la presentación de solicitudes de ayuda, seguimiento de los expedientes y presentación de solicitudes de pago, disponibles en la web del GDR.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES

Los acuerdos relativos a la selección de proyectos se tomarán por la Junta Directiva de la Asociación.

Las decisiones se tomarán por mayoría de las personas presentes en la selección, garantizando que, al menos el 50% de los votos en cada decisión provengan de socios que no sean autoridades públicas.

La selección de proyectos se hará por escrito y deberá ser secreta.

Los criterios de valoración utilizados, el procedimiento de cálculo de la puntuación, así como el sistema de desempate de la selección de los proyectos será el establecido en el epígrafe 5 de esta EDL.

Los proyectos seleccionados deberán dar respuesta a una necesidad identificada en la EDL y deberán contribuir directamente al logro de los objetivos planteados.

El resultado de la selección de proyectos será transparente, no discriminatoria y pública, dejándose constancia en la página web del GDR de la misma.

En caso de rechazo de los proyectos, en los escritos a las personas interesadas, se indicarán los motivos del rechazo y los procedimientos de posibilidad de recursos.

Para evitar conflictos de intereses, se aplicarán los dictámenes recogidos en el Manual de Procedimiento del GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche aprobado por la Asamblea General en reunión extraordinaria el 20 de julio de 2023.

La persona sobre la que pueda recaer algún conflicto de intereses presentará una declaración escrita explicando su naturaleza, la cual pasará a formar parte del proyecto.

El GDR informará a la autoridad de gestión de los conflictos de intereses surgidos.

Todo lo recogido en el presente apartado y explícitamente la no existencia de conflicto de intereses, se hará constar en las actas de las reuniones, que se aprobarán por las personas asistentes.

MECANISMOS PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERESES

El 20 de julio de 2023 la Asamblea General del GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche aprueba en reunión extraordinaria el Manual de Procedimiento de en caso de conflictos de intereses.

Este Manual de Procedimiento, que afecta a la toma de decisiones de la gerencia, el equipo técnico y las personas que componen la Junta Directiva del GDR, al margen de describir el Marco Legislativo sobre el que se basa, presenta el siguiente contenido:

Supuestos de conflictos de intereses

De conformidad con la base normativa expuesta, podemos concluir como posibles supuestos en los que la Junta Directiva del GDR, la gerencia y el personal técnico pueden incurrir en un conflicto de intereses, los siguientes:

- *Tener interés personal en el asunto o en otro cuya resolución pudiera influir la de aquel.*
- *Ser socio, administrador de sociedad o entidad solicitante de ayuda.*
- *Ser Alcalde o cargo electo en el Ayuntamiento solicitante.*
- *Ser administrador o miembro de sociedad, asociación o entidad solicitante de ayuda, o asesor, representante legal o mandatario de la misma.*
- *Tener cuestión litigiosa pendiente con la persona solicitante.*
- *Tener vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable, tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado, o de afinidad dentro del segundo con cualquiera de los solicitantes, con los administradores de entidades o sociedades solicitantes o con los representantes legales que intervengan en el procedimiento,*



así como compartir despacho profesional o estar asociado con la persona o entidad solicitante para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con cualquiera de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- Tener relación de servicio con persona física o jurídica solicitante de la ayuda o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

Ámbito de aplicación

El presente protocolo pretende establecer un marco general para gestionar posibles conflictos de intereses en las tomas de decisiones y actuaciones que adopte el personal del Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y miembros de la junta directiva.

Deberán aplicarse, por tanto, medidas adecuadas para la mejora de la gestión de los conflictos de intereses, en los siguientes procedimientos donde deba intervenir el Grupo:

- Contratación pública, desde la licitación hasta el pago
- Selección de operaciones
- Control y seguimiento de las operaciones
- Contratación de personal

Medidas a adoptar para la gestión de los conflictos de intereses

- En procedimientos de contratación de obras, servicios o suministros:

En caso de que en la instrucción de un expediente de contratación concurriera algún supuesto de conflicto de intereses en las personas participantes, éstas plantearán su abstención en el proceso, lo que implicará su no intervención en ninguno de los trámites del mismo. La existencia de conflicto de intereses se comunicará por escrito a la presidencia, quien designará a la persona encargada de la tramitación del expediente de contratación. En caso de ser la presidencia quien incurra en un conflicto de intereses, será la vicepresidencia del GDR quien asuma la participación en el mismo. En el supuesto de que la vicepresidencia incurriera en conflicto, será la Junta Directiva quien designe a la persona responsable.

- En procedimientos de selección, control y seguimiento de operaciones

En los listados de controles administrativos se recogerá explícitamente que las personas que los realizan y supervisan no se encuentran incurso en un conflicto de intereses por razón del objeto de actuación subvencionada o por razón de la persona o personas beneficiarias de la ayuda. Asimismo, las actas de Junta Directiva recogerán explícitamente la ausencia de conflicto de intereses en la toma de decisiones.

En el supuesto de que en la instrucción de un expediente concurriera algún supuesto de conflicto de intereses en las personas trabajadoras del GDR, éstas plantearán su abstención en relación con el/los expediente/s afectado/s, lo que implicará su no intervención en ninguno de los trámites de este. De igual forma, se abstendrán de intervenir en el resto de expedientes de esa misma línea de ayuda. La existencia de conflicto de intereses se comunicará por escrito a la gerencia o la presidencia, en su caso, quienes decidirán qué personal concreto se responsabilizará de la gestión y controles administrativos pertinentes.

La concurrencia de un supuesto de conflicto de intereses en algún miembro del

equipo técnico implicará igualmente la imposibilidad de firmar, en su caso, ninguno de los actos de instrucción que le correspondieran. En estos casos, dichos actos serán firmados por la persona designada por la presidencia.

Si las funciones de control sobre el expediente/s afectado/s por un conflicto de intereses no pudieran ser asumidas por otra persona del equipo técnico del GDR, se procederá a comunicar dicha situación de conflicto de intereses a la presidencia de la Junta Directiva del GDR y simultáneamente a la DGIICA. Recibida dicha comunicación, la DGIICA dictará Resolución de avocación de funciones para efectuar los controles administrativos del expediente/s afectado/s, la cual será objeto de la debida publicación. En estos casos, serán funcionarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural quienes intervendrán en los controles del expediente/s en cuestión, supliendo la participación del equipo técnico del GDR afectado.

Las personas miembros de la Junta Directiva en las que concurra un supuesto de conflicto de intereses por razón del objeto de actuación subvencionada o por razón de la persona o personas beneficiarias de la ayuda, se ausentarán del debate y posterior votación acerca de la selección del proyecto en cuestión. De dicha circunstancia y modo de proceder se dejará debido reflejo en el acta.

Asimismo, la persona miembro de la Junta Directiva en la que pueda recaer algún conflicto de intereses sobre un expediente concreto presentará una declaración escrita explicando su naturaleza, la cual pasará a formar parte del proyecto afectado.

- *En procesos de selección de personal*

En caso de que en la instrucción de un proceso de selección de personal concurriera algún supuesto de conflicto de intereses en las personas participantes, éstas plantearán su abstención en el proceso, lo que implicará su no intervención en ninguno de los trámites de este. La existencia de conflicto de intereses se comunicará por escrito a la presidencia, quien designará a la persona encargada del proceso. En caso de ser la presidencia quien incurra en un conflicto de intereses, será la vicepresidencia del GDR quien asuma la participación en el mismo. En el supuesto de que la vicepresidencia incurriera en conflicto, será la Junta Directiva quien designe a la persona responsable.

MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR

La incorporación de la perspectiva de género en el funcionamiento es un principio asimilado por el GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, si bien, está en permanente revisión, a través del trabajo conjunto con los colectivos de mujeres del territorio.

En relación con la estructura de funcionamiento, el artículo 6 de los estatutos de la Asociación insta a las entidades socias a procurar una composición paritaria entre hombres y mujeres. A fecha de julio de 2024 el GDR, cuenta con 77 entidades asociadas, de las cuales, 36, el 47% están representadas por mujeres. Además, 14, casi el 20% son asociaciones de mujeres del territorio. Por su parte, la Junta Directiva cuenta con 19 entidades, de las cuales 10, el 53% son mujeres.

Por otro lado, el personal técnico del GDR en la actualidad, está compuesto por cuatro mujeres que han recibido formación sobre igualdad de género a lo largo de su trayectoria profesional.

Durante el proceso de participación en el que se ha basado la elaboración de la EDLL, se ha tratado de manera específica, en cada una de las acciones desarrolladas, la situación de la mujer en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche: salidas laborales, nivel de arraigo, implicación social, inquietudes, desarrollo personal... El análisis cuantitativo del territorio se ha realizado desagregado por sexo y edad, aflorando las desigualdades que



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



persisten en él.

La Igualdad de Oportunidades, como Objetivo Transversal de la EDL en el periodo 2023 – 2027, se ha incorporado específicamente a través de los criterios de selección de operaciones. En este sentido, se valorarán los proyectos promovidos por mujeres, la mejora y consolidación de empleo femenino y aquellas actuaciones que procuren dar respuesta a las necesidades prioritarias detectadas.

Por último, la igualdad de oportunidades está contemplada en los mecanismos de seguimiento y evaluación de la EDL, mediante el análisis de los datos que arrojen los indicadores desagregados por sexo y, en su caso, con las medidas correctoras necesarias para garantizar una implementación equitativa de la EDLL al final del periodo de programación 2023-2027.

MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER

A lo largo de la trayectoria del GDR se ha trabajado de manera continuada y en profundidad con la juventud local a través de diversos proyectos planificados e impulsado desde el Grupo de Desarrollo como, por ejemplo, las actividades llevadas a cabo en los centros de secundaria de la Comarca sobre prevención de violencia de género y relaciones afectivo-sexuales en la adolescencia en programas anteriores.

En el periodo 2014-2022 se ha puesto en marcha un proyecto de cooperación centrado en la mejora de la formación para la empleabilidad de la población joven. En el marco del proyecto se desarrollaron un taller de Marca personal y otro de Claves para la mejora de la empleabilidad de jóvenes.

Si bien es cierto que la incorporación de jóvenes a la estructura de funcionamiento del GDR es muy compleja, entre otras cosas por escasez de jóvenes en el mundo rural en general, si podemos decir que contamos con un representante de la juventud dentro de la Junta Directiva. Asimismo, de las 19 personas que la componen, 3 tienen menos de 35 años.

Durante el proceso de participación en el que se ha basado la elaboración de la EDLL, se ha tratado de manera específica, en cada una de las acciones desarrolladas la situación de la juventud en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche: nivel de arraigo, implicación social, salidas laborales, inquietudes, identificación de metodologías para incrementar el grado de participación...

La promoción de la Juventud Rural, como Objetivo Transversal de la EDL en el periodo 2023 – 2027, se ha incorporado específicamente a través de los criterios de selección de operaciones. En este sentido, se valorarán los proyectos promovidos por jóvenes, la mejora y consolidación de empleo de personas jóvenes y aquellas actuaciones que incluyan acciones positivas en favor de la juventud rural

Asimismo, a través de los mecanismos de seguimiento y evaluación de la EDL se pondrán en marcha instrumentos específicos para obtener información cualitativa de la situación de la juventud en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. El análisis de los datos que arrojen los indicadores desagregados por edad permitirá visibilizar el impacto de la EDLL sobre la juventud y, en su caso, activar las medidas correctoras necesarias para procurar una mejora de la situación al final del periodo de programación 2023-2027.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

OBJETIVO GENERAL

OG1. Apoyar los procesos cooperativos, la implantación de sistemas de gestión eficientes, la incorporación de la innovación y los procesos de transición digital y energética en los sectores agroganadero y forestal para incrementar su impacto en las dinámicas económicas y laborales de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche y mejorar el posicionamiento y las perspectivas de comercialización de las producciones autóctonas en los mercados nacionales e internacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1.1. OE1.1. Impulsar el cooperativismo e iniciativas emprendedoras en los sectores agroganadero y forestal, los procesos de relevo generacional que posibiliten la subsistencia de las explotaciones familiares de base tradicional y la implantación de iniciativas enfocadas a la mejora de la eficiencia productiva, a la transformación de la producción autóctona de base artesanal, a la mejora del posicionamiento y/o a la identificación de nuevos canales de comercialización.

OE1.2. OE1.2. Apoyar los procesos de digitalización y de transición energética, la iniciativas enfocadas a adaptar las producciones agroganaderas y forestales a los efectos del cambio climático y a promover los canales cortos de comercialización.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

La recopilación y análisis de la información para el seguimiento de la EDL y, en particular los relativos a las operaciones enmarcadas en la Línea de Ayudas nº 1, se realizará por parte del equipo técnico del GDR prestando especial atención a los datos relacionados con la igualdad de género, la población joven, la lucha contra el cambio climático y la innovación.

Para la elaboración del informe de seguimiento anual se utilizará una tabla Excel “Plantilla de Seguimiento Anual” referente a cada anualidad que servirá como base para la elaboración de los distintos informes. Se realizará un análisis cuantitativo de la información, que, junto con la información cualitativa obtenida, darán lugar a los informes preceptivos: Informe de Seguimiento Anual; Informe de la evaluación intermedia; e Informe final de la EDL.

El seguimiento del grado de ejecución y resultados para el Objetivo General de la Línea de Ayudas nº 1, para los Objetivos Específicos que incluye, así como para cada proyecto u operación recogidos en el Plan de Acción se realizará a través de los siguientes bloques de indicadores de resultado y ejecución.

INDICADORES DE EJECUCIÓN Y FINANCIEROS ESTABLECIDOS POR LA UNIÓN EUROPEA

Para este bloque, los indicadores de carácter obligatorio aplicables en el seguimiento cuantitativo de esta línea de ayudas son los siguientes:

- Indicadores de ejecución y financieros: el GDR evaluará los indicadores descritos en el Anexo VII, apartado 2 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475.
- Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero de la intervención “Cooperación Leader”: el GDR evaluará los indicadores descritos en el Anexo VII, apartado 3 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475.

INDICADORES DE RESULTADOS ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN EUROPEA

Para este bloque, los indicadores aplicables son los que se definen en el Anexo I del Reglamento (UE) 2021/2115. En concreto, los que serán aplicables para la evaluación de las operaciones que se desarrollen en el marco de la Línea de Ayudas nº 1, serán los que se exponen en el siguiente apartado.

INDICADORES DE RESULTADOS DEFINIDOS POR EL GDR





Para este bloque, los indicadores de resultados son los descritos por el GDR en el subepígrafe 5.1. Objetivos Generales y Específicos de la Línea de Ayudas nº 1. Al igual que los anteriores, se exponen en el siguiente apartado.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN1.1.1. Nº de iniciativas cooperativas y/o emprendedoras en los sectores agroganadero y forestal apoyadas.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:
Nº de iniciativas que generan o mantienen empleo joven (<35 años).
Nº de iniciativas que generan o mantienen empleo femenino.
Nº de iniciativas que incorporan medidas de lucha contra el cambio climático.
Nº de iniciativas que incorporan aspectos innovadores.

IN1.1.2. Nº de iniciativas de transformación, posicionamiento y comercialización de productos agroganaderos y forestales apoyadas.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:
Nº de iniciativas que generan o mantienen empleo joven (<35 años).
Nº de iniciativas que generan o mantienen empleo femenino.
Nº de iniciativas que incorporan medidas de lucha contra el cambio climático.
Nº de iniciativas que incorporan aspectos innovadores.

IN1.2.2. Nº de iniciativas apoyadas relacionadas con la adaptación de las producciones al cambio climático y el impulso de los canales cortos de comercialización.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:
Nº de iniciativas que generan o mantienen empleo joven (<35 años).
Nº de iniciativas que generan o mantienen empleo femenino.
Nº de iniciativas que incorporan medidas de lucha contra el cambio climático.
Nº de iniciativas que incorporan aspectos innovadores.

Modernización de las explotaciones agrícolas (R9)

Desagregación

Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayudas a la inversión para la reestructuración y la modernización, también para mejorar la eficiencia de los recursos.

Inversiones relacionadas con el clima (R16)

Desagregación

Porcentaje de explotaciones agrícolas beneficiarias de las ayudas a la inversión de la PAC que contribuyen a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, así como a la producción de energía renovable o de biomateriales.

Ayudas a la inversión destinadas al sector forestal (R18)

Desagregación

Inversión total para mejorar el sector forestal.

Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales (R27)

Desagregación

Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales.

Desarrollo de la agricultura ecológica (R29)





Desagregación	Porcentaje de la superficie agrícola utilizada (SAU) subvencionada por la PAC destinada a la agricultura ecológica, con datos desglosados de mantenimiento y conversión.
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R37)	
Desagregación	Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC
Cobertura Leader (R38)	
Desagregación	Porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local.
Desarrollo de la economía rural (R39)	
Desagregación	Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayudas de la PAC.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
Los mecanismos de participación que utilizará el GDR para realizar un seguimiento cualitativo del impacto de implantación de la EDLL y, en particular, de las operaciones relacionadas con la Línea de Ayudas nº 1 serán las siguientes: • Entrevistas con representantes económicos y sociales. • Entrevistas y/o cuestionarios de seguimiento de participación. • Buzón de participación. A través del correo electrónico institucional se recogerá cualquier opinión y propuesta de mejora de los agentes del territorio. A partir de los resultados de las entrevistas, cuestionarios y aportaciones al buzón, se elaborará un informe cualitativo que junto con los datos objetivos descritos anteriormente serán la base de los informes preceptivos (anual, intermedio y final). En el caso de los informes anuales, estos se trasladarán a la población en el primer trimestre de la anualidad siguiente. A través de los mecanismos de participación planteados para el seguimiento y evaluación de la evolución de la EDLL y, en particular, de las operaciones enmarcadas en la Línea de Ayudas nº 1, el GDR actuará como un órgano dinamizador y reactivador de las dinámicas sociales en la comarca y, en particular, del incremento de la representación de la población joven y de la mujer en órganos de decisión.	





EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

OBJETIVO GENERAL	OG2. Promover el crecimiento y la diversificación de la actividad productiva de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche a través de la puesta en valor de las potencialidades endógenas y el impulso de sectores emergentes con el fin de facilitar una adaptación del modelo económico a las corrientes surgidas en el escenario post pandemia, que permita garantizar la estabilidad futura de la Comarca y dinamizar el mercado laboral atendiendo a criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE2.1. Impulsar acciones enfocadas a promover la cultura emprendedora y a apoyar la creación de empresas e iniciativas profesionales en sectores estratégicos y emergentes con potencial para dinamizar la economía y el mercado laboral a escala local y/o para diversificar los servicios a la ciudadanía local.
	OE2.2. Apoyar acciones para la consolidación del tejido productivo y el empleo que este genera a través del apoyo a iniciativas enfocadas a integrar la innovación, a mejorar la eficiencia de los procesos empresariales, a impulsar la cooperación, a acelerar los procesos de transición energética y digitalización y/o a facilitar los procesos de transmisión y cesión de negocios locales.
	OE2.3. Impulsar iniciativas empresariales o profesionales basadas en las tecnologías de la comunicación, en el marco de la economía del conocimiento, incluidas aquellas que se desarrollan en formato de teletrabajo y que, en base a ello, posibilita desarrollar trabajos de alta cualificación desde entornos rurales alejados de los centros de actividad urbana.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

La recopilación y análisis de la información para el seguimiento de la EDL y, en particular los relativos a las operaciones enmarcadas en la Línea de Ayudas nº 2, se realizará por parte del equipo técnico del GDR prestando especial atención a los datos relacionados con la igualdad de género, la población joven, la lucha contra el cambio climático y la innovación.

Para la elaboración del informe de seguimiento anual se utilizará una tabla Excel “Plantilla de Seguimiento Anual” referente a cada anualidad que servirá como base para la elaboración de los distintos informes. Se realizará un análisis cuantitativo de la información, que, junto con la información cualitativa, darán lugar a los informes preceptivos: Informe de Seguimiento Anual; Informe de la evaluación intermedia; e Informe final de la EDL.

El seguimiento del grado de ejecución y resultados para el Objetivo General de la Línea de Ayudas nº 2, para los Objetivos Específicos que incluye, así como para cada proyecto u operación recogidos en el Plan de Acción se realizará a través de los siguientes bloques de indicadores de resultado y ejecución.

INDICADORES DE EJECUCIÓN Y FINANCIEROS ESTABLECIDOS POR LA UNIÓN EUROPEA

Para este bloque, los indicadores de carácter obligatorio aplicables en el seguimiento cuantitativo de esta línea de ayudas son los siguientes:

- Indicadores de ejecución y financieros: el GDR evaluará los indicadores descritos en el Anexo VII, apartado 2 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475.
- Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero de la intervención “Cooperación Leader”: el GDR evaluará los indicadores descritos en el Anexo VII, apartado 3 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475.

INDICADORES DE RESULTADOS ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN EUROPEA





Para este bloque, los indicadores aplicables son los que se definen en el Anexo I del Reglamento (UE) 2021/2115. En concreto, los que serán aplicables para la evaluación de las operaciones que se desarrollen en el marco de la Línea de Ayudas nº 2, serán los que se exponen en el siguiente apartado.

INDICADORES DE RESULTADOS DEFINIDOS POR EL GDR

Para este bloque, los indicadores de resultados son los descritos por el GDR en el subepígrafe 5.1. Objetivos Generales y Específicos de la Línea de Ayudas nº 2. Al igual que los anteriores, se exponen en el siguiente apartado.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN2.1.1. Nº de iniciativas para la creación de empresas o para el desarrollo de actividades profesionales apoyadas.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:
Nº de iniciativas promovidas o participadas por población joven (<35 años).
Nº de iniciativas promovidas o participadas por mujeres.
Nº de iniciativas que incorporan medidas de lucha contra el cambio climático.
Nº de iniciativas que incorporan aspectos innovadores.

IN2.1.2. Nº de empleo generado a partir de las iniciativas apoyadas.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:
Nº de puestos generados ocupados por población joven (<35 años).
Nº de puestos generados ocupados por mujeres.

IN2.2.1. Nº de actuaciones de consolidación de y/o ampliación de empresas o iniciativas profesionales apoyadas.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:
Nº de actuaciones promovidas o participadas por población joven (<35 años).
Nº de actuaciones promovidas o participadas por mujeres.
Nº de actuaciones que incorporan medidas de lucha contra el cambio climático.
Nº de actuaciones que incorporan aspectos innovadores.

IN2.2.2. Nº de empleo mantenido y/o generado a través de las iniciativas apoyadas.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:
Nº de puestos generados y/o mantenidos ocupados por población joven (<35 años).
Nº de puestos generados y/o mantenidos ocupados por mujeres.

IN2.3.1. Nº de iniciativas de base tecnológica apoyadas.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:
Nº de iniciativas promovidas o participadas por población joven (<35 años).
Nº de iniciativas promovidas o participadas por mujeres.
Nº de iniciativas que incorporan medidas de lucha contra el cambio climático.
Nº de iniciativas que incorporan aspectos innovadores.

IN2.3.2. Nº de empleo cualificado generado.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:
Nº de puestos cualificados generados ocupados por población joven (<35 años).
Nº de puestos cualificados generados y/o mantenidos ocupados por mujeres.





Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R37)

Desagregación Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC

Cobertura Leader (R38)

Desagregación Porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local.

Desarrollo de la economía rural (R39)

Desagregación Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayudas de la PAC.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

Los mecanismos de participación que utilizará el GDR para realizar un seguimiento cualitativo del impacto de implantación de la EDLL y, en particular, de las operaciones relacionadas con la Línea de Ayudas nº 2 serán las siguientes:

- Entrevistas con representantes económicos y sociales.
- Entrevistas y/o cuestionarios de seguimiento de participación.
- Buzón de participación. A través del correo electrónico institucional se recogerá cualquier opinión y propuesta de mejora de los agentes del territorio.

A partir de los resultados de las entrevistas, cuestionarios y aportaciones al buzón, se elaborará un informe cualitativo que junto con los datos objetivos descritos anteriormente serán la base de los informes preceptivos (anual, intermedio y final).

En el caso de los informes anuales, estos se trasladarán a la población en el primer trimestre de la anualidad siguiente.

A través de los mecanismos de participación planteados para el seguimiento y evaluación de la evolución de la EDLL y, en particular, de las operación enmarcadas en la Línea de Ayudas nº 2, el GDR actuará como un órgano dinamizador y reactivador de las dinámicas sociales en la comarca y, en particular, del incremento de la representación de la población joven y de la mujer en órganos de decisión.





EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

OBJETIVO GENERAL	OG3. Impulsar el desarrollo sostenible, saludable, integrado y participativo de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, apoyado en los recursos endógenos, en la identidad cultural y en el patrimonio rural, mediante el diseño de acciones enfocadas a impulsar la colaboración institucional, la cohesión territorial, la corrección de los desequilibrios sociales, la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y la recuperación y el rejuvenecimiento de la población en aquellas localidades afectadas por el problema del reto demográfico.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.1. Promover acciones para impulsar la diversificación, la calidad y el acceso a los servicios públicos y para la mejora de los equipamientos e infraestructuras locales.
	OE3.2. Impulsar acciones de atención a las personas dependientes, de integración a los colectivos en riesgo de exclusión, de atención a la diversidad y/o de prevención de la soledad no deseada.
	OE3.3. Potenciar el modelo rural de vida a través del apoyo a acciones enfocadas a recuperar, preservar y poner en valor el patrimonio rural con el fin de mejorar la percepción de la población local respecto al entorno en el que habita y, de esta manera, acentuar el sentimiento de arraigo.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

La recopilación y análisis de la información para el seguimiento de la EDL y, en particular los relativos a las operaciones enmarcadas en la Línea de Ayudas nº 3, se realizará por parte del equipo técnico del GDR prestando especial atención a los datos relacionados con la igualdad de género, la población joven, la lucha contra el cambio climático y la innovación.

Para la elaboración del informe de seguimiento anual se utilizará una tabla Excel “Plantilla de Seguimiento Anual” referente a cada anualidad que servirá como base para la elaboración de los distintos informes. Se realizará un análisis cuantitativo de la información, que, junto con la información cualitativa obtenida, darán lugar a los informes preceptivos: Informe de Seguimiento Anual; Informe de la evaluación intermedia; e Informe final de la EDL.

El seguimiento del grado de ejecución y resultados para el Objetivo General de la Línea de Ayudas nº 3, para los Objetivos Específicos que incluye, así como para cada proyecto u operación recogidos en el Plan de Acción se realizará a través de los siguientes bloques de indicadores de resultado y ejecución.

INDICADORES DE EJECUCIÓN Y FINANCIEROS ESTABLECIDOS POR LA UNIÓN EUROPEA

Para este bloque, los indicadores de carácter obligatorio aplicables en el seguimiento cuantitativo de esta línea de ayudas son los siguientes:

- Indicadores de ejecución y financieros: el GDR evaluará los indicadores descritos en el Anexo VII, apartado 2 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475.
- Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero de la intervención “Cooperación Leader”: el GDR evaluará los indicadores descritos en el Anexo VII, apartado 3 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475.

INDICADORES DE RESULTADOS ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN EUROPEA

Para este bloque, los indicadores aplicables son los que se definen en el Anexo I del Reglamento (UE) 2021/2115. En concreto, los que serán aplicables para la evaluación de las operaciones que se desarrollen en el marco de la Línea de Ayudas nº 3, serán los que se exponen en el siguiente apartado.

INDICADORES DE RESULTADOS DEFINIDOS POR EL GDR

Para este bloque, los indicadores de resultados son los descritos por el GDR en el subepígrafe 5.1. Objetivos Generales y Específicos de la Línea de Ayudas nº 3. Al igual que los anteriores, se exponen en el siguiente apartado.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN3.1.1. Nº de actuaciones apoyadas de diversificación, calidad y acceso a los servicios y/o de mejora de los equipamientos e infraestructuras.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:

Nº de actuaciones que incorporan mejora de servicios, recursos, infraestructuras y/o equipamiento para la población joven (<35 años).

Nº de actuaciones que incorporan mejora de servicios, recursos, infraestructuras y/o equipamiento para la mujer.

Nº de actuaciones que incorporan medidas de lucha contra el cambio climático.

Nº de actuaciones que incorporan aspectos innovadores.

IN3.1.2. Nº de personas beneficiadas por la acciones de mejora y diversificación de los servicios y/o de mejora de los equipamientos e infraestructuras.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:

Porcentaje de personas beneficiarias <35 años sobre el total.

Porcentaje de mujeres beneficiarias sobre el total.

IN3.2.1. Nº de actuaciones de atención a la dependencia y de integración social apoyadas.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:

Nº de actuaciones que favorecen a población joven (<35 años).

Nº de actuaciones que favorecen a población femenina.

IN3.2.2. Nº de personas beneficiadas por actuaciones de atención a la dependencia e de integración social apoyadas.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:

Porcentaje de personas beneficiarias <35 años sobre el total.

Porcentaje de mujeres beneficiarias sobre el total.

IN3.3.1. Nº de actuaciones enfocadas a recuperar, preservar y/o poner en valor el patrimonio rural.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:

Nº de actuaciones que incorporan medidas de lucha contra el cambio climático.

Nº de actuaciones que incorporan aspectos innovadores.

IN3.3.2. Nº recursos patrimoniales recuperados, protegidos y/o puestos en valor.

Desagregación

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

Cobertura Leader (R38)

Desagregación

Porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



Promoción de la inclusión social (R42)

Desagregación

Nº de personas objeto de proyectos de inclusión social.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

Los mecanismos de participación que utilizará el GDR para realizar un seguimiento cualitativo del impacto de implantación de la EDLL y, en particular, de las operaciones relacionadas con la Línea de Ayudas nº 3 serán las siguientes:

- Entrevistas con representantes económicos y sociales.
- Entrevistas y/o cuestionarios de seguimiento de participación.
- Buzón de participación. A través del correo electrónico institucional se recogerá cualquier opinión y propuesta de mejora de los agentes del territorio.

A partir de los resultados de las entrevistas, cuestionarios y aportaciones al buzón, se elaborará un informe cualitativo que junto con los datos objetivos descritos anteriormente serán la base de los informes preceptivos (anual, intermedio y final).

En el caso de los informes anuales, estos se trasladarán a la población en el primer trimestre de la anualidad siguiente.

A través de los mecanismos de participación planteados para el seguimiento y evaluación de la evolución de la EDLL y, en particular, de las operaciones enmarcadas en la Línea de Ayudas nº 3, el GDR actuará como un órgano dinamizador y reactivador de las dinámicas sociales en la comarca y, en particular, del incremento de la representación de la población joven y de la mujer en órganos de decisión.



EDLP Sierra de Aracena
y Picos de Aroche
2 0 2 3 - 2 0 2 7



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

OBJETIVO GENERAL

OG4. Revitalizar y consolidar la función del Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Pico de Aroche como instrumento de dinamización social y económica y cohesión comarcal a partir de la planificación e implantación de proyectos de desarrollo territorial enfocados a crear un ecosistema idóneo para que las acciones de impulso de los sectores agrario y forestal, de diversificación económica y de mejora de la calidad de vida acentúen sus opciones de generar un retorno tangible en las dinámicas locales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE4.1. Planificar e implementar actuaciones para impulsar la cohesión y fomentar la identidad territorial.

OE4.2. Planificar e implementar actuaciones para la dinamización de la población joven, el fomento de la igualdad de género, el impulso de relaciones intergeneracionales y/o la revitalización del tejido asociativo.

OE4.3. OE4.3. Impulsar acciones que consoliden al GDR como un referente comarcal vertebrador de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche con capacidad de gestionar, integrar y coordinar los flujos de información entre agentes que operan en el territorio y apoyar la acción de las corporaciones locales, en particular, de aquellas que carecen de recursos técnicos.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

La recopilación y análisis de la información para el seguimiento de la EDL y, en particular los relativos a las operaciones enmarcadas en la Línea de Ayudas nº 4, se realizará por parte del equipo técnico del GDR prestando especial atención a los datos relacionados con la igualdad de género, la población joven, la lucha contra el cambio climático y la innovación.

Para la elaboración del informe de seguimiento anual se utilizará una tabla Excel “Plantilla de Seguimiento Anual” referente a cada anualidad que servirá como base para la elaboración de los distintos informes. Se realizará un análisis cuantitativo de la información, que, junto con la información cualitativa obtenida, darán lugar a los informes preceptivos: Informe de Seguimiento Anual; Informe de la evaluación intermedia; e Informe final de la EDL.

El seguimiento del grado de ejecución y resultados para el Objetivo General de la Línea de Ayudas nº 4, para los Objetivos Específicos que incluye, así como para cada proyecto u operación recogidos en el Plan de Acción se realizará a través de los siguientes bloques de indicadores de resultado y ejecución.

INDICADORES DE EJECUCIÓN Y FINANCIEROS ESTABLECIDOS POR LA UNIÓN EUROPEA

Para este bloque, los indicadores de carácter obligatorio aplicables en el seguimiento cuantitativo de esta línea de ayudas son los siguientes:

- Indicadores de ejecución y financieros: el GDR evaluará los indicadores descritos en el Anexo VII, apartado 2 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475.
- Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero de la intervención “Cooperación Leader”: el GDR evaluará los indicadores descritos en el Anexo VII, apartado 3 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475.

INDICADORES DE RESULTADOS ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN EUROPEA

Para este bloque, los indicadores aplicables son los que se definen en el Anexo I del Reglamento (UE) 2021/2115. En concreto, los que serán aplicables para la evaluación de las operaciones que se desarrollen en el marco de la Línea de Ayudas nº 4, serán los que se exponen en el siguiente apartado.



INDICADORES DE RESULTADOS DEFINIDOS POR EL GDR

Para este bloque, los indicadores de resultados son los descritos por el GDR en el subepígrafe 5.1. Objetivos Generales y Específicos de la Línea de Ayudas nº 4. Al igual que los anteriores, se exponen en el siguiente apartado.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN4.1.1. Nº de actuaciones desarrolladas para promover la cohesión y/o la identidad territorial.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:
Nº de actuaciones en las que participa la población joven (<35 años).
Nº de actuaciones en las que participa la población femenina.
Nº de actuaciones que incorporan medidas de lucha contra el cambio climático.
Nº de actuaciones que incorporan aspectos innovadores.

IN4.1.2. Nº de personas participantes en actuaciones para para promover la cohesión y/o la identidad territorial.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:
Porcentaje de personas participantes <35 años sobre el total.
Porcentaje de mujeres participantes sobre el total.

IN4.2.1. Nº de actuaciones para la dinamización de la población joven, el fomento de la igualdad, el impulso de relaciones intergeneracionales y/o la revitalización del tejido asociativo.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:
Nº de actuaciones en las que participa la población joven (<35 años).
Nº de actuaciones en las que participa la población femenina.
Nº de actuaciones que incorporan medidas de lucha contra el cambio climático.
Nº de actuaciones que incorporan aspectos innovadores.

IN4.2.2. Nº de personas implicadas en actuaciones para la dinamización de la población joven, el fomento de la igualdad, el impulso de relaciones intergeneracionales y/o la revitalización del tejido asociativo.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:
Porcentaje de personas participantes <35 años sobre el total.
Porcentaje de mujeres participantes sobre el total.

IN4.3.1. Nº de actuaciones de gestión, integración y coordinación de los flujos de información entre agentes locales.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:
Nº de actuaciones en las que participa la población joven (<35 años).
Nº de actuaciones en las que participa la población femenina.

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R37)

Desagregación

Porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

Los mecanismos de participación que utilizará el GDR para realizar un seguimiento cualitativo del impacto de implantación de la EDLL y, en particular, de las operaciones relacionadas con la Línea de Ayudas nº 4 serán las

siguientes:

- Entrevistas con representantes económicos y sociales.
- Entrevistas y/o cuestionarios de seguimiento de participación.
- Buzón de participación. A través del correo electrónico institucional se recogerá cualquier opinión y propuesta de mejora de los agentes del territorio.

A partir de los resultados de las entrevistas, cuestionarios y aportaciones al buzón, se elaborará un informe cualitativo que junto con los datos objetivos descritos anteriormente serán la base de los informes preceptivos (anual, intermedio y final).

En el caso de los informes anuales, estos se trasladarán a la población en el primer trimestre de la anualidad siguiente.

A través de los mecanismos de participación planteados para el seguimiento y evaluación de la evolución de la EDLL y, en particular, de las operaciones enmarcadas en la Línea de Ayudas nº 4, el GDR actuará como un órgano dinamizador y reactivador de las dinámicas sociales en la comarca y, en particular, del incremento de la representación de la población joven y de la mujer en órganos de decisión.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

OBJETIVO GENERAL

OG5. Reforzar la cooperación como un elemento clave de la metodología LEADER para impulsar el desarrollo sostenible de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche a través del impulso de medidas basadas en la experimentación colaborativa, el intercambio de experiencias y la transferibilidad de buenas prácticas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE5.1. Planificar y promover actividades de cooperación LEADER relacionados con la gestión eficiente y puesta en valor de los recursos naturales del territorio, así como potenciar el valor rural asociado.

OE5.2. Planificar y promover actividades de cooperación LEADER relacionados con la gestión eficiente, consumo sostenible y/o puesta en valor de productos y servicios endógenos, así como potenciar el valor rural asociado.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

La recopilación y análisis de la información para el seguimiento de la EDL y, en particular los relativos a las operaciones enmarcadas en la Línea de Ayudas nº 5, se realizará por parte del equipo técnico del GDR prestando especial atención a los datos relacionados con la igualdad de género, la población joven, la lucha contra el cambio climático y la innovación.

Para la elaboración del informe de seguimiento anual se utilizará una tabla Excel “Plantilla de Seguimiento Anual” referente a cada anualidad que servirá como base para la elaboración de los distintos informes. Se realizará un análisis cuantitativo de la información, que, junto con la información cualitativa obtenida, darán lugar a los informes preceptivos: Informe de Seguimiento Anual; Informe de la evaluación intermedia; e Informe final de la EDL.

El seguimiento del grado de ejecución y resultados para el Objetivo General de la Línea de Ayudas nº 5, para los Objetivos Específicos que incluye, así como para cada proyecto u operación recogidos en el Plan de Acción se realizará a través de los siguientes bloques de indicadores de resultado y ejecución.

INDICADORES DE EJECUCIÓN Y FINANCIEROS ESTABLECIDOS POR LA UNIÓN EUROPEA

Para este bloque, los indicadores de carácter obligatorio aplicables en el seguimiento cuantitativo de esta línea de ayudas son los siguientes:

- Indicadores de ejecución y financieros: el GDR evaluará los indicadores descritos en el Anexo VII, apartado 2 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475.
- Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero de la intervención “Cooperación Leader”: el GDR evaluará los indicadores descritos en el Anexo VII, apartado 3 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475.

INDICADORES DE RESULTADOS ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN EUROPEA

Para este bloque, los indicadores aplicables son los que se definen en el Anexo I del Reglamento (UE) 2021/2115. En concreto, los que serán aplicables para la evaluación de las operaciones que se desarrollen en el marco de la Línea de Ayudas nº 5, serán los que se exponen en el siguiente apartado.

INDICADORES DE RESULTADOS DEFINIDOS POR EL GDR

Para este bloque, los indicadores de resultados son los descritos por el GDR en el subepígrafe 5.1. Objetivos Generales y Específicos de la Línea de Ayudas nº 5. Al igual que los anteriores, se exponen en el siguiente apartado.





Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN5.1.1. No de actuaciones relacionadas con la gestión eficiente y la puesta en valor de los recursos y/o con el valor rural.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:

Nº de actuaciones que incorporan medidas de lucha contra el cambio climático.

Nº de actuaciones que incorporan aspectos innovadores.

IN5.1.2. Nº de recursos endógenos y productos autóctonos potenciados a través de proyectos de cooperación LEADER.

Desagregación

IN5.2.1. No de actuaciones implantadas relacionadas con la gestión eficiente, la puesta en valor de productos endógenos, servicios del territorio, el consumo responsable y sostenible y/o con el valor rural.

Desagregación

En el marco de este indicador se detallarán los siguientes aspectos:

Nº de actuaciones que incorporan medidas de lucha contra el cambio climático.

Nº de actuaciones que incorporan aspectos innovadores.

IN5.2.2. No de productos y/o servicios potenciados a través de actividades de cooperación LEADER.

Desagregación

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

Cobertura Leader (R38)

Desagregación

Porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

Los mecanismos de participación que utilizará el GDR para realizar un seguimiento cualitativo del impacto de implantación de la EDLL y, en particular, de las operaciones relacionadas con la Línea de Ayudas nº 5 serán las siguientes:

- Entrevistas con representantes económicos y sociales.
- Entrevistas y/o cuestionarios de seguimiento de participación.
- Buzón de participación. A través del correo electrónico institucional se recogerá cualquier opinión y propuesta de mejora de los agentes del territorio.

A partir de los resultados de las entrevistas, cuestionarios y aportaciones al buzón, se elaborará un informe cualitativo que junto con los datos objetivos descritos anteriormente serán la base de los informes preceptivos (anual, intermedio y final).

En el caso de los informes anuales, estos se trasladarán a la población en el primer trimestre de la anualidad siguiente.

A través de los mecanismos de participación planteados para el seguimiento y evaluación de la evolución de la EDLL y, en particular, de las operaciones enmarcadas en la Línea de Ayudas nº 5, el GDR actuará como un órgano dinamizador y reactivador de las dinámicas sociales en la comarca y, en particular, del incremento de la representación de la población joven y de la mujer en órganos de decisión.





EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

Durante el periodo de implantación de la EDLL se desarrollarán tres tipos de evaluaciones, anual, intermedia y final, que seguirán la siguiente secuencia lógica:



El sistema de evaluación se basará en el análisis de los indicadores de seguimiento para cada una de las líneas de ayuda.

Se analizará la información cuantitativa y cualitativa recogida sobre los siguientes puntos:

- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la EDL en su conjunto, así como para cada objetivo general y para cada objetivo específico en el momento de la evaluación, en base a los indicadores de ejecución y financieros establecidos por la Unión Europea, por la Comisión Europea y por el propio GDR.
- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la EDL en su conjunto, así como para cada objetivo general y para cada objetivo específico en el momento de la evaluación, en relación a su contribución a los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

METODOLOGÍA

El equipo técnico dará traslado a la Junta Directiva del GDR de los informes de seguimiento en el trimestre posterior a su elaboración.

A la vista del grado de ejecución y resultados acumulados obtenidos, se podrá proponer la incorporación de agentes especializados en los puntos evaluables.

Se realizarán cuestiones de evaluación en base a la ejecución, la efectividad y la eficiencia.

En base a la ejecución se podrán analizar algunas de las siguientes cuestiones:

- ¿En qué medida han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de ejecución y de resultados definidos en los informes de seguimiento?
- ¿Cuál es el grado de ejecución alcanzado para cada objetivo general y específico de la EDL?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a cada objetivo transversal?
- ¿En qué medida han participado las mujeres y los jóvenes en la ejecución de la EDL?
- ¿Qué mecanismos se pueden poner en marcha para mejorar la ejecución de la EDL?

En base a la efectividad, se podrán analizar algunas de las siguientes cuestiones:

- ¿En qué medida la EDL ha contribuido a atender las necesidades del territorio priorizadas?
- ¿En qué medida la EDL ha contribuido a cada objetivos transversal?



- ¿Qué efectos ha generado la EDL en la población joven y de mujeres de la comarca?
- ¿Qué mecanismos se pueden poner en marcha para mejorar la ejecución de la EDL?

En base a la eficiencia, se podrán analizar algunas de las siguientes cuestiones:

- ¿Qué tipología de actuaciones ha generado más efectos positivos en relación con los recursos empleados para apoyarlas?
- ¿Han sido suficientes los recursos destinados a los objetivos planteados?

A la vista de las respuestas obtenidas, se podrán diseñar propuestas de mejora, que, en el caso de ser necesario, podrán suponer la solicitud de modificación de la EDL.

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA (INTERMEDIA Y FINAL)

En el primer trimestre de 2026 se realizará una evaluación intermedia de la Estrategia de Desarrollo Local sobre la base de los resultados alcanzados a 31 de diciembre de 2025 donde se medirá el grado de ejecución y resultados para cada objetivo general, específico, así como para cada proyecto u operación recogidos en el Plan de Acción.

El equipo técnico dará traslado a la Junta Directiva del GDR de los Informes de evaluación intermedia y final en el trimestre posterior a su elaboración.

A la vista del grado de ejecución y resultados acumulados obtenidos, se podrá proponer la incorporación de agentes especializados en los puntos evaluables.

Se realizarán cuestiones de evaluación en base a la ejecución, la efectividad y la eficiencia.

En base a la ejecución se podrán analizar algunas de las siguientes cuestiones:

- ¿En qué medida han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de ejecución y de resultados definidos en los informes de seguimiento?
- ¿Cuál es el grado de ejecución alcanzado para cada objetivo general y específico de la EDL?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a cada objetivo transversal?
- ¿En qué medida han participado las mujeres y los jóvenes en la ejecución de la EDL?
- ¿Qué mecanismos se pueden poner en marcha para mejorar la ejecución de la EDL?

En base a la efectividad, se podrán analizar algunas de las siguientes cuestiones:

- ¿En qué medida la EDL ha contribuido a atender las necesidades del territorio priorizadas?
- ¿En qué medida la EDL ha contribuido a cada objetivos transversal?
- ¿Qué efectos ha generado la EDL en la población joven y de mujeres de la comarca?
- ¿Qué mecanismos se pueden poner en marcha para mejorar la ejecución de la EDL?

En base a la eficiencia, se podrán analizar algunas de las siguientes cuestiones:

- ¿Qué tipología de actuaciones ha generado más efectos positivos en relación con los recursos empleados para apoyarlas?
- ¿Han sido suficientes los recursos destinados a los objetivos planteados?

A la vista de las respuestas obtenidas, se podrán diseñar propuestas de mejora, que, en el caso de ser necesario, podrán suponer la solicitud de modificación de la EDL.

Se dará traslado del Informe de la evaluación intermedia a la población a partir de los canales anteriormente descritos.

La evaluación final se realizará una vez se haya concluido el periodo de implantación de la Estrategia de Desarrollo Local.

Para llevar a cabo la evaluación final el GDR realizará un análisis del grado de ejecución y resultados acumulado a través de la evaluación intermedia y los informes anuales de seguimiento.

Se analizará la información para cada objetivo general, específico, así como para cada proyecto u operación

recogidos en el Plan de Acción

El GDR dedicará un apartado especial dentro de la evaluación final para medir el grado de contribución de la estrategia a los objetivos transversales (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación), además de medir otros impactos tenidos en cuenta en la tales como la creación de empleo o la mejora de la calidad de vida de la población.

Una vez cerrada la memoria final, esta será trasladada a la población a partir de los canales anteriormente descritos.

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

En el presente epígrafe el GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche detalla los porcentajes de gasto que tiene planificado destinar para apoyar operaciones de cada una de las Líneas de Ayudas recogidas en la EDLL.

Para establecer los porcentajes que se exponen se ha tenido en cuenta la descripción de los Objetivos Generales y los respectivos Objetivos Específicos que los conforman y se ha analizado la tipología de iniciativas presentadas durante la implantación de los programas anteriores, con el fin de minimizar los riesgos derivados de desviaciones amplias como consecuencia de una mala previsión en la distribución de los gastos previstos.

La previsión de gastos incluye una estimación conservadora de la contribución que la EDLL de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche va a realizar a los objetivos transversales (Igualdad de género, Juventud rural, Lucha contra el cambio climático e innovación) tanto en términos de ayuda como de número de operaciones realizadas.

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO
8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		ASIGNACIÓN (%)	PRESUPUESTO
Línea de ayudas nº 1. Desarrollo del sector agrario y forestal.		30 %	575.685,80 €
Línea de ayudas nº 2. Diversificación de la economía rural.		32,5 %	623.659,62 €
Línea de ayudas nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.		30 %	575.685,80 €
Línea de ayudas nº 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.		5 %	95.947,63 €
Línea de ayudas nº 5. Actividades de cooperación Leader.		2,5 %	47.973,82 €
TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		100%	1.918.952,68€
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (Nº OPERACIONES)	
IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20 %	IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20 %
JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10 %	JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10 %
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30 %	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30 %